

EL NUEVO PACTO

¿Anula la ley de Dios?

EL NUEVO PACTO

¿Anula la ley de Dios?

*"Este es el pacto que haré con ellos
después de aquellos días, dice el Señor:
Pondré mis leyes en sus corazones,
y en sus mentes las escribiré".*
—Hebreos 10:16

©2011 Iglesia de Dios Unida, *una Asociación Internacional*.
Todos los derechos reservados.

Este folleto no es para la venta.

Es una publicación de la Iglesia de Dios Unida,
una Asociación Internacional, que se distribuye gratuitamente.

Salvo indicación contraria, las citas bíblicas son de
la versión Reina-Valera, revisión de 1960.

El lector notará el uso del término *el Eterno* en lugar del nombre *Jehová* que aparece en algunas ediciones de la Biblia. La palabra *Jehová* es una adaptación inexacta al español del nombre hebreo YHVH, que en opinión de muchos eruditos está relacionado con el verbo *ser*. En algunas Biblias este nombre aparece traducido como *Yahveh*, *Yavé*, *SEÑOR*, etc.; en nuestras publicaciones lo hemos sustituido con la expresión *el Eterno*, por considerar que refleja más claramente el carácter imperecedero e inmutable del “Alto y Sublime,

Contenido

<i>Introducción</i>	1
<i>Capítulo I:</i>	
La imponente serie de pactos de Dios	4
<i>Capítulo II:</i>	
Un nuevo pacto para transformar el corazón.....	27
<i>Capítulo III:</i>	
El Sumo Sacerdote esencial para la salvación	44
<i>Capítulo IV:</i>	
Circuncisión frente a una ‘nueva creación’ en Cristo	53
<i>Capítulo V:</i>	
La justicia y el juicio de Dios	74
<i>Capítulo VI:</i>	
Paz y unidad en Cristo.....	92
<i>Capítulo VII:</i>	
Los apóstoles, el Antiguo Testamento y la ley de Dios	107
<i>Capítulo VIII:</i>	
La enseñanza de Jesús acerca de la ley de Dios	120
<i>Capítulo IX:</i>	
Todo el mundo bajo el nuevo pacto	136

Recuadros

¿Guardó Abraham los mismos mandamientos que Dios le dio a Moisés?	8
¿Cómo podemos obedecer los mandamientos de Dios?	12
El pacto del Sinaí y ‘la voz del Eterno tu Dios’	15
Las leyes, los estatutos y los juicios de Dios	16
Los elementos fundamentales del pacto del Sinaí	19
Entendamos correctamente la justificación y la justicia	20
¿Existían los Diez Mandamientos antes de Moisés?	22
La ley de Dios: ¿Es una carga o una bendición?.....	24
¿Cuál fue la principal debilidad del pacto del Sinaí?.....	29
Cómo Dios equilibra la justicia con la misericordia	32
¿Qué es lo nuevo del nuevo pacto?.....	36
Los Diez Mandamientos: Fundamentales en la ley de amor	40
Gracia y ley: ¿Por qué son inseparables?	46

Un sumo sacerdote ansioso de ayudarnos.....	50
La confusión actual acerca de la libertad cristiana.....	57
‘La maldición de la ley’	59
Gálatas 4:9-10: ¿Son una esclavitud las leyes de Dios?	62
¿Correspondían las acciones de Pablo a sus palabras?	64
¿Por qué Pablo utilizó el término ‘toda la ley’ en Gálatas 5:3?	66
¿Qué tiene de malo la naturaleza humana?.....	68
El Espíritu Santo: La promesa de la ayuda de Dios.....	70
Cómo Pablo confirmó la ley.....	76
¿Cómo se relaciona la justificación con la salvación?	78
¿Quedaron abolidas las leyes de las carnes inmundas?	80
¿Son iguales todos los días de adoración?	84
¿Dijo Pablo una cosa a los romanos y otra distinta a los corintios?.....	88
Pablo encarcelado debido a un tabú inventado por el hombre	94
La corrupción del cristianismo apostólico	95
¿Qué fue ‘anulado’ con la muerte de Cristo?	96
¿Qué significa ‘sombra de lo que ha de venir’?	100
El calendario que siguieron los primeros cristianos gentiles.....	101
El ascetismo que estaba afectando a los colosenses.....	102
Colosenses 2:16-17: ¿Son obsoletas las leyes de Dios?	104
Jesús y Pablo enseñaron el verdadero propósito de la ley	108
Pablo utilizaba el Antiguo Testamento como respaldo para su enseñanza.....	111
Lo que creía y practicaba la iglesia primitiva	112
¿Qué quiere decir ‘el fin de la ley es Cristo’?	114
¿Qué se decidió en la conferencia de Jerusalén?	116
Otras formas importantes en que Jesús cumplió la ley	122
¿Queda abolida la ley bajo el nuevo pacto?.....	124
La parte ‘nueva’ del ‘nuevo mandamiento’ de Jesús	126
Confusión acerca del legalismo: ¿Qué es y qué no es?.....	128
¿Pone Dios condiciones para darnos la vida eterna?	132
Libertad por medio de la ley de Dios.....	138
Un pacto matrimonial	140
Índice de referencias bíblicas.....	142

Introducción

“Este es el pacto que haré con ellos después de aquellos días, dice el Señor: Pondré mis leyes en sus corazones, y en sus mentes las escribiré” (Hebreos 10:16).

¿Acaso el nuevo pacto anula la ley de Dios y elimina toda obligación de obedecer los Diez Mandamientos y demás preceptos de Dios? Esta creencia ha formado parte de las enseñanzas del cristianismo tradicional por mucho tiempo. En este folleto examinaremos cuidadosamente esta suposición.

Más importante aún, analizaremos el propósito real de los pactos bíblicos de Dios —más de uno— y su papel fundamental en el plan que el Creador tiene para la humanidad. Es muy importante que entendamos su verdadero significado.

¿Cuántas personas saben que la estructura de la Biblia gira en torno de una serie de pactos divinos —a los que podríamos llamar contratos o acuerdos— que revelan y definen la relación que Dios quisiera tener con todo ser humano?

Estos pactos nos revelan las promesas de Dios. También definen las condiciones que toda persona debe llenar para poder recibir las bendiciones de estas promesas. Los pactos de Dios son el fundamento de su plan divino para enseñar adecuadamente a todas las personas cómo deben pensar y comportarse.

Dios tiene una meta específica. El resultado final de su plan es una familia de hijos e hijas inmortales que hayan desarrollado el mismo carácter justo que era evidente en Jesucristo cuando estuvo entre nosotros como ser humano.

Este carácter sólo puede ser creado por medio de un proceso interactivo entre cada persona y Dios. Es un proceso netamente personal.

¿Por qué tenemos libertad de elección?

Para hacer posible que desarrollemos este carácter santo y justo, Dios nos ha dado la libertad de elección. Al darnos la libertad para escoger, nos permite aprender por nuestra propia experiencia que nosotros, con nuestra limitada

capacidad humana, no podemos prever todas las consecuencias dolorosas y dañinas que nos traen las malas elecciones. Sólo confiando en la guía de Dios podemos aprender a evitar tomar malas decisiones.

Tomar malas decisiones fue algo que comenzó con nuestros primeros padres, Adán y Eva. Ellos tenían que escoger entre dos alternativas críticas. Podían permitir que Dios los guiara por completo en su forma de pensar y de vivir, o podían tratar de discernir, con base en sus propias experiencias, la mejor manera de vivir.

Ellos escogieron aprender por su experiencia personal en lugar de poner toda su confianza en la instrucción, guía y ayuda de Dios. Toda la humanidad ha seguido este mismo camino, cosechando por ello los mismos resultados amargos y tristes.

Los pactos de Dios revelan su plan de revertir este peligroso patrón de elecciones dañinas. En estos pactos promete su ayuda divina y su bendición para aquellos que se vuelvan a él con todo su corazón, buscando la guía y la ayuda que necesitan.

Algunas de las bendiciones que nos da por aceptar su guía y su ayuda son de naturaleza espiritual, ofreciéndonos beneficios eternos. Otras son físicas, y su propósito es bendecirnos en nuestra vida física y temporal.

¿Por qué la promesa de un nuevo corazón es algo tan necesario?

El último pacto que Dios nos revela en la Biblia, y el más importante, gira alrededor de su promesa—su compromiso inquebrantable—de crear un *nuevo corazón* en aquellos que se vuelvan incondicionalmente a él en busca de su ayuda.

¿Por qué es necesaria la intervención divina para poder tener ese cambio en el corazón? Es muy sencillo. ¡Fuimos creados de una forma *incompleta*!

Dios creó a los seres humanos con una capacidad asombrosa para pensar de una forma creativa. Nuestra capacidad intelectual excede por mucho la creatividad de todas las demás criaturas físicas. Este talento exclusivo que Dios nos ha dado de poder diseñar y producir lo que nos imaginamos, nos ha sido dado conforme a su propia increíble capacidad de creación (Génesis 1:27).

Pero todavía hay una dimensión que nos falta en nuestro pensamiento, una dimensión que tiene que ser agregada para que podamos controlar adecuadamente nuestros pensamientos y las acciones que siguen como consecuencia de ellos. La Biblia nos revela que Dios está decidido a darnos esta capacidad adicional.

Él ha prometido darnos el conocimiento, el entendimiento y el *poder* para manejar adecuadamente la forma en que pensamos, sentimos y nos comportamos, a *condición* de que escojamos de una forma voluntaria y sincera cooperar con él por completo. ¡Necesitamos desesperadamente que nos dé esta capacidad!

La triste historia de la humanidad nos muestra que, sin la ayuda de Dios, no siempre podemos tomar decisiones sabias o mantener actitudes correctas.

En lugar de ello, cada uno teje su propia red de pensamientos y patrones de conducta para formar una mezcla conflictiva de bien y mal. No todo lo que pensamos y hacemos es errado, pero tampoco es siempre correcto. Al igual que Adán y Eva, cosechamos el fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal.

Si nuestra vida será sólo física y temporal, o si durará para siempre, es algo que depende de si le permitimos a nuestro Creador que cambie de raíz nuestras mentes y corazones.

Como le dijo al antiguo pueblo de Israel: “. . . os he puesto delante la vida y la muerte, la bendición y la maldición; *escoge, pues, la vida*, para que vivas tú y tu descendencia; amando al Eterno tu Dios, atendiendo a su voz, y siguiéndole a él . . .” (Deuteronomio 30:19-20).

Desde el principio Dios ha querido que todos los seres humanos sigan el camino que conduce a la vida eterna. Sin embargo, tan sólo una persona ha obedecido completamente su voz y ha seguido ese camino perfectamente: ¡Jesucristo! Todos los demás nos hemos quedado cortos (Romanos 3:23).

Jesús, por medio de su muerte en la crucifixión, puso en vigor el nuevo pacto. Por eso, la noche antes de ser crucificado, “tomó la copa, diciendo: Esta copa [en sentido figurado] es el nuevo pacto en mi sangre, que por vosotros se derrama” (Lucas 22:20).

En el nuevo pacto Dios reúne todos los detalles cuidadosamente planeados de su plan de salvación. Para beneficiarnos de este maravilloso plan, es esencial que entendamos correctamente el significado y el propósito del nuevo pacto que Cristo puso en vigor. Son muchos los que malinterpretan o desvirtúan lo que la Biblia dice realmente acerca del nuevo pacto. Analicemos algunos de estos conceptos erróneos.

La imponente serie de pactos de Dios

“Y les daré corazón para que me conozcan que yo soy el Eterno; y me serán por pueblo, y yo les seré a ellos por Dios; porque se volverán a mí de todo su corazón” (Jeremías 24:7).

¿Cuál es el mensaje central del evangelio de Jesucristo? Es la promesa de que Dios planea transformar a todas las personas para que sean como él, comenzando con sus corazones y mentes. La proclamación de este mensaje continúa por medio de la iglesia que él edificó (Mateo 16:18). Pero el impacto total de ese mensaje no se comprenderá cabalmente por todas las personas hasta que él regrese a la tierra.

Finalmente, como resultado de su supervisión directa, toda “la tierra será llena del conocimiento del Eterno, como las aguas cubren el mar” (Isaías 11:9). La primera venida de Cristo fue solamente el comienzo de su intervención personal para transformar la naturaleza espiritual del hombre.

El magnífico plan de Dios

Por medio de los pactos especiales que hizo con Noé, Abraham, Moisés y David, Dios hace tiempo que empezó a revelar detalles importantes de su plan para producir para sí mismo un pueblo *santo* que perdure (Levítico 20:26; 26:12; Hebreos 8:10). El nuevo pacto prometido —el fundamento del evangelio de Cristo— es la piedra angular de esa revelación progresiva.

Mediante el profeta Jeremías, Dios resumió lo que pretendía lograr por medio de Jesucristo: “Y haré con ellos *pacto eterno*, que no me volveré atrás de hacerles bien, y pondré mi temor *en el corazón de ellos*, para que no se aparten de mí” (Jeremías 32:40).

El verdadero impacto de esta promesa apenas se dejó entrever —por medio de ceremonias simbólicas— en la época en que la antigua Israel se convirtió en una nación bajo el pacto del Sinaí. Por ejemplo, en la adoración de la antigua Israel en el tabernáculo y luego en el templo, los ritos y ceremonias simbólicos prefiguraban el sacrificio de Cristo.

Esos ritos *simbolizaban*, para quienes vivían en aquella época, el hecho de que se necesitaba una solución permanente para el problema de la incapacidad espiritual de la humanidad. Pero los sacrificios y los ritos dados a Israel no eran esa solución.

La razón de esto era que “las ofrendas y los sacrificios que allí se ofrecen no tienen poder alguno para *perfeccionar la conciencia* de los que celebran ese culto” (Hebreos 9:9, Nueva Versión Internacional). Esto es sólo posible por el perdón de los pecados por medio del sacrificio de Cristo y al recibir el poder espiritual que proviene del don del Espíritu Santo.

Leyes justas, pero no un corazón justo

Ya que la mayoría de los antiguos israelitas no recibieron el Espíritu de Dios, no fueron capaces de vivir o de aplicar las enseñanzas de Dios de todo corazón, como un verdadero pueblo santo. Como Moisés les dijo: “Pero hasta hoy el Eterno *no os ha dado corazón* para entender, ni ojos para ver, ni oídos para oír” (Deuteronomio 29:4).

Pero Dios tenía en mente un plan muy claro: darles un “nuevo corazón” en el futuro. Cuando Dios hablaba con Moisés le expresó su deseo vehemente de que llegara esa época en que pudiera efectuarse ese cambio de corazón. Le exclamó: “¡*Quién diera que tuviesen tal corazón*, que me temiesen y guardasen todos los días todos mis mandamientos, para que a ellos y a sus hijos les fuese bien para siempre!” (Deuteronomio 5:29).

Pero ese no era el momento adecuado para que Dios hiciera que su Espíritu estuviera disponible para las grandes multitudes de la humanidad, ni siquiera para la mayoría dentro de Israel. Excepto por los profetas de Israel y otros pocos siervos de Dios especialmente escogidos, la historia de Israel nos muestra un pueblo que tenía leyes justas, pero que carecía de *corazones justos*.

Al igual que la mayoría de las personas en la actualidad, ellos *no tenían la capacidad* de vivir de acuerdo con toda la intención espiritual de las instrucciones que Dios revela en las Escrituras. Algo hacía falta.

Por lo tanto, “Dios, *reprochándoles sus defectos*, dijo: ‘Vienen días —dice el Señor—, en que haré un nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá. No será un pacto como el que hice con sus antepasados el día en que los tomé de la mano y los saqué de Egipto, ya que ellos no permanecieron fieles a mi pacto, y yo los abandoné —dice el Señor—. Este es el pacto que después de aquel tiempo haré

con la casa de Israel —dice el Señor—: *Pondré mis leyes en su mente y las escribiré en su corazón*. Yo seré su Dios, y ellos serán mi pueblo” (Hebreos 8:8-10, NVI).

Se le ofrece a la humanidad un nuevo corazón

Muchas personas creen que el nuevo pacto ha abolido las leyes que Dios enumeró en el pacto del Sinaí (también conocido como el antiguo pacto). Pero notemos que *en esta promesa no se dice nada acerca de hacer caso omiso de las leyes de Dios ni que éstas van a ser abolidas*.

Por el contrario, dice que van a estar *grabadas en las mentes y los corazones* de aquellos que reciban las promesas del nuevo pacto. ¡Vendrán a ser parte de su propio ser! El nuevo pacto es una *revisión* fundamental de la forma en que Dios se relaciona con su pueblo.

Dios se ha comprometido totalmente a transformar los corazones de todas las personas que en forma voluntaria escojan servirlo a él. Ya que “no hay acepción de personas para con Dios” (Romanos 2:11), él ha extendido esta promesa a todas las naciones. Pablo lo explica así: “Y la Escritura, previendo que Dios había de justificar por la fe a los gentiles, dio de antemano la buena nueva a Abraham, diciendo: En ti serán benditas *todas las naciones*” (Gálatas 3:8).

Desde el principio, el plan de Dios ha sido el de darles a *todas las personas* la oportunidad de arrepentirse —dejar de hacer las cosas a su manera y seguir de todo corazón el camino de Dios— y cambiar sus corazones para que puedan vivir como él quiere. Decidió comenzar con una sola familia: el fiel Abraham y los descendientes de su nieto Jacob.

Dios cambió el nombre de Jacob por el de Israel. De sus 12 hijos vinieron las tribus de la antigua nación de Israel. A estos descendientes de Jacob, Dios comenzó a revelarles los detalles esenciales de su plan de hacer un pueblo santo para él.

¿Qué es un pacto?

Inherente a cualquier pacto es el concepto de un compromiso duradero a una *relación* claramente definida. Por lo general, un pacto es un acuerdo a largo plazo entre dos o más partes que formalizan una *relación preceptiva* que los une. Define las *obligaciones* básicas y los *compromisos* que tienen entre sí.

En tiempos antiguos se ratificaban y se mantenían los pactos importantes por medio de ritos simbólicos que representaban la aceptación, por todas las partes, de las estipulaciones obligatorias del pacto y su compromiso con ellas. Sin embargo, los *ritos* del pacto no son lo mismo que las *obligaciones* y los *compromisos* del pacto.

Los ritos relacionados con los pactos divinos sirven esencialmente como recordatorios simbólicos y tienen un valor figurado. ¡El valor verdadero está en la *sustancia* de los compromisos que se hacen! Por medio de la sustancia de

sus pactos —sus compromisos divinos— Dios se *compromete* a cumplir con todas las *promesas* que hace.

En un pacto divino, Dios define las *obligaciones* básicas que se impone a sí mismo y, usualmente, a los otros participantes. Así, una característica fundamental de un pacto es la lista de bendiciones que Dios promete dar a aquellos que cumplen con sus obligaciones.

Un pacto divino puede compararse con una constitución sagrada establecida para regular la relación de los seres humanos con Dios. Es una declaración formal del propósito y la voluntad de Dios. Por lo general expresa su profundo amor por la humanidad y revela uno o varios de los aspectos fundamentales de su plan para la salvación de la humanidad.

El tema de los pactos en el Nuevo Testamento

Dos pactos, el del Sinaí o antiguo pacto y el nuevo pacto (mediado por Jesucristo), se mencionan en forma significativa en el Nuevo Testamento. Ambos están basados en el primer pacto que Dios hizo con Abraham, al que le prometió que su “simiente” o descendiente especial, Jesucristo (Romanos 4:13; Gálatas 3:16), *heredaría* un reino mundial.

El pacto realizado en el monte Sinaí estableció el antiguo reino *nacional* de Israel. El nuevo pacto promete que el Mesías, Jesucristo, establecerá el Reino de Dios, que regirá sobre *todo el mundo* (Isaías 9:7; Mateo 25:34; Lucas 22:29-30; Apocalipsis 11:15).

De aquel reino venidero, y del arrepentimiento requerido de nosotros para poder participar de él, Jesús hizo el tema central de su evangelio (Marcos 1:14-15). Para calificar como heredero de este reino uno tiene que llenar los requisitos establecidos en los pactos de Dios. Jesucristo es el único que ha cumplido perfectamente con todas estas condiciones.

Es el único que ha calificado para *heredar* todas las *promesas* hechas a Abraham. Y sólo por medio de él podrán los demás seres humanos —incluso hombres de fe como Abel, Noé, Abraham, Isaac y Jacob (Hebreos 11)— tener parte en esta *herencia prometida*. Pablo explicó: “Y si vosotros sois de Cristo, ciertamente linaje de Abraham sois, y herederos *según la promesa*” (Gálatas 3:29).

Pedro confirmó este papel central de Jesús al decir: “Y en ningún otro hay salvación; porque *no hay otro nombre* bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos” (Hechos 4:12). Por eso es que Jesucristo desempeña un papel crucial en los pactos de Dios. Éstos llevan la promesa de salvación que únicamente él, como el Mesías, puede hacer realidad.

Cada pacto resalta aspectos específicos de la solución definitiva de Dios para el problema del pecado y del mal. Y el nuevo pacto tiene que ver específicamente con el aspecto del “corazón” dentro de dicha solución.

El carácter de los que recibieron los pactos

Dios escogió cuidadosamente a ciertas personas especiales para que transmitieran al resto de la humanidad sus compromisos de pacto. Cada una de estas personas había estado sirviendo a Dios *de todo corazón*. Cada una tenía una relación personal con él y vivía una vida *justa*, de acuerdo con las capacidades y el conocimiento que tenía para hacerlo.

Noé es la primera persona que se menciona específicamente en entrar en una relación de pacto con Dios. Ocurrió en un momento en el cual todos los

¿Guardó Abraham los mismos mandamientos que Dios le dio a Moisés?

Muchos maestros religiosos dicen que los mandamientos dados por medio de Moisés se aplicaban únicamente a la antigua Israel y no a nosotros en la actualidad. Pero al llegar a esta conclusión, la mayoría pasa por alto el significado de lo que Dios dijo acerca de la obediencia de Abraham cientos de años antes de que hablara con Moisés en el monte Sinaí: “Por cuanto oyó Abraham mi voz, y guardó mi precepto, mis mandamientos, mis estatutos y mis leyes” (Génesis 26:5).

Las palabras hebreas que Dios utiliza en este versículo son muy importantes, como lo explica el *Expositor's Bible Commentary* [“Comentario bíblico del expositor”]: “El Señor luego agregó un comentario muy relevante: Abraham ‘guardó mi precepto [*mismarti*], mis mandamientos [*miswotay*], mis estatutos [*huqqotay*] y mis leyes [*wetorotay*]’ (v. 5). Lo impresionante es que esta es precisamente la forma en que se expresa la obediencia al pacto del Sinaí en Deuteronomio 11:1: ‘Amarás, pues, al Eterno tu Dios, y guardarás sus ordenanzas [*mismarto*], sus estatutos [*huqqotayw*], sus decretos [*mispatayw*] y sus mandamientos [*miswotayw*], todos los días’ . . .

“Así, Abraham es un ejemplo de uno que *demuestra que tiene la ley escrita en su corazón* (Jeremías 31:33). El escritor lo muestra como

el ejemplo máximo de verdadera obediencia a la ley, aquel del cual el Señor pudo decir: ‘Abraham obedeció mi voz’ (v. 5). Al mostrarnos a Abraham como un ejemplo de alguien que ‘guardó la ley’, el escritor nos ha mostrado la naturaleza de *la relación que existe entre la ley y la fe*. Abraham, un hombre que vivió por fe, podría ser descrito como aquel que guardó la ley” (1990, 2:186-187, énfasis añadido).

Abraham obedeció las mismas *leyes espirituales* fundamentales que le fueron dadas más tarde a Israel. Sin embargo, las ceremonias y ritos simbólicos que se llevaban a cabo en el tabernáculo, y las leyes administrativas nacionales de Israel, no se aplicaban en la época de Abraham. Tampoco son necesarios para los cristianos en la actualidad, porque un templo físico no es ya el centro de nuestra adoración como lo fue en la antigua nación de Israel (Juan 4:19-21; Hebreos 9:9-10).

Así, Abraham sabía mucho más acerca de lo que define y cuáles son los requisitos de Dios para un *comportamiento justo*, de lo que muchos maestros religiosos reconocen en la actualidad. También significa que las leyes que definen las actitudes y el comportamiento justos que fueron dadas a Israel, eran conocidas y practicadas por los siervos de Dios mucho antes de que se celebrara el pacto del Sinaí. □

seres humanos —con excepción de Noé y, al parecer, su familia inmediata— se habían entregado a una forma de vida perversa y mala (Génesis 6:5-8; 9:8-11).

La segunda persona que se menciona en la Biblia con la cual Dios hizo un pacto personal es Abraham (Génesis 15:18; 17:1-2).

Abraham tenía las mismas características fundamentales de carácter que Noé. Tal como Dios escogió hacer un pacto con Noé, un hombre justo (Génesis 6:8-9), escogió a Abraham, un hombre de fe y de obediencia (Génesis 15:6; 26:5), para su segundo pacto. De estos dos ejemplos es claro que Dios tomó la iniciativa de hacer los pactos sólo si las personas que iban a tomar parte en ellos habían demostrado ya su decisión y *voluntad* de obedecerlo.

Esas características de fe y obediencia también las tenían Moisés (Número 12:3; Hebreos 11:24-28) y David, así como también los demás profetas que participaron en la escritura del Antiguo Testamento. Al hablar de David, Dios dice: “Hice *pacto* con mi escogido; juré a David mi siervo, diciendo: Para *siempre* confirmaré tu descendencia, y edificaré tu trono por todas las generaciones” (Salmos 89:3-4).

Pablo, al hablar del pueblo de Israel, menciona que Dios “les levantó por rey a David, de quien dio también testimonio diciendo: He hallado a David hijo de Isaí, *varón conforme a mi corazón, quien hará todo lo que yo quiero*. De la descendencia de éste, y conforme a la *promesa*, Dios levantó a Jesús por Salvador a Israel” (Hechos 13:22-23).

Abraham y David son especialmente importantes en las promesas y pactos divinos que son fundamentales para la salvación de la humanidad. Por ello, las primeras palabras del Nuevo Testamento son: “Libro de la genealogía de Jesucristo, *hijo de David, hijo de Abraham*” (Mateo 1:1).

Esta primera frase vincula la misión de Jesús directamente con las promesas hechas a Abraham y a David. Los pactos que Dios hizo con estas dos personas contienen las promesas básicas relativas a su plan de ofrecer salvación a toda la humanidad por medio de Jesucristo.

El pacto con Abraham

Dios le prometió a Abraham: “Y haré de ti una nación grande, y te bendeciré, y engrandeceré tu nombre, y serás bendición. Bendeciré a los que te bendijeren, y a los que te maldijeren maldeciré; y *serán benditas en ti todas las familias de la tierra*” (Génesis 12:2-3).

Aquí Dios manifiesta su intención de ofrecer salvación no solamente a los descendientes físicos de Abraham sino también a “todas las familias de la tierra”. Pero los descendientes de Abraham desempeñarían un papel fundamental en la ejecución de este plan, especialmente ese descendiente extraordinario de David que sería el Mesías.

Pedro explicó a sus conciudadanos judíos lo que sería el papel más exigente de todas las funciones del Mesías: “Vosotros sois los hijos de los profetas, y del pacto que Dios hizo con nuestros padres, diciendo a Abraham: En tu simiente serán benditas todas las familias de la tierra. A vosotros primeramente, Dios, habiendo levantado a su Hijo, lo envió para que os bendijese, *a fin de que cada uno se convierta de su maldad*” (Hechos 3:25-26).

Esto es lo que más necesita el mundo entero. Sólo cuando toda la humanidad haya recibido un “nuevo corazón” —por medio de la intervención activa de Cristo, quien hará que *todos los pueblos se conviertan de su maldad*— estará completo el plan de Dios. Pedro explicó que la reconciliación total, como está planeada por Dios, requiere que “cada uno se convierta de su maldad”.

Esta es la meta de Dios. ¡Y ha prometido que la va a alcanzar! Sus pactos contienen sus compromisos para cumplirla.

Más detalles revelados acerca del plan de Dios

En su pacto con Abraham, Dios primero empezó a dar detalles concretos de su plan. Le dijo al patriarca: “Y pondré mi pacto entre mí y ti, y te multiplicaré en gran manera . . . y haré *naciones* de ti, y *reyes* saldrán de ti. Y estableceré mi pacto entre mí y ti, y tu *descendencia* después de ti en sus generaciones, por *pacto perpetuo*, para ser tu Dios, y el de tu descendencia después de ti” (Génesis 17:2, 6-7).

Este pacto abarcaba los siguientes elementos cruciales del plan de Dios: la relación especial de Dios con los descendientes de Abraham, la institución del reino de Israel, el nacimiento del Mesías y su reinado en el Reino de Dios, y la salvación final de todas las naciones.

La fe de Abraham —su confianza implícita y su lealtad a Dios— se le cuenta como *justicia* (Génesis 15:6). Su total confianza en Dios era la base de su carácter, y la demostró por medio de la obediencia (Santiago 2:21-24). Abraham no sólo *creía* en Dios, él también entendía y fielmente *obedeció* las leyes de Dios como resultado de esa fe (Génesis 26:5).

El patrón de fe de Abraham, demostrado por su obediencia a Dios, es el modelo de fe viva que Pablo describe en la Epístola a los Romanos, en donde dice que aun el obediente Abraham necesitaba perdón. Al hablar de Abraham y su fe, dice: “Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos. Bienaventurado el varón a quien el Señor no inculpa de pecado” (Romanos 4:7-8).

La forma de vida de Abraham era una de obediencia a Dios con todo el corazón. Pero incluso él no estaba libre de pecado. También necesitaba perdón de los pecados que cometía, lo mismo que todos nosotros.

Este perdón sólo es posible por medio de la fe en el sacrificio de Jesucristo. Pero cuando nuestros pecados ya han sido perdonados, debemos seguir el ejemplo

de Abraham y demostrar nuestra fe, esforzándonos al máximo por agradar a Dios, obedeciéndole. Esta es la respuesta justa que nuestra fe debe producir en nosotros.

El pacto de Dios con David

El siguiente pacto que debemos analizar entre Dios y una persona específica es su pacto con el rey David.

En éste Dios promete que la dinastía de David permanecerá para siempre y que el Mesías, el descendiente especial de David, será el rey perpetuo de dicha dinastía. “Hice pacto con mi escogido; juré a David mi siervo, diciendo: Para *siempre* confirmaré tu *descendencia*, y edificaré tu trono por todas las generaciones” (Salmos 89:3-4).

Dios declara que este pacto es irrevocable. “Así ha dicho el Eterno: Si pudiereis invalidar mi pacto con el día y mi pacto con la noche, de tal manera que no haya día ni noche a su tiempo, podrá también invalidarse mi pacto con mi siervo David, para que deje de tener *hijo* que reine sobre su trono . . .” (Jeremías 33:20-21).

Cuando llegó el momento en que el Mesías debía nacer, veamos lo que el ángel le anunció a la mujer escogida para ser su madre: “Entonces el ángel le dijo: María, no temas, porque has hallado gracia delante de Dios. Y ahora, concebirás en tu vientre, y darás a luz un hijo, y llamarás su nombre JESÚS. Éste será grande, y será llamado Hijo del Altísimo; y *el Señor Dios le dará el trono de David su padre; y reinará sobre la casa de Jacob para siempre*, y su reino no tendrá fin” (Lucas 1:30-33).

El apóstol Pedro también comentó acerca de la importancia del pacto de Dios con David: “Varones hermanos, se os puede decir libremente del patriarca David, que murió y fue sepultado, y su sepulcro está con nosotros hasta el día de hoy. Pero siendo profeta, y sabiendo que con juramento Dios le había jurado que de su descendencia, en cuanto a la carne, levantaría al Cristo para que se sentase en su trono, viéndolo antes, habló de la resurrección de Cristo, que su alma no fue dejada en el Hades, ni su carne vio corrupción.

”A este Jesús resucitó Dios, de lo cual todos nosotros somos testigos. Así que, exaltado por la diestra de Dios, y habiendo recibido del Padre la promesa del Espíritu Santo, ha derramado esto que vosotros veis y oís. Porque David no subió a los cielos; pero él mismo dice: Dijo el Señor a mi Señor: Siéntate a mi diestra, hasta que ponga a tus enemigos por estrado de tus pies. Sepa, pues, ciertísimamente toda la casa de Israel, que a este Jesús a quien vosotros crucificasteis, Dios le ha hecho Señor y Cristo” (Hechos 2:29-36).

Desde el comienzo de la existencia del hombre, Dios ha estado preparando los detalles para su gran plan de salvación de la humanidad. Algo crucial para este plan era el nacimiento y la misión del Mesías, el descendiente prometido de

David y Abraham. Para asegurar la irrevocabilidad de este plan, Dios lo confirmó con una serie de pactos.

El pacto temporal del Sinaí

Si queremos comprender correctamente las enseñanzas del Nuevo Testamento, es necesario entender el propósito y la naturaleza temporal del pacto que Dios hizo con la antigua Israel en el monte Sinaí. De hecho, el contenido de ese pacto se convirtió en la constitución nacional de Israel.

Con Dios como Rey, Israel se convirtió en un estado teocrático, un reino de Dios terrenal, temporal. Los israelitas aceptaron todas las condiciones del

¿Cómo podemos obedecer los mandamientos de Dios?

Muchas personas religiosas sinceras se lamentan: “¡Quisiera poder vivir de acuerdo con los Diez Mandamientos, pero sé que no puedo!” En sus mentes, guardar los mandamientos de Dios es una meta inalcanzable. Pero esta percepción está basada en una tergiversación de la naturaleza y propósito del Decálogo de Dios.

Estos mandamientos *pueden* ser obedecidos, al menos según la letra de la ley, por personas comunes y corrientes aun cuando no hayan recibido el Espíritu de Dios. Por ejemplo, cualquier ser humano es capaz de no adorar un ídolo, tratar a sus padres con respeto, no cometer homicidio o adulterio, o no robar.

Esta es la clase de obediencia que Dios esperaba de la antigua Israel y la que ahora espera cuando uno se arrepiente, aun antes de que sea bautizado y reciba el Espíritu Santo.

Un grado mayor de justicia

Pero desde el principio Dios quería más de los seres humanos. Está más interesado en lo que sale del corazón y si lo que hay en él se demuestra con nuestras acciones. Es en el corazón y en la mente que Dios desea escribir *toda la intención y el significado* de sus leyes.

Jesús habló de esto en la parábola acerca de un siervo que hacía tan sólo lo que su amo le

decía (Lucas 17:7-8). Les planteó esta pregunta a sus discípulos: “¿Acaso [el amo] da gracias al siervo porque hizo lo que se le había mandado? Pienso que no. Así también vosotros, cuando hayáis hecho *toda lo que os ha sido ordenado*, decid: Siervos inútiles somos, pues lo que debíamos hacer, hicimos” (vv. 9-10).

Jesús señaló que hay un grado *mayor* de justicia, que va más allá de los requisitos escritos de los Diez Mandamientos. Se trata del *espíritu* o la *intención espiritual* de la ley que va más allá de la simple *letra* de la ley (2 Corintios 3:5-6).

Jesús lo resumió así: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el primero y grande mandamiento. Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas” (Mateo 22:37-40). Estos dos grandes mandamientos resumen la verdadera justicia que Dios está creando en sus hijos.

Este grado de amor por Dios y por nuestro prójimo excede lo que cualquier persona es capaz de sentir y de expresar sin la ayuda que Dios nos ofrece por medio del poder de su Espíritu Santo. Es un grado de amor que está en directa oposición a las tendencias egoístas de nuestra naturaleza carnal (Santiago 1:13-15; 4:1-3).

pacto que Dios les había propuesto, y dijeron: “Todo lo que el Eterno ha dicho, haremos” (Éxodo 19:8).

En medio de los truenos, relámpagos, humo y fuego en la cima del Sinaí, Dios le dio los Diez Mandamientos a toda la nación (Éxodo 20:1-18).

¿Cómo respondieron a Moisés? “He aquí el Eterno nuestro Dios nos ha mostrado su gloria y su grandeza, y *hemos oído su voz* de en medio del fuego; hoy hemos visto que *el Eterno habla al hombre*, y éste aún vive. Ahora, pues, ¿por qué vamos a morir? Porque este gran fuego nos consumirá; si oyéremos otra vez la voz del Eterno nuestro Dios, moriremos. Porque ¿qué es el hombre, para que oiga la voz del Dios viviente que habla de en medio del fuego, como nosotros la

Para recibir el Espíritu Santo, cada uno de nosotros debe *arrepentirse* primero de transgredir los Diez Mandamientos de Dios, que ya debimos estar luchando por obedecer.

Pasos básicos del arrepentimiento verdadero

¿Cuáles son entonces los pasos básicos del arrepentimiento verdadero que Dios requiere antes de darnos su Espíritu?

Primero debemos reconocer que los mandamientos de Dios son de una naturaleza *espiritual* (Romanos 7:14), y que además son santos, justos y buenos (v. 12).

Debemos reconocer además que Dios no va a establecer una relación eterna con alguien que persiste en transgredir deliberadamente su ley (Isaías 59:1-2). Necesitamos reconocer y confesar que sus leyes son maravillosas y eternas (Salmos 119:129, 160). Así que, el primer acto de arrepentimiento es decidir voluntariamente obedecer los mandamientos de Dios, como el único *fundamento* aceptable para establecer una relación correcta con él y con Jesucristo (Mateo 19:16-19; Lucas 6:46).

El paso siguiente es aceptar, por medio del bautismo, el sacrificio de Jesucristo como paga por nuestros pecados pasados, para que así podamos recibir el Espíritu Santo. “Al oír esto, se compungieron de corazón, y dijeron a Pedro y a los otros apóstoles: Varones hermanos, ¿qué haremos? Pedro les dijo: Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo” (Hechos 2:37-38).

Cuando esto ocurre, con un verdadero entendimiento espiritual y con sinceridad, comienza a desarrollarse un nuevo grado de justicia. Esta es la clase de justicia que Dios quiere que luchemos por desarrollar, con la ayuda que nos ofrece por medio de su Espíritu.

Pablo lo expresó así: “Por tanto, amados míos . . . ocupaos en vuestra salvación con temor y temblor, porque *Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer*, por su buena voluntad. Haced todo sin murmuraciones y contiendas, para que seáis irrepreensibles y sencillos, hijos de Dios sin mancha en medio de una generación maligna y perversa, en medio de la cual resplandecéis como luminares en el mundo” (Filipenses 2:12-15).

De esta forma Dios eleva la relación que tenemos con él por medio de Jesucristo, de una simple obediencia a la letra de la ley, a *un amor profundo, altruista*, por él y su camino de vida y por nuestro prójimo. La historia de la humanidad pone de manifiesto que este tipo de justicia nunca puede obtenerse ni nunca será obtenido por los esfuerzos del hombre únicamente.

Pero si nos arrepentimos de nuestros caminos egoístas que nos llevan a pecar y rendimos nuestras vidas incondicionalmente a nuestro Padre celestial, podemos aceptar el sacrificio de Cristo por nuestros pecados y recibir perdón. Luego, Dios nos promete que podemos llegar a ser “participantes de la naturaleza divina, habiendo huido de la corrupción que hay en el mundo a causa de la concupiscencia” (2 Pedro 1:4). □

oímos, y aún viva? Acércate tú, y oye todas las cosas que dijere el Eterno nuestro Dios; y tú nos dirás todo lo que el Eterno nuestro Dios te dijere, y *nosotros oiremos y haremos*” (Deuteronomio 5:24-27).

Las palabras de los profetas como “la voz del Eterno”

Aterrorizados por el extraordinario poder que Dios les había manifestado, ellos pidieron que él nunca les volviera a hablar directamente a ellos *con su propia voz*.

A partir de entonces, se consideraba que las palabras *inspiradas* de los profetas de Dios llevaban la misma autoridad que habrían tenido si Dios mismo las hubiera pronunciado personalmente. Por ejemplo, Moisés incluyó —como parte de la obediencia a “la voz del Eterno tu Dios”— “estatutos que fueron escritos en este libro de la ley”, estatutos que le fueron dados a Israel aproximadamente 40 años después de que Dios le había hablado en el monte Sinaí (Deuteronomio 30:10-11).

El hecho de que los escritos de los profetas representan acertadamente las instrucciones y enseñanzas de Dios es algo confirmado en el Nuevo Testamento: “Entendiendo primero esto, que ninguna profecía de la Escritura es de interpretación privada, porque nunca la profecía [los escritos de los profetas] fue traída por voluntad humana, sino que los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados por el Espíritu Santo” (2 Pedro 1:20-21).

En Deuteronomio 5:28-31 Moisés hace un recuento de cómo Dios aceptó la petición de los israelitas en el monte Sinaí en el sentido de que sólo les hablaría por medio de sus profetas: “Y oyó el Eterno la voz de vuestras palabras cuando me hablabais, y me dijo el Eterno: He oído la voz de las palabras de este pueblo, que ellos te han hablado; bien está todo lo que han dicho. *¡Quién diera que tuviesen tal corazón*, que me temiesen y guardasen todos los días todos mis mandamientos, para que a ellos y a sus hijos les fuese bien para siempre! Vé y diles: Volveos a vuestras tiendas. Y tú quédate aquí conmigo, y *te diré todos los mandamientos y estatutos y decretos que les enseñarás*, a fin de que los pongan ahora por obra en la tierra que yo les doy por posesión”.

El pueblo había dicho lo correcto. Habían aceptado las condiciones de Dios y se habían comprometido a vivir de acuerdo con todas las palabras que *les hablara por medio de Moisés y los profetas* que vendrían más tarde. Pero Dios sabía que se requería algo más que promesas para tener los resultados que deseaba.

Se requería un *cambio en el corazón* por medio del don del Espíritu Santo. Para la gran mayoría de ellos esto sólo sería posible después de que el Mesías viniera para pagar por la pena de sus pecados. Antes de ese momento Dios dio su Espíritu Santo a un número relativamente pequeño de personas especialmente escogidas, entre los que se cuentan Noé, Abraham, David y otros profetas y siervos, tal como está registrado en el Antiguo Testamento.

Por medio de su ejemplo, la antigua Israel demostró que tener leyes justas sin un *corazón* justo no es suficiente. Su ejemplo de siglos ilustra vívidamente que recibir el conocimiento de la verdad *no* produce por sí mismo una obediencia total y duradera (Romanos 3:9-12).

Revelación y definición del comportamiento justo

Los cinco libros escritos por Moisés —Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio— definen la forma correcta de vida que Dios desea que todas las naciones y pueblos tengan (ver Deuteronomio 4:6; 6:4-6; 8:2-3).

El pacto del Sinaí y ‘la voz del Eterno tu Dios’

El pacto que Dios hizo con los antiguos israelitas en el monte Sinaí, el de darles sus bendiciones especiales y su protección, estaba condicionado a su obediencia a las instrucciones que les había dado. Él les prometió: “Ahora, pues, si diereis oído a mi voz, y guardareis mi pacto, vosotros seréis mi especial tesoro sobre todos los pueblos; porque mía es toda la tierra” (Éxodo 19:5).

Después de oír a Dios hablar los Diez Mandamientos con su propia voz, y siendo testigos del “estruendo y los relámpagos, y el sonido de bocina, y el monte que humeaba”, los israelitas dijeron a Moisés: “Habla tú con nosotros, y nosotros oiremos; pero no hable Dios con nosotros, para que no muramos” (Éxodo 20:18-19).

Dios aceptó su petición porque el acuerdo que él exigía de ellos era que obedecieran sus instrucciones reveladas, de la forma y la manera en que las recibirían, bien fuera de su propia boca, bien de la boca de sus profetas. A partir de aquella época los profetas representaban “*la voz del Eterno tu Dios*” para el pueblo. Veamos cómo esto quedó confirmado cerca de 40 años más tarde, mucho después de que Israel había recibido *cinco libros completos de las instrucciones detalladas* de Dios por medio de Moisés.

En esa época los israelitas acababan de reconfirmar el pacto de obedecer a Dios. En

tonces Moisés les aseguró: “Porque el Eterno volverá a gozarse sobre ti para bien, de la manera que se gozó sobre tus padres, *cuando obedecieras a la voz del Eterno tu Dios*, para guardar sus mandamientos y sus estatutos escritos en este libro de la ley; cuando te convirtieres al Eterno tu Dios *con todo tu corazón* y con toda tu alma. Porque este mandamiento *que yo [Moisés] te ordeno hoy* no es demasiado difícil para ti, ni está lejos” (Deuteronomio 30:9-11). Es obvio que las palabras de Moisés todavía representaban la voz de Dios.

En otras palabras, el contenido del pacto del Sinaí no estaba limitado tan sólo a las instrucciones que les había dado en el monte. Cuando los israelitas acordaron obedecer a *la voz de Dios*, esto implicaba obediencia a las instrucciones dadas por medio de Moisés mucho después de que dejaran el Sinaí.

Por lo tanto, aquellos que afirman que lo único que estaba incluido en el pacto del Sinaí fueron los Diez Mandamientos y posiblemente la información adicional que se registra en Éxodo 20 al 24, no comprenden que la orden de obedecer “*la voz del Eterno tu Dios*” abarcaba mucho más. Significaba que los israelitas debían hacer cualquier cosa que Dios les ordenara, sin importar cuándo recibieran las instrucciones. La única opción era si obedecían o no las instrucciones de Dios, aun cuando éstas fueran transmitidas por sus profetas. □

Estos libros, que contienen las instrucciones de Dios, se convirtieron para Israel en el código supremo religioso y legal. No sólo contenían las directrices, leyes y procedimientos por los que debían ser juzgados los ciudadanos, sino que también definían los ritos y ceremonias que representaban *simbólicamente* la clase de relación que Dios quería que tuvieran con él.

Estos libros se llaman en hebreo *Torá* (que significa “enseñanza” o, más comúnmente en la actualidad, “ley”). Moisés dijo: “Ahora, pues, Israel, ¿qué pide el Eterno tu Dios de ti, sino que temas al Eterno tu Dios, que *andes en todos sus caminos*, y que lo ames, y sirvas al Eterno tu Dios *con todo tu corazón* y con toda tu alma; que guardes los mandamientos del Eterno y sus estatutos, que yo te prescribo hoy, *para que tengas prosperidad?*” (Deuteronomio 10:12-13).

Fue en esta *Torá* que “todos sus caminos” fueron escritos por primera vez. Estos libros revelan y definen, como *la voz del Eterno*, el comportamiento justo que es el fundamento del camino de vida que él requiere.

Por eso, por lo menos cuatro décadas después de haber celebrado el pacto en el Sinaí, Moisés explicó nuevamente que lo que había escrito provenía de Dios: “Y te hará el Eterno tu Dios abundar en toda obra de tus manos . . . porque el Eterno volverá a gozarse sobre ti para bien, de la manera que se gozó sobre tus padres, cuando obedecieras a *la voz del Eterno tu Dios*, para guardar sus mandamientos y sus estatutos *escritos en este libro de la ley* . . .” (Deuteronomio 30:9-10).

Las leyes, los estatutos y los juicios de Dios

Cuando Dios organizó el pueblo de Israel como una nación bajo el pacto del Sinaí, por medio del liderazgo humano de Moisés, autorizó un sistema administrativo no sólo con sacerdotes sino además con jueces, para ayudarlos a mantenerse dentro de la senda de justicia (Deuteronomio 1:16-17). Los jueces debían cumplir con sus tareas asignadas de acuerdo con las leyes, los estatutos y los juicios que Dios les iba a revelar, bien fuera directamente (tal como ocurrió con los Diez Mandamientos), o bien por medio de sus mensajeros.

Aunque para referirse a las instrucciones de Dios a su pueblo y sus representantes se utilizan varios términos en las Escrituras, generalmente se resumen bajo tres categorías

principales: estatutos, juicios (u ordenanzas) y leyes (Levítico 26:46; Nehemías 9:13). Estos términos describen diferencias en la forma en que se ven las instrucciones de Dios y no tienen nada que ver con su validez o importancia. Todas representaban su voluntad y todas debían respetarse y obedecerse.

La palabra hebrea que se traduce como “ley” es *torah*. Cuando se utiliza con un artículo definido (la ley), se refiere a o a la ley en general o a algún aspecto específico de la ley. Con frecuencia se refiere a todo el cuerpo de la ley que Dios le dio al pueblo de Israel.

Torah también tiene el significado más amplio de “enseñanzas”, especialmente cuando se utiliza sin el artículo definido. Algunas veces, cuando se usa en un sentido más amplio,

(No deje de leer el recuadro de la página 12: “¿Cómo podemos obedecer los mandamientos de Dios?”)

Lo que queremos destacar es que el pacto que Dios hizo con la antigua Israel no estaba limitado solamente a las palabras que habló en el monte Sinaí. Cualquiera cosa que les ordenara, en ese entonces o en el futuro, ellos la aceptaban. Pidieron que de ese tiempo en adelante Dios *no* les hablara personalmente con su propia voz, sino por medio de sus profetas. Su acuerdo con Dios era que harían todo lo que él les ordenara, incluso por medio de las palabras de los profetas que vendrían después de Moisés.

Los profetas se convirtieron en los voceros de Dios. Los mensajes que recibían de Dios, muchos de los cuales escribieron en libros para las generaciones posteriores, también debían ser obedecidos como “la voz del Eterno tu Dios” (ver Isaías 38:4; Jeremías 1:4-5; Ezequiel 6:1-3). Más tarde, esa misma autoridad les fue dada a los apóstoles de Cristo (Hechos 4:29-31).

Actualmente, toda la Biblia afirma tener autoridad por ser la palabra escrita de Dios. Y él promete bendecir a todos aquellos que la obedezcan como su palabra.

El pacto que sólo ofrecía beneficios temporales

Cerca del final del libro de Levítico encontramos una larga declaración de bendiciones por la obediencia y maldiciones por la desobediencia (Levítico

la palabra aun parece implicar todo el cuerpo de instrucción revelada tal como aparece en las Escrituras del Antiguo Testamento.

La palabra *estatutos* se refiere a una clase específica de leyes. Como la traducción de las palabras hebreas *choq* o *chuqqah*, la palabra *estatuto* se refiere a una ordenanza, decreto o edicto.

Los estatutos bíblicos pueden fijar fechas, tales como las fiestas bíblicas, definir costumbres importantes y aun establecer la forma en que se debe proceder para manejar ciertos asuntos cruciales. Como revelan el pensamiento de Dios y sus prioridades, son cruciales y sirven como pautas divinas para un comportamiento justo.

Los “juicios” son decisiones que impartían los jueces para explicar, ampliar o especificar la aplicación de una ley existente. Para asegurar que los jueces humanos tuvieran pautas significativas y precedentes para tener en cuenta cuando estuvieran ejerciendo sus res-

ponsabilidades judiciales, Dios incluyó en las Escrituras ejemplos de cómo juzga él.

Los juicios de Dios ilustran cómo deben tomarse decisiones justas de acuerdo con los principios revelados en sus leyes y estatutos. Él instruye a todos los jueces que son responsables de tomar decisiones no delineadas específicamente en la Torá: “En los casos de pleito ellos estarán para juzgar; *conforme a mis juicios juzgarán*; y mis leyes y mis decretos guardarán . . .” (Ezequiel 44:24).

Les dice además: “No harás injusticia en el juicio, ni favoreciendo al pobre ni complaciendo al grande; con justicia juzgarás a tu prójimo” (Levítico 19:15).

Al tomarse juntos, las leyes, los estatutos y los juicios de Dios establecen el fundamento de una sociedad justa y los procedimientos administrativos necesarios para gobernarla. Todos ellos contienen principios que se aplican a todas las personas y son lo suficientemente amplios como para ser adaptados a nuevas situaciones. □

26:3-45). Estas bendiciones y maldiciones eran una advertencia para los antiguos israelitas de que no debían tomar a la ligera su relación con Dios y sus obligaciones bajo el pacto.

Si obedecían a Dios, disfrutarían de cosechas maravillosas, buena salud, prosperidad y seguridad nacional (vv. 4-10). Estos beneficios, sin embargo, eran predominantemente físicos.

Al comparar las bendiciones que aparecen en la lista de Levítico 26:3-13 con la lista que aparece en Deuteronomio 28:1-14), nos damos cuenta de que hay una omisión crucial en ambas listas. Dios se compromete a ser su Dios y a mirarlos como su pueblo (Levítico 26:11-13; Deuteronomio 28:9). Pero en este pacto *no encontramos ninguna promesa de vida eterna*. Sus bendiciones estaban relacionadas principalmente con cosas que las personas podían disfrutar *durante su vida física*.

Los siervos y profetas de Dios que recibieron el Espíritu Santo en aquella época fueron las excepciones. Esto lo confirma Pedro cuando explica: “Los profetas que profetizaron de la gracia destinada a vosotros, inquirieron y diligentemente indagaron acerca de esta salvación, escudriñando qué persona y qué tiempo indicaba el Espíritu de Cristo *que estaba en ellos*, el cual anunciaba de antemano los sufrimientos de Cristo, y las glorias que vendrían tras ellos” (1 Pedro 1:10-11).

¡Esto es importante por una razón muy poderosa! En la explicación que da el Nuevo Testamento acerca de los pactos y la ley, es muy claro que *la vida eterna sólo está disponible por medio de la fe en Jesucristo como el Mesías prometido* (Hechos 4:12). Por la fe, los profetas antiguos esperaban el día en que Jesucristo, el Mesías, se sacrificaría por ellos.

Cuando se celebró el pacto del Sinaí, el Mesías no había venido aún. Así que la *vida eterna* no les había sido ofrecida a las personas bajo aquel pacto, con la excepción de aquellos fieles siervos que guiaron y enseñaron al pueblo en los caminos de Dios. El Espíritu Santo no estaba disponible para las demás personas.

Pero ni el pacto del Sinaí ni la ley de Dios son una carga, como ahora algunos quieren hacernos creer. Ambos le otorgaban al pueblo de Israel *una increíble lista de bendiciones y beneficios*.

Las bendiciones de la obediencia

Aunque el pacto del Sinaí sellaba una relación especial entre los israelitas y Dios, tenía una condición esencial. *Por el bien del pueblo*, los beneficios de esta relación estaban disponibles *¡sólo* si ellos hacían su parte y seguían las instrucciones de Dios! Tenían que poner en práctica fielmente *todo* lo que habían consentido en hacer. Y ellos estaban de acuerdo en seguir *todas las instrucciones* que Dios les había dado, para, de hecho, convertirse en un “pueblo santo”.

Si ellos hubieran guardado fielmente su parte de aquel acuerdo, se habrían convertido en una nación increíblemente bendecida, envidiada por todo el mundo. Ninguna otra nación de la tierra habría podido disfrutar semejante número de bendiciones y beneficios de parte de Dios. Israel se habría convertido en un *ejemplo de justicia* para todas las naciones que la rodeaban.

Como Dios lo explicó por medio de Moisés: “Mirad, yo os he enseñado estatutos y decretos, como el Eterno mi Dios me mandó, para que hagáis así en medio

Los elementos fundamentales del pacto del Sinaí

La totalidad de la ley comprendida en el pacto del Sinaí, los cinco libros escritos por Moisés, tenía como propósito abarcar, en principio, cada aspecto fundamental de la vida nacional en la antigua Israel.

Especificaba las penas por los actos criminales, cómo debían decidir los jueces en los casos criminales, principios para evitar la pobreza, la conducta de los sacerdotes, el diseño y la estructura física de los elementos del tabernáculo, la limpieza ceremonial, el control de los animales, instrucciones acerca de la moral, el diezmo, los festivales sagrados, la agricultura, principios de la salud y muchos otros aspectos de la vida.

La amplitud de su perspectiva y los minuciosos detalles de sus requisitos eran un reflejo de su orientación. Definía un sistema de gobierno para una nación cuyos ciudadanos, con excepción de unos cuantos dirigentes seleccionados, no tenía el Espíritu de Dios.

Había sido formulado pensando en personas cuyos corazones estaban endurecidos espiritualmente, cuyas mentes no percibían totalmente la intención espiritual de las enseñanzas de Dios (Mateo 13:15; Hechos 28:27, citando Isaías 6:9-10). Aunque instruía a las personas para que se acercaran a Dios y le sirvieran fielmente, hacía responsables a los dirigentes locales y nacionales de su obediencia. Por el bien de todos, también establecía castigos para aquellos que se negaran a obedecer.

El tabernáculo de Israel, y más tarde su templo, era el centro de la adoración nacional a Dios. Éxodo 25 al 31 describe con gran detalle cómo era el diseño del tabernáculo y cómo debía ser consagrado. También hay meticulosidad al describir las vestiduras y las responsabilidades de Aarón y los demás sacerdotes. Además tiene instrucciones detalladas en cuanto a la artesanía del tabernáculo, los utensilios sagrados y las ofrendas (Éxodo 35:4-36:1). Se explica cuidadosamente cómo debía construirse el tabernáculo (Éxodo 36:2-40:38).

El libro de Levítico resalta una gran variedad de aspectos ceremoniales del pacto del Sinaí. Son especialmente detalladas las instrucciones concernientes a las labores de los sacerdotes, los sacrificios diarios de animales y los sacrificios que se hacían los sábados y los días de fiesta anuales. Ese pacto tenía muchos ritos y ceremonias propios de la relación temporal y preponderantemente física entre la antigua Israel y Dios (ver Hebreos 8:1-5).

Sin embargo, esos ritos también *simbolizaban* la relación espiritual enormemente superior que el Mesías iba a establecer con todos los israelitas en el futuro. Esa mejor relación no será tan sólo con los judíos, sino también con todos los descendientes de las otras tribus de Israel, quienes en el futuro, según la profecía, volverán a su tierra natal (Jeremías 23:5-8). Será también con todas las demás naciones y todos los que se quieran someter a Dios y aprender sus caminos (Miqueas 4:1-4). □

de la tierra en la cual entráis para tomar posesión de ella. Guardadlos, pues, y ponedlos por obra; porque *esta es vuestra sabiduría y vuestra inteligencia ante los ojos de los pueblos, los cuales oirán todos estos estatutos, y dirán: Ciertamente pueblo sabio y entendido, nación grande es esta*” (Deuteronomio 4:5-6).

Las leyes de Dios definen un comportamiento que naturalmente trae *paz, seguridad y prosperidad*. Si el pueblo de Israel le hubiera obedecido a Dios, de la mejor forma que pudiera hacerlo naturalmente, habría recibido las bendiciones prometidas, de tal modo que las naciones vecinas se hubieran dado cuenta y pudieran haber obtenido los mismos beneficios con sólo adoptar las mismas leyes.

Después, en el versículo 8, Moisés desafió a los israelitas a que se preguntaran: “¿Y qué nación grande hay que tenga estatutos y juicios *justos* como es toda esta ley que yo pongo hoy delante de vosotros?” Dios no sólo les había prometido abundantes bendiciones físicas, sino que también ¡les había dado el sistema de gobierno más justo y recto del mundo!

Entendamos correctamente la justificación y la justicia

Las palabras *justo* o *justicia* en las Escrituras se refieren especialmente al carácter personal que se demuestra con una conducta apropiada. Pero cuando se habla de *justificar, justificado* y *justificación* el significado es ligeramente diferente.

Si bien los eruditos definen correctamente la justificación como “adjudicar justicia”, o “ser declarado justo”, pueden sacar conclusiones erradas con base en dichas definiciones. Aunque técnicamente no es incorrecto utilizar las palabras *justo* o *justicia* para definir o describir la justificación, algunas veces oscurece importantes diferencias contextuales y de conducta, sobre todo en lo que se refiere al uso específico que Pablo les da a las palabras *justicia* y *justificación*.

En las cartas de Pablo la *justificación* se refiere principalmente a la absolución legal de la culpa, en tanto que *justicia* se utiliza más para referirse al carácter virtuoso. La justificación —el ser declarado legalmente libre de culpa— no lo hace a uno perfectamente justo en un instante. Pablo

deja muy claro que el crecimiento para alcanzar la justicia según Dios es algo que toma tiempo.

Este proceso comienza con el bautismo, “porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos” (Gálatas 3:27). Pero alcanzar la madurez total de la justicia de Cristo es una meta por la que debemos luchar; no es algo que se nos da instantáneamente, sino que la adquirimos por medio de un proceso de crecimiento, a medida que aprendemos de las Escrituras con la ayuda de otros que nos anteceden en Cristo.

“Y él mismo constituyó a unos, apóstoles; a otros, profetas; a otros, evangelistas; a otros, pastores y maestros, a fin de perfeccionar a los santos para la obra del ministerio, para la edificación del cuerpo de Cristo, hasta que todos lleguemos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, a un varón perfecto, a la medida de la estatura de la plenitud de Cristo; para que ya no seamos niños fluctuantes, llevados por doquiera de todo viento de doctrina, por estratagema de hombres que para en-

Los límites de las bendiciones físicas

Una limitación fundamental está presente en este cuadro tan ideal: *las inclinaciones egoístas y rebeldes* de todos los seres humanos. Moisés explicó al pueblo de Israel: “Por tanto, sabe que no es por tu justicia que el Eterno tu Dios te da esta buena tierra para tomarla; porque pueblo duro de cerviz eres tú . . . desde el día que saliste de la tierra de Egipto, hasta que entrasteis en este lugar, habéis sido rebeldes al Eterno” (Deuteronomio 9:6-7).

Dios sabía de antemano que sin el don de su santo Espíritu, el pueblo de Israel, como todos los demás pueblos, no podría cumplir *completamente* su compromiso de obedecerlo. Sin embargo, *podrían* haber obedecido lo que les había enseñado, muchísimo mejor de lo que lo hicieron. Esto es evidente en su historia. Durante algunos períodos limitados la nación guardaba en gran parte las instrucciones de Dios (Josué 24:31; 2 Crónicas 32:26).

Es significativo que los israelitas tenían todas las ventajas *naturales* que cual-

quiera emplean con astucia las artimañas del error, sino que siguiendo la verdad en amor, *crezcamos* en todo en aquel que es la cabeza, esto es, Cristo” (Efesios 4:11-15).

Para *permanecer* justificados después de haber sido perdonados, debemos comportarnos de una manera justa a partir de aquel momento. En otras palabras, para ser justificados es necesario que tengamos una fe que se confirma por nuestras acciones. Como lo explica Santiago: “¿No fue justificado por las obras Abraham nuestro padre, cuando ofreció a su hijo Isaac sobre el altar? ¿No ves que la fe actuó juntamente con sus obras, y que la fe se perfeccionó por las obras? Y se cumplió la Escritura que dice: Abraham creyó a Dios, y le fue contado por justicia, y fue llamado amigo de Dios. Vosotros veis, pues, que el hombre es justificado [hecho justo] por las obras, y no solamente por la fe” (Santiago 2:21-24).

Sin embargo, las palabras de Santiago no implican por ningún motivo que podamos ganarnos con nuestras obras el perdón de los pecados. Él sólo confirma que después de haber sido perdonados, debemos seguir adelante viviendo una vida justa. El poder y la capacidad para lograr esto provienen de Dios. Veamos cómo explica Pablo esto: “Por tanto, amados míos,

como siempre habéis obedecido, no como en mi presencia solamente, sino mucho más ahora en mi ausencia, ocupaos en vuestra salvación con temor y temblor, porque *Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer*, por su buena voluntad” (Filipenses 2:12-13).

El *Hastings' Dictionary of the Bible* (“Diccionario bíblico de Hastings”) aclara la diferencia entre las palabras *justificación* y *justicia*: “Ni el texto hebreo ni el griego permiten dar una definición diferente de ‘justificar’ que ‘contar como justo’; es un término que se refiere a una relación ética, *no a una cualidad ética*, y tiene que ver con la condición que uno tiene frente a otro, *no el carácter que a uno se le imparte*” (1996, énfasis añadido). En otras palabras, cuando hemos sido perdonados, nuestra condición ante Dios es la de una persona “justa” o “recta”. El poder que recibimos por medio del Espíritu Santo es lo que nos permite *practicar* la justicia.

Pero todavía tenemos por delante un largo trecho si es que queremos desarrollar carácter. Una persona justificada no debe dar por sentada la justicia o la rectitud. Debe crecer de acuerdo con el ejemplo de justicia que nos dio Jesucristo. Se espera que cada hijo de Dios aprenda y crezca hasta “la medida de la estatura de la plenitud de Cristo”. □

quier persona pudiera desear. Lo único que les faltaba era la ayuda *sobrenatural* del Espíritu de Dios, que les habría permitido tener un corazón continuamente justo. Sin un corazón transformado por Dios es imposible para cualquiera vivir una vida de total obediencia.

Aunque algunas personas tienen más respeto por la ley que otras, nadie ha tenido éxito al tratar de vivir una vida sin pecado. Este problema ha estado presente en las personas de todas las naciones y culturas a lo largo de toda la historia. Sólo puede eliminarse este problema al recibir el Espíritu de Dios. Y no será resuelto a nivel mundial hasta el regreso de Cristo para regir a todas las naciones.

Como Pablo decía al referirse a la humanidad, citando Salmos 14:3: “Todos se han descarriado, a una se han corrompido. No hay nadie que haga lo bueno; ¡no hay uno solo!” (Romanos 3:12, NVI). Esta es la lección que debemos apren-

¿Existían los Diez Mandamientos antes de Moisés?

Muchas personas dan por sentado que los Diez Mandamientos y el pacto que Dios estableció con la antigua Israel son exactamente lo mismo, y que ambos quedaron abolidos con la muerte de Jesucristo. Creen que el pacto del Sinaí y los mandamientos de Dios llegaron a existir juntos y dejaron de existir también simultáneamente.

¿Tiene algún fundamento bíblico este razonamiento? La realidad es que no. Las Escrituras nos revelan que violar los Diez Mandamientos era pecado antes de establecer el pacto en el monte Sinaí, de manera que los argumentos que afirman que éstos llegaron a existir junto con el pacto y se terminaron con él, no pueden ser verdad. Veamos la prueba en las Escrituras.

La Biblia define el pecado como “infracción de la ley” (1 Juan 3:4). Por lo tanto, “donde no hay ley, tampoco hay transgresión” (Romanos 4:15). Esto es lo que dice claramente la Biblia. Así que, ¿encontramos infracciones de los Diez Mandamientos clasificadas como pecado antes del monte Sinaí? Claro que sí.

Por ejemplo, Génesis 13:13 nos dice: “Mas los hombres de Sodoma eran malos y pecado-

res contra el Eterno en gran manera”. Ya que el pecado es la transgresión de la ley, los habitantes de Sodoma no podían haber sido castigados por ser malos y pecadores si no existía una ley que condenara lo que estaban haciendo. Debemos concluir, por lo tanto, que Dios les había hecho saber lo que era pecaminoso.

Hay otro ejemplo claro. En Génesis 20:3-9 y en 39:7-9 se describe el adulterio como “grande pecado” y un pecado “contra Dios”. El adulterio es una violación del séptimo mandamiento.

En Génesis 3:6 y 17 Dios castigó a Adán y Eva por codiciar y robar, que son violaciones del décimo y octavo mandamientos respectivamente. Ellos además lo deshonraron como padre, transgresión del quinto mandamiento.

En Génesis 4:9-12 Dios castigó a Caín por matar y mentir, violaciones del sexto y noveno mandamientos respectivamente.

En Éxodo 16:4, varios días y semanas antes de que Dios estableciera su pacto con el pueblo de Israel en el monte Sinaí, le puso una prueba para ver “si anda en mi ley, o no”. La prueba era si ellos iban a descansar en el séptimo día, el sábado, según el cuarto mandamiento de su ley,

der para que nunca nos sintamos tentados a pensar que el pacto del Sinaí fue un fracaso. *Logró precisamente lo que Dios pretendía que lograra.*

Un convenio provisional

El pacto del Sinaí no es el modelo definitivo y completo de nuestra relación con Dios. Aunque contiene muchos principios permanentes, eternos, buen número de sus beneficios, aunque instructivos, tan sólo representaban simbólicamente beneficios *aún más grandes* que están incluidos en la relación del nuevo pacto con Dios que fue establecida más tarde por Jesucristo, el Mesías prometido.

Como lo explica Hebreos 9:9-10, el ritual del pacto en el Sinaí, “es *símbolo* para el tiempo presente, según el cual se presentan ofrendas y sacrificios que no pueden hacer perfecto, en cuanto a la conciencia, al que practica ese culto, ya que

con la cual estaban familiarizados por lo menos en parte. El séptimo día había sido santificado, apartado como santo por Dios, desde el tiempo de Adán y Eva (Génesis 2:1-3).

La reacción de Dios ante su desobediencia nos dice mucho. Exclamó: “¿Hasta cuándo no querréis guardar *mis mandamientos* y *mis leyes*?” (Éxodo 16:28). Dios claramente menciona sus “mandamientos” y “leyes” como algo que estuviera vigente antes de que enunciara verbalmente los Diez Mandamientos en el monte Sinaí (tal como se registra cuatro capítulos más adelante). Por lo tanto, en el monte Sinaí el Decálogo fue *codificado* únicamente, es decir, escrito en piedra como parte de un pacto formal. Las Escrituras muestran claramente que estas leyes existían y estaban vigentes desde hacía mucho tiempo.

Esto es algo que se declara específicamente en Génesis 26:5, donde Dios le dijo a Isaac que había bendecido a su padre Abraham, “por cuanto oyó Abraham mi voz, y guardó mi precepto, mis mandamientos, mis estatutos y mis leyes”. ¡Eso fue siglos antes del pacto en el monte Sinaí, siglos antes de Moisés y dos generaciones antes de que naciera Judá, progenitor de la tribu que sería conocida como los judíos! (No deje de leer el recuadro de la página 8: “¿Guardó Abraham los mismos mandamientos que Dios le dio a Moisés?”)

En Levítico 18:21 y 27 Dios afirmó que las prácticas idolátricas de los habitantes de la tierra de Canaán eran “abominaciones”, acciones tan bajas y degradantes que comparó su expulsión con ser vomitados de la tierra (v. 28). ¿Cuál fue su pecado? Entre otras cosas, idolatría (adoración de falsos dioses) y sacrificios humanos (lo que viola el primero, segundo y sexto mandamientos).

La Biblia nos muestra que los Diez Mandamientos no se originaron con Moisés ni por esa época. No estaban de ninguna manera limitados a los judíos. Estaban vigentes y se conocían mucho antes de que existieran los judíos o Moisés. Son el fundamento de las leyes de Dios y nos muestran cómo debemos amar a Dios (definido por los cuatro primeros mandamientos) y cómo debemos amar al prójimo (definido por los últimos seis).

Por esto es que después de que Jesucristo regrese a establecer su glorioso reino en la tierra, Isaías 2:3 nos dice que “vendrán muchos pueblos, y dirán: Venid, y subamos al monte del Eterno, a la casa del Dios de Jacob; y nos enseñará sus caminos, y caminaremos por sus sendas. Porque *de Sion saldrá la ley*, y de Jerusalén la palabra del Eterno”.

En aquella época, *¡a toda la humanidad* por fin se le enseñará a vivir de acuerdo con todas las leyes y mandamientos de Dios! □

La ley de Dios: ¿Es una carga o una bendición?

En la actualidad, la enseñanza más común acerca de la ley que Dios le dio a la antigua Israel, es que era una carga, una que Jesucristo tuvo que quitar. En esencia, los que promueven esta idea dicen que Dios liberó a los israelitas de la esclavitud en Egipto para hacerlos esclavos nuevamente de un sistema legal tan estricto e irrazonable que, según ellos, es *opresivo*.

¿Hay algo terriblemente errado con este razonamiento? Según el apóstol Juan, sí lo hay. Al refutar argumentos similares en el primer siglo, Juan dijo enfáticamente: “Pues este es el amor a Dios, que *guardemos sus mandamientos*; y sus mandamientos *no son gravosos*” (1 Juan 5:3).

¿Por qué dio Dios su ley? Él ha dicho repetidamente que la dio para el *beneficio* de las personas, para *bendecirlas*. Veamos unos pasajes que lo expresan muy claramente:

- “Y guarda sus estatutos y sus mandamientos, los cuales yo te mando hoy, *para que te vaya bien a ti y a tus hijos después de ti*, y prolongues tus días sobre la tierra que el Eterno tu Dios te da para siempre” (Deuteronomio 4:40).

- Inmediatamente después de dar sus Diez Mandamientos, Dios exclamó: “¡Quién diera que tuviesen tal corazón, que me temiesen y guardasen todos los días todos mis mandamientos, *para que a ellos y a sus hijos les fuese bien para siempre!*” (Deuteronomio 5:29).

- “Andad en todo el camino que el Eterno vuestro Dios os ha mandado, *para que viváis y os vaya bien*, y tengáis largos días en la tierra que habéis de poseer” (Deuteronomio 5:33).

- “Guardad cuidadosamente los mandamientos del Eterno vuestro Dios, y sus testimonios y sus estatutos que te ha mandado. Y haz lo recto y bueno ante los ojos del Eterno, *para que te vaya bien* . . .” (Deuteronomio 6:17-18).

- “Y por haber oído estos decretos, y haberlos guardado y puesto por obra, el Eterno

tu Dios guardará contigo el pacto y la misericordia que juró a tus padres. *Y te amará, te bendecirá* y te multiplicará, y bendecirá el fruto de tu vientre y el fruto de tu tierra, tu grano, tu mosto, tu aceite, la cría de tus vacas, y los rebaños de tus ovejas, en la tierra que juró a tus padres que te daría. *Bendito serás más que todos los pueblos* . . .” (Deuteronomio 7:12-14).

- “Ahora, pues, Israel, ¿qué pide el Eterno tu Dios de ti, sino que temas al Eterno tu Dios, que andes en todos sus caminos, y que lo ames, y sirvas al Eterno tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma; que guardes los mandamientos del Eterno y sus estatutos, que yo te prescribo hoy, *para que tengas prosperidad?*” (Deuteronomio 10:12-13).

- El Salmo 119, el capítulo más largo de la Biblia, es una espléndida alabanza a las leyes de Dios por la sabiduría y las bendiciones que resultan de obedecerlas.

Muchos otros pasajes expresan el mismo concepto, algunos detallando incluso bendiciones específicas por obedecer mandamientos específicos. Dos capítulos enteros, Levítico 26 y Deuteronomio 28, nos dan un vívido contraste entre las maravillosas bendiciones nacionales que serían el resultado de que el pueblo de Israel guardara las leyes de Dios y las terribles consecuencias que tendrían que afrontar si las rechazaban.

El propósito de las leyes de Dios es traer *bendiciones*. Definen la conducta que trae naturalmente la *paz, seguridad y prosperidad*. En Deuteronomio 4:5-7 se nos dice que si Israel le hubiera obedecido a Dios, hubiera cosechado las bendiciones prometidas por Dios hasta el punto de que las naciones vecinas lo hubieran visto ¡y aun hubieran escogido seguir las mismas leyes con el deseo de tener las mismas maravillosas bendiciones!

Es obvio que la ley de Dios no es una carga, como algunos creen, ¡sino una *bendición!* □

consiste sólo de comidas y bebidas, de diversas abluciones, y ordenanzas acerca de la carne, *impuestas hasta el tiempo de reformar las cosas*”.

Se prometió una *revisión* futura de ese pacto, especialmente en aquellos aspectos relacionados con la misión y la muerte del Mesías que vendría. Dios anunció por medio de sus profetas que con este “*mejor pacto*” él pondría sus leyes en las mentes de la humanidad y las escribiría en sus corazones. Prometió darle a cada uno en lo personal *acceso directo* a él (Hebreos 8:6; Jeremías 31:31-34).

Debe quedar absolutamente claro que a Dios no le sorprendieron las fallas de Israel; de hecho las había *previsto*. Desde el principio había dado ciertos indicios de una solución “mejor” para los pecados de la humanidad que estaría disponible tan sólo por medio del Mesías venidero. Esos “indicios”, en la forma de varias ceremonias, símbolos y ritos, están entrelazados en las instrucciones dadas en el pacto del Sinaí.

La solución permanente de Dios al pecado de la humanidad

Los problemas causados por la debilidad y los deseos humanos (ver Santiago 1:14-15) trascienden las fronteras de la antigua Israel. Causan problemas a todo el mundo. Por ello, al diseñar una solución permanente, Dios había tenido en cuenta mucho más que sólo el bienestar de los israelitas. Su solución se aplica a *todas* las personas de *todas* las naciones.

Le prometió a Abraham: “. . . serán benditas en ti *todas las familias de la tierra*” (Génesis 12:3). Antes de que esta solución permanente esté disponible para más personas que la actual “manada pequeña” de verdaderos cristianos obedientes que han recibido el Espíritu de Dios en “este presente siglo malo” (ver Lucas 12:32; Gálatas 1:4), toda la humanidad tiene que aprender algunas lecciones fundamentales.

Dios se vale de la experiencia de la antigua Israel, tal como está registrada en las Escrituras, para ayudar a toda la humanidad, incluso a los mismos israelitas, para que aprendan cuán fácilmente se puede sucumbir al pecado. Todas las naciones están destinadas a comprender, finalmente, por qué el pecado es tan terrible y por qué *se necesita algo más que un esfuerzo humano* para poder desarraigarlo del corazón.

En el pacto del Sinaí con la antigua Israel, Dios definió de una forma *amplia y permanente* las pautas fundamentales del comportamiento justo. Pero darles el *conocimiento* de las leyes de Dios no puso *rectitud* en sus mentes y corazones de una forma automática.

La transformación necesaria ocurre sólo en aquellos que reciben ayuda espiritual adicional por medio del don del Espíritu Santo. Para recibir este Espíritu, uno primero tiene que ser llamado por Dios (Juan 6:44, 65) y arrepentirse, volverse, genuinamente del pecado (Hechos 2:38). Dios no había permitido que su Espíritu

estuviera disponible en general hasta después de que Jesucristo fuera crucificado y resucitara para que pudiera servir como mediador del nuevo pacto.

Después de que el pecado entró en escena en el huerto del Edén, Dios tomó la decisión de retardar el momento en que su Espíritu estuviera disponible para la humanidad —con excepción de aquellos pocos profetas y siervos especial que utilizó— hasta después de la muerte de Jesucristo, cuando él se convirtió en el Redentor de la humanidad.

Por esto es vital que entendamos los papeles de Jesucristo como sacrificio y sacerdote en un “mejor pacto” que nos provee con los medios para recibir el *perdón de los pecados* y el precioso *don del Espíritu Santo*.

Estos nuevos elementos son mejoras vitalmente importantes al antiguo pacto que Dios hizo con el pueblo de Israel. Éstas permitirán a sus descendientes, reunidos nuevamente en la Tierra Santa cuando Jesucristo regrese (Jeremías 23:5-8), tener una relación personal con Dios que sólo unos pocos de sus antepasados pudieron experimentar.

Refiriéndose a la época futura, Dios hace esta promesa: “Por lo cual, este es el pacto que haré *con la casa de Israel* después de aquellos días, dice el Señor: *Pondré mis leyes en la mente de ellos, y sobre su corazón las escribiré; y seré a ellos por Dios, y ellos me serán a mí por pueblo; y ninguno enseñará a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce al Señor; porque todos me conocerán, desde el menor hasta el mayor de ellos. Porque seré propicio a sus injusticias, y nunca más me acordaré de sus pecados y de sus iniquidades. Al decir: Nuevo pacto, ha dado por viejo al primero; y lo que se da por viejo y se envejece, está próximo a desaparecer*” (Hebreos 8:10-13).

En este pasaje se cita la promesa de Dios de un nuevo pacto, tal como fue dada en Jeremías 31:31-34. En el año 70 d.C., sólo pocas décadas después de que Jesucristo fue crucificado, y no mucho después de que estas palabras fueron escritas, el templo en Jerusalén fue destruido y todo el sistema de ceremonias y sacrificios que estaba ligado a él llegó a su fin. Se convirtió en algo verdaderamente obsoleto.

Cuando el sacrificio de Cristo tuvo lugar, ya no se necesitaban aquellas ceremonias y ritos del templo. Pero como se nos dice claramente en Hebreos 8:10-13, las leyes espirituales que Dios había incluido en el pacto del Sinaí *no* fueron anuladas. Con el Espíritu de Dios ahora disponible, los principios de amor que la ley expresa con tanta elocuencia pueden ser escritos finalmente en los corazones de aquellos que se arrepientan de trasgredirlos.

Esta es la promesa central del nuevo pacto.

Un nuevo pacto para transformar el corazón

“Pero ahora tanto mejor ministerio es el suyo, cuanto es mediador de un mejor pacto, establecido sobre mejores promesas” (Hebreos 8:6).

Desde el principio Dios planeó transformar el pacto *limitado y temporal* que había hecho con la antigua Israel —con sus abundantes sacrificios simbólicos— en un pacto *superior*, con un *sacrificio permanente* por el pecado que estuviera disponible para toda la humanidad.

Los pactos de Dios contienen una variedad de *promesas*. Sin embargo, en cierto sentido todos reflejan *un solo compromiso*. Por medio de ellos Dios ha dado a conocer ciertos aspectos fundamentales de su plan para redimir a la humanidad de su pecado, a fin de que la salvación pueda ser ofrecida a todas las personas. Ha determinado que finalmente, por medio de Jesucristo, les dará a todos la oportunidad de entrar en su *familia inmortal* de hijos e hijas justos y santos (2 Corintios 6:18; 2 Pedro 3:9). Desde el principio de su creación, Dios nunca ha vacilado en este compromiso.

Juan nos dice: “Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios” (Juan 1:12). Por medio de Jesucristo podemos alcanzar el destino que Dios ha planeado para nosotros: que seamos miembros de su familia santa e inmortal, un futuro planeado para la humanidad desde hace mucho tiempo.

Pablo agrega que en Jesucristo “tenemos la redención mediante su sangre, el perdón de nuestros pecados, conforme a las riquezas de la gracia, que Dios nos dio en abundancia con toda sabiduría y entendimiento. *Él nos hizo conocer el misterio de su voluntad* conforme al buen propósito que de antemano esta-

bleció en Cristo, *para llevarlo a cabo cuando se cumpliera el tiempo*: reunir en él todas las cosas, tanto las del cielo como las de la tierra” (Efesios 1:7-10, NVI).

Por lo tanto, su “nuevo” pacto es un “mejor pacto” que ofrece “*mejores promesas*” relacionadas con la vida eterna, que no estaban incluidas en el pacto del Sinaí. Dios decidió no ofrecer a todas las personas estas mejores promesas—especialmente el perdón de los pecados por medio del sacrificio de Jesucristo y el don del Espíritu Santo— hasta después de que Jesús hubiera sido crucificado.

Un objetivo fundamental de estas *mejores promesas* es poner en marcha el proceso de transformar los corazones y las mentes de aquellos que respondan al llamado de Dios al arrepentimiento y que se sometan a Cristo como su Redentor. Por medio de este proceso les ofrece hacerlos herederos de “*la herencia eterna*” (Hebreos 9:15).

El llamado de Dios al arrepentimiento está programado para ser ofrecido a la humanidad por etapas; la inmensa mayoría de la humanidad no recibirá este llamado hasta después del retorno de Cristo. Durante este “presente siglo malo” (Gálatas 1:4) Dios está llamando a una pequeñísima parte de la humanidad al arrepentimiento, para que sea “la luz del mundo” y haga “discípulos a todas las naciones” (Mateo 5:14; 28:19).

(Si desea más detalles acerca del plan divino de salvación, no vacile en solicitar dos folletos gratuitos: *Nuestro asombroso potencial humano* y *Las fiestas santas de Dios: Esperanza segura para la humanidad*. O si lo desea, también puede descargarlos directamente de nuestro portal en Internet.)

Una comparación de los dos pactos

Una importante distinción entre el antiguo pacto y el nuevo tiene que ver con *dónde se escribe la ley de Dios* (Jeremías 31:31-34; comparar con Ezequiel 36:26-28), y no si ésta continúa definiendo su voluntad.

Bajo el nuevo pacto, el *espíritu* o *intención* de la ley ha de grabarse en los *corazones* de aquellos que son convertidos al recibir el Espíritu Santo. Esto requiere un cambio en la ley en cuanto a quién desempeña el papel del sumo sacerdote, dándonos un Sumo Sacerdote que pueda ayudarnos a obedecer a Dios *de todo corazón* (Hebreos 7:12).

El nuevo énfasis está en el arrepentimiento de corazón que nos lleva al perdón de los pecados por la fe en el sacrificio de Jesucristo. También se nos dice: “No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta” (Romanos 12:2). Esto puede lograrse sólo con la ayuda espiritual proveniente del Espíritu de Dios.

Los ritos y sacrificios del pacto del Sinaí sólo podían *recordarles* a las personas sus faltas y su necesidad de redención. No podían *quitarles* la culpa borrando sus pecados, “porque la sangre de los toros y de los machos cabríos no puede quitar los pecados” (Hebreos 10:4). Sin embargo, bajo el nuevo pacto el sacrificio de Jesucristo borra *permanentemente* los pecados de aquellos que se arrepientan y les quita su culpa (Juan 1:29; 1 Juan 1:7; Apocalipsis 1:5).

Es importante reconocer que el nuevo pacto primero tenía que ser ofrecido a las mismas personas que habían celebrado el pacto en el Sinaí: los descendientes físicos de Abraham. Todos los apóstoles, incluso Pablo, respetaron este requisito. Las Escrituras nos muestran que cuando Pablo estaba visitando varias ciudades, iba primero a los judíos y después a los gentiles (Hechos 13:45-46; Romanos 1:16).

Pedro explicó por qué los judíos habían recibido *primero* la oportunidad de someterse a Cristo como su Salvador: “Y todos los profetas desde Samuel

¿Cuál fue la principal debilidad del pacto del Sinaí?

¿Cuál fue el problema con el pacto del Sinaí? La mayoría de las personas piensa que el problema radicaba en las leyes que Dios le dio a Israel, que eran defectuosas y que Jesucristo vino para abolirlas o anularlas. ¿Encaja este concepto con lo que dicen las Escrituras?

En Hebreos 8:7 se nos dice que sí, hubo una falla con ese pacto: “Efectivamente, si ese primer pacto hubiera sido perfecto, no habría lugar para un segundo pacto” (NVI).

¿En dónde estaba el problema? El siguiente versículo nos lo dice: “Pero Dios, *reprochándoles sus defectos*, dijo: ‘Vienen días—dice el Señor—, en que haré un nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá’” (v. 8, NVI).

La principal debilidad del pacto del Sinaí no estaba en las leyes, sino en que *las personas no tenían un corazón dispuesto a obedecerlas*. Como no habían recibido el Espíritu Santo, los ciudadanos de Israel eran incapaces de entender y cumplir con toda la intención y el propósito de las enseñanzas de Dios.

Pablo hace un resumen de este problema: “Pero *el entendimiento de ellos se embotó*; porque hasta el día de hoy, cuando leen el an-

tiguo pacto, les queda el mismo velo no descubierto, el cual por Cristo es quitado. Y aun hasta el día de hoy, cuando se lee a Moisés, *el velo está puesto sobre el corazón de ellos*. Pero cuando se conviertan al Señor, el velo se quitará” (2 Corintios 3:14-16).

Los antiguos israelitas, como la mayoría de las personas en la actualidad, simplemente no pudieron entender todo el valor espiritual de las enseñanzas que Dios dio por medio de Moisés. La razón es sencilla: “El que no tiene el Espíritu no acepta lo que procede del Espíritu de Dios, pues para él es locura. No puede entenderlo, porque hay que discernirlo espiritualmente” (1 Corintios 2:14, NVI).

¡Cuán agradecidos debemos estar con Dios, porque bajo los términos del nuevo pacto nos permite recibir un nuevo espíritu que nos capacita para obedecer sus leyes! Esto es lo que Dios promete en Ezequiel 11:19-20: “Y les daré un corazón, y un espíritu nuevo pondré dentro de ellos; y quitaré el corazón de piedra de en medio de su carne, y les daré un corazón de carne, para que anden en mis ordenanzas, y guarden mis decretos y los cumplan, y me sean por pueblo, y yo sea a ellos por Dios”. □

en adelante, cuantos han hablado, también han anunciado estos días [los de Jesucristo y del nuevo pacto]. Vosotros sois los hijos de los profetas, y del pacto que Dios hizo con nuestros padres . . . A vosotros primeramente, Dios, habiendo levantado a su Hijo, lo envió para que os bendijese, a fin de que cada uno se convirtiera de su maldad” (Hechos 3:24-26; comparar con Ezequiel 16:60, 62-63).

Proveer un *sacrificio* permanente por el pecado —*primero a los judíos* y luego a los gentiles— a fin de que una *reconciliación verdadera* con Dios por medio de Cristo abriera una puerta para que las leyes de Dios pudieran ser escritas en el corazón por medio del Espíritu Santo, es el fundamento del nuevo pacto. El don de su Espíritu para aquellos que se arrepientan y se bauticen llena el vacío en la mente humana y hace que funcione esa relación “mejor” entre Dios y su pueblo (Hechos 2:38; Romanos 6:3-4).

Una relación personal con nuestro nuevo Sumo Sacerdote

Hebreos 7 nos explica otro cambio del nuevo pacto con respecto al pacto del Sinaí. Bajo el pacto del Sinaí el sumo sacerdote fue un ser humano físico de la tribu de Leví, que servía en el tabernáculo o templo hasta su muerte. Sin embargo, Jesús, nacido de la tribu de Judá, ahora es nuestro Sumo Sacerdote *perpetuo*, sirviendo en los cielos con acceso directo a Dios.

Notemos con cuánta claridad esto se explica en Hebreos 8:1-2: “Ahora bien, el punto principal de lo que venimos diciendo es que tenemos tal sumo sacerdote, el cual se sentó a la diestra del trono de la Majestad en los cielos, ministro del santuario, y de aquel verdadero tabernáculo que levantó el Señor, y no el hombre”.

A diferencia del sumo sacerdote bajo el antiguo pacto, Jesucristo, como nuestro Sumo Sacerdote, puede *ayudar personalmente a cada persona* llamada por Dios. Él dice: “*Todos me conocerán*, desde el menor hasta el mayor de ellos” (v. 11). Esta tremenda ventaja del nuevo pacto no existía en el pacto del Sinaí, en el que sólo había un sumo sacerdote físico.

A pesar de que Jesús es divino e inmortal, puede identificarse personalmente con nuestras debilidades y problemas por lo que experimentó en carne propia: “Por lo cual debía ser en todo semejante a sus hermanos, para venir a ser misericordioso y fiel sumo sacerdote en lo que a Dios se refiere, para expiar los pecados del pueblo. Pues en cuanto él mismo padeció siendo tentado, es poderoso para socorrer a los que son tentados” (Hebreos 2:17-18).

Como Sumo Sacerdote, Jesús está dispuesto y deseoso de ayudar a los cristianos en su lucha para vencer el pecado. “Porque no tenemos un sumo sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras debilidades, sino uno que fue tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado. Acerquémonos, pues, confiadamente al trono de la gracia, para alcanzar misericordia y hallar gracia para el oportuno socorro” (Hebreos 4:15-16).

Ya no se necesitan los ritos simbólicos

El sistema de adoración basado en el templo que encontramos en el antiguo pacto terminó en el año 70 d.C. cuando las legiones romanas conquistaron Jerusalén y destruyeron completamente el templo judío y el sistema del sacerdocio.

Así explica la Epístola a los Hebreos acerca de la introducción del nuevo pacto: “Al decir: Nuevo pacto, ha dado por viejo al primero; y lo que se da por viejo y se envejece, *está próximo a desaparecer*” (Hebreos 8:13; comparar con Mateo 24:1-2). Al señalar de antemano la destrucción del templo y permitir que esto ocurriera tal como se predijo, Dios terminó el sistema de adoración del pacto del Sinaí.

Veamos esta explicación de la naturaleza temporal de ese sistema relacionado con el tabernáculo y el templo: “Ahora bien, aun el primer pacto tenía *ordenanzas de culto* y un *santuario terrenal*. Porque el tabernáculo estaba dispuesto así: en la primera parte, llamada el Lugar Santo, estaban el candelabro, la mesa y los panes de la proposición. Tras el segundo velo estaba la parte del tabernáculo llamada el Lugar Santísimo, el cual tenía un incensario de oro y el arca del pacto cubierta de oro por todas partes, en la que estaba una urna de oro que contenía el maná, la vara de Aarón que reverdecía, y las tablas del pacto; y sobre ella los querubines de gloria que cubrían el propiciatorio . . . Y así dispuestas estas cosas, en la primera parte del tabernáculo entran los sacerdotes continuamente para cumplir los oficios del culto; pero en la segunda parte, sólo el sumo sacerdote una vez al año, no sin sangre, la cual ofrece por sí mismo y por los pecados de ignorancia del pueblo; dando el Espíritu Santo a entender con esto que *aún no se había manifestado el camino al Lugar Santísimo, entre tanto que la primera parte del tabernáculo estuviese en pie*. Lo cual es símbolo para el tiempo presente [hasta que el sistema del templo fuera destruido en el año 70], según el cual se presentan ofrendas y sacrificios que no pueden hacer perfecto, en cuanto a la conciencia, al que practica ese culto, ya que *consiste sólo de comidas y bebidas, de diversas abluciones, y ordenanzas acerca de la carne, impuestas hasta el tiempo de reformar las cosas* [bajo el nuevo pacto]” (Hebreos 9:1-10).

Podemos ver claramente definidas en este pasaje las partes del pacto del Sinaí que tenían que ser cambiadas.

La Epístola a los Hebreos explica los aspectos temporales

Estos aspectos temporales del pacto del Sinaí sólo estaban vigentes hasta el momento en que todo lo que *simbolizaban* fuera cumplido por Jesucristo. Es esencial que entendamos correctamente lo que se explica en la Epístola a los Hebreos.

El autor de esta carta *no* dice en ninguna parte que *las leyes de Dios que definen la justicia* iban a ser cambiadas o abolidas en el nuevo pacto, o que fueran únicamente temporales. Lo que explica es que las *características simbólicas*

del pacto del Sinaí, resumidas como “comidas y bebidas” y “diversas abluciones”, ya no son necesarias en el nuevo pacto. De hecho, pronto sería imposible continuar con ellas porque en el año 70 el templo físico que estaba directamente ligado con esto sería destruido.

El hecho de que estos ejemplos estuvieran restringidos a asuntos físicos, todos con significado simbólico únicamente, ¡es algo crucialmente importante! Las leyes de Dios que definen el pecado *no* están incluidas entre estos asuntos que explícitamente se identifican como algo que terminó con la destrucción del templo.

El enfoque que encontramos en la Epístola a los Hebreos es que asocia las cosas relacionadas con el sistema de adoración simbólico del tabernáculo físico (y posteriormente del templo) y el sacerdocio levítico temporal. Veamos cómo lo explica: “Pero estando ya presente Cristo, *sumo sacerdote* de los bienes venideros, por el *más amplio y más perfecto tabernáculo*, no hecho de manos, es decir, no de esta creación [física], y *no por sangre de machos cabríos ni de becerros, sino por su propia sangre, entró una vez para siempre en el Lugar Santísimo*, habiendo obtenido eterna redención. Porque si la sangre de los toros y de los machos cabríos, y las cenizas de la becerra rociadas a los [ceremonialmente] *inmundos*, santifican para la purificación de la carne, ¿cuánto más la sangre de Cristo, el cual mediante el Espíritu eterno se ofreció a sí mismo sin mancha a Dios, *limpiará vuestras conciencias* de obras muertas para que sirváis al Dios vivo? Así que, por eso es mediador de un nuevo pacto, para que interviniendo

Cómo Dios equilibra la justicia con la misericordia

Dios no es tan sólo un Dios de justicia, sino también un Dios de *misericordia*. Tanto su justicia hacia aquellos que deliberadamente lo desobedecen como su misericordia hacia aquellos que lo respetan lo suficientemente como para buscar su ayuda para poder obedecerlo, se encuentran expresadas en las palabras finales del segundo mandamiento:

“... Porque yo soy el Eterno tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y *hago misericordia a millares* [‘por mil generaciones’, NVI], *a los que me aman y guardan mis mandamientos*” (Éxodo 20:5-6).

Dios equilibra la justicia con la misericordia

al analizar lo que hay en el corazón, para ver si existe alguna posibilidad de arrepentimiento. En tanto que esta posibilidad exista, Dios “es paciente para con nosotros, no queriendo que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento” (2 Pedro 3:9). Pero vendrá el momento en que aquellos que se nieguen a arrepentirse perecerán.

Por esto es que en la administración de las leyes de Dios bajo el nuevo pacto se considera primero la *actitud* de aquel que ha pecado. El que desea “*no pecar más*” es candidato a recibir la misericordia en lugar de la condenación. Pero a aquellos que escogen continuar pecando, Jesús les dice: “... si no os arrepentís, todos pereceréis igualmente” (Lucas 13:3). □

muerte para la remisión de las transgresiones que había bajo el primer pacto, los llamados reciban la promesa de la *herencia eterna*” (Hebreos 9:11-15).

El ministerio o servicio del tabernáculo (y del templo) bajo el pacto del Sinaí era sólo simbólico y temporal. En contraste, el ministerio *espiritual* de Jesucristo hace posible una “herencia eterna” porque ofrece “eterna redención” a aquellos cuyos corazones son transformados por el Espíritu de Dios.

Empero, las leyes de Dios que definen la justicia *no son simbólicas ni temporales*. En los salmos leemos que la ley de Dios es “perfecta”, sus testimonios son “maravillosos” y todo juicio de su justicia es “eterno” (Salmos 19:7; 119:129, 160). Pablo describe la ley de Dios como “santa, y el mandamiento santo, justo y bueno”. Y agrega: “Porque sabemos que la ley es espiritual; mas yo soy carnal, vendido al pecado” (Romanos 7:12, 14). Él enseñó que el problema que resuelve el nuevo pacto son las respuestas carnales del hombre, no algún supuesto defecto en las leyes espirituales de Dios.

Jesucristo enseñó la obediencia a las leyes del Antiguo Testamento

Ya que varios aspectos del pacto del Sinaí eran temporales, aquellos que sirven a Dios bajo el nuevo pacto necesitan entender la explicación de Jesucristo acerca de lo que *no estaba incluido* en los cambios que tenían que efectuarse. Él se daba plena cuenta de que los cambios que debían hacerse en el nuevo pacto podrían ser fácilmente malinterpretados.

Por lo tanto, en su famoso Sermón del Monte confirmó enfáticamente que el Antiguo Testamento seguiría vigente como guía de la conducta del cristiano. Veamos cuán claramente lo dijo: “*No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir* [llenar hasta su más completa intención y propósito, y llegar a ser el Sumo Sacerdote y el sacrificio supremo prefigurado en la ley y los profetas]. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, *ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido*” (Mateo 5:17-18).

Jesús fue muy específico. El Antiguo Testamento permanecería inalterable, con el nuevo entendimiento de que los aspectos simbólicos simplemente prefiguraban su papel como nuestro sacrificio definitivo y Sumo Sacerdote permanente. Pero *todo* el Antiguo Testamento —cada palabra y letra— debe ser preservado y utilizado por los cristianos. Jesús dijo muy claramente que no debía cambiarse ni omitirse siquiera una letra o una tilde del texto original. Él vino para *cumplir* lo que Dios había prometido o profetizado en las Escrituras, *no para descartarlo o anularlo*. Aun aquellas secciones que describen los aspectos ceremoniales del pacto del Sinaí, todavía continúan enseñándonos lecciones invaluables acerca de la importancia de la obra de Jesucristo y su sacrificio por nosotros, tal como se explica en la Epístola a los Hebreos.

Jesús declaró fuertemente que su predicación jamás debía ser interpretada como si anulara alguna parte de las Escrituras del Antiguo Testamento: “De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado [por los que estén] en el reino de los cielos; mas cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado grande [por los que estén] en el reino de los cielos” (Mateo 5:19).

En el capítulo 5 de Mateo él nos da varios ejemplos de cómo los requisitos de la ley son *aún más obligatorios* para los cristianos, no menos. Lo hace al mostrar la intención espiritual de la ley que debería gobernar todos nuestros *pensamientos y actitudes*, además de nuestras acciones.

Pablo estaba de acuerdo con Jesús en cuanto al Antiguo Testamento

Al igual que Jesús, Pablo nos dice claramente: “*Toda la Escritura* es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente *preparado* para toda buena obra” (2 Timoteo 3:16-17).

“*Toda la Escritura fue exhalada por Dios*” es lo que significa literalmente la primera parte de esta aseveración de Pablo. Tanto Jesús como Pablo presentaron todo el cuerpo del Antiguo Testamento como inspirado por Dios y esencial para *preparar* a los cristianos para que sirvan a Dios.

Pablo no dijo que los cristianos tenían que hacer —exactamente hasta el más mínimo detalle— lo que se le había ordenado a Israel. Lo que enseñó era que *todo* ello es de *provecho y útil*, aunque cada cristiano no tiene que llevar a cabo exactamente todo lo descrito allí, por las razones que ya explicamos.

¿Qué es lo que no se requiere entonces? Esto también se ha aclarado muy bien. La mayoría de los aspectos simbólicos de las instrucciones del Antiguo Testamento no se requieren en la actualidad porque consistían “*sólo de comidas y bebidas, de diversas abluciones, y ordenanzas acerca de la carne, impuestas hasta el tiempo de reformar las cosas*” (Hebreos 9:10).

El sacrificio de Cristo reemplazó estos aspectos simbólicos de la ley, que eran tan sólo ritos temporales. Aunque no eran mandamientos espirituales, siguen siendo valiosos porque *explican* el papel de Jesús como nuestro Sumo Sacerdote y el sacrificio por los pecados. Todavía son elementos positivos que sirven para nuestra *enseñanza*, y ¡es muy importante que entendamos su aplicación actual! Los aspectos temporales de la legislación del Antiguo Testamento *nunca definieron el pecado*. Simbolizaban en su mayoría cómo Jesucristo iba a pagar por el pecado, o como en el caso del significado simbólico de la circuncisión, cómo nuestra inclinación carnal al pecado debe ser removida.

Cuando Dios proclamó los Diez Mandamientos desde el monte Sinaí declaró: “hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos”

(Éxodo 20:6). Su misericordiosa paciencia ante la repetida desobediencia de la antigua Israel bajo el pacto del Sinaí es un tipo de una misericordia y una redención aún más grandes que se manifiestan en el nuevo pacto por medio la sangre de Cristo (Lucas 22:20) y se ofrecen a los que ahora se arrepientan.

Para que los seres humanos reciban esta misericordia, el Hijo de Dios tuvo que ser el sacrificio por nuestros pecados. En las epístolas del Nuevo Testamento la palabra *muerte* se utiliza decenas de veces en referencia bien sea a la pena por el pecado o al sacrificio expiatorio de Jesucristo. Todo el sistema de sacrificios de la antigua Israel fue dado para enseñar que el perdón de los pecados requiere que haya derramamiento de sangre (Hebreos 9:22).

No debemos olvidar nunca que *toda* la Escritura es inspirada y que es vital para nuestra vida. *En su totalidad* sirve para establecer un fundamento sólido para la doctrina cristiana. *Toda* es provechosa para instruirnos en justicia. Sin ella, jamás podríamos estar seguros de lo que es justicia y rectitud.

Veamos un principio fundamental: si queremos entender el Nuevo Testamento, primero debemos entender el Antiguo Testamento. El Nuevo Testamento no fue escrito para reemplazar el Antiguo Testamento. Más bien, el Antiguo Testamento es la base y el fundamento del Nuevo Testamento (Mateo 5:17-20; Hechos 28:23).

¡Sólo si aplicamos en nuestro pensamiento y en nuestra conducta los *principios* de justicia revelados en todas las Escrituras podremos crecer hasta alcanzar la madurez espiritual que Dios desea! Sólo entonces será nuestro ser “perfecto, enteramente preparado para toda buena obra” (2 Timoteo 3:17).

Jesús expresó esto con más énfasis aún. Dijo: “Escrito está: No sólo de pan vivirá el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios” (Mateo 4:4, citado de Deuteronomio 8:3). En aquella época la palabra de Dios estaba consignada únicamente en lo que ahora llamamos las Escrituras del Antiguo Testamento.

De acuerdo con Pablo y con Jesús, estas Escrituras son esenciales para nuestro crecimiento y desarrollo como cristianos. Debemos estudiarlas exhaustivamente para entender el pensamiento de Dios que se manifiesta en ellas. Por medio de esta instrucción, Dios quiere cambiar nuestras actitudes y pensamientos, nuestros corazones y mentes, dándonos entendimiento de su forma de pensar.

Él dice: “Como son más altos los cielos que la tierra, así son mis caminos más altos que vuestros caminos, y mis pensamientos más que vuestros pensamientos. Porque como desciende de los cielos la lluvia y la nieve, y no vuelve allá, sino que riega la tierra, y la hace germinar y producir, y da semilla al que siembra, y pan al que come, así será mi palabra que sale de mi boca; no volverá a mí vacía, sino que hará lo que yo quiero, y será prosperada en aquello para que la envié” (Isaías 55:9-11).

El propósito de Dios es desarrollar en nosotros la mente de Cristo (Filipenses 2:5) para que lleguemos a tener el mismo pensamiento y perspectiva que él tiene. Para que esto se pueda dar, tenemos que tener la misma confianza y el profundo respeto por la inspirada palabra de Dios que demostraron Jesús y el apóstol Pablo (comparar con Isaías 66:2). Cuando así lo hacemos, estas Escrituras se convierten en instrumentos para transformar nuestro pensamiento y nuestro comportamiento, tal como él lo desea, si es que las hacemos parte de nosotros por medio de la ayuda y el poder del Espíritu de Dios.

Otras ventajas del nuevo pacto

Pablo también explicó que algunos aspectos de las Escrituras necesariamente tendrían que ser aplicados “no de la letra, sino del espíritu” (2 Corintios 3:6). ¿Qué quiso decir con esto? ¿En qué consiste la diferencia entre la “letra”

¿Qué es lo nuevo del nuevo pacto?

En el Nuevo Testamento la palabra griega traducida como “nuevo” en la expresión “nuevo pacto” es, con una sola excepción, *kainos*. Significa “nuevo en cuanto a forma o cualidad, de diferente naturaleza de aquello con lo que se contrasta como viejo” (W.E. Vine, *Diccionario expositivo de palabras del Nuevo Testamento*, 1984, 3:69).

Hebreos 12:24 es el único pasaje en que se utiliza una palabra griega diferente, *neos*, para decir “nuevo” en la expresión “nuevo pacto”. *Neos* “significa nuevo con respecto al tiempo, lo que es *reciente*; se usa de los jóvenes, y así se traduce, especialmente en el grado comparativo, *neoteros*, ‘más joven’, ‘menor’; así, lo que es *neos* puede ser una reproducción de lo viejo en cualidad o carácter” (*ibidem*).

Ninguna de estas palabras griegas traducidas como “nuevo” sugiere que se reemplazó todo aspecto del antiguo pacto, el pacto del Sinaí. Lo que cada una da a entender es que el pacto *más reciente* ha realzado y mejorado la calidad del pacto original.

Indiscutiblemente el nuevo pacto permite tener una mejor relación con Dios que la relación que sólo *simbólicamente* se representaba en el antiguo pacto. Para asegurar esta mejor relación, se han agregado algunos aspectos

nuevos al “nuevo” (es decir, cualitativamente mejorado) pacto, y algunas cosas obsoletas se han reemplazado. Pero hay características que son comunes a ambos pactos y permanecen inalteradas.

Esta nueva relación sólo está disponible por medio de Jesucristo, nuestro nuevo Sumo Sacerdote, y el *verdadero sacrificio* por los pecados. La muerte de Cristo, al pagar por los pecados de la humanidad, ha abierto una puerta para que *todos* aquellos que voluntariamente se arrepientan y reciban el Espíritu Santo sean aceptados por Dios como sus hijos e hijas. Como nuestro Sumo Sacerdote permanente, Jesús ha reemplazado al antiguo sumo sacerdote, que era tan sólo un descendiente físico de Aarón, el hermano de Moisés.

El “nuevo” pacto de Dios también ofrece *promesas enormemente mejores*. Sin embargo, no abandona ninguno de los principios espirituales que reflejan eternamente la mente y el carácter de Dios. Estos principios están explicados correctamente y adecuadamente en el Antiguo Testamento. Jesús y todos sus discípulos, incluso Pablo, utilizaban estas Escrituras como su autoridad para las verdaderas enseñanzas de Dios (Mateo 4:4; Hechos 17:2; Romanos 1:1-2; 2 Timoteo 3:14-17). □

y el “espíritu” de la ley? Y ¿en qué condiciones se aplica esta distinción?

Un cambio fundamental —el cambio en el sacerdocio— nos da el punto de partida para entender esta diferencia. Al convertirse en nuestro Sumo Sacerdote permanente, Jesucristo reemplazó el sacerdocio de los descendientes de Aarón (Hebreos 7:11-28). Esto establece una gran diferencia en la forma en que varias partes de las leyes del Antiguo Testamento deben ser aplicadas.

Los versículos 18 y 19 nos explican por qué las regulaciones del Antiguo Testamento acerca de la designación del sumo sacerdote tenían que ser modificadas: “Queda, pues, abrogado el mandamiento anterior [que limitaba estrictamente el sacerdocio a los descendientes de Aarón] a causa de su debilidad e ineficacia (pues nada perfeccionó la ley), y de la introducción de una mejor esperanza [la designación de Jesucristo como nuestro Sumo Sacerdote permanente], por la cual *nos acercamos* a Dios”.

Este cambio fue anunciado en las Escrituras del Antiguo Testamento. Dios prometió que el Mesías se sentaría a su diestra antes de regresar a la tierra como Rey de reyes: “El Eterno dijo a mi Señor: Siéntate a mi diestra, hasta que ponga a tus enemigos por estrado de tus pies” (Salmos 110:1). Esta profecía también confirma, *por medio de un juramento*, que el Mesías (Jesús) sería nuestro nuevo y permanente Sumo Sacerdote: “*Juró* el Eterno, y no se arrepentirá: Tu eres *sacerdote* para siempre según el orden de Melquisedec” (v. 4).

Vemos que en el Antiguo Testamento no sólo se profetizó, sino que además se autorizó, el cambio de aquel que sería nuestro Sumo Sacerdote y cómo administraría su oficio. La Epístola a los Hebreos explica la importancia de este cambio en la aplicación de las leyes que gobiernan el nombramiento y las responsabilidades del sumo sacerdote.

“Y esto no fue hecho sin *juramento*; porque los otros [los descendientes de Aarón] ciertamente sin juramento fueron hechos sacerdotes; pero éste [Jesús], con el juramento del que le dijo [Dios el Padre]: *Juró* el Señor, y no se arrepentirá: Tú eres *sacerdote para siempre*, según el orden de Melquisedec. Por tanto, Jesús es hecho fiador de un mejor pacto. Y los otros sacerdotes llegaron a ser muchos, debido a que por la muerte no podían continuar; mas éste [Jesús], *por cuanto permanece para siempre*, tiene un sacerdocio inmutable; por lo cual puede también salvar *perpetuamente* a los que por él se acercan a Dios, *viviendo siempre* para interceder por ellos” (Hebreos 7:20-25).

Este cambio en el sacerdocio requería que hubiera un cambio en la ley que estipulaba que sólo los descendientes de Aarón podían ser sacerdotes. Pero no abolió ni el oficio ni el papel básico del sumo sacerdote.

Sólo se necesitaba que las leyes concernientes a este oficio fueran modificadas para que se pudiera considerar a Jesucristo como nuestro Sumo Sacerdote permanente. Por lo tanto, estas leyes todavía se aplican y son de provecho,

pero ahora se aplican según el “espíritu” de la ley en lugar de la “letra” específica del texto original.

Como se explica en Hebreos 7:12-16: “Porque cambiado el sacerdocio, necesario es que haya también cambio de ley; y aquel de quien se dice esto, es de otra tribu, de la cual nadie sirvió al altar. Porque manifiesto es que nuestro Señor vino de la tribu de Judá, de la cual nada habló Moisés tocante al sacerdocio. Y esto es aún más manifiesto, si a semejanza de Melquisedec se levanta un sacerdote distinto [como fue profetizado en Salmos 110:4], *no constituido conforme a la ley del mandamiento acerca de la descendencia, sino según el poder de una vida indestructible*”.

Un enfoque mejor

Pablo dedica la mayor parte de 2 Corintios 3 para explicar esta diferencia tan importante en la administración de algunas leyes escritas en el Antiguo Testamento. No han sido abolidas, pero es necesario aplicar su texto en una forma congruente con la realidad del Nuevo Testamento.

En tales casos el “espíritu” de la ley está por encima de la letra, entendiendo claramente que el “espíritu” de la ley preserva fielmente la *intención original* con que fue dada esa ley específica. Dos principios importantes sobresalen.

Primero, el énfasis ahora está en *dónde* se escribe la ley: en el *corazón* de aquellos que Dios llama, en lugar de estar escrita únicamente en tablas de piedra (2 Corintios 3:3).

Segundo, los *principios*, la *intención* y el *propósito básico* de la ley siguen siendo algo permanente, útil y aplicable a toda la humanidad (ver Santiago 1:25; 2:8-12). Aún más importante es el hecho de que la disposición de semejante modificación ya había sido revelada y divinamente aprobada en Salmos 110:4.

También es importante notar que no tenía que cambiarse todo lo concerniente al oficio del sumo sacerdote, sino sólo las regulaciones necesarias para permitir que Jesucristo pudiera ser señalado como nuestro Sumo Sacerdote para siempre.

Este mismo principio se aplica a los sacrificios y a las ceremonias. Un cambio de los sacrificios simbólicos de animales al sacrificio real y permanente de Jesucristo hace necesario un ajuste en la ley. Pero no quita la necesidad de un sacrificio. El requerimiento de la ley que exige un sacrificio por el pecado, permanece intacto. Sólo que ahora es el sacrificio de Cristo lo que llena este requisito (Hebreos 10:4, 10-14, 18).

Por lo tanto, algunos cambios de la ley fueron necesarios para enmendar lo que ya estaba presente en ella, para poder actualizarla. Pero la ley de Dios no ha sido *abolida* por el nuevo pacto, sino que ahora contiene *revisiones* importantes para acomodar las “mejores promesas” profetizadas en esas mismas Escrituras.

La administración de la ley en el nuevo pacto

Por medio del poder de su Espíritu, Dios da específicamente a sus verdaderos y fieles ministros el entendimiento que necesitan para *discernir* adecuadamente la intención de la ley en el contexto legítimo del nuevo pacto (comparar Mateo 18:18 con Hechos 15:1-29).

Pablo explicó: Dios “nos hizo *ministros competentes* de un nuevo pacto, no de la *letra*, sino del *espíritu*; porque la letra mata, mas el espíritu vivifica” (2 Corintios 3:6).

Uno de los aspectos sobresalientes del ministerio del pacto del Sinaí, o de los sacerdotes en el servicio de representar al pueblo delante de Dios, era recordarles constantemente a ellos que Dios condena tanto el mal como los malhechores. El ministerio del nuevo pacto está más enfocado en traer a los pecadores a un arrepentimiento de todo corazón, para que puedan escapar de la condenación en el juicio venidero (Hechos 17:30-31).

Pablo describe el enfoque del pacto del Sinaí como algo “glorioso”; nunca lo menosprecia ni lo subestima. Dios diseñó *ambos* pactos con el fin de cumplir *gloriosamente* sus objetivos. Pero el nuevo pacto es *mejor* porque ofrece perdón para *siempre* y vida eterna, no sólo un perdón simbólico, temporal, a la comunidad de Israel, con el fin de darles únicamente bendiciones físicas.

“Porque si el [antiguo] ministerio de condenación fue con gloria, mucho más abundará en gloria el [nuevo] ministerio de *justificación* [al borrar con la muerte de Cristo nuestros pecados y llevar a las personas a la obediencia y a la vida eterna]. Porque aun lo que fue glorioso, no es glorioso en este respecto [en cuanto a la administración nueva de justicia], en *comparación* con la gloria más eminente. Porque si lo que perece [los recordatorios bajo el pacto del Sinaí de que el pecado trae la pena de muerte] tuvo gloria, mucho más glorioso será lo que permanece” (2 Corintios 3:9-11).

Los *gloriosos* recordatorios de condenación por la culpa en el pacto del Sinaí, por medio de los sacrificios simbólicos, han sido reemplazados por una administración *más gloriosa* y permanente de misericordia y verdadera justicia por medio de Jesucristo como nuestro Sumo Sacerdote nuevo y permanente.

Por medio del Espíritu Santo, Cristo da a sus siervos, a aquellos en cuyos *corazones* está ahora escrita la ley, la capacidad de *discernir* cómo aplicar apropiadamente las leyes de Dios en sus propias vidas (Jeremías 31:33; 1 Corintios 2:11-14; Filipenses 1:9-10).

Pablo afirma: “Porque no me avergüenzo del evangelio, porque es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree . . . Porque en el evangelio *la justicia de Dios se revela* por fe y para fe, como está escrito: Mas el justo por la fe vivirá” (Romanos 1:16-17).

Los Diez Mandamientos: Fundamentales en la ley de amor

¿Qué es amor? La mayoría de las personas piensan que amor es un fuerte sentimiento emocional hacia otra persona. Y hasta cierto punto, es verdad. Sin embargo, el “amor” que más se menciona en la Biblia es una *preocupación altruista* por los demás que *se demuestra por nuestras acciones* (1 Juan 3:18). Por ser demostrado por nuestras *acciones*, es más grande y más significativo que meros sentimientos.

La Escritura nos dice que “Dios es amor” (1 Juan 4:8, 16) y sus leyes, especialmente como se resumen en los Diez Mandamientos, nos explican la clase de *acciones* que demuestran amor hacia otros, primero hacia Dios (tal como está expresado en los cuatro primeros mandamientos) y luego hacia nuestros semejantes (tal como está expresado en los últimos seis).

Cuando a Jesús le preguntaron acerca del mandamiento más grande, respondió: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el primero y grande mandamiento. Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas” (Mateo 22:37-40).

Aquí Jesús citó Deuteronomio 6:5 y Levítico 19:18. Estos dos mandamientos resumen tanto el Decálogo como la totalidad de la ley de Dios; además, todas las demás instrucciones de Dios emanan de estos dos grandes preceptos. Veamos brevemente cómo los Diez Mandamientos definen las acciones que ponen de manifiesto el amor a nuestro Creador y a nuestros semejantes.

Los mandamientos que nos muestran cómo amar a Dios

El primer mandamiento: “No tendrás dioses ajenos delante de mí” (Éxodo 20:3) nos dice que debemos amar, honrar y respetar a nuestro Creador y Padre celestial, porque sólo él es la suprema autoridad en nuestras vidas. Él solo es

Dios, y no debemos permitir que nada nos impida obedecerlo y servirlo. Como nuestro Creador y Sustentador, nos ha dado todo, y quiere que lo reconozcamos como la fuente de todas las buenas cosas y de la instrucción para vivir bien.

El segundo mandamiento, el que nos prohíbe la adoración de los ídolos (vv. 4-6), nos dice que nuestra adoración no debe reducir a Dios a la semejanza de un objeto físico. Cualquier representación de él desvirtúa y limita nuestra percepción de lo que es realmente, y así se desvirtúa y se afecta nuestra relación con él. Dios es muchísimo más grande que cualquier cosa que veamos o imaginemos, y la idolatría lo limita en nuestras mentes.

El tercer mandamiento, no tomar su nombre en vano (v. 7), se centra en mostrar respeto por nuestro Creador. La calidad de nuestra relación con Dios depende del amor y el respeto que le demostramos. Se espera que siempre lo honremos por lo que es y nunca lo irrespetemos con palabras o acciones.

El cuarto mandamiento, recordar el sábado para santificarlo (vv. 8-11), es una clave para tener una relación correcta e íntima con él. Al santificar el sábado, su día de reposo, recordamos cada semana que él es nuestro Creador y la fuente de todo lo bueno. El sábado también es un anticipo de su futuro reino, cuando toda la humanidad tendrá por fin la oportunidad de aprender su camino de vida y experimentar una relación personal con él. El sábado es un día en que suspendemos nuestro trabajo habitual y nos reunimos en santa convocación, un tiempo para encontrarnos con otros que tienen el mismo modo de pensar y aprender más acerca del camino de vida de Dios por medio de sus ministros.

Los mandamientos que nos enseñan cómo amar a nuestros semejantes

El quinto mandamiento, honrar a nuestro padre y a nuestra madre (v. 12), marca la pauta

para los últimos seis. Se enfoca en la importancia de que aprendamos a tratar a nuestros semejantes con respeto y honra. Al aprender a obedecer este mandamiento, los niños establecen un patrón para toda la vida de respeto a las reglas, tradiciones, principios y leyes adecuados. Honrar a otros debe ser un hábito normal, natural, aprendido durante la niñez; es algo que fortalecería enormemente a las familias y, a su vez, conduciría a una sociedad estable y sólida.

El sexto mandamiento, que prohíbe el asesinato (v. 13), nos dice que la vida es un don precioso que debe ser valorado y respetado. Jesús amplió este mandamiento al incluir en él sentimientos de animadversión, contención u odiosa hostilidad (Mateo 5:21-22). Dios no quiere que simplemente evitemos el homicidio. Quiere que seamos constructores, no destructores, de buenas relaciones interpersonales.

El propósito del séptimo mandamiento, no cometer adulterio (Éxodo 20:14), es proteger uno de los más grandes regalos que Dios le ha dado a la humanidad: una amorosa relación matrimonial. Es la fundación de familias sólidas, que a su vez son las bases de toda la sociedad. Al obedecer este mandamiento prevenimos el dolor y el sufrimiento que experimentan las sociedades y las personas cuando afrontan la disolución de las relaciones, la destrucción de los hogares, enfermedades venéreas, pobreza y muchas otras calamidades, y en vez de ello fortalecemos una de las más grandes bendiciones de Dios a la humanidad.

El octavo mandamiento, el que prohíbe robar (v. 15), nos muestra que es necesario respetar y valorar los derechos y las necesidades de otros. Dios nos da muchas bendiciones físicas, pero ellas nunca deben ser nuestra motivación primordial en la vida. La batalla contra el egoísmo comienza en el corazón y debemos poner el dar y servir a los demás por encima de acumular posesiones materiales para nosotros mismos.

El noveno mandamiento, el que prohíbe el falso testimonio (v. 16), nos ayuda a comprender que Dios espera que la verdad esté presente en

cada aspecto de nuestras vidas. Las relaciones respetuosas y afectuosas con los demás implican honestidad y verdad, y este debe ser el fundamento de nuestra interacción. Dios quiere de nosotros, como sus hijos, que nos comprometamos con la verdad y la reflejemos en todo lo que hagamos.

El décimo mandamiento, que nos dice que no debemos codiciar (v. 17), está dirigido al corazón y la mente de todo ser humano. Al igual que los nueve mandamientos anteriores, tiene que ver con nuestras relaciones interpersonales. Específicamente se refiere a respetar las propiedades, posesiones y relaciones matrimoniales de otros, y a los pensamientos de codicia que pueden dañarnos a nosotros y a nuestros semejantes. Busca apagar los deseos que puedan tentarnos y hacernos desviar. En lugar de concentrarnos en nuestros propios deseos, Dios quiere que mostremos preocupación por los demás, y que esto sea lo que realmente nos motive.

Una ley que nos enseña el camino del amor de Dios

Cada uno de los Diez Mandamientos revela las actitudes y acciones que nos muestran cómo amar a Dios y a nuestros semejantes. Por esto es que el apóstol Juan nos dice que “el que guarda su palabra, en éste verdaderamente el amor de Dios se ha perfeccionado” y “En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios, y guardamos sus mandamientos” (1 Juan 2:5; 5:2).

El Decálogo verdaderamente nos resume la ley de amor de Dios. (Si desea profundizar más en este tema no vacile en solicitarnos, sin obligación alguna de su parte, el folleto gratuito *Los Diez Mandamientos*; o si prefiere, puede descargarlo directamente de nuestro portal en Internet.) Aquellos que afirman que los Diez Mandamientos han sido abolidos de alguna forma, o que ya no están vigentes, tienen que responder una pregunta fundamental: ¿Por qué Dios aboliría una ley que nos define cómo amarlo a él y a nuestros semejantes? □

Un aspecto fundamental del ministerio de Pablo fue enseñar a las personas cómo vivir justamente porque realmente *confiaban* en Dios. Debe ser lo mismo en la actualidad.

El discernimiento espiritual adecuado

¿Cómo hicieron Pablo y los demás apóstoles para discernir cuáles partes de la ley podrían tener una aplicación diferente bajo el nuevo pacto de la que tenían en el pacto del Sinaí?

Todo el discernimiento correcto debe estar dentro de los *límites legales* permitidos por las Escrituras. En otras palabras, la aplicación apropiada de la ley está determinada por las directrices *reveladas en las mismas Escrituras*, no por nuestros propios sentimientos u opiniones. Nunca debemos admitir las opiniones de aquellos que tan sólo confían en las tradiciones humanas contrarias a las Escrituras y tratan de ponernos en contra de la ley de Dios.

Pablo es enfático cuando subraya el hecho de que “la ley es buena, si uno la usa legítimamente” (1 Timoteo 1:8). Por lo tanto, los cristianos deben ser cautelosos y no aceptar o adoptar conceptos que las Escrituras no respaldan.

Hablando francamente, *la Biblia se interpreta a sí misma*. Esto es especialmente importante al estudiar los escritos del apóstol Pablo, quien escribió algunos pasajes que las personas malinterpretan y tergiversan (ver 2 Pedro 3:15-16).

Debido a que los nuevos cristianos necesitan una guía, Pablo explica los medios que utiliza Jesucristo para proveérsela: “Y él mismo constituyó a unos, apóstoles; a otros, profetas; a otros, evangelistas; a otros, pastores y maestros, *a fin de perfeccionar a los santos para la obra del ministerio*, para la edificación del cuerpo de Cristo, hasta que todos lleguemos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, a un varón perfecto, a la medida de la estatura de la plenitud de Cristo; para que ya no seamos niños fluctuantes, llevados por doquiera de todo viento de doctrina, por estratagema de hombres que para engañar emplean con astucia las artimañas del error” (Efesios 4:11-14).

Un ministerio idóneo espiritualmente, que sepa enseñar, es esencial para nuestra salud espiritual y el crecimiento personal en la iglesia que Jesús edificó. Todos necesitamos la guía de ministros que a su vez son guiados por Cristo.

Para asegurar que los juicios de la iglesia acerca de la aplicación de las Escrituras en las situaciones diarias son sanos y acertados, se debe verificar exhaustivamente que son compatibles con toda la Biblia. Como Pablo le explicó a Timoteo: “Procura con diligencia presentarte a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que *usa bien* la palabra de verdad” (2 Timoteo 2:15).

Por lo tanto, debemos ser cuidadosos y buscar consejo espiritual tan sólo de aquellos ministros que creen fielmente “*toda* palabra de Dios” (Lucas 4:4) y en-

señan fielmente que “*toda* la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia” (2 Timoteo 3:16).

Por esto es que Pablo escribió: “¿Cómo, pues, invocarán a aquel en el cual no han creído? ¿Y cómo creerán en aquel de quien no han oído? ¿Y cómo oirán sin haber quién les predique? ¿Y cómo predicarán si no fueren enviados?” (Romanos 10:14-15).

Necesitamos estar seguros de que los ministros y maestros que buscamos para que nos aconsejen espiritualmente, conozcan bien la Biblia y *la enseñen de una forma acertada*, en lugar de interpretarla según las tradiciones de los hombres. Pablo nos advierte que estemos en guardia frente aquellos que “son falsos apóstoles, obreros fraudulentos, que se disfrazan como apóstoles de Cristo” (2 Corintios 11:13).

Es necesario edificar sobre principios fundamentales

Desafortunadamente, incluso algunos de los primeros cristianos fueron negligentes y no supieron discernir, comprender y aplicar correctamente la intención de las Escrituras. El autor de la Epístola a los Hebreos les dijo: “Porque debiendo ser ya maestros, después de tanto tiempo, tenéis necesidad de que se os vuelva a enseñar cuáles son los primeros rudimentos de las palabras de Dios; y habéis llegado a ser tales que tenéis necesidad de leche, y no de alimento sólido. Y todo aquel que participa de la leche es *inexperto en la palabra de justicia*, porque es niño; pero el alimento sólido es para los que han alcanzado madurez, para los que por el uso tienen los sentidos ejercitados en el *discernimiento* del bien y del mal” (Hebreos 5:12-14). Esta capacidad proviene de estudiar “la palabra de justicia” con regularidad y utilizarla de una manera sabia durante largo tiempo.

Como mencionamos anteriormente, todo lo que Dios nos ha revelado por medio de su ley tiene un objetivo central: *enseñarnos a amar de la misma forma en que él lo hace*. De acuerdo con la ley, este amor tiene dos aspectos: primero el amor hacia Dios y luego hacia nuestro prójimo, todos aquellos que han sido creados a imagen de Dios.

Los Diez Mandamientos amplían estos principios de amor. Dios desea escribir la plenitud de estos principios en nuestros corazones (al respecto, por favor vea el recuadro de la página 40: “Los Diez Mandamientos: Fundamentales en la ley de amor”).

Veamos ahora cómo Jesucristo ayuda personalmente a aquellos que reciben el Espíritu Santo, especialmente a discernir y a aplicar correctamente los principios de la ley de Dios bajo el nuevo pacto, con un corazón puro.

El Sumo Sacerdote esencial para la salvación

“Considerad al apóstol y sumo sacerdote de nuestra profesión, Cristo Jesús; el cual es fiel al que le constituyó . . . Porque de tanto mayor gloria que Moisés es estimado digno éste, cuanto tiene mayor honra que la casa el que la hizo” (Hebreos 3:1-3).

En este capítulo comenzaremos analizando algunos pasajes en cinco epístolas del Nuevo Testamento que con frecuencia son malentendidos y malinterpretados enormemente. De cuatro de ellas —Gálatas, Romanos, Efesios y Colosenses— se dice explícitamente que fueron escritas por el apóstol Pablo. La otra, Hebreos, tradicionalmente también se ha atribuido a él, lo cual es probable. Aunque con frecuencia se malinterpretan diferentes secciones de la Biblia, ciertos pasajes de las cartas de Pablo casi siempre son tergiversados (ver 2 Pedro 3:15-16), especialmente los relativos al nuevo pacto y a la ley de Dios.

Comenzaremos en Hebreos, que establece un contraste entre el papel de Jesucristo como mediador del nuevo pacto y el papel de Moisés como mediador del antiguo pacto o el pacto del Sinaí.

Moisés fue el gigante histórico del judaísmo del primer siglo. Cuando los primeros cristianos reconocieron a Jesucristo, el mediador del nuevo pacto, como el Mesías y un profeta más grande que Moisés, la mayoría de los judíos —especialmente los dirigentes religiosos— se sintieron muy ofendidos. No quisieron aceptar a Jesús como su Sumo Sacerdote o como un profeta mayor que Moisés.

Las implicaciones de este problema se aclararon en la Epístola a los Hebreos. Se escribió con el fin de explicar la superioridad del sacerdocio de Cristo sobre el

sacerdocio levítico en el pacto del Sinaí y para comprobar con las Escrituras que Jesucristo era un profeta más grande que Moisés.

En este contexto, Hebreos explica las diferencias entre el pacto del Sinaí y el nuevo pacto, y el papel de la ley de Dios en cada uno.

El sacerdocio superior de Cristo

Como Moisés era una figura tan predominante en el judaísmo del primer siglo, muchos judíos rechazaron cualquier posibilidad de que Jesús fuera el “profeta” que Moisés había predicho en Deuteronomio 18:15. Los judíos del primer siglo deseaban ansiosamente que ese profeta apareciera durante su vida (comparar Marcos 6:14-16; Juan 1:21, 25; 7:40). Pero esperaban que viniera como un gran dirigente militar que organizara un ejército judío para liberarlos de la ocupación romana.

Según la perspectiva que tenían de sí mismos, ellos eran *las víctimas justas de Dios que merecían la libertad, no que eran pecadores que necesitaban su perdón*. Esperaban a un rey conquistador, no un Salvador que resolviera el problema del pecado al morir por ellos. En consecuencia, el Mesías que moriría por sus pecados en lugar de conducir una insurrección contra los ejércitos romanos para restablecer el trono de David, era para ellos un “tropezadero” (1 Corintios 1:23).

La Epístola a los Hebreos fue escrita para refutar su razonamiento erróneo y probar sistemáticamente con las Escrituras lo que se había profetizado realmente acerca del Mesías, lo que *sería y haría* en su primera venida.

El autor de Hebreos, probablemente Pablo, utiliza las Escrituras del Antiguo Testamento para comprobar que Jesucristo era en realidad el Mesías profetizado, de quien se había dicho explícitamente que sería un profeta superior tanto a Moisés como a Aarón. Las Escrituras también decían que él sería declarado el nuevo y muy superior Sumo Sacerdote.

Por lo tanto, es necesario tener un entendimiento claro del razonamiento y el contenido de Hebreos para poder apreciar cómo Dios planeó por anticipado la misión y la obra de Jesucristo, nuestro gran Sumo Sacerdote, especialmente lo concerniente a su primera venida.

Hijo de David e Hijo de Dios

En el primer capítulo de Hebreos el autor cita específicamente ciertos pasajes de la Escritura que comprueban que el Mesías profetizado vendría no sólo como el hijo de David sino también como el Hijo de Dios (v. 2), aun siendo “la imagen misma” de Dios (v. 3). Además, “*heredó* más excelente nombre” incluso que los ángeles (v. 4). El tema del sacerdocio superior de Jesucristo, como el Mesías, continúa en todo el libro de Hebreos.

Debido a que el reinado del Mesías sobre la nación de Israel había sido un hecho tan anhelado por los judíos, el autor de Hebreos procede entonces a citar algunos salmos para probar que Dios pretendía mantener su promesa de nuevamente poner un hijo de David sobre el trono de Israel. Pero aquel que iba a tomar ese trono no sólo sería hijo de David, sino además *Hijo de Dios*. En Hebreos 1:8

Gracia y ley: ¿Por qué son inseparables?

La palabra *gracia* es utilizada frecuentemente por algunos religiosos como si reemplazara la necesidad de obedecer la ley de Dios. Esta conclusión no sólo es errónea, ¡sino diabólica!

Esta es la razón: sin la ley *no tendríamos necesidad* de la gracia. La palabra *gracia*, traducción de la voz griega *charis* en el Nuevo Testamento, significa un “favor” libremente concedido, un don (es de la palabra *charis* que se deriva la palabra en español *caridad*). En un contexto religioso la palabra *gracia* se utiliza más frecuentemente en relación con el don del perdón. Se refiere a cómo Dios extiende su *favor* a los pecadores *arrepentidos* al *perdonar* “los pecados pasados”, o sea su anterior desobediencia a la ley (Romanos 3:25).

Esto es necesario porque “todo el que comete pecado *quebranta la ley*; de hecho, el pecado es transgresión de la ley” (1 Juan 3:4, NVI). Si no hay ley para infringir, no hay pecado. Y si no hay pecado, la sola idea de *gracia*, como el perdón de Dios, no tiene ningún sentido.

Dios no descarta simplemente nuestros pecados, nuestros actos contrarios a la ley. Tampoco hace caso omiso de ellos. En lugar de ello, “Cristo *murió por nuestros pecados*, conforme a las Escrituras” (1 Corintios 15:3), “para que por la gracia de Dios *gustase la muerte por todos*” (Hebreos 2:9).

En otras palabras, fue para ofrecer el favor de Dios —su gracia— y hacerla disponible para todos aquellos que se arrepientan (apartándose del pecado) que Jesús “se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos *de toda*

iniquidad y purificar para sí un pueblo propio, celoso de buenas obras” (Tito 2:14).

Por lo tanto, la gracia abarca más que sólo el perdón de los pecados pasados. También incluye el *don* del Espíritu Santo, para ayudarnos a obedecer las leyes de Dios. De hecho, se refiere a *todos* los dones inmerecidos y gratuitos de Dios. Incluye su ayuda para volvernos inicialmente del pecado y llevarnos a su verdad y su camino de vida, su perdón de nuestros pecados pasados y finalmente su otorgamiento del *don más grande de todos*: vida eterna en su reino.

Pero sin ley, la gracia no tendría ningún sentido porque no habría forma de definir el pecado. Y sin gracia, no estaría disponible para nosotros el perdón de los pecados por quebrantar las leyes de Dios.

Entonces, Jesús murió y fue resucitado *para ofrecer la gracia* a cualquiera que esté dispuesto y ansioso de ir y no pecar más (Juan 8:11). Por medio de la gracia, primero podemos ser perdonados por haber infringido la ley, y luego recibir el poder de obedecer a Dios de todo corazón, por medio del Espíritu Santo, con la meta definitiva y la promesa de ser capaces de vivir por toda la eternidad en perfecta obediencia.

Así, la ley y la gracia son absolutamente inseparables. La ley es necesaria para definir el pecado y sus consecuencias. La gracia es necesaria para que los pecadores puedan ser perdonados y guiados a la obediencia a Dios por medio del poder del Espíritu Santo y la ayuda de Jesucristo, quien es nuestro Salvador y Sumo Sacerdote. □

se cita un pasaje del libro de los Salmos para mostrar que Dios establecería el “trono” de su “Hijo” sobre el “reino” que le había prometido.

El pasaje citado promete: “Tu *trono*, oh Dios, es *eterno y para siempre*; cetro de justicia es el cetro de tu *reino*. Has amado la justicia y aborrecido la maldad; por tanto, *te ungió Dios*, el Dios tuyo, con óleo de alegría más que a tus compañeros [los profetas que le precedieron]” (Salmos 45:6-7).

Las palabras “te ungió” sugieren una referencia a la palabra hebrea para Mesías, que significa el Ungido. El equivalente griego es *Cristos*.

En Hebreos 2:5 el autor continúa mostrando que el Mesías será el gobernante divino en “el mundo venidero”, y no sobre los reinos de esta era. Jesús, por supuesto, ya ha sido hecho la Cabeza de su verdadera iglesia, que es el Cuerpo de Cristo (Efesios 1:22-23).

En cuanto al alcance del reinado de Cristo, el autor de Hebreos dice lo siguiente: “Todo lo sujetaste bajo sus pies. Porque en cuanto le sujetó todas las cosas, nada dejó que no sea sujeto a él; pero *todavía no vemos que todas las cosas le sean sujetas*. Pero vemos a aquel que fue hecho un poco menor que los ángeles, a Jesús, coronado de gloria y de honra, a causa del padecimiento de la muerte, *para que por la gracia de Dios gustase la muerte por todos*” (Hebreos 2:8-9).

La máxima prioridad de Dios con el Mesías era proveer a toda la humanidad de un Salvador y abrir la puerta de la justificación y salvación para todos los que se arrepintieran. Jesús, el Mesías profetizado, tenía primero que cumplir la *misión* de ese Salvador: predicar la necesidad del arrepentimiento y luego llevar sobre sí mismo la pena de muerte por los pecados que todos merecemos. Por lo tanto, no estaba profetizado que su reino fuera a establecerse en su primera venida, pero será establecido cuando regrese.

En el capítulo 3 el autor establece directamente su punto principal: Moisés y Jesús fueron fieles a Dios, pero Jesús era mayor que Moisés (vv. 1-3). En la casa de Dios, Moisés fue un *siervo* fiel (vv. 4-5). “Cristo, en cambio, es fiel como Hijo al frente de la casa de Dios. Y esa casa somos nosotros, con tal que mantengamos nuestra confianza y la esperanza que nos enorgullece” (v. 6, NVI). En otras palabras, la posición de Cristo en la familia de Dios es superior a la de Moisés y a la de todos los demás hijos de Dios que lleguen a formar parte de su familia eterna.

Para los judíos, el templo era la casa de Dios. Antes de su destrucción en el año 70 d.C., el judaísmo era una religión basada en el templo. Casi toda su adoración a Dios giraba en torno a ese edificio. Pero después de la destrucción del templo el judaísmo se transformó, por necesidad, en una religión descentralizada, basada en la sinagoga. Sus sacerdotes ya no tenían tareas que pudieran realizar.

Por otra parte, los cristianos todavía tenían “un gran sumo sacerdote que traspasó los cielos, Jesús el Hijo de Dios” (Hebreos 4:14). Pero su elevada posi-

ción de Sumo Sacerdote no implica que no pueda entender lo que tenemos que pasar como seres humanos. Habiendo sido humano, no es “un sumo sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras debilidades, sino uno que fue tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado” (v. 15).

Una razón fundamental para el nombramiento de Jesucristo como Sumo Sacerdote era asegurar la solución del problema del pecado y tener un Sumo Sacerdote que pudiera brindar ayuda a cada persona que se arrodillara en oración delante del trono de Dios clamando por ayuda. Y en Cristo tenemos a alguien que es tanto inmortal y omnipotente, como alguien que ha experimentado la vida de un ser humano.

En Hebreos 5 se hace énfasis en que el cambio en el sacerdocio fue instituido por designación directa de Dios el Padre. “Así tampoco Cristo se glorificó a sí mismo haciéndose sumo sacerdote, sino el que le dijo: Tú eres mi Hijo, yo te he engendrado hoy [citado de Salmos 2:7]. Como también dice en otro lugar: Tú eres sacerdote para siempre, según el orden de Melquisedec [citado de Salmos 110:4]” (Hebreos 5:5-6).

El Sumo Sacerdote perfecto

Luego, en el libro de Hebreos se compara el *ejemplo de perfecta obediencia* de Jesucristo con la obediencia que él espera de sus seguidores. “Y aunque era Hijo, por lo que padeció aprendió la *obediencia*; y habiendo sido *perfeccionado*, vino a ser autor de eterna salvación para todos los que le *obedecen*” (Hebreos 5:8-9).

Jesús obedeció los escritos del Antiguo Testamento y les ordenó a sus discípulos que siguieran su ejemplo y enseñaran la misma obediencia a otros (Mateo 28:19-20).

Después, el autor de Hebreos reprende a aquellos cristianos que no han sabido desarrollar la capacidad de *aplicar correctamente* las Escrituras en sus propias vidas: “Porque debiendo ser ya maestros, después de tanto tiempo, tenéis necesidad de que se os vuelva a enseñar cuáles son los primeros rudimentos de *las palabras de Dios* [consignadas en las Escrituras hebreas]; y habéis llegado a ser tales que tenéis necesidad de leche, y no de alimento sólido. Y todo aquel que participa de la leche es inexperto en la palabra de justicia, porque es niño” (Hebreos 5:12-13).

Luego, en Hebreos 6:1 continúa con su discurso: “Por tanto, dejando ya los rudimentos de la doctrina de Cristo, vamos adelante a la perfección . . .”. En los versículos siguientes se mencionan los principios en los cuales debe estar fundamentada la meta de la perfección espiritual y la perseverancia diligente que se necesita para alcanzar este cometido.

En el capítulo 7 el autor regresa nuevamente al sacerdocio de Cristo. Explica que hay un precedente, un modelo anterior, para que Jesucristo reciba el oficio de Sumo Sacerdote. La Escritura explícitamente profetiza que él se

convertiría en el Sumo Sacerdote “según el orden de Melquisedec” y no “según el orden de Aarón” (v. 11).

Melquisedec fue un sacerdote de Dios cientos de años antes de que fuera establecido el sacerdocio levítico (ver Génesis 14:18-19). Después de recibir el diezmo (una décima parte) del botín recuperado por Abraham después de una batalla, Melquisedec bendijo a Abraham. Este acto de bendecir a Abraham confirmó que Melquisedec era más grande que Abraham.

Uno sólo puede ser “bendecido” de esta manera por alguien más grande que uno mismo. Por lo tanto, esto confirma que Jesús, al tener el mismo rango que Melquisedec, es superior a Abraham y superior a los sacerdotes levitas que descendían de Abraham. Esto ratifica que Jesucristo, cuyo nacimiento no fue de la tribu del sacerdocio (la de Leví), es sin ninguna duda nuestro nuevo Sumo Sacerdote con toda *legitimidad* según las Escrituras.

Un nuevo sacerdote requiere cambios en la ley

Esto nos trae al punto más crucial de la Epístola a los Hebreos. “Porque cambiado el sacerdocio, necesario es que haya también *cambio de ley*” (Hebreos 7:12). En los capítulos 8-10 el autor explica que la transferencia al sacerdocio de Jesucristo es la razón principal por la que se hicieron necesarias ciertas modificaciones en la ley.

En este punto es vital que entendamos que el hacer *enmiendas* en ciertas partes de un cuerpo estructurado de leyes *no elimina todo el cuerpo de la ley*, sino que sólo modifica ciertas partes de él. Entender esto es algo esencial si es que queremos entender correctamente cómo, por qué y de qué manera podría ser modificada la ley que empezó ser escrita en un libro en el monte Sinaí.

Primero debemos entender la razón de estas modificaciones. La razón está explicada claramente. “Ahora bien, el punto principal de lo que venimos diciendo es que tenemos tal sumo sacerdote, el cual se sentó a la diestra del trono de la Majestad en los cielos, ministro del santuario, y de aquel verdadero tabernáculo que levantó el Señor, y no el hombre” (Hebreos 8:1-2).

El cambio en la ley se hizo necesario debido al nombramiento de un Sumo Sacerdote nuevo y permanente, y para tomar en cuenta un concepto nuevo y más acertado del templo en el cual Dios iba a estar activamente presente por medio del don del Espíritu Santo.

Con Jesucristo reemplazando el sumo sacerdote levítico, la iglesia que edificó iba a ser más importante que el templo físico. Pablo lo explicó de esta manera: “Así que ya no sois extranjeros ni advenedizos, sino conciudadanos de los santos, y miembros de *la familia de Dios*, edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo, en quien todo el edificio, bien coordinado, va creciendo para ser un *templo*

santo en el Señor; en quien vosotros también sois juntamente edificados para morada de Dios en el Espíritu” (Efesios 2:19-22).

Una nueva relación, un nuevo énfasis

Con estos cambios Dios elevó las expectativas que tenía de su pueblo. El pacto del Sinaí no produjo una justicia duradera. Sus sacerdotes sólo pudieron cumplir en forma *simbólica* con el papel que Jesucristo desempeña cabalmente en el nuevo pacto. Así que algunos cambios de la ley eran esenciales para respaldar esta relación nueva y mejor. Este nuevo énfasis consistía en cambiar los corazones y las mentes de las personas en lugar de perpetuar una variedad de ceremonias y ritos simbólicos (Hebreos 8:10).

El tabernáculo físico con su sistema ceremonial y figurado de adoración era sólo una medida temporal. Su valor era simbólico porque indicaba figurativamente lo que Dios tenía en mente, a una escala mucho más grande, para el futuro. Los servicios eran sólo “símbolo para el tiempo presente, según el cual

Un sumo sacerdote ansioso de ayudarnos

La clave para resolver el problema del pecado es la ayuda que recibimos por medio de Jesucristo. Él nació no sólo para hacer posible el perdón de los pecados pasados, sino para ayudarnos a conquistar las ataduras del pecado, los hábitos intrínsecos que son tan difíciles de desarraigar de nuestra vida. Él es nuestro misericordioso Sumo Sacerdote en los cielos (Hebreos 2:17-18; 8:1-2; 9:11-14; 10:19-23), intercediendo ante el Padre a favor nuestro (Romanos 8:34).

Como Juan lo explicó: “Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad” (1 Juan 1:9).

Jesús siempre está listo para ayudarnos a ganar la victoria sobre el pecado: “. . . y esta es la victoria que ha vencido al mundo, nuestra fe. ¿Quién es el que vence al mundo, sino el que cree que Jesús es el Hijo de Dios?” (1 Juan 5:4-5).

Si bien el apóstol Juan reconoce nuestra debilidad humana, nos exhorta a que no nos rindamos al pecado. “Hijitos míos, estas

cosas os escribo para que no pequéis; y si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo. Y él es la propiciación por nuestros pecados; y no solamente por los nuestros, sino también por los de todo el mundo” (1 Juan 2:1-2).

Esto nos da toda razón para animarnos en nuestra lucha contra el pecado. Después de todo, Jesús ha experimentado las mismas tentaciones y comprende totalmente nuestra lucha. “Porque no tenemos un sumo sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras debilidades, sino uno que fue tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado. Acerquémonos, pues, confiadamente al trono de la gracia, para alcanzar misericordia y hallar gracia para el oportuno socorro” (Hebreos 4:15-16).

¿Cómo podemos alcanzar esta ayuda? Jesús nos responde: “Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad y se os abrirá. Porque todo aquel que pide, recibe; y el que busca, halla; y al que llama, se le abrirá” (Mateo 7:7-8). □

se presentan ofrendas y sacrificios que no pueden hacer perfecto, en cuanto a la conciencia, al que practica ese culto” (Hebreos 9:9).

Ninguno de los aspectos ceremoniales del pacto del Sinaí podía definir la justicia en cuanto a los corazones, mentes y acciones de las personas. Esos servicios rituales sólo podían recordar a los israelitas la falta en que habían incurrido por quebrantar las leyes espirituales que definen el pecado. Consistían sólo de “comidas y bebidas, de diversas abluciones, y ordenanzas acerca de la carne, impuestas hasta el tiempo de reformar las cosas” (v. 10).

Ese “tiempo de reformar las cosas” comenzó con la primera aparición de Jesucristo como el Mesías. Refiriéndose al sistema de adoración ritualista que aún estaba vigente en esa época, el libro de Hebreos explica que “la ley, teniendo la sombra de los bienes venideros, no la imagen misma de las cosas, nunca puede, por los mismos sacrificios que se ofrecen continuamente cada año, hacer perfectos a los que se acercan” (Hebreos 10:1).

El uso de la palabra *sombra* para describir ese sistema ritual es útil para entender lo que el autor de Hebreos nos dice con respecto al sistema ceremonial de sacrificios. Así como cuando se nos aproxima una sombra ésta nos revela la forma y la apariencia de lo que viene, así sucedió con el sistema ritual del pacto del Sinaí. Reveló sólo una representación parcial del papel de Jesucristo como la gran ofrenda y sacrificio por los pecados de la humanidad y su posterior papel como nuestro Sumo Sacerdote.

Los sacrificios en el tabernáculo y en el templo que prefiguraban el papel de Cristo fueron el meollo del sistema de adoración del antiguo pacto. Pero según el autor de Hebreos, el valor de esos sacrificios sólo era simbólico. “De otra manera cesarían de ofrecerse, pues los que tributan este culto, limpios una vez, no tendrían ya más conciencia de pecado. Pero en estos sacrificios cada año se hace memoria de los pecados; porque la sangre de los toros y de los machos cabríos no puede quitar los pecados” (vv. 2-4).

Es de vital importancia entender que el autor de Hebreos, muy probablemente Pablo, *limita* deliberadamente la discusión acerca de los cambios en la ley a sus aspectos *temporales* y *ceremoniales*. Nunca sugiere que alguna ley de Dios que define la justicia o el pecado haya terminado. Por el contrario, Pablo escribe en Romanos 3:20 que “*por medio de la ley es el conocimiento del pecado*”. La ley de Dios es lo que define el pecado (1 Juan 3:4). Siempre ha sido así y siempre lo será.

En la Epístola a los Hebreos se explica: “Porque si pecáremos voluntariamente después de haber recibido el conocimiento de la verdad, *ya no queda más sacrificio por los pecados, sino una horrenda expectación de juicio, y de hervor de fuego que ha de devorar a los adversarios*” (Hebreos 10:26-27). Cualquiera que quiera acogerse al sacrificio de Cristo para el perdón de sus pecados, no puede seguir pecando deliberadamente y ser aceptado por Dios.

Según lo que se menciona en Hebreos, entre las regulaciones que han cambiado no están incluidas las leyes que definen el pecado. En vez de esto, el autor insiste en que habrá un día de juicio y castigo como parte del plan de Dios para aquellos que rehúsen dejar de pecar. Él aun define a aquellos que pecan deliberada y voluntariamente, o que libremente escogen seguir pecando, como *adversarios* de Dios.

Fe para obedecer

Comenzando en Hebreos 10:35-36 el autor busca reafirmar la confianza de los lectores para *hacer* “la voluntad de Dios”. El capítulo 11 nos da ejemplos de hombres y mujeres en el Antiguo Testamento que tuvieron la fe para *hacer* lo que Dios les había dicho, a pesar de afrontar circunstancias difíciles. Los presenta como personas cuyo ejemplo debemos seguir. Ellos *obedecieron* a Dios bajo gran presión, y nosotros debemos hacer lo mismo.

“Por tanto —prosigue el autor—, nosotros también, teniendo en derredor nuestro tan grande nube de testigos [los obedientes siervos de Dios mencionados en el Antiguo Testamento], *despojémonos . . . del pecado* que nos asedia, y corramos con paciencia la carrera que tenemos por delante” (Hebreos 12:1).

La Epístola a los Hebreos amonesta y exhorta claramente a los cristianos fieles a seguir el ejemplo de los siervos de Dios en el Antiguo Testamento, aquellos que por su fe *rehusaron pecar*, aun con el riesgo de perder sus vidas. Tener esta fe es tener el valor de *hacer* lo que Dios nos ordena, sin importar el peligro o la dificultad que por eso tengamos que afrontar. Es *una fe activa y viviente* la que se necesita para *obedecer* a Dios, no una fe muerta o latente sin convicción ni valor para hacer su voluntad.

Santiago lo explica muy claramente: “Pero alguno dirá: Tú tienes fe, y yo tengo obras. Muéstrame tu fe sin tus obras, y yo te mostraré mi fe *por mis obras*. Tú crees que Dios es uno; bien haces. También los demonios creen, y tiemblan. ¿Mas quieres saber, hombre vano, que la fe sin obras es muerta? ¿No fue justificado *por las obras* Abraham nuestro padre, cuando ofreció a su hijo Isaac sobre el altar? ¿No ves que *la fe actuó juntamente con sus obras*, y que la fe se perfeccionó *por las obras*?” (Santiago 2:18-22).

Sólo si tenemos acceso continuo a un Sumo Sacerdote vivo, permanente, podremos obedecer a Dios de la forma en que le agrada. Hebreos 4:14-16 lo resume de esta manera: “Por tanto, teniendo un gran sumo sacerdote que traspasó los cielos, Jesús el Hijo de Dios, retengamos nuestra profesión. Porque no tenemos un sumo sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras debilidades, sino uno que fue tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado. *Acerquémonos, pues, confiadamente, al trono de la gracia, para alcanzar misericordia y hallar gracia para el oportuno socorro*”.

Circuncisión frente a una ‘nueva creación’ en Cristo

“Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale nada, ni la incircuncisión, sino una nueva creación” (Gálatas 6:15).

La práctica judía de requerirles a los gentiles (no judíos) la circuncisión para que fueran aceptados en su comunidad, amenazó seriamente la unidad de la iglesia primitiva. Los apóstoles convocaron una conferencia especial en Jerusalén para tratar este asunto desde una perspectiva correcta y así evitar que la doctrina de la *justificación por la fe en y de Cristo* fuera desvirtuada.

En una carta enviada a las congregaciones gentiles al fin de la conferencia, los apóstoles confirmaron el acuerdo que habían alcanzado en este asunto. Explicaron: “Por cuanto hemos oído que algunos que han salido de nosotros, a los cuales *no dimos orden*, os han inquietado con palabras, perturbando vuestras almas . . .” (Hechos 15:24).

Aquellos que estaban perturbando las iglesias en Antioquía y otros lugares trataban de persuadir a los cristianos gentiles diciéndoles: “Si no os circuncidáis conforme al rito de Moisés, no podéis ser salvos” (v. 1).

El Nuevo Testamento nos habla acerca de la circuncisión del corazón. Pero aun Moisés había profetizado hacía mucho tiempo: “Y *circuncidará el Eterno tu Dios tu corazón, y el corazón de tu descendencia*, para que ames al Eterno tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma, a fin de que vivas” (Deuteronomio 30:6).

Pablo también confirma esto al escribir que “es judío el que lo es en lo interior, y la circuncisión es la del corazón, en espíritu, no en letra; la alabanza del cual no viene de los hombres, sino de Dios” (Romanos 2:29). Esto significa que los verdaderos judíos —los cristianos verdaderos— son aquellos que están

circuncidados espiritualmente, y que por medio de su Espíritu están resistiendo, suprimiendo y sometiendo en obediencia a Dios ese espíritu de rebelión de la mente humana.

Entre aquellos que insistían en que era necesario que los gentiles guardaran los *aspectos exteriores simbólicos* de la ley, había muchos motivados por sus deseos de estar en armonía con la comunidad judía *no* cristiana. Pero como lo explicamos en el capítulo II, estos aspectos de la ley ya no se requieren. En la Epístola a los Hebreos esto se explica detalladamente. Pero esta epístola aún no había sido escrita cuando surgió el asunto de la circuncisión de los gentiles que provocó la crisis en Galacia.

Pablo enfatizó la importancia de la muerte de Cristo

Al hablar de este asunto, Pablo explicó a los gálatas: “Todos los que quieren *agradar en la carne*, éstos os obligan a que os circuncidéis, *solamente para no padecer persecución a causa de la cruz de Cristo*” (Gálatas 6:12).

En la iglesia primitiva del Nuevo Testamento ciertos falsos maestros trataron de persuadir a los gentiles convertidos de que no podían ser justificados (es decir, obtener el perdón de sus pecados) simplemente al arrepentirse, creer en el evangelio y recibir el sacrificio de Jesucristo para perdón de los pecados.

En lugar de ello, estaban enseñando que la justificación sólo era posible si ellos estaban físicamente circuncidados y se sometían a otras leyes temporales que fueron dadas en el monte Sinaí. Los apóstoles rechazaron este argumento de una forma categórica. Pablo contendió ardientemente en contra de esto en su carta a los gálatas.

Los cristianos gentiles de la provincia de Galacia estaban siendo presionados a aceptar la circuncisión para que las *barreras del compañerismo* entre ellos y los judíos pudieran ser borradas. Los judíos limitaban su interacción con los gentiles principalmente a los negocios. Estaba prohibido comer con ellos en la misma mesa. Aun Pedro al comienzo vaciló y no quiso ir en contra de ese tabú (Hechos 10:25-29).

Quienes estaban inquietando a los gálatas argumentaban que la circuncisión era fundamental para ser totalmente aceptado entre el pueblo de Dios (los judíos). La circuncisión hubiera abierto la puerta para que los gentiles tuvieran compañerismo con toda la comunidad judía. También hubiera quitado mucha tensión entre los cristianos y los judíos no creyentes.

Pero el tratar de resolver este asunto con la circuncisión amenazó con crear un asunto mucho más serio de identidad. La circuncisión física sólo identificaba a los judíos como los descendientes *naturales* de Abraham. Pero Dios estaba ofreciendo a los judíos y gentiles por igual, *tanto la justificación como la salvación como sus hijos* por medio de Jesucristo, no por medio de la circuncisión en la

carne. Se había hecho muy necesario proteger la percepción correcta que tenían de su identidad como hijos *justificados* de Dios.

Por lo tanto, el propósito de la carta que Pablo les escribió a los gálatas era dejar en claro que al convertirse en los descendientes adoptados de Judá (el bisnieto de Abraham, de quien se deriva el término de *judío*), la circuncisión no les ofrecía nada a los gentiles en cuanto a la salvación se refiere. De hecho, aun los judíos circuncidados tenían que ser justificados por medio de la sangre de Cristo y después vivir una vida guiada por el Espíritu.

Sin embargo, muchos de los cristianos gentiles en Galacia estaban impresionados (o intimidados) por el argumento acerca de la circuncisión. Veían en esto una forma razonable de cambiar su ambigua identidad social de no ser ni idólatras ni judíos.

Dios inspiró a Pablo para que viera todo el cuadro de manera diferente. Lo que los gentiles gálatas estaban siendo presionados a aceptar hubiera cambiado por completo su percepción de cuán importante era el sacrificio de Cristo para ellos. Se vería oscurecido su entendimiento acerca de que la justificación proviene de la gracia de Dios por medio de la fe en la sangre derramada de Cristo y la fiel obediencia que se da cuando Cristo mora en nosotros por medio del Espíritu Santo.

Pablo percibía que este cambio hubiera presentado tácitamente a la circuncisión y la obediencia diligente a la ley como la forma de obtener la vida eterna. Esto amenazaba con *socavar su fe* en Cristo como su Salvador y Redentor. Podría oscurecer el hecho de que mediante la justificación por la fe, ellos ya habían obtenido una identidad *mejor* como hijos de Dios y herederos de la promesa hecha directamente a Abraham, de la que hubieran podido obtener por medio de la circuncisión física.

El meollo del asunto era que ellos no necesitaban ser adoptados como judíos para poder convertirse en “hijos de Dios” (Gálatas 3:26) y recibir la vida eterna.

La justificación no es “por la ley”

Pablo respondió: “No tengo por inútil la gracia de Dios, pues si por la ley se obtuviera la *justificación*, entonces hubiese muerto Cristo en vano” (Gálatas 2:21, Biblia de Jerusalén). Creer que se pudiera obtener la justificación por medio de la obediencia a los aspectos físicos de la ley (entre ellos la circuncisión) hubiera implicado que la fe en y de Cristo como nuestro Redentor y Salvador es innecesaria o insuficiente.

De hecho, esto hubiera llevado la justificación del terreno de la *fe* al terreno de la *deuda legal*, algo que se podía *ganar* por medio del esfuerzo natural diligente en la obediencia. Se hubiera pasado por alto el hecho de que las Escrituras declaran que toda la humanidad está “bajo pecado, para que la promesa que es por la fe en Jesucristo fuese dada a los *creyentes*” (Gálatas 3:22).

Después de haber pecado, la atención más diligente y cuidadosa a la observancia de la ley —cualquier ley— que uno pudiera prestar, nunca podría lograr que *nos ganáramos* el perdón.

El milagro de una “nueva creación”

Debemos, como Pablo, hacer énfasis en que el nuevo pacto tiene que ver con la circuncisión del *corazón*, a fin de convertirnos en una “nueva creación” en Cristo. Es el *milagro* de que Dios escriba su ley en nuestros corazones y mentes por medio del don del Espíritu Santo, no por medio de la circuncisión física.

¿Cómo recibimos entonces el Espíritu Santo? Esto quedó claro al comienzo de la iglesia, en el día en que el Espíritu Santo fue dado por primera vez a los discípulos. “Pedro les dijo: Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el *don* del Espíritu Santo” (Hechos 2:38).

¡Ninguna clase de obras puede ganarnos la remisión de nuestros pecados o el don del Espíritu Santo! Aunque condicionados al arrepentimiento y a la fe, ambos sin embargo son *dádivas de misericordia* como resultado del sacrificio de Cristo por nosotros.

Por lo tanto, Pablo va directamente al meollo del asunto: “¡Oh gálatas insensatos! ¿quién os fascinó para no obedecer a la verdad, a vosotros ante cuyos ojos Jesucristo fue ya presentado claramente entre vosotros como *crucificado*? Esto solo quiero saber de vosotros: ¿Recibisteis el Espíritu por las obras de la ley, o por el oír con fe? ¿Tan necios sois? ¿Habiendo comenzado por el Espíritu, ahora vais a acabar por la carne [es decir, circuncisión]?” (Gálatas 3:1-2).

El aceptar la necesidad de la circuncisión física, y posiblemente otras obras ceremoniales de la ley, hubiera sido una negación tácita de que la justificación por medio de Cristo era suficiente. Se hubieran sustituido “las obras [físicas] de la ley” por su sacrificio y ayuda.

La ley no era el asunto que se debatía

El tema no era saber si la ley de Dios era buena o mala. Era si guardar la ley puede hacer que *nos ganemos* el perdón de los pecados y la vida eterna, y si los esfuerzos humanos pueden alcanzar los requisitos que Dios tiene de una obediencia verdadera. Pablo explicó que por “las obras de la ley” *nadie se gana nada* en cuanto a la justificación. La sola idea de que uno puede *ganarse* el perdón personal y la salvación es algo totalmente absurdo.

La ley define el pecado y fija la pena por él. Esto nunca ha cambiado. Pero la ley no puede *perdonar* el pecado. No provee ninguna forma de comprar o recuperar la inocencia después de haber cometido pecado.

Así que Pablo explica que una vez que hemos cometido la transgresión, es

inútil buscar el perdón y la justificación por medio de “las obras de la ley”, porque “todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en *todas las cosas* escritas en el libro de la ley, para hacerlas” (Gálatas 3:10).

La confusión actual acerca de la libertad cristiana

Al hablar de la herejía que existía en Galacia, Pablo se refiere en varias ocasiones a la libertad cristiana. Pero la libertad que describe es bastante diferente de la forma en que esta palabra se aplica en la actualidad. El razonamiento de Pablo en cuanto a la gracia, la ley, la justificación y la libertad ha sido tan tergiversado y sacado de contexto que muy pocos entienden su verdadero significado.

Por ejemplo, el concepto popular de libertad que se tiene hoy en día es que la persona debe ser absolutamente libre para vivir de acuerdo con lo que le parezca. Muchos tienen este concepto en mente cuando leen acerca de la libertad en la Epístola a los Gálatas. Pero esta idea es totalmente ajena a Pablo y a las autoridades y la sociedad en que vivía.

El gobierno del Imperio Romano era una dictadura bajo la autoridad del emperador. Relativamente pocas personas poseían la ciudadanía romana con sus correspondientes derechos legales. La mayor parte de la población pertenecía a dos grupos: personas libres que no eran ciudadanos y los esclavos. De esos grupos provenían la mayoría de los cristianos convertidos. Pablo establece un contraste entre las personas libres (que no eran esclavas) y los esclavos para ilustrar una verdad muy importante.

Los que han sido *justificados* por la muerte de Cristo han sido *libertados de la condena de muerte* que merecían por sus pecados pasados. Aquellos que no han sido justificados *no están libres* de esa condena. Como pecadores que no han sido perdonados todavía, son como criminales sentenciados a muerte que están privados de su libertad (esperando en el

corredor de la muerte) hasta el momento del juicio final de Dios.

Pablo anima a los cristianos exhortándolos a que se desenreden —que vivan libres— de la intolerancia y los prejuicios propios de la lucha de clases en este mundo. Hace esto porque en la iglesia: “Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús” (Gálatas 3:28).

Sin embargo, él nunca muestra esta libertad como una liberación de la ley de Dios que define los pecados que caracterizan el mundo que nos rodea. En cambio, resalta el hecho de que Jesucristo “se dio a sí mismo por nuestros pecados para *libramos del presente siglo malo*” (Gálatas 1:4).

Jesucristo no nos libera de la autoridad de la ley de Dios, sino de la *condena* que nos hemos acarreado por participar en la maldad de esta sociedad. Pablo deja muy claro que Dios “*condenó al pecado en la carne; para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros*, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu” (Romanos 8:3-4).

Pablo establece un contraste entre el pecado que refleja *las obras de la carne* y la conducta justa que refleja *el fruto del Espíritu* (Gálatas 5:19-23). Necesitamos el Espíritu de Dios porque sólo de esta forma tenemos la capacidad de hacer lo que la ley nos enseña. El Espíritu Santo abre nuestra mente para que podamos entender la verdadera intención de la ley y los caminos de Dios. Después, debemos crecer en el carácter de Dios, siguiendo diligentemente su camino de vida. □

Notemos que la maldición —la pena de muerte— está sobre aquellos que no cumplen *todo* lo de la ley. La ley en sí misma no es la maldición. La ley impone la pena de muerte para todos aquellos que *desobedecen*, no para alguien que siempre ha obedecido, ¡como lo fue Jesucristo! La maldición (muerte), no recae sobre alguien que guarda la ley, sino sobre aquel que la transgrede. (No deje de leer el recuadro de la página 59: “La maldición de la ley”.)

La culpa espiritual y la pena de muerte que pesaban sobre toda la humanidad fueron llevadas por nuestro Salvador Jesucristo. Su sacrificio permite que nuestros pecados sean perdonados y seamos justificados. El perdón no viene como resultado de ninguna obra que hagamos nosotros, porque Jesús, el único que nunca pecó, llevó esa “maldición” de la muerte que nos ganamos por nuestros pecados. A menos que nos arrepintamos —dejemos de pecar (Juan 8:11)— todos pereceremos (Lucas 13:3, 5).

Somos crucificados con Cristo

Pablo explica que si nos arrepentimos con fe en que Cristo murió en nuestro lugar, debemos considerarnos como “crucificados” con él. “Porque yo por la ley soy muerto para la ley, a fin de vivir para Dios. *Con Cristo estoy juntamente crucificado*, y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí; y lo que ahora vivo en la carne, lo vivo *en la fe* del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí” (Gálatas 2:19-20).

El hecho de que Jesucristo tuviera que pagar la pena de muerte que la ley impone por las transgresiones, demuestra que Dios todavía considera que su ley está vigente. Sus requisitos tienen que cumplirse.

Jesús cumplió los requisitos punitivos de la ley en lugar nuestro para que la gracia de Dios pudiera estar disponible para nosotros. Por lo tanto, continúa Pablo: “No desecho la gracia de Dios; pues si por la ley fuese la justicia, entonces por demás murió Cristo” (v. 21).

La conclusión de Pablo estaba basada en estas verdades esenciales: Una vez que se incurre en la pena de muerte, la ley no puede *liberar* a aquellos que son culpables y merecen este castigo. Por lo tanto, en su crucifixión Jesús sufrió la pena de muerte por nuestras transgresiones.

Cuando reconocemos por medio del arrepentimiento que hemos pecado, si tenemos *fe* en que la muerte de Cristo fue el pago legal de esa pena de muerte que merecemos y nos comprometemos a obedecerlo con su ayuda, entonces Dios considera que hemos “muerto para la ley” y, por lo tanto, hemos sido reconciliados con él.

A fin de que seamos considerados muertos para la ley, ésta todavía tiene que estar vigente. La justificación no tendría ningún sentido si la ley no existiera para ser transgredida.

Sólo cuando la pena de muerte ha sido pagada podemos convertirnos en “hijos de Dios” y “coherederos con Cristo” de la promesa eterna hecha a Abraham (Romanos 8:16-17).

La circuncisión era tan sólo un símbolo físico que identificaba a los descendientes de Abraham según la carne. Aunque tenía un valor simbólico para

‘La maldición de la ley’

Gálatas 3:10-13 es uno de los pasajes más frecuentemente tergiversados de la Biblia. Tanto al escribir como al predicar, muchos eruditos y pastores se basan en este pasaje para respaldar el concepto erróneo de que Pablo creía que la ley de Dios era una maldición. Pero ¿cómo podría ser cierto esto si afirmó en Romanos 7:12 que la ley de Dios es santa?

Es cierto que Pablo menciona “la maldición de la ley” (Gálatas 3:13), indicando con ello la *maldición decretada* por la ley. Pero no se refiere a la ley en sí misma como una maldición.

Lo que Pablo dice en realidad es: “Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición (porque está escrito: Maldito todo el que es colgado en un madero)” (v. 13).

Unos pocos versículos antes había dicho: “Porque todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas” (v. 10).

Primero debemos notar que la maldición se aplica a “todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley”. No se pronuncia ninguna maldición para aquellos que obedecen “todas las cosas” que la ley requiere.

Por supuesto, sólo Jesucristo ha obedecido todo lo de la ley, sin transgredir nada de ella. Todos los demás hemos pecado.

¿Qué es entonces “la maldición de la ley”? ¿De qué forma se convirtió Cristo en una maldición para nosotros? ¿Qué era lo que estaba diciendo Pablo realmente?

Esto se explica fácilmente con la ley misma. En Gálatas 3:10 simplemente se parafrasea

un pasaje del Antiguo Testamento: “Maldito sea quien no practique fielmente las palabras de esta ley” (Deuteronomio 27:26, NVI). La maldición no es la ley; claramente se ve que es *la pena impuesta por no guardarla*.

Gálatas 3:13 también es una cita condensada de un pasaje del Antiguo Testamento que explica exactamente quién recibe la maldición y por qué. “Si alguno hubiere cometido algún crimen digno de muerte, y lo hicieris morir, y lo colgareis en un madero, no dejaréis que su cuerpo pase la noche sobre el madero; sin falta lo enterrarás el mismo día, porque maldito por Dios es el colgado; y no contaminarás tu tierra que el Eterno tu Dios te da por heredad” (Deuteronomio 21:22-23).

Aquellos culpables de un “crimen digno de muerte” eran colgados en un árbol después de haber sido ejecutados con el fin de servir como ejemplo público. Eran expuestos delante de todos como pecadores convictos, bajo maldición por sus pecados.

Todos los seres humanos somos culpables de pecado. Por lo tanto, todos merecemos ser expuestos como pecadores convictos y “malditos”.

Jesucristo, al ser crucificado y de hecho colgado en un madero como un criminal condenado, “llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero, para que nosotros, estando muertos a los pecados, vivamos a la justicia” (1 Pedro 2:24).

Él recibió todo el peso de la maldición —*la deshonra pública y la pena de muerte*— que todos merecíamos. Esto es lo que Pablo quiso decir en Gálatas 3:13, cuando escribió: “Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición”. □

el pueblo de Israel, no provee ninguna justificación y no tiene ningún valor en cuanto a la cancelación de la culpa por el pecado.

Por lo tanto, la atracción que algunos gálatas sentían por el ofrecimiento de la circuncisión como forma de resolver el problema de su relación con la comunidad judía —especialmente para “no padecer persecución a causa de la cruz de Cristo” (Gálatas 6:12)— amenazaba con deshacer su relación con Dios.

Estaba desviándolos en cuanto a lo que era verdaderamente importante para ser aceptados como el pueblo santo de Dios. Esa aceptación *no puede ganarse* por ninguna de “las obras de la ley”, y definitivamente no por la circuncisión.

El contexto social de Gálatas 3

Algo del razonamiento de Pablo en el capítulo 3 de Gálatas está estrechamente ligado a la analogía que hace en el capítulo 4.

Un hijo menor de edad de un terrateniente romano no era reconocido como su heredero oficial en tanto que el dueño legal no reconociera, más adelante en su vida, el parentesco que existía entre los dos. La condición de un hijo menor en una familia común y corriente no difería mucho de la de un esclavo de confianza.

El niño probablemente fuera tratado muy bien, pero tenía pocos derechos desde el punto de vista legal. Un tutor (con frecuencia un esclavo adulto) se encargaba de guiarlo y enseñarle la autodisciplina. El tutor también lo cuidaba a medida que iba a los lugares donde recibía una educación más formal.

Pablo compara la condición de un niño menor en una familia a la de un esclavo (Gálatas 4:1). Su condición legal en cuanto a la herencia de la familia sería determinada más tarde.

Desde el punto de vista físico, el pueblo de Israel era descendiente de Abraham y heredero en potencia de la promesa que Dios le había hecho a él. Pero sus transgresiones los habían hecho *esclavos del pecado*. Por ello, merecían la pena de muerte, con lo cual no podían reclamar la herencia que Dios le había prometido a Abraham por medio de su simiente santa, Jesucristo.

Ellos necesitaban alguna manera de ser perdonados: ser justificados y permanecer así. Durante un período limitado —hasta que Cristo naciera y ofreciera su vida por los pecados de ellos (y por los de toda la humanidad)— les fue asignado un tutor temporal. Ese tutor —los ritos, ceremonias y sacrificios— simbolizaba a Jesucristo.

Para ellos o para cualquiera que quisiera recibir la vida eterna, era absolutamente necesario que se convirtieran en “hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús” (Gálatas 3:26). Esto era posible por medio de lo que las Escrituras llaman *justificación*: ser reconciliados con Dios por medio del lavamiento del pasado injusto y recibir la ayuda espiritual que se necesita para obedecer de todo corazón. Este es el enfoque central que Pablo tiene en la Epístola a los Gálatas.

Las leyes temporales, el tutor de Israel

Cuando Dios estableció el pueblo de Israel como nación, no los liberó inmediatamente de la esclavitud del pecado. Los puso bajo un “tutor” que los guardara de abandonar totalmente la esperanza en la redención futura prometida a Abraham y a sus descendientes.

Por lo tanto, Pablo empieza comparando la ley levítica, con todas sus ceremonias, ritos y sacrificios basados en el templo (que ellos habían comenzado a recibir en el monte Sinaí y que incluía la circuncisión), con la promesa que le había sido dada a Abraham. Ese sistema legal se convirtió en su curador, muy similar al tutor que mencionamos anteriormente y que cuidaba al hijo del terrateniente.

Por ejemplo, en Hebreos 10:1 se nos habla de la “ley” que ya no es necesaria: “Porque la ley, teniendo la sombra de los bienes venideros, no la imagen misma de las cosas, nunca puede, por los mismos sacrificios que se ofrecen continuamente cada año, hacer perfectos a los que se acercan”.

Si bien es cierto que el término general de “la ley” es el que se utiliza en este versículo, el contexto muestra claramente que está haciendo referencia tan sólo a una *categoría específica* de la ley: la de los sacrificios.

El propósito fundamental de la Epístola a los Gálatas es explicar que la justificación, estar bien con Dios, no es algo que se obtenga por medio del esfuerzo humano únicamente. Las obras de la ley —cualquier ley, ya sea del hombre o de Dios— no puede salvarnos. Sólo el sacrificio de Jesucristo puede perdonar nuestros pecados y justificarnos. Sólo Cristo viviendo en nosotros por medio del Espíritu Santo puede mantenernos bien con Dios.

El libro de Hebreos nos da la misma explicación: “Porque si la sangre de los toros y de los machos cabríos, y las cenizas de la becerra rociadas a los inmundos, santifican para la purificación de la carne, ¿cuánto más la sangre de Cristo, el cual mediante el Espíritu eterno se ofreció a sí mismo sin mancha a Dios, limpiará vuestras conciencias de obras muertas para que sirváis al Dios vivo? Así que, por eso es mediador de un nuevo pacto, para que interviniendo muerte para la remisión de las transgresiones que había bajo el primer pacto, los llamados reciban la promesa de la herencia eterna” (Hebreos 9:13-15).

Los sacrificios sólo podían ofrecer purificación en un sentido físico y comunitario. No podían perdonar los pecados desde el punto de vista espiritual. La verdadera redención espiritual y el perdón de los pecados sólo puede venir por medio del sacrificio de Jesucristo. El hecho de que los sacrificios de animales ya no se necesiten, no tiene nada que ver con las leyes espirituales fundamentales de Dios, que todavía son necesarias y están vigentes.

Como se afirma en Hebreos 8:7-10: “Porque si aquel primero [el pacto del Sinaí] hubiera sido sin defecto, ciertamente no se hubiera procurado lugar para el

Gálatas 4:9-10: ¿Son una esclavitud las leyes de Dios?

Algunos piensan que en Gálatas 4:9-10 se condenan las leyes del Antiguo Testamento. En estos versículos Pablo escribió: “Mas ahora, conociendo a Dios, o más bien, siendo conocidos por Dios, ¿cómo es que os volvéis de nuevo a los débiles y pobres rudimentos, a los cuales os queréis volver a esclavizar? Guardáis los días, los meses, los tiempos y los años”.

Aquellos que están en contra de las leyes de Dios ven esta referencia de Pablo a “los días, los meses, los tiempos y los años” como una referencia al sábado, los días de fiesta, y los años sabáticos y de jubileo que se ordenan en el Antiguo Testamento (Levítico 23, 25). Ven estas celebraciones dadas por Dios como “principios ineficaces y sin valor” (NVI), a los cuales los gálatas se querían volver a “esclavizar” (v. 9).

¿Qué era lo que Pablo quiso decir?

Hay un problema obvio cuando decimos que estos versículos estaban criticando el sábado, porque el sábado ni siquiera se menciona aquí. Ni el término *sábado* ni cualquier otra palabra relacionada con él aparece en la Epístola a los Gálatas.

Para argumentar en contra del sábado, algunos suponen que los “años” a los cuales se refiere Gálatas 4:10 son los años sabático y de jubileo mencionados en Levítico 25. Sin embargo, en la época de Pablo el año de jubileo no se guardaba en ninguna parte, y el año sabático no se guardaba en ningún lugar fuera de Palestina (*Encyclopaedia Judaica*, 14:582, y *Jewish Encyclopedia* [“Enciclopedia Judía”], p. 606, “Año sabático y jubileo”). La realidad era que Galacia se encontraba en el Asia Menor, una región pagana, lejos de la tierra de Israel, y esto hace completamente ilógico que nos imaginemos que Pablo pudiera estar refiriendo a los años sabático y de jubileo.

Las palabras griegas que Pablo utilizó para “los días, los meses, los tiempos y los años” se

utilizan en todo el Nuevo Testamento para describir períodos civiles normales. Son totalmente diferentes de los términos que Pablo utiliza en Colosenses 2:16, que específicamente se refieren a los sábados y fiestas de Dios. Él utilizó una terminología exacta para las celebraciones bíblicas en Colosenses, pero utilizó unos términos griegos completamente diferentes en Gálatas, una clara indicación de que no estaba tratando el mismo tema.

Para entender lo que Pablo quiso decir, debemos examinar el contexto inmediato y el histórico de estos versículos.

Los gálatas no se podían “volver” a días que nunca habían celebrado

Las iglesias de Galacia estaban compuestas en su gran mayoría por personas que tenían un antecedente gentil y no judío. Pablo dijo claramente que no estaban circuncidados físicamente (Gálatas 5:2; 6:12-13), entonces no podían de ninguna forma ser judíos.

Es importante que entendamos estos antecedentes para poder analizar este pasaje tan controvertido. En Gálatas 4:9-10 Pablo dijo que los gálatas se estaban volviendo a “débiles y pobres rudimentos” entre los cuales estaban “los días, los meses, los tiempos y los años”. Ya que las personas que iban a leer las palabras de Pablo eran gentiles, es muy difícil entender cómo al decir que se estaban volviendo a ciertos “días, meses, tiempos y años” pudo estarse refiriendo al sábado y a otros festivales bíblicos, ya que no se podían “volver” a algo que nunca habían guardado antes.

Esto es aún más obvio por el contexto inmediato. En el versículo 8 Pablo dijo: “Ciertamente, en otro tiempo, no conociendo a Dios, servías a los que por naturaleza no son dioses”. Con esto Pablo “claramente se estaba refiriendo a los ídolos del paganismo, los cuales Pablo decía,

Con base en el contexto podemos ver que simplemente no es lógico concluir que Pablo estaba criticando la celebración del sábado y los festivales bíblicos. Se estaba oponiendo a los esfuerzos equivocados por obtener salvación por medio de celebraciones supersticiosas e innecesarias.

en forma típica judía, que ‘no son dioses’” (*The Expositor's Bible Commentary* [“Comentario bíblico del expositor”], 1976, 10:475).

No se estaba refiriendo a las prácticas bíblicas

¿Es acaso posible que estos “débiles y pobres rudimentos” a los que ellos se querían volver (v. 9), fueran las leyes de Dios, los sábados y los días de fiesta? La palabra traducida como “rudimentos” es la voz griega *stoicheia*. ¿Qué significa realmente? El *Expositor's Bible Commentary* explica:

“Parece que en la época de Pablo . . . *stoicheia* . . . se refería al sol, luna, estrellas y planetas, todos ellos asociados con dioses o diosas y, porque regulaban la progresión del calendario, también estaban asociados con los grandes festivales paganos que honraban estos dioses. Según la perspectiva de Pablo, estos dioses eran demonios. Por lo tanto, lo que estaba mencionando era una esclavitud demoníaca en la cual los gálatas habían estado cautivos antes de la proclamación del evangelio . . .

“En los versículos siguientes Pablo habla acerca de estos tres temas cruciales en rápida sucesión: (1) ‘los que por naturaleza no son dioses’, probablemente dioses falsos o demonios; (2) ‘los débiles y pobres rudimentos’, nuevamente *stoicheia*; (3) ‘los días, los meses, los tiempos y los años’ (vv. 9, 10). Sin duda, Pablo pensaba de estos demonios en una forma completamente diferente de lo que pensaban antes los gálatas . . . Así, todo este asunto adquiere un significado cósmico y espiritual. El contraste definitivo con la libertad en Cristo es la esclavitud a Satanás y a los espíritus malos” (“Comentario bíblico del expositor”, 1976, 10:472).

La celebración supersticiosa de días y tiempos

Es dentro de este contexto que algunos de los gálatas estaban guardando ciertos días, meses, tiempos y años especiales. La palabra griega traducida como “guardar” es *paratereo*, que quiere decir “guardar cuidadosamente, observar estrechamente” (W.E. Vine, *Diccionario expositivo de palabras del Nuevo Testamento*, 1984, 2:170).

Esta palabra “parece tener el sentido de ‘ansioso, escrupuloso, celebración bien informada para el propio provecho’ que . . . encaja con una preocupación por momentos o espacios de tiempo que son evaluados positiva o negativamente desde la perspectiva del calendario o la astrología” (Gerhard Kittel, *Theological Dictionary of the New Testament* [“Diccionario teológico del Nuevo Testamento”], 1995, 8:148).

Sin importar qué días, meses, tiempos y años estaban celebrando los gálatas, al parecer los estaban celebrando de una forma supersticiosa, así como habían celebrado días y tiempos antes de su conversión.

Con base en el contexto podemos ver que simplemente no es lógico concluir que Pablo estaba criticando la celebración del sábado y los festivales bíblicos, ya que éstos ni siquiera se mencionan en esta epístola. En lugar de ello, se estaba oponiendo a los esfuerzos equivocados por obtener salvación por medio de celebraciones supersticiosas e innecesarias.

Pablo les dice: “Me temo de vosotros, que haya trabajado en vano con vosotros” (v. 11). Estaba tratando de impedir que ellos se volvieran a enredar en sus antiguas prácticas paganas. □

segundo. Porque reprendiéndolos dice: He aquí vienen días, dice el Señor, en que estableceré con la casa de Israel y la casa de Judá un nuevo pacto; no como el pacto que hice con sus padres el día que los tomé de la mano para sacarlos de la tierra de Egipto; porque ellos no permanecieron en mi pacto, y yo me desentendí de ellos, dice el Señor. Por lo cual, este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice el Señor: Pondré mis leyes en la mente de ellos, y sobre su corazón las escribiré; y seré a ellos por Dios, y ellos me serán a mí por pueblo”.

¿Correspondían las acciones de Pablo a sus palabras?

Una interpretación común de la Epístola a los Gálatas es que Pablo criticó a los gálatas por guardar el sábado y las fiestas bíblicas. Muchos teólogos creen que a estos días era a los que Pablo se refería cuando escribió: “¿Cómo es que os volvéis de nuevo a los débiles y pobres rudimentos, a los cuales os queréis volver a esclavizar? Guardáis los días, los meses, los tiempos y los años” (Gálatas 4:9-10).

¿Estaba criticando Pablo a aquellos que celebraban el sábado y los días de fiesta bíblicos? El libro de los Hechos nos muestra claramente que no era así.

Durante su primer viaje, alrededor de 46-48 d.C., Pablo visitó varias ciudades en la provincia romana de Galacia (en lo que hoy se conoce como Turquía central). Escribió su carta a los gálatas en algún momento después de ese viaje.

Pero veamos lo que Lucas dice en Hechos 13 acerca de las acciones de Pablo durante su visita a Antíoco en Pisidia, una región en la provincia de Galacia:

- Pablo asistía a la sinagoga local y participaba en los servicios del sábado (v. 14).
- Pablo, un invitado y erudito, enseñaba en la sinagoga (v. 15-41).
- Al finalizar el servicio, “los gentiles les rogaron que el siguiente día de reposo [el sábado] les hablasen de estas cosas” (v. 42).
- Cuando llegó el sábado siguiente, “se juntó casi toda la ciudad para oír la pala-

bra de Dios” por Pablo y Bernabé (v. 44).

Si uno da por sentado que Gálatas 4:9-10 condena a los que guardan el sábado, una pregunta obvia es: ¿Por qué entonces Pablo les enseñaba a los gentiles y a los judíos en sábado mientras visitaba las iglesias de Galacia, y luego, después de partir, escribía una carta *reprendiéndolos porque estaban guardando el sábado*?

Si de verdad Pablo creía que guardar los sábados y las fiestas bíblicas era una “esclavitud”, debemos preguntarnos por qué no aprovechó un momento tan oportuno para decirselo claramente a los judíos y gentiles que guardaban el sábado?

Cuando ellos “les rogaron que el siguiente día de reposo les hablasen de estas cosas”, ¿por qué Pablo no les dijo simplemente que les podía enseñar al día siguiente, el domingo, o cualquier otro día? En lugar de ello, una semana más tarde “se juntó casi toda la ciudad” para escuchar a Pablo y Bernabé ¡en el día sábado!

Si lo que quería Pablo en Gálatas 4:9-10 era condenar la celebración del sábado como una esclavitud, las acciones registradas en el libro de los Hechos nos muestran o que él estaba confundido o era muy hipócrita. Por otra parte, si realmente entendemos la verdadera intención de las palabras de Pablo (al respecto, puede estudiar el recuadro de la página 62: “Gálatas 4:9-10: ¿Son una esclavitud las leyes de Dios?”), sus palabras y sus acciones eran consecuentes y tenían sentido. □

Bajo el antiguo pacto Dios proclamó el castigo por la desobediencia. Y les dio recordatorios simbólicos que les decían que necesitaban un sacrificio (Jesucristo) para que sus pecados fueran perdonados.

¿Qué estaba incluido en la “ley de Dios”?

En Gálatas 5:3 Pablo se refiere a “toda la ley”. No estaba limitada exclusivamente a los principios espirituales que definen el pecado.

Hay tres categorías principales de leyes que fueron codificadas para Israel en el Sinaí. Cada categoría cumple con un objetivo diferente.

Primero, la ley abarca los Diez Mandamientos y muchos otros mandamientos, preceptos, estatutos y juicios que hacen diferencia permanente entre la justicia y el pecado. Estas leyes reflejan la naturaleza divina de Dios, de preocupación amorosa por los demás (comparar 2 Pedro 1:4; Mateo 22:37-40). Los principios fundamentales eran bien conocidos por los siervos de Dios mucho antes de Moisés. (No deje de leer el recuadro de la página 22: “¿Existían los Diez Mandamientos antes de Moisés?”)

Esta categoría de la ley no era algo temporal. No se originó en el monte Sinaí y no terminó con el sacrificio de Jesucristo. Las leyes en esta categoría, incluidos los Diez Mandamientos y otras regulaciones de la vida espiritual diaria, son algo “santo, justo y bueno”, y Pablo dijo que con la mente las servía (Romanos 7:12, 14, 25).

Segundo, dentro de “toda la ley” estaban incluidas ciertas regulaciones simbólicas que señalaban hacia el papel que Cristo desempeñaba para resolver el problema que la humanidad tenía con el pecado. Esos sacrificios físicos, ofrendas y ceremonias cumplían una necesidad temporal, ¡y lo hicieron de una manera excelente! Sin embargo, ya no es necesario seguir guardándolas. Hebreos 9:9-10 lo explica muy claramente. Jesús se convirtió en el sacrificio por el pecado que todas ellas representaban.

Tercero, la ley tenía reglamentos que permitían la *administración* del gobierno en la antigua Israel. Las ordenanzas que establecían *castigos* por transgresiones específicas encajan dentro de esta categoría. Tales ordenanzas nacionales, aunque fueron dadas a un pueblo que no había recibido el Espíritu Santo, siguen siendo todavía excelentes ejemplos de juicio correcto y equilibrado según Dios.

Pablo le explicó a Timoteo: “*Toda* la Escritura es inspirada por Dios, y *útil* para enseñar, para redargüir, para corregir, para *instruir en justicia*, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra” (2 Timoteo 3:16-17). Estos escritos antiguos están llenos de principios y ejemplos que explican e ilustran una conducta justa. Esta es una de las razones por las que Jesús dijo: “No sólo de pan vivirá el hombre, sino de *toda* palabra de Dios” (Lucas 4:4).

El propósito del pacto del Sinaí

Pablo quería que los gálatas comprendieran uno de los propósitos fundamentales del pacto del Sinaí, especialmente lo concerniente al cuerpo de leyes temporales que fue dado con él. Este propósito era el de *preparar* al pueblo de Israel para un arrepentimiento verdadero y la justificación por medio de Cristo más adelante.

Por lo tanto, muchos símbolos *temporales* les fueron dados por medio de Moisés. Mediante esos símbolos se hacía “memoria” de la culpa y la necesi-

¿Por qué Pablo utilizó el término ‘toda la ley’ en Gálatas 5:3?

Cuando el apóstol Pablo dijo: “Y otra vez testifico a todo hombre que se circuncida, que está obligado a guardar toda la ley” (Gálatas 5:3), ¿estaba implicando con ello que por el hecho de que los gentiles no estuvieran obligados a circuncidarse, no tenían que obedecer *ninguna* de las leyes de Dios?

Esto es lo que se enseña comúnmente al hablar de este pasaje. ¡Pero no es lo que Pablo quiso decir! Las leyes del pacto del Sinaí variaban mucho en cuanto a su propósito y su contenido. Algunas definen el pecado; especifican las transgresiones. Estas leyes, aunque incluidas como parte del pacto del Sinaí, ni comenzaron allí ni terminaron con la crucifixión de Jesucristo.

Otras leyes incluidas como parte del pacto del Sinaí establecían procedimientos y castigos administrativos por la desobediencia. Eran necesarias para gobernar la nación de Israel.

Y otras —tales como la circuncisión y los sacrificios— tenían un propósito simbólico. En la Epístola a los Hebreos se explica que, en su mayoría, estas leyes tenían tan sólo un propósito temporal porque consistían “sólo de comidas y bebidas, de diversas abluciones, y ordenanzas acerca de la carne, impuestas hasta el tiempo de reformar las cosas” (Hebreos 9:9-10). Pero Hebreos no dice que todo lo que estaba en “toda la ley” era temporal.

Cuando Pablo escribió a los gálatas acerca de estar “obligado a guardar toda la ley”, estaba

en el contexto de aquellos que querían *imponerles la circuncisión*. El razonamiento de esas personas implicaba, tal vez sin intención, que al menos algunos de los aspectos simbólicos de la ley debían exigirse a los gentiles. Esta es la falsa enseñanza contra la cual Pablo argumentaba vehementemente en la Epístola a los Gálatas.

Debido a su obediencia perfecta, Jesucristo calificó para ofrendar su vida de tal forma que pudiera liberar de la esclavitud del pecado y la pena de muerte a todos aquellos que tienen fe en él. Así que Pablo razona con los gálatas: “Yo, hermanos, si aún predico la circuncisión, ¿por qué padezco persecución todavía? En tal caso se ha quitado el tropiezo de la cruz” (Gálatas 5:11).

Su argumento era que al exigir el rito simbólico de la circuncisión se negaba la plenitud del sacrificio de Cristo y su obra. Él rechazó esto, pero no rechazó toda la ley.

Los mandamientos de Dios que definen el pecado están escritos en “la ley”, pero no constituyen “toda la ley”. Pablo utilizó el término “toda la ley” para aclarar que la ley tiene aspectos simbólicos que no debían exigirse a los gentiles.

En una carta a los corintios Pablo expresó claramente la diferencia que había entre lo que los gentiles debían guardar y lo que no: “La circuncisión nada es, y la incircuncisión nada es, sino *el guardar los mandamientos de Dios*” (1 Corintios 7:19). □

dad de redención, porque no podían “quitar los pecados” (Hebreos 10:1-4).

Ese sistema mantenía a los israelitas constantemente conscientes de su necesidad de un Redentor. En los escritos de los profetas posteriores Dios reveló mucha más información acerca de ese Redentor.

Esos aspectos simbólicos y temporales de la ley eran necesarios mientras durara el pacto del Sinaí. Pero al venir el Redentor, quien es el Salvador y el Sumo Sacerdote de todos los que ha redimido, ya no eran necesarios. “Porque cambiando el sacerdocio, necesario es que haya también cambio de ley” (Hebreos 7:12).

El cambio parcial de la ley (no el rechazo del aspecto eterno de la ley en sí misma) se aplicaba sólo a características limitadas dentro de la totalidad de lo que se habló en el Sinaí.

El enfoque fundamental del nuevo pacto es el de proveer perdón del pecado (tal como estaba prefigurado en el pacto del Sinaí) y crear un pensamiento justo en lo más íntimo del ser, así como la voluntad de obrar de acuerdo con ello. Esto se lleva a cabo al *escribir* los mismos fundamentos de la ley espiritual dada a Moisés, que no cambia nunca, en la mente y en el corazón en lugar de tenerlos escritos en objetos externos tales como tablas de piedra.

El nuevo pacto también ofrece el don del Espíritu Santo, para que sea posible “usar bien” la palabra de verdad (2 Timoteo 2:15). El Espíritu Santo nos provee con la motivación interna y la fuerza necesaria para *obedecer* aquellas leyes de Dios que nos enseñan a distinguir entre el bien y el mal (Romanos 8:7-9).

El ejemplo de fe de Abraham

En ambos pactos la ley de Dios define el pecado y establece un contraste entre éste y la justicia. Pero la ley no puede perdonar el pecado, y de hecho no lo hace. Para que quedara claro este asunto, Pablo les dio a los gálatas una lección de historia.

Se refirió al pacto que Dios había hecho con Abraham, el fundamento sobre el cual se estableció el pacto del Sinaí y después el nuevo pacto. El pacto contenía la “promesa” de que la “simiente” de Abraham *obedecería a Dios perfectamente* y así se mostraría calificado en todos los aspectos para ser el Redentor de “todas las familias de la tierra” (Génesis 12:3; Gálatas 3:7-8, 29).

Ya que Jesús es ese Redentor, es sólo por medio de la *fe* en él y de él —y no tan sólo por tratar con las propias fuerzas de obedecer las “obras de la ley”— que se alcanza la liberación de la pena del pecado y del pecado mismo. La fe de Abraham aparece como el ejemplo supremo que debemos imitar en este aspecto.

“Porque no por la ley fue dada a Abraham o a su descendencia la promesa de que sería heredero del mundo, sino por la justicia de la fe” (Romanos 4:13). Por supuesto, esta fe había sido demostrada y estaba en armonía con la obediencia de Abraham.

Pablo establece el punto de que “sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado” (Gálatas 2:16). Continúa diciendo: “Porque si la herencia es por la ley, ya no es por la promesa; pero Dios la concedió a Abraham mediante la promesa” (Gálatas 3:18).

Para comprender todo lo que Pablo está diciendo, debemos entender ambos aspectos de la justificación. En algunos pasajes Pablo hace énfasis en la *reconciliación*: tratar con “los pecados pasados” (Romanos 3:25), para remarcar que se borran las transgresiones por medio de la fe en la sangre de Jesucristo. En otros pasajes se concentra en *permanecer* justificados por medio de la obediencia continua, algo que también es posible únicamente por medio de Cristo.

¿Qué tiene de malo la naturaleza humana?

La Biblia nos presenta a Satanás como el maestro de la manipulación de la naturaleza humana. Nuestra debilidad, combinada con la influencia del diablo, ha llevado a todo el mundo a pecar (Apocalipsis 12:9). El apóstol Pablo explicó que “el dios de este siglo cegó el entendimiento de los incrédulos, para que no les resplandezca la luz del evangelio . . .” (2 Corintios 4:4).

A los discípulos fieles de Cristo escribió: “. . . anduvisteis en otro tiempo, siguiendo la corriente de este mundo, conforme al príncipe de la potestad del aire, el espíritu que ahora opera en los hijos de desobediencia, entre los cuales también todos nosotros vivimos en otro tiempo en los deseos de nuestra carne, haciendo la voluntad de la carne y de los pensamientos, y éramos por naturaleza hijos de ira, lo mismo que los demás” (Efesios 2:2-3).

Debido a los engaños de Satanás y a las tendencias pecaminosas de la naturaleza humana, “todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios” (Romanos 3:23). Debemos entender, sin embargo, que el diablo no puede *obligarnos* a pecar. Simplemente influye en nosotros y apela a nuestra debilidad carnal. Pero hay varios aspectos de nuestra naturaleza carnal que son

fácilmente manipulados por Satanás.

Primero, nuestros deseos carnales egoístas con frecuencia nos meten en problemas: “Y manifiestas son las obras de la carne, que son: adulterio, fornicación, inmundicia, lascivia, idolatría, hechicerías, enemistades, pleitos, celos, iras, contiendas, disensiones, herejías, envidias, homicidios, borracheras, orgías, y cosas semejantes a estas; acerca de las cuales os amonesto, como ya os lo he dicho antes, que los que practican tales cosas no heredarán el reino de Dios” (Gálatas 5:19-21).

Pablo describió gráficamente el efecto de los deseos carnales en la conducta humana. “Por eso Dios los dejó caer en toda clase de pecado sexual, y hacer lo que les viniera en gana, aun los más viles y perversos actos los unos con los otros . . . Hasta el punto de que sus mujeres se rebelaron contra el plan natural de Dios y se entregaron al sexo unas con otras. Y los hombres, en vez de sostener relaciones sexuales normales con mujeres, se encendieron en sus deseos entre ellos mismos, y cometieron actos vergonzosos hombres con hombres, y como resultado recibieron en sus propias almas el pago que bien se merecían. A tal grado llegaron que, al dejar a un lado a Dios y no querer ni siquiera tenerlo

El propósito de la ley

Ya que la justificación no vino por medio del sistema legal dado a la antigua Israel, Pablo pregunta: “Entonces, ¿para que sirve la ley [los aspectos temporales y tutoriales]?” Ahí mismo Pablo responde: “Fue añadida *a causa de las transgresiones*, hasta que viniese la simiente a quien fue hecha la promesa; y fue ordenada por medio de ángeles en mano de un mediador” (Gálatas 3:19).

Sin la preexistencia de una ley eterna e inmutable de Dios, no habría transgresiones ni pecados; tampoco habría culpa ni necesidad de perdón y justificación por medio de un Salvador. Por lo tanto, además de explicar la justicia, la ley de Dios define y condena las transgresiones. Debido a las transgresiones de una ley preexistente, fueron agregadas las leyes ceremoniales y de los sacrificios

en cuenta, Dios los abandonó a que hicieran lo que sus mentes corruptas pudieran concebir. Sus vidas se llenaron de toda clase de impiedades y pecados, de codicias y odios, de envidias, homicidios, contiendas, engaños, amarguras y chismes. Se volvieron murmuradores, aborrecedores de Dios, insolentes, engreídos, siempre pensando en nuevas formas de pecar y continuamente desobedeciendo a sus padres. Fingiendo no entender, quebrantaron sus promesas y se volvieron crueles, inmisericordes. Sabían hasta la saciedad que el castigo que impone Dios a esos delictos es la muerte, y sin embargo continuaron cometiéndolos, e incitaron a otros a cometerlos también” (Romanos 1:24-32, La Biblia al día).

Segundo, nuestra astucia natural, que incluye el autoengaño, es una gran debilidad de la mente carnal. “Nada hay tan engañoso ni tan absolutamente perverso como el corazón. Nadie es capaz de conocer a fondo su maldad. Sólo el Señor lo conoce. Él escudriña todos los corazones y examina los más ocultos móviles para poder dar a cada cual su recompensa, según sus hechos, según como haya vivido” (Jeremías 17:9-10, La Biblia al día).

Buscamos naturalmente formas de justificar nuestras pasiones, nuestros deseos pecaminosos y el comportamiento que se deriva de todo esto. Nos engañamos a nosotros mismos creyendo que como nuestros deseos son naturales, realmente no son tan malos. Pero la Biblia nos recuerda: “Hay camino que al hombre

le parece derecho; pero su fin es camino de muerte” (Proverbios 14:12; 16:25). La muerte es el resultado final de vivir de la forma incorrecta (Romanos 6:23).

Tercero, tenemos la tendencia natural a resentirnos cuando nuestros deseos carnales se ven limitados por ciertas reglas, aun cuando sean las reglas de Dios. Pablo explicó: “Porque los que son de la carne piensan en las cosas de la carne; pero los que son del Espíritu, en las cosas del Espíritu. Porque el ocuparse de la carne es muerte, pero el ocuparse del Espíritu es vida y paz. Por cuanto los designios de la carne son enemistad contra Dios; porque no se sujetan a la ley de Dios, ni tampoco pueden; y los que viven según la carne no pueden agradar a Dios” (Romanos 8:5-8).

Estas y otras debilidades de la carne son lo que llamamos naturaleza humana. Satanás saca provecho de nuestra naturaleza débil y codiciosa, persuadiéndonos para que confiemos más en nuestras emociones, necesidades y deseos de lo que normalmente haríamos. Pero nosotros también tenemos nuestra parte. Sin la influencia positiva del Espíritu de Dios, simplemente no estamos inclinados a vivir según las instrucciones de Dios.

Por lo tanto, Pablo nos advierte: “Porque si vivís conforme a la carne, moriréis; mas si por el Espíritu hacéis morir las obras de la carne, viviréis. Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios” (Romanos 8:13-14). □

tan sólo como recordatorios temporales y disciplinarios del pecado, tal como lo aclaró Jeremías 7:21-23.

Las promesas hechas a Abraham eran espirituales y son las mismas promesas que se han hecho al pueblo de Dios en la actualidad, a aquellos que se han arrepentido y recibido el Espíritu Santo. El pueblo de Dios hoy, al igual que el justo Abraham (ver Génesis 26:5), debe guardar la ley inmutable de

El Espíritu Santo: La promesa de la ayuda de Dios

Una de las piedras angulares del nuevo pacto es esta promesa de Dios: “Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón” (Jeremías 31:33). En Ezequiel 36:26-27 nos dice cómo va a hacer esto: “Os daré corazón nuevo, y pondré espíritu nuevo dentro de vosotros; y quitaré de vuestra carne el corazón de piedra, y os daré un corazón de carne. Y pondré dentro de vosotros mi Espíritu, y haré que andéis en mis estatutos, y guardéis mis preceptos, y los pongáis por obra”.

Necesitamos la ayuda de Dios, por medio de su Espíritu, para obedecerlo con todo el corazón y lograr que nuestros pensamientos, actitudes y acciones estén de acuerdo con los suyos. Debemos permitir que el Espíritu Santo se convierta en la fuerza que guía nuestras vidas si es que queremos tener este “corazón nuevo”.

Para entender cómo el Espíritu de Dios obra en nosotros, debemos entender qué es ese Espíritu. El Espíritu de Dios no es una “persona” separada que forma parte de la “Santísima Trinidad”. No hay pruebas bíblicas que respalden la creencia común de que el Espíritu Santo es una persona separada. En las Escrituras, el Espíritu Santo es descrito la mayoría de las veces como el poder de Dios que obra en nuestras vidas y nos guía (Romanos 8:14).

Ayuda divina por medio del Espíritu de Dios

Veamos algunas de las formas en que nos guía el Espíritu de Dios.

- *El Espíritu Santo nos mantiene en contacto con la mente de Dios.* El Espíritu Santo trabaja

con nuestra mente. El apóstol Juan lo describió así: “Y el que guarda sus mandamientos, permanece en Dios, y Dios en él. Y en esto sabemos que él permanece en nosotros, por el Espíritu que nos ha dado” (1 Juan 3:24). Por medio del Espíritu Santo que él nos da, podemos ser influenciados por Dios para el bien. Esto es un contraste bastante grande con el mundo que nos rodea y con nuestra propia naturaleza, que nos influyen al mal.

El Espíritu Santo también nos ayuda a comprender más profundamente la verdad de Dios. Cuando Jesús les prometió a los apóstoles que les enviaría el Espíritu, dijo: “él os guiará a toda la verdad” (Juan 16:13).

- *El Espíritu de Dios nos inspira un entendimiento más profundo de su palabra, propósito y voluntad.* Como nos dice 1 Corintios 2:9-11: “Antes bien, como está escrito: Cosas que ojo no vio, ni oído oyó, ni han subido en corazón de hombre, son las que Dios ha preparado para los que le aman. Pero Dios nos las reveló a nosotros por el Espíritu; porque el Espíritu todo lo escudriña, aun lo profundo de Dios. Porque ¿quién de los hombres sabe las cosas del hombre, sino el espíritu del hombre que está en él? Así tampoco nadie conoció las cosas de Dios, sino el Espíritu de Dios”.

Sin el Espíritu de Dios una persona no puede entender completamente la palabra de Dios y su voluntad, “porque para él son locura, y no las puede entender, porque se han de discernir espiritualmente” (v. 14).

- *El Espíritu Santo hace posible que venza-*

Dios que define el pecado (aunque no pueda perdonar el pecado).

Los aspectos de la ley que tienen que ver con los sacrificios y el sacerdocio simbolizaban la redención (el perdón) de la culpa que el derramamiento de la sangre de Cristo haría posible en el futuro. Pero como ahora él ha sido sacrificado como “el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo” (Juan 1:29), estos aspectos simbólicos de la ley ya no se necesitan más.

mos. Nada que Dios nos pida es demasiado difícil de alcanzar si tenemos su poder obrando en nuestras vidas. Romanos 8:26 nos dice que el Espíritu de Dios “nos ayuda en nuestra debilidad”. Pablo habló por todos nosotros cuando dijo: “Todo lo puedo en Cristo que me fortalece” (Filipenses 4:13).

Jesús prometió a los cristianos que “para Dios todo es posible” (Mateo 19:26; Marcos 10:27). La vida cristiana debe ser una vida de triunfo y de victoria. Dios no quiere que sigamos siendo los mismos que éramos cuando nos llamó inicialmente. En lugar de ello, nos dice: “No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento” (Romanos 12:2). El cristianismo es una vida de superación y de crecimiento, de transformar nuestros pensamientos y mente para parecer-nos cada vez más a Jesucristo (Filipenses 2:5).

- *El Espíritu de Dios convence a nuestra conciencia y nos ayuda a ver el pecado como es en realidad.* Hablando del Espíritu Santo, que sería dado a sus seguidores después de su muerte, Jesús dijo que convencería al mundo de “pecado” (Juan 16:8). El Espíritu de Dios en nosotros, trabajando con nuestra conciencia, nos ayuda a reconocer y a evitar el pecado.

- *El Espíritu de Dios produce frutos según Dios en nosotros.* Tal como un manzano produce manzanas, el Espíritu de Dios produce cierta clase especial de fruto en nuestra vida. Pablo hace una lista de lo que debe ser evidente en aquellos que son guiados por el Espíritu de Dios: “amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza” (Gálatas 5:22-23).

- *El Espíritu de Dios también consuela, nos anima y nos exhorta.* Jesús prometió enviar a sus seguidores un “Consolador” (Juan 14:16). La verdadera reafirmación y fortaleza provienen

del Espíritu de Dios morando en nosotros. No debemos estar excesivamente preocupados por muchas cosas que nos pueden pasar. El Espíritu de Dios nos da la seguridad de que cualquier cosa que pase será para bien: “Y sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien, esto es, a los que conforme a su propósito son llamados” (Romanos 8:28).

Creciendo hasta la madurez espiritual

Cuando entendemos correctamente la verdad que está en las Escrituras, vemos que el Espíritu Santo es el poder de Dios que puede transformar nuestras vidas y ayudarnos a entender mejor su propósito y voluntad para nosotros.

También es una clave para entender todo el propósito y la intención del nuevo pacto. Dios no estableció el nuevo pacto para abolir sus leyes, que son santas, justas y buenas (Romanos 7:12). Lo estableció para reparar la falla *de su pueblo* (Hebreos 8:8): la debilidad, desobediencia y falta de fe que son inherentes a todos nosotros y nos llevan a pecar (Romanos 3:10-18). Por medio de su Espíritu, Dios nos da el poder para desarrollar un carácter santo y justo, y resistir la tentación y todo lo que nos impulsa a pecar.

Con el Espíritu de Dios obrando en nosotros, puede cumplirse la maravillosa promesa de Dios que encontramos en Jeremías 31:33-34: “Pero este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice el Eterno: Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo. Y no enseñará más ninguno a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce al Eterno; porque todos me conocerán, desde el más pequeño de ellos hasta el más grande, dice el Eterno: porque perdonaré la maldad de ellos, y no me acordaré más de su pecado”. □

Los principios de gobierno expuestos en la ley enseñaron al pueblo de Israel que Dios era el gobernante supremo. Cuando Jesucristo regrese, volverá a establecer estos aspectos de gobierno divino, pero esta vez en toda la tierra como “Rey de reyes” (Apocalipsis 17:14; 19:19-21). Un gobierno justo, con mucha similitud con el sistema administrativo dado a la antigua Israel, será entonces aplicado a todas las personas y naciones (Isaías 2:2-4).

Como se mencionó anteriormente: “Porque no por la ley fue dada a Abraham o a su descendencia la promesa de que sería heredero del mundo, sino por la justicia de la fe” (Romanos 4:13). En esto están incluidos el perdón de pecados y el poder para obedecer totalmente a Dios. Por lo tanto, ya que Jesucristo es nuestro Redentor y Salvador, es sólo por medio del *don de la fe* que podemos recibir, de Dios por medio de Cristo, la liberación del pecado y de sus consecuencias (Efesios 2:8).

Gálatas 3:19: “Añadida . . . hasta que viniese la simiente”

Para subrayar la importancia del papel de Cristo en la redención, en Gálatas 3:19 se explica que la ley (temporal) “fue *añadida* a causa de las transgresiones, hasta que viniese la simiente a quien fue hecha la promesa”.

Cuando Cristo murió por nuestras transgresiones, *la justificación por gracia por medio de la fe* quedó disponible para todos aquellos que crean y se arrepientan.

Esa justificación no estuvo disponible por medio de la circuncisión, como una recompensa ganada por “las obras de la ley”. Sólo estuvo disponible *como un don, por medio de la fe*, tal como Abraham fue justificado por fe. Una vez cumplidos el sacrificio y la resurrección de Cristo (la Simiente), los sacrificios y ceremonias de la ley dada en el Sinaí ya no eran necesarios. Pero la ley eterna, espiritual, “la ley real” (Santiago 2:8), todavía está vigente en la actualidad para los cristianos.

Lamentablemente, muchos sacan las palabras de Pablo de su contexto y las tergiversan a tal grado que contradicen otras afirmaciones del mismo Pablo. En Romanos 2:13 dijo enfáticamente: “Porque no son los oidores de la ley los justos ante Dios, sino *los hacedores de la ley serán justificados*”. La justificación no está ni siquiera disponible para aquellos que se niegan a ser “hacedores de la ley”, la ley espiritual y eterna de Dios.

Un importante requisito para recibir el perdón que nos viene por medio de la justificación es el *arrepentimiento* (Hechos 2:38), lo que implica no sólo el pesar por haber quebrantado la ley, sino el compromiso de obedecer la ley de Dios desde este momento en adelante.

Sólo entonces puede uno recibir el Espíritu Santo, que es el espíritu “de poder, de amor y de dominio propio” tan necesario para vencer el pecado (2 Timoteo

teo 1:7). El hecho de que la justificación es dada solamente a los “hacedores” de la ley espiritual de Dios, quiere decir que esa ley es algo *esencial* para el proceso.

Como nadie puede ganar el perdón por “las obras de la ley” (Romanos 3:28-30) y nadie puede tener éxito tratando de obedecer completamente a Dios con sus propias fuerzas, Pablo pregunta: “¿Luego por la fe invalidamos la ley? *En ninguna manera, sino que confirmamos la ley*” (v. 31).

Aun en Gálatas 3:21 Pablo confirma sin lugar a dudas que la ley y la promesa no se oponen entre sí, sino que se respaldan y se apoyan mutuamente: “¿Luego la ley es contraria a las promesas de Dios? En ninguna manera; porque si la ley dada pudiera vivificar, la justicia fuera verdaderamente por la ley”.

Tanto la ley como la promesa desempeñan un papel muy importante en “llevar muchos hijos a la gloria” (Hebreos 2:10). Pero son papeles distintos.

La ley explica la justicia y condena el pecado. Los aspectos simbólicos de la ley prefiguraban la redención. Pero el perdón de los pecados sólo está disponible por medio del arrepentimiento y la fe en Jesucristo, el Redentor *prometido*.

Para alcanzar el objetivo del nuevo pacto, las grandes leyes espirituales de Dios tienen que ser escritas en los corazones y en las mentes de aquellos que han sido perdonados y redimidos, de tal forma que puedan tener el carácter para servirlo a él fielmente por toda la eternidad (Hebreos 10:16).

Pero antes de que esto pueda ocurrir, *la justicia* de Dios tiene que cumplirse por medio de la *justificación* hecha posible por la sangre derramada de Jesucristo.

La justicia y el juicio de Dios

“Y si nuestra injusticia hace resaltar la justicia de Dios, ¿qué diremos? ¿Será injusto Dios que da castigo? . . . En ninguna manera; de otro modo, ¿cómo juzgaría Dios al mundo?” (Romanos 3:5-6).

La realidad de que Dios es un juez que considera responsable a todo ser humano ante su ley, es un tema que se repite vez tras vez en las Escrituras. El apóstol Pablo aborda este tema en su Epístola a los Romanos.

Para estar seguros de que entendemos correctamente el pensamiento de Pablo, necesitamos recordar la advertencia que Pedro hizo acerca de no malinterpretar las palabras de Pablo y así transmitir un mensaje diferente del que él tenía en mente. Pedro afirmó que en los escritos de Pablo había algunas cosas “difíciles de entender, las cuales los indoctos e inconstantes tuercen, como también las otras Escrituras, para su propia perdición” (2 Pedro 3:16).

Es muy frecuente que esta clase de personas lean lo que dice Pablo de acuerdo con sus propias creencias e ideas, que son totalmente contrarias a la palabra de Dios y aun a las claras enseñanzas de Pablo. Es crucial que leamos con cuidado lo que dice Pablo verdaderamente, en lugar de dar por sentado que la creencia popular es siempre cierta.

Muchas ideas comúnmente aceptadas acerca de Pablo son tan parciales en contra de los escritos del Antiguo Testamento, que socavan lo que ese apóstol realmente enseñó.

Tal como sucede con Gálatas, Romanos es muy tergiversada por los comentaristas bíblicos. Debido a sus ideas preconcebidas en contra de la ley de Dios, malinterpretan las palabras de Pablo de tal forma que las hacen parecer hostiles contra las leyes que se enseñan en las Sagradas Escrituras.

Uno de los propósitos principales de lo que Pablo les escribió a los romanos era poner punto final a la tendencia que existía entre los cristianos judíos y

gentiles de juzgarse mutuamente. Quería que entendieran que “todos compareceremos ante el tribunal de Cristo” y seremos juzgados con el mismo patrón (Romanos 14:10; Juan 5:22-24).

La justicia de Dios no tiene predilectos

Para dejar este punto claro, Pablo explica la *justicia* de Dios y cómo ésta tiene que ver con la *justificación* de los pecadores, sin importar su raza, cultura o entendimiento previo de su ley.

“Porque no hay acepción de personas para con Dios. Porque todos los que sin ley han pecado, sin ley también perecerán; y todos los que bajo la ley han pecado, por la ley serán juzgados; porque no son los oidores de la ley los justos ante Dios, sino los *hacedores de la ley* serán justificados” (Romanos 2:11-13).

En el juicio final, el destino eterno de cada persona dependerá de que su *desobediencia* a la ley de Dios sea perdonada por su *arrepentimiento* personal y su *fe* verdadera en Jesucristo como su Salvador y Redentor. Todos aquellos que rehúsen cumplir con estas condiciones serán *juzgados* como pecadores impenitentes y por lo tanto serán condenados.

En Roma, algunos gentiles convertidos (probablemente unos pocos) estaban juzgando a los judíos. A su vez, algunos judíos estaban juzgando a los gentiles conversos.

Con respecto al juicio, Pablo quería que todos entendieran que Dios no tiene predilectos. Todos hemos pecado. Todos debemos *arrepentirnos* del pecado —de quebrantar la ley de Dios— y ser justificados por la sangre de Cristo para recibir perdón. No hay otra forma de obtener el favor de Dios.

Así que Pablo explica: “Por lo cual eres inexcusable, oh hombre, quienquiera que seas tú que juzgas; pues en lo que juzgas a otro, te condenas a ti mismo; porque tú que juzgas haces lo mismo. Mas sabemos que el *juicio de Dios* contra los que practican tales cosas *es según verdad*. ¿Y piensas esto, oh hombre, tú que juzgas a los que tal hacen, y haces lo mismo, que tú escaparás del juicio de Dios? ¿O menosprecias las riquezas de su benignidad, paciencia y longanimidad, ignorando que su benignidad *te guía al arrepentimiento*?” (Romanos 2:1-4).

Hay dos cosas sobresalientes en estos comentarios. *Primero*, Dios requiere arrepentimiento de todo aquel que busca perdón. *Segundo*, juzga a todos “según verdad”.

Ya que Dios *juzga* a todos los hombres sin favoritismos, la ignorancia de la ley no exime a nadie de la condena que ésta impone por el pecado. Aun perecerán (v. 12) aquellos que han pecado por ignorancia, si se niegan a aprender la verdad o si no quieren dejar de transgredir la ley.

Sólo los pecadores que se arrepienten y muestran su disposición de ser “hacedores de la ley” (v. 13) pueden ser justificados por la gracia de Dios. Esto se

aplica a judíos y gentiles por igual, sin que se muestre ninguna preferencia por alguno de ellos.

Para dejar esto bien claro, en la primera parte de Romanos Pablo explica tres aspectos fundamentales acerca de cómo el pecado está relacionado con la justicia de Dios: (1) el pecado es universal y todas las personas son culpables; (2) el pecado es causado principalmente por la debilidad de la carne (ver Santiago 1:14-15); y (3) la consecuencia del pecado, vista desde la perspectiva del juicio final, es la muerte eterna.

Por qué la mayoría de los judíos no aceptaron a Jesús

En la época en que Pablo escribió la Epístola a los Romanos la mayoría de los judíos no querían aceptar a Jesús como el Mesías. Su primera venida no correspondía con la idea que tenían del rey conquistador que habían esperado. Esto lo convirtió en un “tropezadero” para ellos (Romanos 11:9).

Cómo Pablo confirmó la ley

Un comentario de Pablo que muchos toman fuera de contexto y malinterpretan es el que se halla en Romanos 3:28: “Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley”.

¿Qué significa esto de “sin las obras de la ley”? ¿Está acaso dando a entender con esto que aquel que vive una forma de vida aparte de o contraria a las enseñanzas de la ley, puede agradar a Dios?

Analicemos cuidadosamente este razonamiento. Sólo unos pocos versículos después él mismo pregunta y responde algo crucial: “¿Luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley” (v. 31). La Versión Popular vierte este versículo así: “Entonces, ¿con la fe quitamos el valor a la ley? ¡Claro que no! Más bien afirmamos el valor de la ley”.

El erudito bíblico Dr. Brad Young explica: “La expresión ‘afirmar la posición de la ley’ es una traducción más acertada de las palabras griegas. El término griego *histemi*, ‘estar o poner en un sitio más firme’ es el equivalente de la palabra hebrea *kiyem*, ‘establecer por medio de la interpretación adecuada’. Por la fe, Pablo deseaba poner la Torá [la ley] en una posición

más firme” (*Paul the Jewish Theologian* [“Pablo el teólogo judío”], 1997, p. 97).

Pablo está completamente de acuerdo con la definición que la Biblia da del pecado, que es la desobediencia a la ley de Dios (1 Juan 3:4). Él explica que “por medio de la ley es el conocimiento del pecado”; es decir, ella nos dice lo que es el pecado (Romanos 3:20). Luego resume todo esto con estas palabras: “De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno” (Romanos 7:12). Esto demuestra que la ley sigue siendo válida.

La validez de la ley, sin embargo, no resuelve el problema de que las personas no la obedezcan. Dios se lamentaba por la antigua Israel: “¡Quién diera que tuviesen tal corazón, que me temiesen y guardasen todos los días todos mis mandamientos, para que a ellos y a sus hijos les fuese bien para siempre!” (Deuteronomio 5:29). Sin embargo, con el nuevo pacto podemos tener una nueva mente y un nuevo corazón (por la fe de Cristo viviendo en nosotros por medio del Espíritu Santo), y esto es lo que hace posible la verdadera obediencia (Jeremías 31:31-34; Hebreos 8:7-13; Gálatas 2:20). □

Por lo tanto, Pablo aclara primero la necesidad de establecer un precedente para la justicia de Dios de tal forma que después pueda tratar efectivamente, en los capítulos 9-11, una de las preguntas iniciales que habían dado origen a esta carta. La pregunta era: “¿Ha desechado Dios a su pueblo?” Su respuesta: “En ninguna manera” (Romanos 11:1).

Pablo explica que Dios no ha rechazado para siempre a los israelitas (entre los cuales se contaban los judíos de aquella época) porque han rechazado al Mesías. Dios tampoco ha dejado de lado las promesas que les ha hecho.

Más bien, él está llamando en esta era presente a un “remanente” de Israel como sus “escogidos”, mientras que el resto del pueblo permanece endurecido espiritualmente (vv. 5, 7). Este endurecimiento de “los demás” no cambiará hasta el regreso de Cristo.

Por lo tanto, esta situación es *temporal*; es sólo un “endurecimiento en parte, hasta que haya entrado la plenitud de los gentiles” (v. 25). Esto significa que en este tiempo sólo una pequeña porción del pueblo de Israel está siendo llamada al arrepentimiento.

La futura salvación de Israel

Pablo afirma que en el futuro “*todo Israel será salvo*, como está escrito: Vendrá de Sion el Libertador [Jesucristo], que [cuando regrese] *apartará de Jacob la impiedad*. Y este será mi pacto con ellos, cuando yo quite sus pecados” (Romanos 11:26-27).

Dios tiene un tiempo establecido para llamar a todas las personas al arrepentimiento y a la salvación. Relativamente hablando, sólo unos pocos están siendo llamados en la actualidad. Estos pocos, escogidos de todas las naciones, serán resucitados de la muerte cuando Cristo regrese para ayudarle a enseñar a “los demás” que todavía están cegados. “Bienaventurado y santo el que tiene parte en la primera resurrección; la segunda muerte no tiene potestad sobre éstos, sino que serán *sacerdotes de Dios y de Cristo, y reinarán con él mil años*” (Apocalipsis 20:6). Dios ha dispuesto un período de mil años, además del período mencionado en Apocalipsis 20:11-13, para llamar a la mayoría de “los demás” al arrepentimiento.

En esa época, la profecía que Isaías habló acerca de la ciudad de Jerusalén será una realidad: “Restauraré tus jueces como al principio, y tus consejeros como eran antes; entonces, te llamarán Ciudad de justicia, Ciudad fiel. *Sion será rescatada con juicio*, y los *convertidos* de ella con justicia. Pero los rebeldes y pecadores a una serán quebrantados, y los que dejan al Eterno serán consumidos” (Isaías 1:26-28).

¿Por qué esta información era tan importante en la época en que Pablo estaba escribiendo su carta a la iglesia en Roma? Debido a que era necesario confrontar una actitud que había en contra de los judíos, que en ese entonces

¿Cómo se relaciona la justificación con la salvación?

Para entender la relación entre la justificación y la salvación, necesitamos entender las diferentes formas en que estos términos se utilizan.

Comencemos con el significado de *salvación*. Tal vez alguien le haya preguntado: “¿Es usted salvo?” Esto inmediatamente trae a colación otra pregunta: “¿Salvo de qué?”

En su carta a los romanos Pablo explica el terrible aprieto en el que se encuentran los seres humanos. Primero nos dice: “por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios” (Romanos 3:23). Y luego: “La paga del pecado es muerte” (Romanos 6:23).

Por lo tanto, la salvación (liberación o rescate divino) es del pecado y de sus consecuencias; la consecuencia final es la muerte: perpetua y eterna, como lo demuestran otros pasajes. La última parte de Romanos 6:23 establece el resultado final de la salvación: “. . . mas la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro”.

La salvación se lleva a cabo en varias etapas

La salvación de Dios se realiza en varias etapas. Jesús murió para pagar la pena de nuestros pecados. Cuando hay arrepentimiento (que incluye además un compromiso de obedecer a Dios) y fe en el sacrificio de Cristo, somos liberados de la pena de muerte. Entonces estamos bajo la gracia, ya no bajo el dominio del pecado y de la muerte (Romanos 6:14).

Mientras continuemos con Dios, sin apartarnos de su forma de vida, somos salvos. Este es el sentido de la salvación como está descrita en Efesios 2: “por gracia *sois salvos*” (vv. 5, 8).

Sin embargo, los cristianos todavía tropiezan y pecan (1 Juan 1:8), y cada pecado es algo serio que requiere renovado arrepentimiento. De hecho, si nos negamos a arrepentirnos durante un período prolongado, esto puede llevarnos finalmente a rechazar a Dios y a perder

la salvación (Hebreos 2:3; 6:4-8; 10:26-31).

Así, cada vez que buscamos y recibimos el perdón de Dios, se renueva la salvación; esto es, la salvación de rechazar a Dios y recibir el terrible castigo que esto implica. No sólo hemos sido “salvos” en cierta forma, sino que también los seguidores “se salvan” en un proceso activo que se está llevando a cabo actualmente (ver Hechos 2:47; 1 Corintios 1:18; 2 Corintios 2:15).

No debemos dejar pasar la ocasión de señalar aquí que el proceso de arrepentimiento continuo y la restauración de Dios es parte de lo que la Escritura llama “santificación”, el ser santificado o apartado para Dios. Hebreos 10:10 dice que “*somos santificados* mediante la ofrenda del cuerpo de Cristo hecha una vez para siempre”.

El versículo 14 dice: “porque con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados”. *Ser santificados* tiene un paralelo con *ser salvos* en el momento del arrepentimiento y el perdón iniciales. Pero tanto la santificación como la salvación son parte también de un proceso continuo de arrepentimiento y cambio.

Desde luego, el meollo de la salvación es el resultado final: la vida eterna en el Reino de Dios. Esta recompensa sólo vendrá después de un esfuerzo consciente a luchar y a vencer.

Jesús habló de este aspecto primordial de la salvación en estos términos: “Mas el que persevera hasta el fin, éste *será salvo*” (Mateo 24:13; Marcos 13:13). La salvación que se menciona aquí está todavía *en el futuro* (ver Hechos 15:11; Romanos 5:9-10). Y el proceso de salvación que estamos experimentando en la actualidad no tiene ningún valor para nosotros si no nos lleva a esta salvación final en el futuro.

El significado de justificación

Unido a la salvación está el asunto de la justificación. Este término se refiere a ser hechos justos, correctos o rectos. Literalmente

Afortunadamente, cuando caemos en el pecado y nos apartamos de Dios, todavía tenemos la sangre de Cristo para justificarnos en nuestra lucha por vencer.

significa ser enderezados, perfectamente alineados (con Dios).

Inicialmente, somos justificados o alineados con Dios cuando, en arrepentimiento y en fe en la sangre derramada de Cristo como expiación por nuestros pecados, se nos perdonan éstos y Dios nos considera justos. Pablo se refiere a esto al decir: “le fue contada por justicia” (Romanos 4:20-25). La justificación, en este sentido, también se conoce como *reconciliación*. Corresponde al aspecto de la salvación según el cual *hemos sido* salvados del pecado y de la muerte en tanto nos mantengamos en el camino de Dios.

Sin embargo, como dijimos anteriormente, los cristianos no mantienen una obediencia perfecta; todavía pecan. Por tanto, necesitan mantenerse alineados con Dios (para poder permanecer justificados) y, cuando se desalinear porque pecan, necesitan continuamente volverse a alinear (justificar o reconciliar).

El apóstol Santiago explica que “el hombre es justificado por las obras, y no solamente por la fe” (Santiago 2:24). Estaba hablando de mantener la justificación por medio de las obras. Y sin embargo, tal como Pablo lo explicó, el esfuerzo de los seres humanos por sí mismo no puede lograr la obediencia que Dios requiere. Sólo cuando Cristo vive en nosotros por medio del Espíritu Santo podemos tener éxito en la obediencia y permanecer justificados (comparar Gálatas 2:20; Romanos 7:7-8:11).

Y afortunadamente, cuando caemos en el pecado y nos apartamos de Dios, todavía tenemos la sangre de Cristo para justificarnos en nuestra lucha por vencer. La justificación continua —por medio del fortalecimiento de Cristo y la aplicación de su sacrificio cuando nos quedamos cortos y fallamos— corresponde al proceso actual de “ser salvos”.

Esto nos llevará a la salvación final. Para concluir, veamos en Romanos 5:1-11 un contraste entre la justificación pasada por medio del sacrificio de Cristo, y la salvación futura por medio de su vida en nosotros, lo que nos ayudará a perfeccionarnos en la obediencia.

Pablo escribe al respecto: “Justificados, pues, por la fe, tenemos paz [es decir, reconciliación] para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo; por quien también tenemos entrada por la fe a esta gracia en la cual estamos firmes [por *haber sido salvados* en cierto sentido], y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios [que aún pertenece al futuro]. Y no sólo esto, sino que también nos gloriamos en las tribulaciones [problemas actuales], sabiendo que la tribulación produce paciencia [perseverancia en fe y en obediencia]; y la paciencia, prueba; y la prueba esperanza [en una salvación futura]; y la esperanza no avergüenza; porque el amor de Dios [que en 1 Juan 5:3 se define como la obediencia a los mandamientos de Dios] ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado. Porque Cristo, cuando aún éramos débiles [incapaces de obedecer adecuadamente], a su tiempo murió por los impíos. . . Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros. Pues mucho más, *estando ya justificados en su sangre, por él seremos salvos* de la ira [el castigo por el pecado, la muerte]. Porque si siendo enemigos, *fuiamos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo*, mucho más, *estando reconciliados, seremos salvos por su vida* [dentro de nosotros para ayudarnos a crecer en obediencia y con él actuando como nuestro Sumo Sacerdote]. Y no sólo esto, sino que también nos gloriamos en Dios por el Señor nuestro Jesucristo, por quien hemos recibido ahora la reconciliación”. □

estaba afectando a los cristianos gentiles en Roma y que más tarde se esparció a todo el mundo.

Pablo quería demostrar que era totalmente falsa la idea de que Dios había rechazado a su pueblo Israel. Aclaró este asunto cuando escribió la Epístola a los Romanos. Pero después de su muerte nuevamente surgió esta idea y actualmente se le conoce como la “*teología del reemplazo*”. Es la creencia popular de que Dios ha estado *reemplazando* a los judíos, su pueblo escogido, con gentiles convertidos.

Los gentiles deben ser “injertados” en la familia de Abraham

Pablo rechazó enérgicamente la idea de que Dios está reemplazando la nación de Israel —incluso los judíos del primer siglo— como su pueblo del pacto. En lugar de ello, los gentiles conversos son “*injertados*” en la raíz de Israel (Romanos 11:17-18). La “raíz” o antecesor de Israel fue Abraham, a quien Dios le había hecho la promesa de que el Mesías vendría de sus descendientes.

Por tanto, la esperanza de los gentiles reside en *compartir* la herencia prometida a los israelitas, no en *reemplazarlos* ni en recibir una herencia distinta, aparte de ellos. Como Pablo les había explicado a los cristianos de Galacia: “Y si

vosotros sois de Cristo, ciertamente linaje de Abraham sois, y herederos según la promesa” (Gálatas 3:29).

Como explicamos anteriormente, un factor fundamental en el razonamiento de Pablo es el hecho de que en el “presente siglo malo” (Gálatas 1:4) Dios no está llamando a la mayoría *ni* de los judíos *ni* de los gentiles al arrepentimiento. Su advertencia es que los gentiles conversos no deben suponer que su llamamiento significa que Dios ha “rechazado” a los descendientes físicos de Israel (ya sea que vivan, hayan muerto o nazcan en el futuro).

La mayoría de los seres humanos, tanto judíos como gentiles, no serán llamados al arrepentimiento —con el propósito de recibir la salvación— hasta después del regreso de Cristo. De hecho, muchos esperarán en sus tumbas, sin ninguna conciencia del paso del tiempo, hasta la resurrección de los muertos que Ezequiel profetizó (Ezequiel 37:1-14).

En Apocalipsis 20:5 se confirma esa resurrección en el Nuevo Testamento y se explica que ocurrirá después de que terminen los primeros mil años del reinado de Jesucristo en la tierra. El cumplimiento definitivo y total del nuevo pacto profetizado en Ezequiel y otros pasajes va a ocurrir después del regreso de Cristo.

¿Quedaron abolidas las leyes de las carnes inmundas?

Muchos creen que en Romanos 14 se dice que los cristianos ya son libres de las antiguas restricciones con respecto a las carnes que pueden comer. Como prueba de ello citan el versículo 14, en el que Pablo escribió: “Yo sé, y confío en el Señor Jesús, que nada es inundo en sí mismo; mas para el que piensa que algo es inundo, para él lo es”.

Pero este enfoque no tiene en cuenta el contexto de la carta que escribió Pablo ni las palabras griegas que utilizó.

Muchas fuentes de consulta concuerdan en que Pablo escribió 1 Corintios alrededor del año 55 d.C., y que escribió su Epístola a los Romanos, *desde* la ciudad de Corinto, en el año 56 ó 57. La controversia acerca de los alimentos en Corinto (algo que se ve reflejado en los capítulos 8 y 10), tenía que ver con la carne sacrificada a los ídolos.

Ya que Pablo estaba escribiendo a los roma-

nos desde Corinto, en donde esto era un asunto importante, el tema estaba muy fresco en su mente, y esta es una forma lógica, sostenida bíblicamente, de explicar los comentarios que hizo en Romanos 14.

La intención de Pablo

Aquellos que suponen que el tema de Romanos 14 es una revocación de las leyes relativas a los animales limpios e inmundos, deben forzar un poco su interpretación porque no tiene respaldo bíblico. El capítulo muestra por sí mismo que el tema era la carne sacrificada a los ídolos.

El versículo 2 establece un contraste entre la persona que sólo “come legumbres” y aquel que cree que “se ha de comer de todo” (es decir, carne y legumbres). El versículo 6 se menciona el comer y el no comer, y hay varias interpretaciones al respecto: que se refiere al ayuno (no comer ni beber), al vegetarianismo (comer sólo

legumbres) o a comer o no comer de la carne sacrificada a los ídolos.

El versículo 21 nos muestra que la carne ofrecida a los ídolos era el tema subyacente de este capítulo: “Bueno es no comer carne, ni beber vino, ni nada en que tu hermano tropiece, o se ofenda, o se debilite”. Los romanos de aquella época comúnmente ofrecían carne y vino a los ídolos, y después, en el mercado vendían porciones de las ofrendas.

Con respecto al versículo 2, una glosa en la *Life Application Bible* (“Biblia del diario vivir”) anota: “El antiguo sistema de sacrificios era el centro de la vida religiosa, social y doméstica del mundo romano. Después que se presentaba el sacrificio a un dios en un templo pagano, sólo se quemaba una parte de él. Con frecuencia, lo que quedaba se enviaba al mercado para la venta. Así, un cristiano podía fácilmente comprar esta carne, aun sin darse cuenta, o comerla en la casa de un amigo.

“¿Debía un cristiano preguntar acerca del origen de esta carne? Algunos pensaban que no había nada malo en comer carne que había sido ofrecida a los ídolos, ya que por ser dioses falsos

no eran nada. Otros, para evitar una conciencia de culpa, con cuidado averiguaban el origen de la carne o simplemente no la consumían”.

Pablo explica en 1 Corintios 8 que la principal preocupación del cristiano debe ser no contaminar su conciencia o la conciencia de otro cristiano. Los judíos cristianos debían sentirse especialmente inclinados a sentirse contaminados por cualquier cosa que estuviera relacionada con la idolatría. Pero como un ídolo no puede por sí mismo hacer algo puro o contaminarlo, el verdadero meollo de todo es la conciencia, no el ídolo.

Entonces, ¿cuál es la enseñanza fundamental que Pablo imparte en Romanos 14 acerca de comer o no comer? Dependiendo de sus conciencias, los primeros creyentes tenían varias opciones. Aquellos que querían estar seguros y evitar las carnes sacrificadas a los ídolos, podían ayunar (evitar todos los alimentos) o seguir un régimen vegetariano cuando se enfrentaban a la posibilidad de consumir alimentos con un antecedente sospechoso.

Para aquellos que no tenían inquietudes de conciencia al comer carne comprada en los

(Continúa a la vuelta)

(Si desea más detalles al respecto, no deje de solicitarnos el folleto gratuito *¿Qué sucede después de la muerte?* O si lo prefiere, puede descargarlo directamente de nuestro portal en Internet.)

Esa resurrección futura es una de las razones por las que Pablo instruye a los cristianos gentiles que no se “jacten” como si estuvieran reemplazando a los israelitas en el plan de salvación de Dios (Romanos 11:18). Quería que entendieran por qué ellos, como las desgajadas ramas naturales de Israel, deberían sentirse humildemente agradecidos por haber sido “injertados” en el “olivo” de los *herederos* de Abraham (vv. 13-25). No tenían razón para ufanarse.

Pablo también recalca que *todas* las promesas hechas en el pasado a Israel serán *cumplidas* porque “irrevocables son los dones y el llamamiento de Dios” (v. 29). Dios nunca quebranta sus promesas.

Cuando Jesús regrese, los descendientes naturales de Israel se van a someter a su gobierno (Jeremías 23:3-6). En esa época Dios confirmará el nuevo pacto con ellos *como nación*, como su pueblo escogido al cual no ha rechazado (Jeremías 31:31-34).

Además, en aquella época Dios escribirá sus leyes en sus corazones y mentes (v. 33), transformándolos en su nación escogida de maestros espirituales

idóneos. Como una nación *convertida* podrán ayudarle a Jesucristo a enseñarles a todas las naciones del mundo a practicar los caminos de Dios, incluso su ley (Isaías 2:3; Zacarías 8:22-23). Todas las promesas que se le hicieron a Israel serán cumplidas.

El rechazo de los judíos después de la muerte de Pablo

¿Por qué era tan importante confirmar la fidelidad de las promesas que Dios le hizo a Israel, que Pablo quería que todos los gentiles conversos lo entendieran así?

La historia nos da la respuesta. Poco menos de un siglo después de la muerte de Pablo la división que había tratado de evitar entre los judíos y los gentiles dentro del cristianismo se empezó a presentar a gran escala.

La mayoría de los gentiles conversos, que ya en ese entonces eran “cristianos” sólo de nombre, rechazaron el papel de Israel en el plan de salvación de Dios y abandonaron la ley de Dios. Decidieron verse a sí mismos como el *reemplazo* de los judíos. Cuando este concepto se hubo introducido en sus creencias, ellos fueron blanco fácil de otros engaños.

La mayoría de esos engaños todavía ejercen influencia en las principales ramas del cristianismo en la actualidad. (Si desea más detalles al respecto, no

(Viene de la página anterior)

mercados locales por temor a que hubiera sido ofrecida a los ídolos, esta opción estaba disponible pero *con una restricción importante*. Debían tener en cuenta (especialmente si estaban comiendo en un grupo, donde se podían ocasionar ofensas más fácilmente) primero que todo la conciencia de los otros que estaban presentes, para no causar ninguna ofensa.

Era dentro de este contexto que Pablo dijo: “Cada uno esté plenamente convencido en su propia mente” (v. 5), porque “todo lo que no proviene de fe, es pecado” (v. 23).

Las palabras griegas aclaran el significado

Entender las palabras griegas que Pablo utilizó puede también ayudarnos a comprender lo que quiso decir.

Los escritores del Nuevo Testamento se refieren a dos conceptos de inmundo, utilizando palabras distintas en griego para aclarar los dos significados. *Inmundo* se puede referir a los animales que Dios pretendía que no fueran consumidos como alimentos (la lista aparece en Le-

vítico 11 y Deuteronomio 14). *Inmundo* también puede referirse a la *inmundicia ceremonial*.

En Romanos 14 Pablo utiliza la palabra *koinos*, que significa “común” (W.E. Vine, *Diccionario expositivo de palabras del Nuevo Testamento*, 1984, 1:284, 2:251). Además de los significados de “común” y “ordinario” (ver Hechos 2:44; 4:32; Tito 1:4; Hebreos 10:29), la palabra también se aplica a las cosas consideradas contaminadas o corruptas. Esta palabra y su forma verbal *koinoo* se usan en Marcos 7:2, 15-23, donde obviamente se refieren a la inmudicia ceremonial.

Koinos y *koinoo* aparecen en todo el Nuevo Testamento para referirse a esta clase de inmudicia ceremonial. Algo podría ser “común”, o sea inmundo desde el punto de vista ceremonial, aunque era una carne limpia según las Escrituras.

Una palabra completamente diferente, *akathartos*, se utiliza en el Nuevo Testamento para referirse a aquellos animales que las Escrituras declaran como inmundos. Ambas palabras, *koinos* y *akathartos*, se utilizan en Hechos 10,

donde Pedro hace diferencia entre los dos conceptos de inmudicia utilizando ambas palabras en el versículo 14.

Cuando Pablo escribió en Romanos 14:14: “Yo sé, y confío en el Señor Jesús, que nada es inmundo [*koinos*, común] en sí mismo”, estaba aclarando lo mismo que había mencionado a los corintios: que aunque una carne considerada limpia según las instrucciones de Dios hubiera sido sacrificada a los ídolos, esto no quería decir que ya no era propia para el consumo humano. Como lo demuestra el contexto, Pablo no estaba refiriéndose a las restricciones alimentarias según la Biblia.

Pablo llega a afirmar en Romanos 14:20 que “Todas las cosas a la verdad son limpias”. La voz griega que así se traduce como “limpias” es *katharos*, que significa “libre de mezclas impuras, sin tacha” (Vine, *ob. cit.*, 2:321).

Como el tema de las carnes limpias no se aborda en el Nuevo Testamento, no encontramos un término específico para describirlas. *Katharos* se utiliza para describir toda clase de limpieza y de pureza, incluso los platos limpios

(Mateo 23:26), las personas (Juan 13:10), las vestiduras (Apocalipsis 15:6; 19:8, 14), la religión “pura” (Santiago 1:27), el oro y el cristal (Apocalipsis 21:18).

También debemos darnos cuenta de que en ambos versículos, Romanos 14:14 y 20, la palabra *alimento* o *came* no aparece en el texto original. No se menciona ningún objeto específico en cuanto a la limpieza o inmudicia. El sentido de estos versículos es tan sólo que “nada es inmundo [*koinos*: común o ceremonialmente contaminado] en sí mismo” y “Todas las cosas a la verdad son limpias [*katharos*: libre de mezclas impuras, sin tacha]”.

Lo que Pablo quería dejar en claro era que el hecho de que alguna comida hubiera estado asociada con la actividad idolátrica no era lo que determinaba si era propia o no para alimento. Al entenderlo dentro de este contexto, Romanos 14 no nos da permiso para rechazar las leyes bíblicas acerca de las carnes limpias o inmundas. (Si desea más detalles al respecto, no vacile en solicitarnos nuestra publicación titulada *¿Es toda came propia para alimento?*) □

vacile en solicitar nuestro folleto gratuito *La iglesia que edificó Jesucristo*.)

Esa transición marcó el comienzo de una nueva perspectiva teológica que no sólo rechazaba a los judíos, sino que también menospreciaba todo aquello que se percibiera como “judío”, incluso las Escrituras que llamamos el Antiguo Testamento. (Si desea más detalles acerca de la “teología del reemplazo” y las implicaciones que tuvo después de la muerte de Pablo, no deje de leer el recuadro de la página 95: “La corrupción del cristianismo apostólico”.)

Se desvirtúa la justificación por medio de Cristo

Ahora debe ser fácil entender el razonamiento de Pablo al afrontar el problema de *juzgar* que se presentaba entre los cristianos en Roma. Él sabía que si no entendían correctamente la razón de su llamamiento, eso pronto los conduciría al desastre. Por eso explica: “Por lo cual eres inexcusable, oh hombre, quienquiera que seas tú que juzgas; pues en lo que juzgas a otro, *te condenas a ti mismo*; porque tú que juzgas haces lo mismo” (Romanos 2:1). Cada grupo era candidato a la justificación exactamente por lo mismo: por medio de Jesucristo (v. 26) y no debido a que un grupo era superior al otro.

En Romanos 4 Pablo se refiere al ejemplo de Abraham, cuya fe lo llevó a *obedecer* a Dios (Hebreos 11:8). Su propósito es ayudar a los gentiles conver-

sos a obedecer los mandamientos de Dios como una parte fundamental del arrepentimiento.

Pablo está de acuerdo con Santiago en que “la fe, si no tiene obras, es muerta en sí misma” (Santiago 2:17). Por eso explica cómo la fe de Abraham debiera tomarse como *la base de su obediencia*, en lugar de pensar que la obediencia fuera la base de su fe (Romanos 4:13; comparar con Santiago 2:18-24). Abraham entendió claramente que necesitaba ayuda para poder ser capaz de obedecer a Dios. No obedeció a Dios para recibir la fe; antes bien, Dios le dio a Abraham la fe que necesitaba para que estuviera dispuesto a obedecerle y pudiera hacerlo.

Sin embargo, los descendientes naturales de Abraham por medio de su nieto Jacob no siguieron su ejemplo de fe obediente. En la época de Pablo su confianza estaba basada en gran parte en la percepción equivocada de que su justicia era superior.

Como resultado de ello, muchos judíos no eran capaces de percibir la imperiosa necesidad que tenían de ser justificados por Cristo. Esperaban a un rey que iba a expulsar las legiones romanas y los iba a exaltar a ellos como creían que merecían, no a un Salvador que los limpiara de sus pecados.

Así que Pablo explica en Romanos 5:1-17 los beneficios de ser justificados por medio de la fe. Entre estos beneficios están la “paz con Dios” (v. 1), el acceso

¿Son iguales todos los días de adoración?

En Romanos 14:5-6 Pablo escribió: “Uno hace diferencia entre día y día; otro juzga iguales todos los días. Cada uno esté plenamente convencido en su propia mente. El que hace caso del día, lo hace para el Señor; y el que no hace caso del día, para el Señor no lo hace. El que come, para el Señor come, porque da gracias a Dios; y el que no come, para el Señor no come, y da gracias a Dios”.

Al leer este pasaje muchas personas suponen que Pablo está diciendo que no importa el día que uno escoge para descansar y adorar, con tal de que uno “esté plenamente convencido en su propia mente” y lo haga “para el Señor”.

¿Significa esto acaso que el cuatro mandamiento, que nos ordena recordar el día séptimo, el sábado, para santificarlo, no es necesario ya para los cristianos? ¿Acaso Pablo enseñó que

el sábado no es diferente de los demás días y que tenemos libertad para escoger qué día queremos celebrar?

Para llegar a esta conclusión, debemos agregar algo a este versículo porque —notémoslo cuidadosamente— *el sábado no se menciona en absoluto*. De hecho, en toda la Epístola a los Romanos no aparece la palabra *sábado* ni referencias a su celebración. La referencia aquí es simplemente a “día(s)”, no al sábado ni a ningún otro día de descanso y adoración ordenado por Dios.

Es necesario recordar que anteriormente en esta misma epístola Pablo había escrito: “De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno” (Romanos 7:12); “porque no son los odores de la ley los justos ante Dios, sino los hacedores

de la ley serán justificados” (2:13); y “me deleito en la ley de Dios” (7:22). Si él estuviera diciendo que guardar el sábado de Dios ya no tiene importancia, estaría completamente en contra de otras declaraciones hechas en la misma carta. Además, ningún escritor del Nuevo Testamento se refiere al sábado con una expresión tan ambigua como “día”.

El contexto nos muestra el significado de “días”

¿Qué son, pues, los “días” que Pablo menciona aquí? Debemos analizar el contexto para poder entender.

Veamos primero que en este capítulo Pablo da varias exhortaciones acerca de “contender sobre opiniones” (v. 1). Si se trataba de opiniones, entonces Pablo no está hablando de temas claramente definidos en las Escrituras, tales como cuándo y cómo se debe guardar el sábado.

El pasaje que estamos analizando se encuentra en los versículos 5 y 6, en medio de

referencias acerca de la carne, el vegetarianismo y el ayuno (vv. 2, 3, 6). No hay conexión bíblica entre la celebración del sábado y ninguno de estos tres temas, por lo cual sería necesario sacar estos versículos de su contexto para suponer que Pablo se estaba refiriendo al sábado.

El comentarista Everett Harrison explica: “Esta asociación contextual con el acto de comer nos sugiere que lo que Pablo tenía en mente era un día especial para guardar como un día de banquete o un día de ayuno” (*Expositor's Bible Commentary* [“Comentario bíblico del expositor”], 1976, 10:146). Todo indica que Pablo no se estaba refiriendo al sábado, sino a otros días en los cuales se ayunaba o se abstenía de ciertos alimentos.

Las palabras de Pablo estaban dirigidas a una iglesia compuesta por creyentes judíos y gentiles en Roma (Romanos 1:13; 2:17). Ciertas prácticas personales de alimentación y de ayuno que no se trataban específicamente en

(Continúa a la vuelta)

directo a él por la fe (v. 2) y “el don de la justicia”, hecho posible por el perdón de las culpas pasadas y el don del Espíritu Santo (v. 17).

Sin estos beneficios gratuitos, nadie puede agradar a Dios. Así que el arrepentimiento, el perdón de pecados por la sangre derramada de Cristo y la recepción del don del Espíritu Santo son esenciales para que uno pueda convertirse en una persona justa. O como lo explica claramente Pablo: “Porque somos *sepultados* juntamente con él *para muerte* por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros *andemos en vida nueva*” (Romanos 6:4).

La respuesta correcta a la misericordia de Dios

El convertirse en una *nueva persona*, transformada por el poder del Espíritu de Dios, era lo que Pablo quería que los cristianos en Roma tuvieran como su enfoque central. Estaba tratando de que comprendieran cabalmente que este caminar en “vida nueva” se logra cuando *obedecemos* a Dios con todo el corazón.

Sólo aquellos que se arrepienten y son perdonados, y son guiados por el Espíritu Santo en una vida de obediencia tal como lo revelan las leyes y enseñanzas espirituales de Dios, tendrán éxito en este camino espiritual. Pablo luego continúa: “¿No sabéis que si os sometéis a alguien como esclavos para obedecerle,

sois esclavos de aquel a quien obedecéis, sea del pecado para muerte, o sea de la obediencia para justicia? . . . Mas ahora que habéis sido libertados del pecado y hechos siervos de Dios, tenéis por vuestro fruto la santificación, y como fin, la vida eterna. Porque la paga del pecado es muerte, mas la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro” (Romanos 6:16, 22-23).

Pablo comienza Romanos 7 con el ejemplo de una mujer casada que queda *liberada* de cualquier obligación que por ley pudiera tener con su esposo, una vez que éste ha muerto. Su muerte la libera de ese matrimonio. Comparando, explica que “*habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo*” (v. 4).

Notemos que Pablo no dice que la *ley* está muerta. Más bien, *nosotros* morimos a la ley mediante el arrepentimiento. Esto es, que la ley reclama nuestra vida como pena por haberla quebrantado y esto queda cubierto por la muerte expiatoria de Cristo, quien murió en nuestro lugar.

Pablo explica que así como la mujer queda libre de la ley específica que la unía a su esposo, *por medio de la muerte de Jesús* nosotros quedamos liberados de la pena de muerte que merecemos por nuestros pecados pasados. Nuestra respuesta debe ser “que llevemos fruto para Dios” en lugar de estar “llevando fruto para muerte” (vv. 4-5).

Esta *liberación* sólo se aplica a la condena de muerte que la ley impone a

ídolos y que por ello podía ser considerada por algunos miembros como no propia para comer. Lo que Pablo explicó en esos capítulos era que la asociación desconocida entre la comida y la actividad idolátrica no hacía que la comida ya no fuera propia para comer.

Pablo estaba tratando el mismo tema con los romanos y los corintios, esto es, si los miembros debían evitar comer las carnes que habían sido ofrecidas en una actividad idolátrica. Esto lo da a entender la referencia que hace a lo “inmundo” en Romanos 14:14. En lugar de utilizar la palabra griega para describir las carnes señaladas como impuras en el Antiguo Testamento, utilizó una palabra que significa “común” o “contaminada”, que sería la forma apropiada de describir una carne que había sido sacrificada a los ídolos. (Si desea más detalles al respecto, no deje de leer el recuadro de la página 80: “¿Quedaron abolidas las leyes de las carnes inmundas?”)

El consejo de Pablo en 1 Corintios 8 fue el mismo que dio en Romanos 14:15: ser especialmente cuidadoso para no ofender a un her-

mano miembro, haciendo que tropiece o que su fe se debilite por el asunto de las carnes.

Esto de ninguna forma estaba relacionado con la santificación del sábado, porque el sábado de Dios es un día de “fiesta” (Levítico 23:1-3), y no un día en el cual uno debiera abstenerse de comer carne. El sábado no se menciona en la Epístola a los Romanos; simplemente no era el tema que se estaba tratando. (Si desea profundizar más acerca de esto, no vacile en solicitar nuestro folleto *El día de reposo cristiano*.)

Aquellos que buscan en Romanos la justificación de su perspectiva de que Pablo había abrogado las leyes del Antiguo Testamento, tienen que afrontar la carga adicional de explicar por qué si supuestamente estas leyes han sido abolidas, Pablo cita textualmente del Antiguo Testamento *más de 80 veces* en esta misma epístola con el fin de *demostrar la autoridad de sus enseñanzas*. Este solo hecho confirma la posición de Pablo de que “la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno” (Romanos 7:12). □

(Viene de la página anterior)

las Escrituras se habían vuelto un punto de discusión para algunos.

El Talmud nos informa que en aquella época muchos judíos ayunaban los lunes y los jueves. También tenían otros días en los cuales por tradición ayunaban (comparar con Zacarías 7:3-5). Ya que algunos miembros judíos de la iglesia en Roma criticaban a los demás (Romanos 2:17-24), tal vez ellos se habían vuelto como los fariseos que se ufanaban: “ayuno dos veces a la semana” (Lucas 18:12) y se creían más justos que aquellos que no ayunaban en esas ocasiones.

Posiblemente los miembros de la iglesia en Roma estaban tratando de obligar a ayunar en ciertos días a los demás cristianos, y por eso Pablo les preguntó: “¿Tú quien eres, que juzgas al criado ajeno?” (Romanos 14:4). Parece que Pablo estuviera tratando de dejar en claro que el ayuno es un acto de adoración voluntario que no se limita a un día específico. Por lo tanto, el ayuno que una persona haga en un día en que

los demás están comiendo normalmente, no lo hace más justo que ellos.

¿Por qué algunos evitaban la carne?

En Romanos 14:2-3 Pablo habla acerca del vegetarianismo (“come legumbres”) y continúa con este tema en el versículo 6 (“El que come . . . y el que no come”).

El contexto nos muestra que algunos miembros de la congregación comían carne, en tanto que otros se abstendían de comerla. Es lógico suponer que los vegetarianos eran miembros que “estaban tan temerosos de que (sin saberlo) pudieran comer carne que había sido sacrificada a los ídolos, o que de otra forma fuera ceremonialmente impura (algo que podía suceder muy fácilmente en un lugar como Roma), que dejaban por completo de comer carne” (W.J. Conybeare y J.S. Howson, *The Life and Epistles of St. Paul* (“La vida y epístolas de San Pablo”), 1974, p. 530).

En 1 Corintios 8 y 10 Pablo trató el tema de comer carne que había sido sacrificada a los

todos los pecadores. No es una liberación de la obligación de respetar y practicar el camino de vida de justicia tal como lo define la ley. Pablo lo resume de esta forma: “Pero ahora estamos libres de la ley, por haber muerto para aquella en que estábamos sujetos [la condena por haber pecado], de modo que sirvamos bajo el régimen nuevo del Espíritu y no bajo el régimen viejo de la letra [de la ley, como si aún estuviéramos bajo su condenación legal]” (v. 6).

Lo que quería que quedara claro era que después de haber sido perdonados, el enfoque correcto en cuanto a la obediencia a Dios es que debemos *sobrepasar* la simple letra de la ley (comparar con Mateo 5:20). Debemos obedecer la intención, el espíritu de la ley, no haciendo lo mínimo que se requiere explícitamente. Así la ley nos sirve como *guía* para tener un pensamiento y una conducta verdaderamente íntegros.

Cómo controlar nuestra naturaleza carnal

Una vez que Pablo establece que debemos andar en vida nueva, resistiendo la tentación a pecar, comienza a explicar cómo podemos superar la debilidad de nuestra naturaleza carnal, con todos sus malos deseos, por medio del poder del Espíritu Santo.

¿Dijo Pablo una cosa a los romanos y otra distinta a los corintios?

Muchas personas creen que Pablo dijo que no era necesario guardar el sábado o cualquier otro día de fiesta bíblico, cuando escribió en Romanos 14:5-6: “Uno hace diferencia entre día y día; otro juzga iguales todos los días. Cada uno esté plenamente convencido en su propia mente. El que hace caso del día, lo hace para el Señor; y el que no hace caso del día, para el Señor no lo hace. El que come, para el Señor come, porque da gracias a Dios; y el que no come, para el Señor no come, y da gracias a Dios”.

Suponen, sin tener prueba alguna que lo demuestre, que esos días a los que Pablo se refiere son el sábado y las fiestas bíblicas, a pesar de que el sábado ni siquiera se menciona en esta epístola. Pablo y los demás escritores del Nuevo Testamento no se referían al sábado con términos tan ambiguos como “día”. También pasan por alto las citas que Pa-

blo hace del Antiguo Testamento, *84 veces* en esta epístola, con el fin de respaldar sus enseñanzas. Eso sería algo totalmente contradictorio en un hombre que supuestamente estaba tratando de anular sus mandamientos.

El libro de los Hechos nos ayuda a comprender lo que había en la mente de Pablo cuando escribió la Epístola a los Romanos. Muchos eruditos concuerdan en que Pablo escribió esta carta mientras estaba visitando la ciudad griega de Corinto alrededor del año 56 d.C. ¿Qué nos dice este libro acerca del comportamiento de Pablo en Corinto?

“Después de esto, Pablo se marchó de Atenas y se fue a Corinto . . . Todos los sábados discutía en la sinagoga, tratando de persuadir a judíos y a griegos” (Hechos 18:1, 4, NVI). Este es el contexto de las acciones de Pablo cuando les escribió a los cristianos de Roma. ¿Acaso

Continuando en Romanos 7, Pablo se pone a sí mismo como ejemplo describiendo su propia batalla con los mismos deseos e impulsos carnales que nos pueden tentar a pecar a todos nosotros. Establece un contraste entre su inmenso respeto por la ley de Dios y los deseos carnales contra los que tiene que luchar en su propio ser.

“De manera que *la ley a la verdad es santa*, y el mandamiento *santo, justo y bueno*. ¿Luego lo que es bueno, vino a ser muerte para mí? En ninguna manera; sino que *el pecado, para mostrarse pecado, produjo en mí la muerte* por medio de lo que es bueno, a fin de que por el mandamiento el pecado llegase a ser sobremanera pecaminoso. Porque sabemos que *la ley es espiritual*; mas yo soy carnal, vendido al pecado” (vv. 12-14).

Esta debilidad de todos nosotros (no una debilidad de la ley de Dios) es el problema que tanto los judíos como los gentiles tienen que reconocer, combatir y resolver con la ayuda del Espíritu de Dios. Es una batalla personal que sólo podemos ganar con la ayuda del Espíritu de Dios.

Veamos cuán claramente lo explica Pablo: “Así que, queriendo yo hacer el bien, hallo esta ley: que el mal está en mí. Porque *según el hombre interior, me deleito en la ley de Dios*; pero veo otra ley [las fuertes tendencias de la carne] en

les dijo a los romanos que no había que guardar el sábado, en tanto que les enseñó a judíos y a gentiles “todos los sábados” en Corinto?

Obviamente, hay algo errado en la opinión que muchos tienen de la Epístola a los Romanos, si es que de verdad creen lo que Pablo enseñó. Como nos muestra el libro de los Hechos, sin importar la ciudad en la que se encontrara, Pablo guardaba el sábado de una forma habitual, de acuerdo con su *costumbre* de respetar los mandamientos de Dios (Hechos 17:2).

La Primera Epístola a los Corintios nos da más pruebas de que la interpretación tradicional de Romanos 14 está errada. Pablo escribió 1 Corintios aproximadamente en el año 55, poco antes de ir a Corinto (1 Corintios 16:5-6). Durante esa visita escribió su Epístola a los Romanos.

¿Qué les escribió a los corintios?

- Les dijo que debían guardar la Fiesta de los Panes sin Levadura de una forma apropiada, entendiendo su intención espiritual (1 Corintios 5:7-8; comparar con Levítico 23:6).

- Los instruyó acerca de cómo guardar la Pascua del Nuevo Testamento, conmemorando

la muerte de Jesucristo (1 Corintios 11:23-30).

- Les recordó que “nuestra pascua, que es Cristo, ya fue sacrificada por nosotros” (1 Corintios 5:7).

- Les dijo que pretendían visitarlos, pero que debía primero detenerse en Éfeso hasta que la fiesta bíblica de Pentecostés hubiera pasado (1 Corintios 16:8).

Si aceptáramos la mala interpretación popular acerca de Romanos, tendríamos que concluir que Pablo instruyó a los corintios acerca de cómo celebrar correctamente la Pascua, les dijo que debían guardar la fiesta bíblica de los Panes sin Levadura, anotó que tenía que estar en Éfeso hasta después de la fiesta bíblica de Pentecostés, y al año siguiente escribió a los romanos que nada de esto importaba y que todo era innecesario.

Por otra parte, si entendemos la enseñanza de Pablo a los romanos, tal como está expuesto verdaderamente en este capítulo, veremos que hay un completo acuerdo entre sus acciones y las epístolas que les escribió a los miembros de la iglesia en Roma y en Corinto. □

mis miembros, que se rebela contra la ley de mi mente, y que me lleva *cautivo* a la ley [la constante influencia] del pecado que está en mis miembros” (vv. 21-23).

Rescatados de nuestra naturaleza pecaminosa

Él después exclama: “¡Miserable de mí! ¿quién me librará de este cuerpo de muerte?” (v. 24). Y enseguida contesta su propia pregunta: “Gracias doy a Dios, [que la liberación vendrá] por Jesucristo Señor nuestro” (v. 25). Las buenas intenciones no bastan para conquistar los deseos de la carne sin la ayuda de Jesucristo nuestro Sumo Sacerdote (v. 25, última parte).

Pablo continúa: “Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino *conforme al Espíritu*. Porque la ley [la presencia constante] del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte” (Romanos 8:1-2).

La “ley del pecado y de la muerte” no es la ley de Dios. Aquí Pablo utiliza la palabra griega que significa “ley” para referirse a un *poder o influencia dominante*. Su propósito es marcar el contraste que se manifiesta por la lucha entre nuestra naturaleza carnal frente a la ley y el Espíritu de Dios en cuanto a qué lado ejercerá control en nuestro comportamiento. Lo que Pablo quiere aclarar es que debemos recibir poder espiritual de Dios para gobernar nuestra debilidad humana: “Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu” (vv. 3-4).

El Espíritu de Dios nos permite *escoger y hacer* lo que la ley requiere. Con esta ayuda divina para superar nuestras debilidades naturales y carnales, se puede cumplir ahora en nosotros “la justicia de la ley” (v. 4).

La “libertad” a la que se refería Pablo era la libertad del dominio de la naturaleza carnal del hombre y la libertad de la condena a muerte por medio del perdón de pecados. Él creía firmemente en la promesa de Dios: “Y pondré dentro de vosotros mi Espíritu, y *haré que andéis en mis estatutos, y guardéis mis preceptos, y los pongáis por obra*” (Ezequiel 36:27).

Entre sus comentarios finales a los cristianos en Roma él reconoce y elogia su obediencia: “Porque vuestra *obediencia* ha venido a ser notoria a todos, así que me gozo de vosotros” (Romanos 16:19). Y continúa: “El Dios eterno ocultó su misterio durante largos siglos, pero ahora lo ha revelado *por medio de los escritos proféticos*, según su propio mandato, para que todas las naciones *obedezcan a la fe*” (v. 26, NVI).

En toda su carta a los romanos Pablo nunca deja de enseñar que la *fe* produce *obediencia* a la palabra de Dios. El meollo de su mensaje siempre es que

“los designios de la carne son *enemistad* contra Dios; porque *no se sujetan a la ley de Dios*, ni tampoco pueden; y los que viven según la carne no pueden agradar a Dios” (Romanos 8:7-8).

¡Él quería que los romanos entendieran que sólo un *nuevo corazón* —que es la esencia del nuevo pacto— puede permitirle a uno obedecer a Dios con *todo el corazón!*

Paz y unidad en Cristo

“Los gentiles son coherederos y miembros del mismo cuerpo, y copartícipes de la promesa en Cristo Jesús por medio del evangelio” (Efesios 3:6).

En la Epístola a los Efesios Pablo escribió acerca del plan de Dios de traer *paz, unidad y salvación* a todas las personas, judíos y gentiles por igual. Para lograrlo, Dios no ha dado “a conocer el misterio de su voluntad, según su beneplácito, el cual se había propuesto en sí mismo, de *reunir todas las cosas* en Cristo, en la dispensación del cumplimiento de los tiempos, así las que están en los cielos, como las que están en la tierra” (Efesios 1:9-10).

Su mensaje a los colosenses dice algo similar: “Por cuanto agradó al Padre que en él habitase toda plenitud, y por medio de él reconciliar consigo todas las cosas, así las que están en la tierra como las que están en los cielos, *haciendo la paz* mediante la sangre de su cruz” (Colosenses 1:19-20).

Por lo tanto, Pablo apela a los cristianos que tengan “calzados los pies con el apresto del *evangelio de la paz*” (Efesios 6:15). Para lograr esta meta, tanto el pensamiento de uno como su forma de vida deben estar firmemente cimentados en las enseñanzas de las Sagradas Escrituras.

Pablo habla claramente a los cristianos no judíos, cuya conducta no había estado basada en la palabra de Dios: “Esto, pues, digo y requiero en el Señor: que *ya no andéis* como los otros gentiles, que andan en la vanidad de su mente” (Efesios 4:17). Deben dejar de vivir de acuerdo con “*la corriente de este mundo*”, la cual está controlada por “*las asechanzas del diablo*” (Efesios 2:2; 6:11).

En lugar de eso, deben reconocer que “somos hechura suya [de Dios], creados en Cristo Jesús para *buenas obras*” (Efesios 2:10). Estas palabras de Pablo concuerdan con lo que encontramos en otra de sus epístolas. Solamente estudiando las Escrituras, que son “la palabra de verdad” (2 Timoteo 2:15), será posible

recibir instrucción “en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra” (2 Timoteo 3:16-17).

Los gentiles y los judíos están unidos por una herencia en común

Como en otras de sus cartas, Pablo nuevamente les aclara a los gentiles que para que puedan recibir las promesas de Dios, primero deben ser *injeritados* —como ramas en un olivo silvestre— *en la raíz de Israel*, el olivo natural que descende de Abraham.

Veamos cuán enfáticamente se pronuncia Pablo: “Por tanto, acordaos de que en otro tiempo vosotros, los gentiles en cuanto a la carne, erais llamados incircuncisión por la llamada circuncisión hecha con mano en la carne. *En aquel tiempo* estabais sin Cristo, *alejados de la ciudadanía de Israel* y *ajenos a los pactos de la promesa*, sin esperanza y *sin Dios en el mundo*. Pero ahora en Cristo Jesús, vosotros que en otro tiempo estabais lejos, habéis sido hechos *cercanos* por la sangre de Cristo” (Efesios 2:11-13).

¿A qué fueron hechos cercanos? ¿A la promesa de la misma herencia que tenían los cristianos judíos! “Porque él [Cristo] es nuestra paz, que de ambos pueblos [judíos y gentiles] hizo uno, derribando *la pared intermedia de separación*” (v. 14).

¿Cuál era “la pared intermedia de separación” que debía derribarse para que los judíos y los gentiles pudieran ser reconciliados en “un solo cuerpo” (v. 16), la iglesia? En el versículo 15 Pablo describió esta *pared* como las “*enemistades*” que dividían a los judíos y a los gentiles. Cualquiera que haya sido esa “pared”, era un claro símbolo de la enemistad que existía entre los judíos y los gentiles. Desafortunadamente, la “pared” de enemistad es con frecuencia malinterpretada como si fuera la ley de Dios, sus mandamientos.

¿Es esto lo que Pablo tenía en mente cuando hablaba de la analogía de una pared que separaba a los judíos y los gentiles? ¿De ninguna forma! Identifiquemos correctamente la “pared” que simbolizaba gráficamente la barrera entre los judíos y los gentiles. Para ello necesitamos entender el contexto histórico y el significado de dos palabras griegas claves que Pablo utilizó.

La “pared intermedia” en el recinto del templo

En el Nuevo Testamento la palabra griega *mesotoichon*, que significa “pared intermedia”, sólo aparece en Efesios 2:14. La palabra griega *fragmos*, traducida como “de separación” o “de división”, que aparece en el mismo versículo, significa una “cerca” o “barandilla”, y en algunas ocasiones es traducida como “vallado” (Mateo 21:33; Marcos 12:1; Lucas 14:23).

El significado de estas palabras indica que la expresión de Pablo de “la

pared intermedia de separación” se refiere a alguna *barrera* que divide a las personas tal como una cerca, una barandilla o un vallado. En este punto sería útil tener en cuenta una lección de historia.

Flavio Josefo fue un historiador judío del primer siglo, procedente de una familia sacerdotal. En su libro *Guerras de los judíos* utilizó ambos términos griegos, en contextos distintos, para referirse a una barandilla o barrera que existía en el templo de Jerusalén (libro 5, capítulo 5, secciones 2 y 6).

¿Qué barrera tenía en mente Pablo cuando habló de la división que existía entre los gentiles y los judíos? Era una pared que los judíos habían levantado para separar el *patio de los gentiles* —esa parte del complejo del templo judío

Pablo encarcelado debido a un tabú inventado por el hombre

Tanto las pruebas internas como las históricas nos indican que Pablo estaba en la cárcel cuando escribió sus epístolas de Efesios y Colosenses. La razón de ello probablemente explica por qué utilizó la frase “pared intermedia de separación” en Efesios 2:14 para representar los decretos discriminatorios hechos por el hombre que separan a las personas.

El encarcelamiento de Pablo fue el resultado de la falsa acusación de que había tomado un gentil con él y había pasado del punto prohibido en el complejo del templo (Hechos 21:29). En un artículo titulado “La pared se ha ido”, Craig McMahon hace una reveladora observación acerca de por qué esta divisoria “pared intermedia de separación” era algo tan sobresaliente en el pensamiento de Pablo.

“La [explicación] más plausible . . . identifica “la pared de separación” con la pared del templo que separaba el patio exterior de los gentiles del resto de los patios interiores de los judíos. Hablando retóricamente, la función de esa pared del templo era como una metáfora patética de la exclusión social y espiritual que los gentiles sufrían por parte de los judíos. A ningún gentil se le permitía pasar más allá de esta pared de piedra de metro y media de altura y entrar en la sección judía del templo . . .

“Históricamente hablando, esa misma pared del templo tuvo un papel preponderante en la trayectoria ministerial de Pablo. En Hechos 21:26-36 se relata la historia de cuando a Pablo lo habían visto en la parte judía del templo con algunos extranjeros, uno de los cuales se creía que era un gentil, Trófilo de Éfeso.

“Los adoradores judíos echaron mano de Pablo y lo acusaron de haber ‘metido a griegos en el templo, y [haber] profanado este santo lugar’ (v. 28). La acusación lo hacía culpable de ayudar a que los gentiles pasaran más allá de la pared divisoria . . .

“Si Pablo en verdad escribió la Epístola a los Efesios durante su largo encarcelamiento . . . entonces lo que dice en Efesios 3:1 (‘Por esta causa yo Pablo, prisionero de Cristo Jesús por vosotros los gentiles’) podría ser un recordatorio histórico de que fue arrestado por haber sido acusado de violar supuestamente las restricciones de la pared del templo . . .

“La mención que Pablo hace de la pared de separación . . . cabe perfectamente dentro del contexto histórico probable de Efesios y sirve a sus propósitos retóricos en este pasaje: hablar de la antigua separación entre los judíos y los gentiles y resaltar el nuevo orden creado en Cristo” (*Review and Expositor* [“Resumen y exposición”], primavera de 1996, p. 262). □

en donde se permitían los gentiles— de la parte interior alrededor del templo mismo, en la que *no se permitía* la presencia de los gentiles.

En el *New International Commentary of the New Testament* [“Nuevo comentario internacional del Nuevo Testamento”], al hablar del libro de los Hechos, se explica: “A fin de que ningún gentil pudiera entrar inadvertidamente en las partes prohibidas, había letreros en griego y en latín colocados en la barrera al principio de los escalones que conducían a los recintos interiores;

La corrupción del cristianismo apostólico

Casi inmediatamente después de que los ejércitos romanos destruyeron la ciudad de Jerusalén y su templo en el año 70 de nuestra era, un gran prejuicio en contra de las creencias y costumbres judías se extendió por todo el Imperio Romano. Luego, después de las muertes de Pablo y Juan, ese prejuicio condujo a la *primera* gran “apostasia” de las enseñanzas del nuevo pacto tal como las explicaron los apóstoles de Cristo (2 Tesalonicenses 2:3).

Anteriormente, los miembros de las congregaciones predominantemente gentiles edificadas por Pablo eran “imitadores de las iglesias de Dios en Cristo Jesús que están en Judea” (1 Tesalonicenses 2:14). Seguían el mismo camino de vida espiritual que practicaban los cristianos judíos.

Sin embargo, después de la caída de Jerusalén se hizo mucho más difícil vivir este estilo de vida. Se necesitaba un alto grado de fe y de valor para hacerlo y muchos de los conversos no los tenían. Como resultado, los prejuicios mundanos contra todas las cosas judías empezaron a convencer a la cristiandad gentil. Interpretaciones erradas de los escritos de Pablo por dirigentes “indoctos e inconstantes” empezaron a menoscabar la forma de vida y el patrón de adoración que los cristianos gentiles habían copiado de sus hermanos judíos (2 Pedro 3:16).

De la historia de la última parte del primer siglo hasta el siglo cuarto, lo que los historia-

dores narran acerca de la religión cristiana muestra que en ella se produjeron cambios dramáticos. Un nuevo concepto de “revelación progresiva” les permitía a los dirigentes de la iglesia revisar las doctrinas de tal forma que encajaran con lo que ellos percibían que necesitaba la iglesia, en lugar de adherirse estrictamente a las enseñanzas que recibieron de los apóstoles. Toda la forma de vida que los apóstoles enseñaron fue abandonada hasta el punto en que lo que muchos consideran la religión cristiana es tan sólo un pálido reflejo de las enseñanzas originales apostólicas.

Jesús sabía que surgiría esta forma de cristianismo desvirtuado y que rechazaría la ley de Dios. Por eso advirtió: “Muchos me dirán en aquel día: Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre echamos fuera demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros? Y entonces les declararé: *Nunca os conocí*; apartaos de mí, *hacedores de maldad*” (Mateo 7:22-23).

Aquellos que permanecen fieles a las enseñanzas de los apóstoles usan las Escrituras continuamente como el fundamento de su forma de vida. Así, la iglesia que Jesús edificó permanece como una “manada pequeña”, expresión que él mismo utilizó para designarla (Lucas 12:32). (Si desea más información con respecto a este tema, no vacile en solicitar nuestro folleto gratuito *La iglesia que edificó Jesucristo*; o si desea, puede descargarlo directamente de nuestro portal en Internet.) □

los letreros advertían que la muerte era el castigo para aquellos que penetraran más en el interior del edificio.

”Se han encontrado dos de estos letreros de advertencia (en griego) —uno en 1871 y otro en 1935— cuyo texto dice así: ‘Ningún extraño [gentil] puede entrar en la barricada que rodea el templo y sus alrededores. Cualquiera que sea sorprendido haciendo esto se acarreará la pena de muerte’ (1974, p. 434).

Barreras erigidas por voluntad humana

Dios nunca ordenó que se levantara una pared *física* en la parte exterior del templo. Para Pablo, esa barrera erigida por los judíos era un símbolo claro de la enemistad que existía entre ellos y los gentiles.

La “pared intermedia” física, literal, fue derribada cuando los romanos destruyeron el templo en el año 70 d.C. Sin embargo, varios años antes de su destrucción física Pablo dijo que era un símbolo de las *barreras religiosas y prejuicios étnicos* que dividían a los seres humanos.

Todas las barreras *hechas por el hombre* deben ser “derribadas” para que la humanidad pueda disfrutar de la paz y la unidad por las que Cristo murió. Sin embargo, hasta la fecha el mundo está lleno de tabúes inventados por el hombre que dividen cultural, religiosa, étnica y nacionalmente a las personas.

Pablo está recalcando que en el plan de Dios, la *verdadera reconciliación* requiere que se eliminen las barreras que separan a las personas contrariamente al propósito de las Escrituras. Como les explicó a los gálatas: “Ya no hay

judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús” (Gálatas 3:28).

¿Estaba Pablo enseñándoles a los gentiles conversos en Éfeso que debían rechazar a los judíos? No, el propósito de sus palabras era justamente lo opuesto.

Estaba afirmando que la esperanza y el futuro espiritual de los cristianos gentiles residían no en el rechazo de los judíos, sino en que fueran hechos *participantes de las promesas* hechas a los descendientes de Abraham. Y los judíos tampoco debían rechazar a los gentiles. Las barreras que existían entre los judíos y los gentiles por tanto tiempo debían desaparecer (no deje de leer el recuadro de la página 94: “Pablo encarcelado debido a un tabú inventado por el hombre”).

Cuando entendemos que son los prejuicios étnicos, religiosos y culturales *inventados por el hombre* lo que realmente se interpone en el camino de la *paz* y la *unidad* que Pablo estaba proclamando, entonces podemos entender más claramente el resto de sus comentarios. El aspecto principal del mensaje de Pablo a los efesios es que “*los gentiles son coherederos* y miembros del mismo cuerpo, y *copartícipes* de la promesa en Cristo Jesús por medio del evangelio” (Efesios 3:6).

Eran los gentiles, no los judíos, los que tenían que efectuar los cambios más radicales en su estilo de vida. Por eso Pablo les dice a estos gentiles convertidos: “Esto, pues, digo y requiero en el Señor: que ya no andéis como los otros gentiles, que andan en la vanidad de su mente, teniendo el entendimiento

¿Qué fue ‘anulado’ con la muerte de Cristo?

La errónea interpretación de Colosenses 2:14 que enseñan algunas personas se utiliza con frecuencia para respaldar la creencia equivocada de que la ley de Dios fue “anulada” y “quitada de en medio” por Jesucristo.

El versículo dice: “anulando el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz”. ¿Significa este versículo que la ley de Dios fue anulada o clavada en la cruz, como muchos afirman?

Primero debemos aclarar que la ley de Dios no está en contra de nosotros. Por el contrario, es “santa, y el mandamiento santo, justo y bueno” (Romanos 7:12). Las Escrituras siempre

se refieren a ella como una bendición para la humanidad (ver el recuadro de la página 24: “La ley de Dios: ¿Es una carga o una bendición?”).

Cristo sí quitó algo que estuvo clavado en la cruz. Pero ese algo era *el registro de nuestros pecados*, nuestras transgresiones, y no la ley de Dios. Un análisis cuidadoso del enunciado original de Pablo (en griego) nos mostrará que esto es verdad.

La palabra griega traducida como “anular” en Colosenses 2:14 es *exaleipho*, que significa “quitar, eliminar, anular” (W.E. Vine, *Diccionario expositivo de palabras Nuevo Testamento*, 1984, 1:113). Las Escrituras siempre utilizan *exaleipho* en referencia a borrar el *pecado*,

no la *ley*. En Hechos 3:19 Pedro utiliza esta palabra cuando exhorta a sus oyentes a que se arrepientan y se conviertan *para que sean “borrados” sus pecados*.

En el Antiguo Testamento la palabra hebrea *machah*, traducida por “borrar”, “limpiar” o “raer”, es utilizada (de la misma forma que ocurre con *exaleipho*) para las transgresiones y los pecados. Isaías cita a Dios, quien dice: “Yo, yo soy el que borro tus rebeliones por amor de mí mismo, y no me acordaré de tus pecados” (Isaías 43:25; comparar con Salmos 51:1, 9; Éxodo 32:31-33). Sólo los *pecados*, o las personas que se empeñan en seguir pecando, serán borrados, pero *no la ley de Dios*. Esto se aclara más cuando examinamos la siguiente frase que Pablo utiliza en Colosenses 2:14.

“El acta de los decretos”

Los romanos clavaron dos cosas en la cruz

cuando ejecutaron a Jesucristo: Jesús mismo y la inscripción que decía que él era “rey de los judíos”, el cargo de traición contra Roma esgrimido para ejecutarlo.

Pero Pablo agrega algo más que también fue crucificado (figurativamente) en la cruz de Jesucristo: “el acta de los decretos que había contra nosotros”.

La expresión griega traducida por “el acta de los decretos” es *cheirographon tois dogmasin*. Es el único lugar en que se utiliza en el Nuevo Testamento.

El diccionario de Friberg explica *cheirographon dogma* como “un documento escrito a mano; si es de asuntos legales, es un pagaré, registro de deuda, fianza; en sentido figurado [se usa en Colosenses] 2:14 no para referirse a la ley misma, sino al registro de los cargos . . . que estaban contra nosotros y que

(Continúa a la vuelta)

entenebrecido, ajenos de la vida de Dios por la ignorancia que en ellos hay, por la dureza de su corazón” (Efesios 4:17-18).

La ignorancia aleja a las personas de “la vida de Dios”, tal como la ha revelado por medio de sus siervos, los apóstoles y profetas que escribieron las Escrituras (Efesios 2:19-20). Cuando se presentan falsas creencias como si fueran “verdad”, éstas se convierten en un poderoso instrumento de engaño.

Tradiciones que ciegan a la humanidad

En Efesios y Colosenses encontramos varios pasajes estrechamente relacionados entre sí, que tratan el tema de las tradiciones humanas y nos advierten en contra de sus engaños. En un pasaje, Pablo establece un vínculo entre las engañosas tradiciones humanas con “la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas” (Efesios 2:15).

Veamos la advertencia que Pablo les hace a los colosenses: “Mirad que nadie os engañe por medio de filosofías y huecas sutilezas, según las tradiciones de los hombres, conforme a los rudimentos del mundo, y no según Cristo” (Colosenses 2:8). Las ideas que Pablo estaba tratando de combatir en Colosas no eran ideas bíblicas, sino ideas filosóficas del mundo arraigadas en tradiciones humanas.

En Éfeso también sucedía lo mismo; Pablo estaba confrontando tradiciones humanas, nunca la ley de Dios. Podemos confirmar esto si analizamos tanto el significado como el uso de ciertas palabras griegas claves que Pablo

utiliza en Efesios 2 y las comparamos con palabras griegas similares o casi idénticas que aparecen en Colosenses 2.

En la Biblia, la palabra *mandamientos* generalmente se refiere a los mandamientos de Dios. Pero no siempre es así. Por lo general, el contexto en el cual se da un mandamiento nos revela su origen. Por ejemplo, un “mandamiento” puede originarse en los gobernantes del mundo, en las autoridades militares u otros que afirman tener autoridad, sin importar si dicha autoridad es legítima o no.

Este hecho es importante. En Tito 1:14 Pablo utiliza la palabra griega *entole* para decir “mandamientos” y claramente dice que son “de hombres”. Utiliza la misma palabra para “mandamientos” cuando escribe acerca de “la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas” en Efesios 2:15. Esta palabra *entole* está directamente relacionada con la palabra griega *entalma*, que también se traduce como “mandamientos” en Colosenses 2:22, donde se refiere a “mandamientos y doctrinas de hombres”.

Lo que queremos señalar es que el uso que Pablo hace de *entole* (Efesios 2:15), y *entalma* no está restringido a los mandamientos de Dios. Afirmar que en Efesios y Colosenses estas palabras siempre deben ser interpretadas en referencia a la ley de Dios es insostenible. Ambas palabras pueden ser utilizadas en otras formas, y con frecuencia lo son.

En Efesios y Colosenses Pablo las utiliza con referencia a los mandamientos de hombres. Esto es aún más evidente cuando examinamos algunas otras palabras que Pablo utiliza.

o una acusación contra alguien por haber transgredido una ley.

La Versión Popular traduce así este versículo: “Dios canceló la deuda que había contra nosotros y que nos obligaba con sus requisitos legales. Puso fin a esa deuda clavándola en la cruz”.

Lo que ocurrió con la crucifixión

Una buena forma de visualizar esto es analizar en detalle lo que ocurrió cuando Jesús fue crucificado: “Y por encima de su cabeza pusieron un letrero, donde estaba escrita la causa de su condena. El letrero decía: ‘Este es Jesús, el Rey de los judíos’” (Mateo 27:37, Versión Popular).

Los dirigentes religiosos judíos acusaron a Jesús de querer tomar el lugar del César como rey de los judíos. Su cargo específico ante Pilato fue: “Todo el que se hace rey, a César se opone” (Juan 19:12).

Esto explica por qué Pilato le preguntó a Jesús: “¿Eres tú el Rey de los judíos?” (Mateo 27:11). Cuando Jesús no quiso defenderse, Pilato admitió la acusación de los dirigentes judíos y la colgó en la cruz de Jesús.

El decreto escrito a mano que Pilato colgó encima de la cabeza de Jesús declaraba públicamente la acusación oficial por la que había sido crucificado. Implicaba falsamente que Jesús era culpable de cometer traición en contra del César.

Por lo tanto, Jesús fue ejecutado oficialmente como un *transgresor*. La acusación era falsa, pero al aceptar la pena de muerte por esa falsa acusación, él nos substituyó llevando sobre sí mismo la pena merecida por nuestros pecados, los cargos legítimos que Dios tenía contra nosotros. Así él “anuló” los cargos que exigen nuestra muerte por nuestra transgresión, y al hacerlo, hizo posible el perdón de los pecados (Colosenses 2:13). □

(Viene de la página anterior)

Dios simbólicamente quitó ‘clavándolos en la cruz’” (programa Bible Works [“Obras de la Biblia”]).

En el prólogo del diccionario de Vine se explica más al respecto: “Esto quiere decir un memorándum de deuda, ‘un pagaré’ que se usaba en contratos públicos y privados, y es un término técnico en los papiros griegos. Se han publicado un gran número de antiguos pagarés, y de éstos el Dr. Deissmann dice: ‘una fórmula típica en estos documentos es la promesa de pagar el dinero que se ha pedido prestado: “Yo pagaré”; y todas esas notas fueron escritas por el deudor o, si no podía escribir, por otro en su representación, con la observación explícita: “Lo he escrito por él”’. . .

“En el famoso papiro florentino del 85 d.C., el gobernador de Egipto da esta orden durante un juicio: ‘Que lo escrito a mano sea tachado’,

lo que corresponde a ‘anular el acta’ de Colosenses 2:14”.

El *Theological Dictionary of the New Testament* (“Diccionario teológico del Nuevo Testamento”) agrega: “La metáfora del *pagaré* tiene el objetivo de subrayar la afirmación anterior . . . [de que] Dios ha perdonado los pecados. Él ha cancelado el *pagaré* al tomarlo y clavarlo en la cruz de Cristo” (Gerhard Kittel, 1995, 9:436).

El lenguaje de la época de Pablo asocia esta palabra con la escritura a mano de una deuda legal o una pena merecida, no con la ley de Dios.

La última palabra que vamos a examinar es *decretos* tal como se utiliza en “el acta de los decretos”. La palabra griega que se utiliza aquí es *dogmasin*, que “denotaba primariamente una opinión firme o un juicio” (W.E. Vine, *ob. cit.*, 1:388). Esta expresión se utilizaba para designar una sentencia oficial escrita a mano

“Ordenanzas” y “decretos”

La palabra griega que en Efesios 2:15 se traduce como “ordenanzas” y en Colosenses 2:14 como “decretos” es *dogma*. Varía un poco la traducción en otras versiones, donde aparecen expresiones tales como “reglamentos”, “requisitos”, “preceptos”, “cláusulas” y palabras afines. Al igual que las palabras mencionadas anteriormente, su significado no se limita a leyes o decretos bíblicos.

Técnicamente, la palabra griega *dogma* significa “una regla (o una serie de reglas) formal, que les dice a las personas lo que deben hacer” (*Greek-English Lexicon of the New Testament Based on Semantic Domains* [“Diccionario griego-inglés del Nuevo Testamento basado en conceptos semánticos”], 1988). *Dogma* se traduce con mucha frecuencia como “decretos” y se refiere a decretos dictados tanto por Dios como por los hombres. No está limitada únicamente a leyes o decretos bíblicos. Pablo la utiliza en Efesios 2:15 y en

¿Qué significa ‘sombra de lo que ha de venir’?

Pablo explicó en Colosenses 2:17 que el sábado y los días de fiesta de Dios son una “sombra de lo que ha de venir”. Muchos creen que lo dijo para mostrar que ya no era necesario que los cristianos los celebraran. Lo que ocurrió en realidad era todo lo opuesto. Pablo estaba reconociendo el significado perdurable que tienen para nosotros.

En el griego, la palabra *mello*, traducida por “venir”, es un *participio presente activo*. Señala explícitamente *acontecimientos que todavía están en el futuro*. De acuerdo con el *Complete Word Study Dictionary: New Testament* (“Diccionario analítico completo: Nuevo Testamento”), *mello* significa “estar a punto de hacer o de sufrir algo, estar cerca, ser inminente” (Spiras Zodhiates, 1992, p. 956). El *Diccionario expositivo de palabras del Nuevo Testamento* la define así: “estar a punto (de ser o hacer), se emplea de propósito, certidumbre, obligación o necesidad” (W.E. Vine, 1984, 4:225).

Lo que Pablo estaba diciendo era que el sábado y los días de fiesta que celebraban los colosenses con festividad de acuerdo con la

instrucción bíblica, habían sido dados por Dios como una sombra de acontecimientos futuros: cosas que todavía estaban (y están) por venir. La gramática de la declaración de Pablo implica este significado.

Cuando Dios ordenó por primera vez que celebraran estas “fiestas solemnes del Eterno” (Levítico 23:1-4), cada suceso que representaban todavía era cosa del futuro. Aun hoy, la mayoría de los acontecimientos profetizados por estas fiestas todavía están por cumplirse en el plan de Dios.

Estas fiestas sagradas siempre han anunciado las promesas de Dios de *intervenir en los asuntos humanos por medio de Jesucristo*. Simbolizan el cumplimiento de su plan maestro de ofrecer salvación a toda la humanidad por medio de Jesucristo. Por lo tanto, sus temas y simbolismo son indiscutiblemente cristianos.

Pablo entendió esto y así lo enseñó. Si desea más detalles sobre el verdadero significado cristiano que tienen las fiestas bíblicas, no vacile en solicitarnos el folleto *Las fiestas santas de Dios*. □

Colosenses 2:14 en el contexto de reglamentos y requisitos dictaminados por el hombre.

Dogma era una palabra griega tan común que el idioma español la adoptó tal cual. El *Diccionario de la Lengua Española*, de la Real Academia Española, le da estas definiciones: “Proposición que se asienta por firme y cierta y como principio innegable de una ciencia . . . Fundamento o puntos capitales de todo sistema, ciencia, doctrina o religión”. Utilizamos el adjetivo *dogmático* para describir una declaración u opinión inflexible. Esto se acerca bastante al uso que Pablo le da a la palabra griega *dogma* en Efesios y en Colosenses.

Una variación de la palabra *dogma* es el verbo griego *dogmatizo*, que significa “obligar, poner bajo obligación por medio de reglas u ordenanzas”, o en una forma pasiva como en Colosenses 2:20, “someterse a reglas y preceptos” (*Greek-English Lexicon of the New Testament and Other Early Christian*

El calendario que siguieron los primeros cristianos gentiles

La cita que aparece a continuación es del libro del Dr. Troy Martin, profesor de estudios religiosos en la Universidad San Javier, de Chicago, acerca de la Epístola de Pablo a los Colosenses, y es una refutación bastante contundente del argumento tan popular como falso de que Pablo les enseñó a los cristianos gentiles a que no celebraran las fiestas santas que guardaban los judíos.

“Sólo si evitan todo sistema de marcar el tiempo o si se adhieren al calendario judío [pueden] las comunidades paulinas escapar de las alternativas idolátricas. Otros sistemas de marcar el tiempo nombran los días y los meses de acuerdo con las deidades paganas y señalan las estaciones de acuerdo con ritos paganos.

“En contraste, los judíos distinguen las estaciones con festivales que obviamente no tienen ninguna connotación pagana. Reconocen los meses de acuerdo con las lunas nuevas y los nombran utilizando términos agrícolas. Marcan la semana con el sábado, y a partir de éste señalan los días con números, no con nombres, del uno al seis. Las únicas opciones que tiene Pablo y sus comunidades es o un sistema ju-

dío, o un sistema pagano o uno en el que no se marca el tiempo, y las pruebas que tenemos señalan que optan por la primera opción.

“Las referencias al tiempo que tenemos en la Epístola de Pablo a los Corintios reflejan exclusivamente la adopción del calendario judío. Aun en un lugar como Corinto, Pablo habla del primer día a partir del sábado (. . . 1 Co. 16:2), no los días del sol. Él desarrolla un argumento detallado basado en los festivales de la Pascua y los días de Panes sin Levadura (1 Co. 5:6-8) para exhortar a los corintios: ‘Celebremos la fiesta’ (1 Co. 5:8).

“Aunque las referencias temporales en las epístolas de Pablo son escasas, 1 Corintios nos provee con una sólida prueba de que Pablo adoptó el calendario religioso judío. Además de 1 Corintios, la descripción de Pablo y las comunidades cristianas que encontramos en el libro de los Hechos demuestra que los cristianos se adhirieron al calendario judío” (*By Philosophy and Empty Deceit: Colossians as Response to a Cynic Critique* [“Con filosofías y huecas sutilezas: Colosenses como respuesta a una crítica cínica”], 1996; pp. 125-127). □

Literature ["Diccionario griego-inglés del Nuevo Testamento y otra literatura cristiana antigua"], 2000, p. 254).

La forma en que Pablo utiliza estas palabras es muy clara. Utiliza *dogma* en Colosenses 2:14 y Efesios 2:15 y *dogmatizo* en Colosenses 2:20 para referirse a los reglamentos y preceptos impuestos a nivel humano: "mandamientos y doctrinas de hombres" (Colosenses 2:22). El *contexto* de sus comentarios hace claro su sig-

El ascetismo que estaba afectando a los colosenses

Pablo advirtió a los cristianos gentiles que estaban en Colosas: "Mirad que nadie os engañe por medio de filosofías y huecas sutilezas, según las *tradiciones de los hombres*, conforme a los *rudimentos del mundo*, y no según Cristo" (Colosenses 2:8). Algunos creen que lo que Pablo les estaba diciendo era que debían evitar a aquellos que enseñaban que las leyes de Dios con respecto al sábado, los días de fiesta, las restricciones dietéticas, etc., todavía estaban vigentes. Pero esto es totalmente falso, ya que Pablo enseñó en varios pasajes que los cristianos, judíos y gentiles por igual, *debían* guardar estas leyes.

La descripción más precisa de la filosofía contra la cual Pablo les estaba advirtiendo se encuentra en Colosenses 2:20-23. Los ascetas afirmaban ser superiores porque se basaban en una perspectiva falsa de "*sabiduría en culto voluntario*, en humildad y en duro trato del cuerpo" (v. 23).

Pablo indica que el hacer pasar esas creencias ascéticas como si equivalieran y estuvieran en armonía con los aspectos fundamentales o las *cosas elementales* del *kosmos*, que en griego quiere decir los principios básicos del mundo, es lo que le daba a la filosofía su atractivo.

El análisis del Dr. Troy Martin, profesor de estudios religiosos en la Universidad de San Javier, en Chicago, acerca de la gramática y la sintaxis de los versículos 20-23, arroja luz sobre los principales componentes de una filosofía que se autoproclamaba como "sabiduría" y que Pablo rechazó.

El versículo 23 dice: "Tales cosas tienen a la verdad cierta *reputación de sabiduría en culto voluntario*, en *humildad* y en *duro trato del cuerpo*; pero no tienen valor alguno contra los apetitos de la carne".

El profesor Martin explica: "Aunque Col. 2:20-23 es desde el punto de vista sintáctico una de las frases más difíciles del Nuevo Testamento, es posible entenderla y traducirla acertadamente . . . [y así nos provee de] una información importante acerca de los opositores.

"Ya que las prácticas mencionadas en la apódosis [la cláusula de una frase condicional que indica los *resultados*] no son de los que leen, y ya que el autor está advirtiendo a sus lectores en contra de adoptar las prácticas de sus oponentes, el tipo de dogmatismo mencionado en la apódosis probablemente se origina con los opositores.

"Esta posibilidad se incrementa porque en el versículo 20, que asegura que los elementos del cosmos son la base del dogmatismo, es congruente con el versículo 8, que afirma que los mismos elementos son la base de la tradición filosófica de los oponentes. Esta probabilidad se incrementa aún más porque la frase 'en conformidad a mandamientos y doctrinas de hombres', utilizado en el versículo 22 para describir el dogmatismo, es similar a la frase 'según las tradiciones de los hombres' que en el versículo 8 describe el método filosófico de los opositores.

"Es más, los ejemplos explícitos, dogmáticos, dados en el versículo 21 implican una situación definida en contra de la cual está reaccionando

nificado. En ambas epístolas (Efesios y Colosenses) Pablo habla acerca de decretos dogmáticos hechos por el hombre que separan entre sí a los seres humanos.

Para Pablo, la ley de Dios nada tiene que ver con estas restricciones impuestas por el hombre. Ni sus palabras ni la gramática en estos contextos dan pie para llegar a semejante conclusión. Sin embargo, es la conclusión que con más frecuencia se nos presenta —sin respaldo— de dichos pasajes.

el autor. Estas admoniciones ascéticas probablemente pertenecen a los oponentes porque el versículo 23 establece su forma severa de tratar el cuerpo, y el versículo 16 menciona sus objeciones a la comida y bebida de los colosenses.

"La referencia a la reputación de los mandamientos y enseñanzas de hombres en el versículo 23 implica una tradición específica, reconocible, que es diferente de la tradición cristiana del autor y de sus lectores . . .

"Hay varias características de los opositores que surgen de este pasaje. Primero, ellos están enfrascados en un dogmatismo basado en un concepto particular [su análisis de los principios básicos del mundo]. Su dogmatización surge de una consideración de los elementos del cosmos [es decir, el mundo que nos rodea] e implica una abstinencia total de los bienes de consumo ['cosas que todas se destruyen con el uso', v. 22] que no ocurren naturalmente.

"Segundo, su dogmatismo es congruente con el concepto que tienen de sí mismos de que son habitantes del cosmos [nuevamente, el mundo que nos rodea].

"Tercero, su dogmatismo también es congruente con los mandamientos y enseñanzas de *hombres* que tienen *reputación de sabiduría*. Estos mandamientos y enseñanzas tienen posiblemente una reputación positiva *porque tienen que ver con la adoración voluntaria y con la humildad*. Esta humildad no es una humildad social que muestra cortesía por los demás, sino una humildad ascética que se refleja en un *duro trato del cuerpo*.

"Para los oponentes . . . su dogmatismo es un programa positivo que integra correctamente en el orden cósmico a aquellos que habitan el cosmos" (*By Philosophy and Empty Deceit: Colossians as Response to a Cynic Critique*) ["Con filo-

sofías y huecas sutilezas: Colosenses como respuesta a una crítica cínica"], 1996; pp. 55-56).

Con estas y otras consideraciones el profesor Martin concluye: "Toda la cláusula relativa compleja en [Colosenses] 2:23 que califica los mandamientos y enseñanzas de hombres y concluye la apódosis [la cláusula que indica el *resultado*] de la oración condicional que comienza en el versículo 20, puede ser ahora traducida. De hecho, la oración condicional completa de Colosenses 2:20-23 puede ser traducida de esta manera:

"Si ustedes han muerto con Cristo, ¿se están decretando algo para sí mismos a partir de los elementos del cosmos como si ustedes estuvieran viviendo en el cosmos [es decir, el orden del mundo que nos rodea]? ¿*Se están decretando para sí mismos* cosas tales como: 'No manejes, ni gustes, ni aun toques ninguna de las cosas que están destinadas a destruirse mediante el consumo humano'? ¿*Se están decretando algo para sí mismos* de acuerdo con mandamientos y enseñanzas de hombres que son para la satisfacción de la carne aunque tienen reputación de sabiduría debido al culto voluntario y a una humildad que consiste en duro trato del cuerpo, pero no (una humildad) que honra a alguien más?" (*Ibidem*, pp. 54-55, énfasis del autor).

Estas características, concluye el profesor Martin, parecen señalar hacia la filosofía cínica del ascetismo como la que estaba desafiando la fe de los colosenses en la *sabiduría divinamente revelada* que conduce a la vida eterna por medio de Jesucristo. Esta filosofía de ascetismo extremo, que florecía en esa época, presentaba engañosamente sus enseñanzas como una personificación de la humildad y la sabiduría. Pablo argumentaba en contra de la filosofía humana mal encaminada y no en contra de la necesidad de guardar la ley de Dios. □

Aquellos que tratan de mostrar que la ley de Dios era el tema de los comentarios de Pablo introducen sus propios prejuicios en esos comentarios. Lo hacen porque durante cientos de años estas tradiciones han influido en el pensamiento teológico. Sin embargo, este pensamiento antijudío y contra la ley de Dios está siendo rechazado por algunos de los eruditos más reconocidos en la actualidad.

Hace mucho tiempo que Pablo señaló la causa real de esta forma de pensar: “Por cuanto los designios de la carne son enemistad contra Dios, porque no se sujetan a la ley de Dios, ni tampoco pueden” (Romanos 8:7). Mientras la hostilidad hacia la ley de Dios domine el pensar humano, la humanidad nunca alcanzará la paz. La solución de Dios es *escribir sus leyes en nuestros corazones y mentes*.

Para que esto ocurra, debemos primero dejar de razonar según aquellas tradiciones humanas que son contrarias a la ley de Dios, tradiciones que promueven hostilidad y división en lugar de paz, amor y unidad. La verdadera enseñanza cristiana es clara: “Pues este es el amor a Dios, que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos” (1 Juan 5:3).

Colosenses 2:16-17: ¿Son obsoletas las leyes de Dios?

Muchos suponen al leer Colosenses 2:16-17 que Pablo estaba afirmando que ya no era necesario obedecer las leyes de Dios acerca del sábado, los días de fiesta y las carnes limpias e inmundas. “Por tanto, nadie os juzgue en comida o en bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o días de reposo . . .”. Examinemos este pasaje dentro de su contexto y de su marco histórico para ver si existe un respaldo real para esta idea.

¿Quería Pablo decir que las leyes de Dios habían sido abolidas? Si es así, tenemos varios problemas. Si esto es lo que quería decir, es difícil explicar por qué dejó el tema tan enredado, sin decir claramente que estas prácticas no eran necesarias. Al fin y al cabo, la congregación de Colosas era en su mayoría gentil (Colosenses 2:13), así que Pablo pudo haberse valido de esta epístola para aclarar de una vez por todas que estas prácticas ya no eran obligatorias para los cristianos.

Sin embargo, no dice tal cosa. En lugar de

ello, al hablar de las costumbres de los días de fiesta, luna nueva y sábados, dijo solamente que “*nadie os juzgue*”, que es bastante diferente de decir que estas prácticas no eran necesarias o estaban obsoletas.

Una pregunta más elemental sería si las prácticas del Antiguo Testamento eran el meollo de lo que Pablo estaba tratando aquí. ¿Estaba realmente refiriéndose a si los cristianos debían guardar las leyes relativas a las carnes limpias e inmundas, los días de fiesta bíblicos, el sábado y otras leyes del Antiguo Testamento?

Cuando leemos el resto de este capítulo, resulta obvio que eran otros asuntos los que se estaban tratando. Entre ellos estaban “los principados” y “las potestades” (v. 15), “afectando humildad” y “culto a los ángeles” (v. 18), reglas ascéticas que prohibían manejar, gustar y aun tocar (v. 21) y “duro trato del cuerpo” (v. 23).

Aún más, Pablo mencionó que las falsas enseñanzas en Colosas estaban fundamentadas en “palabras persuasivas” (v. 4), “filosofías y

Cómo usa Pablo la “ley” en Efesios 2:15

Debemos entender el significado de la palabra griega que se traduce por “ley” tal como Pablo la utiliza al referirse a “la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas” (Efesios 2:15). La palabra griega es *nomos*, que puede utilizarse con varios significados.

En el Nuevo Testamento *nomos* se utiliza para referirse generalmente a la ley bíblica, especialmente a la Torá (los cinco libros de Moisés), ya sea a toda o a una parte. Pero al igual que ocurre con la palabra *mandamientos*, no se limita *exclusivamente* a la ley bíblica.

Además de la ley divina, también puede significar “procedimiento o práctica establecido, costumbre, regla, principio o norma” (*Greek-English Lexicon of the New Testament and Other Early Christian Literature* [“Diccionario griego-inglés del Nuevo Testamento y otra literatura cristiana antigua”], p. 677). *Nomos* es tan amplia en su significado que con frecuencia se refiere a costumbres, principios o leyes *diferentes* de ley de Dios.

huecas sutilezas” y “tradiciones de los hombres” (v. 8). También se refirió a someterse a ciertos “preceptos” (v. 20) y a “mandamientos y doctrinas de hombres” (v. 22).

¿Podría acaso Pablo, quien dijo que el mandamiento de Dios es “santo, justo y bueno” (Romanos 7:12), estarse refiriendo a esa misma ley en este pasaje, o a algo completamente diferente?

Cuando analizamos el contexto histórico, la respuesta es clara. A medida que la iglesia se expandió de la Tierra Santa a regiones paganas como Asia Menor, Italia y Grecia, tenía que enfrentarse a las filosofías paganas, algunas con creencias ascéticas. Estas influencias eran especialmente evidentes en los escritos de Pablo, Pedro y Juan.

Según algunas de estas filosofías, el espíritu es bueno y la materia es mala. El cuerpo, por ser físico, se consideraba malo. Y puesto que el cuerpo era malo, había que someterlo a duro trato.

Los cristianos de Colosas estaban siendo juzgados de acuerdo con una filosofía mundana por la *forma* en que guardaban los festivales, las lunas nuevas y los sábados; al parecer, los celebraban de una forma alegre y jubilosa. Los cristianos colosenses celebraban estos

días de una forma completamente contraria al enfoque ascético de la privación. Entendían que los sábados y los días de fiesta anuales estaban claramente ordenados en el Antiguo Testamento. (Conviene recalcar aquí que las lunas nuevas eran marcadores bíblicos de tiempo, pero nunca se declararon como días santos ni aparecen en la lista de los festivales anuales sagrados.)

Al advertir a los miembros en Colosas que no debían permitir que otros los juzgaran por la forma en que celebraban esas ocasiones, Pablo no abordó el tema de si debían guardarlas o no. La implicación obvia de estos versículos es que estos cristianos gentiles *estaban de hecho celebrando estos días* y Pablo no les dijo de ninguna forma que dejaran de hacerlo.

En lugar de esto, el tema que estaba tratando era que los cristianos no debían permitir que otros los juzgaran *según las normas desviadas del ascetismo* por lo que comían o bebían o por la forma en que celebraban los sábados y los días de fiesta (v. 16).

Colosenses 2 es en realidad una condena de la filosofía humana del ascetismo, ¡no una exposición acerca de cuáles leyes están vigentes para los cristianos hoy! □

Esa expresión extraña de “la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas” podría ser traducida más acertadamente como “la regla de los decretos contenidos en las regulaciones” hechas por el hombre. Esto concordaría mejor con el significado que tenía en mente Pablo.

En Efesios 2:15 Pablo simplemente está diciendo que Jesucristo —en su “carne” (al morir por nuestros pecados)— invalidó las regulaciones humanas creadas por el hombre como el criterio para *juzgar* a otros. Su énfasis radica en que el ejemplo de Cristo es la norma que tenemos para evaluar todas nuestras relaciones interpersonales.

Lo resume en estas palabras: “para que ya no seamos niños fluctuantes, llevados por doquiera de todo viento de doctrina, *por estratagema de hombres* que para engañar emplean con astucia las artimañas del error, sino que siguiendo la verdad en amor, crezcamos en todo en aquel que es la cabeza, esto es, Cristo, de quien todo el cuerpo, *bien concertado y unido entre sí* por todas las coyunturas que *se ayudan mutuamente, según la actividad propia de cada miembro*, recibe su crecimiento para ir *edificándose en amor*” (Efesios 4:14-16).

Cristo ha “abolido” la hostilidad

Veamos cómo la palabra griega *katargeo* —traducida como “abolir” en Efesios 2:15— encaja con el enfoque y la intención de Pablo. El significado básico de *katargeo* es “hacer que pierda poder o eficacia, invalidar, dejar sin poder” (*Greek-English Lexicon of the New Testament and Other Early Christian Literature* [“Diccionario griego-inglés del Nuevo Testamento y otra literatura cristiana antigua”], p. 525).

El *Friberg Analytical Lexicon* [“Diccionario analítico de Friberg”] explica que el término *siempre denota una destrucción no física* por medio de una fuerza superior que viene para *reemplazar* una fuerza que previamente estaba vigente; por ejemplo, la luz que destruye las tinieblas” (énfasis añadido). Pablo utiliza este término en el contexto de reemplazar la enemistad con la unidad y el respeto amorosos.

La muerte de Jesucristo para borrar los pecados personales pone a judíos y gentiles en pie de igualdad ante Dios. Al hacer posible el perdón de pecados para todas las personas, Jesús *eliminó todo pretexto* para mantener la hostilidad hacia otros. Este es el verdadero mensaje de Efesios 2. Y este mensaje está respaldado por los comentarios de Pablo en Colosenses 2. Ninguno de estos capítulos tiene nada que ver con la abolición de la ley de Dios.

Los apóstoles, el Antiguo Testamento y la ley de Dios

“Respondiendo Pedro y los apóstoles, dijeron: Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres” (Hechos 5:29).

Como hemos visto repetidamente, uno de los conceptos más tergiversados acerca del nuevo pacto es la idea de que por medio de él Jesucristo abolió la necesidad de obedecer las leyes contenidas en el Antiguo Testamento. Este falso concepto ha sido enseñado, con muchas variaciones, por cerca de 2000 años. Por lo tanto, es esencial que dejemos muy claro lo que los apóstoles de Jesús realmente enseñaron acerca de las leyes que definen la justicia tal como aparecen en el Antiguo Testamento.

En un índice de la *Complete Jewish Bible* (“Biblia judía completa”) hay un listado de 695 citas diferentes de pasajes del Antiguo Testamento en el Nuevo Testamento (David Stern, 1998, pp. 1610-1615). Además, en varias decenas de otros pasajes se hace referencia al Antiguo Testamento (como por ejemplo en los casos en los que se menciona un personaje del Antiguo Testamento) pero sin citarlo textualmente.

Dependiendo de la obra y del erudito que uno consulte, el número de citas y referencias del Antiguo Testamento en el Nuevo ¡puede llegar a 4105! (Roger Nicole, *Expositor's Bible Commentary* [“Comentario bíblico del expositor”], 1979, 1:617). En comparación, los escritores del Nuevo Testamento sólo se citan entre sí *cuatro veces*. Sin embargo, algunas personas todavía argumentan que lo que enseña el Nuevo Testamento es que el Antiguo Testamento es obsoleto, válido tan sólo para un pueblo específico en un momento limitado de la historia.

El *Expositor's Bible Commentary* (“Comentario bíblico del expositor”) explica cuánto del pensamiento del Antiguo Testamento ha penetrado en el pensamiento y los escritos de los autores del Nuevo Testamento: “Una característica sobresaliente del N[uevo] T[estamento] es el grado en el que alude al A[ntiguo] T[estamento] y lo cita. Apela al AT para ofrecer pruebas de las declaraciones que hace, confirmación de las posiciones que expone, ilustración de los principios que enseña y respuestas a las preguntas que suscita.

”Con frecuencia, aun cuando no se da una cita formal o tal vez nunca se haya pretendido darla, los escritores del NT siguen ciertos patrones de pensamiento o expresión propias de los pasajes del AT. Es evidente que los escritores del NT y nuestro Señor mismo estaban tan embebidos en el lenguaje y las verdades de la revelación del AT que se expresaron naturalmente en términos muy propios de éste” (*ibidem*).

Jesús y Pablo enseñaron el verdadero propósito de la ley

Ya en la época de Jesús y Pablo algunos dirigentes religiosos judíos habían perdido de vista el verdadero propósito de la ley de Dios. Estaban tratando de impresionar a Dios con su propia justicia al poner más atención a los detalles más pequeños de los aspectos físicos de la ley que a su propósito espiritual.

Pablo señaló el problema: “Hermanos, ciertamente el anhelo de mi corazón, y mi oración a Dios por Israel, es para salvación. Porque yo les doy testimonio de que tienen celo de Dios, pero *no conforme a ciencia*. Porque *ignorando la justicia de Dios*, y procurando establecer la suya propia, no se han sujetado a la justicia de Dios” (Romanos 10:1-3).

Jesús hizo énfasis en el propósito original de la ley de Dios y su intención espiritual (Mateo 5:17-48). Esto irritó a muchos dirigentes religiosos judíos, quienes habían caído en el hábito de medir la justicia según la apariencia exterior. Hacían énfasis en los detalles físicos y en la limpieza ceremonial, pero descuidaban “lo más importante de la ley: la justicia, la misericordia y la fe” (Mateo 23:23-25).

Jesús criticaba duramente su énfasis incorrecto: “¡Ay de vosotros, escribas y fariseos,

hipócritas! Porque sois semejantes a sepulcros blanqueados, que *por fuera*, a la verdad, se muestran hermosos, mas *por dentro* están llenos de huesos de muertos y de toda inmundicia. Así también vosotros *por fuera*, a la verdad, os mostráis justos a los hombres, pero *por dentro* estáis llenos de hipocresía e iniquidad” (vv. 27-28).

Este énfasis tan desvirtuado pasaba totalmente por alto la intención y el propósito de la ley de Dios. En contraste, Jesús enseñó la verdadera intención de la ley. Y Pablo continuó haciendo lo mismo, explicando el hecho de que las ceremonias de la ley y los ritos tan sólo servían como *recordatorios temporales* de mejores cosas que estaban por venir.

Tanto Jesús como Pablo siempre hicieron énfasis en las enseñanzas de la ley que tienen que ver con nuestro corazón, mente y conducta. Estos aspectos de la ley son eternamente aplicables. Revelan no sólo lo que es pecaminoso, sino también la verdadera justicia que Dios desea escribir en nuestros corazones y mentes. Los cristianos son guiados a entender correctamente y a aplicar voluntariamente la verdadera esencia de la ley en sus propias vidas. □

Aquellos que insisten en que el Nuevo Testamento enseña que el Antiguo Testamento está fuera de moda y es de poca importancia para los cristianos en la actualidad, ¡pasan por alto las abundantes pruebas contrarias a esto que se encuentran en el mismo Nuevo Testamento!

La forma más fácil de entender cómo se aplica el Antiguo Testamento a los cristianos en el nuevo pacto es ver sencillamente lo que los apóstoles enseñaron acerca del tema. Al fin y al cabo, estos hombres fueron los más cercanos a Jesucristo, por haber estado mucho tiempo con él y haber sido enseñados personalmente por él mismo.

Primero veremos a Santiago, Pedro, Juan y Judas, cuyas epístolas llevan sus nombres. Sus escritos son llamados “epístolas generales” porque estaban dirigidas a todos los cristianos primitivos y contienen instrucción cristiana general. Luego, dejaremos que Pablo explique por sí mismo lo que creía acerca de obedecer las Escrituras del Antiguo Testamento.

La perspectiva de Santiago acerca de la ley

Al parecer, Santiago fue el primero de estos cuatro escritores, y su epístola fue escrita antes del 62 d.C., año en que fue martirizado. Por ser medio hermano de Jesús (Mateo 13:55), sin dudas conocía muy bien la actitud y perspectiva que éste tenía con respecto al Antiguo Testamento y a las leyes de Dios.

Santiago no podría haber sido más claro acerca de cómo entendía que se aplicaban las leyes de Dios a los cristianos. Se refiere a ellas como a “la ley real” y “la ley de la libertad” (Santiago 2:8, 12), reconociendo que la obediencia a la ley nos libera del pecado y sus nocivas consecuencias. “Mas el que mira atentamente en la perfecta ley, la de la libertad, y *persevera en ella*, no siendo oidor olvidadizo, sino *hacedor* de la obra, éste será bienaventurado en lo que hace” (Santiago 1:25).

Nuevamente, de una forma específica él sostiene que es necesario guardar los mandamientos de Dios: “Si en verdad cumplís la ley real, conforme a la Escritura: Amarás a tu prójimo como a ti mismo, bien hacéis” (Santiago 2:8, citado de Levítico 19:18). Y prosigue explicando que uno no puede escoger qué mandamientos de Dios va obedecer, y concluye diciendo que debemos hablar y actuar “como los que habéis de ser *juzgados* por la ley de la libertad” (v. 12).

Santiago nos dice además que afirmar simplemente que tenemos fe y creemos en Dios es inútil, porque incluso los demonios reconocen esto (v. 19). Se vale de los ejemplos del Antiguo Testamento de Abraham y Rahab para mostrar que nuestra fe debe ir acompañada de acciones; en otras palabras, que la fe sin obras está muerta (vv. 17-26).

Él señala además que no basta con simplemente evitar el pecado; dice que si sabemos hacer el bien pero no lo hacemos, esto también es pecado (Santiago 4:17).

Como Jesús lo hizo en el Sermón del Monte (Mateo 5:17-48), Santiago afirma que los cristianos deben seguir una norma *más alta* de conducta que simplemente la letra de la ley. Debemos vivir de acuerdo con su plena intención espiritual.

Pedro se apoya en el Antiguo Testamento

El apóstol Pedro era un líder entre los apóstoles y desempeñó un papel importante en la iglesia primitiva. Las únicas epístolas de Pedro que fueron preservadas son las que llevan su nombre: 1 y 2 de Pedro, aparentemente escritas pocos años antes de que fuera martirizado en el año 67 ó 68 d.C.

¿Qué nos muestran estas cartas acerca de la perspectiva que Pedro tenía del Antiguo Testamento y la ley de Dios? Mientras que el tema de guardar la ley no se toca directamente en las epístolas de Pedro, lo que escribe deja muy claro lo que piensa al respecto.

Él repite el mandamiento de Dios en Levítico 11:44, diciendo: “Como aquel que os llamó es santo, sed también vosotros santos en toda vuestra manera de vivir; *porque escrito está* [en el Antiguo Testamento]: Sed santos, porque yo soy santo” (1 Pedro 1:15-16). Al citar Isaías 40:8 nos recuerda que “la palabra del Señor permanece para siempre” (v. 25).

Pedro compara la iglesia con un nuevo templo que está siendo construido por Dios (1 Pedro 2:5), y describe a los miembros de la iglesia como el nuevo sacerdocio dedicado al servicio de Dios (vv. 5, 9). Se refiere a Sara, Abraham y Noé para respaldar varias de sus exhortaciones (1 Pedro 3:6, 20). En su primera epístola, cita del Antiguo Testamento más de 12 veces como respaldo para lo que está diciendo.

En su segunda epístola, escrita poco antes de su muerte (2 Pedro 1:14-15; comparar con Juan 21:18-19), Pedro nos recuerda que los profetas del Antiguo Testamento hablaron (y escribieron) por inspiración del santo Espíritu de Dios (2 Pedro 1:20-21). Habla acerca del pavoroso juicio que Dios va a traer por el pecado de la humanidad, utilizando como ejemplos de ello el mundo lleno de pecado de la época de Noé y las degeneradas ciudades de Sodoma y Gomorra que Dios exterminó como “ejemplo a los que habían de vivir impiamente” (2 Pedro 2:5-6).

También utiliza al profeta Balaam como ejemplo de la desobediencia a los mandamientos de Dios, que trae condenación (v. 15). Y nos recuerda la necesidad de que tengamos “memoria de las palabras que antes han sido dichas por los santos profetas” en el Antiguo Testamento, así como de las palabras de los apóstoles (2 Pedro 3:2).

Juan enseña la necesidad de obedecer los mandamientos de Dios

Juan, “el discípulo a quien amaba Jesús” (ver Juan 21:7, 20, 24), repetidamente nos habla en sus epístolas acerca de la necesidad de guardar los mandamientos de Dios. Al parecer, éstas fueron escritas entre el 85 y el 95 d.C., cuando él era el

último de los 12 apóstoles originales que todavía estaba vivo. Sus contundentes argumentos hablan por sí mismos:

“Y en esto sabemos que nosotros le conocemos, *si guardamos sus mandamientos*. El que dice: Yo le conozco, y *no guarda sus mandamientos*, el tal es mentiroso y *la verdad no está en él*” (1 Juan 2:3-4).

Pablo utilizaba el Antiguo Testamento como respaldo para su enseñanza

En algunas versiones de la Biblia puede ser difícil saber cuándo un escritor del Nuevo Testamento está citando del Antiguo Testamento. Algunas, sin embargo, señalan estas referencias con claridad. Por ejemplo, la *Complete Jewish Bible* (“Biblia judía completa”) señala 183 pasajes del Antiguo Testamento que Pablo cita o parafrasea en sus escritos. Y esta cifra no incluye varias decenas de referencias a personas, lugares y sucesos del Antiguo Testamento.

Curiosamente, dos de los libros que los teólogos errados citan para argumentar que Pablo menospreciaba el Antiguo Testamento, son precisamente los que tienen *mayor* número de citas de él: Romanos (que tiene 84 citas o paráfrasis del Antiguo Testamento) y Hebreos (que muchos eruditos creen que fue escrito por Pablo, tiene 83).

Los otros libros de Pablo, con el número correspondiente de citas del Antiguo Testamento, son: 1 Corintios (26); 2 Corintios (18); Gálatas (14); Efesios (12); Filipenses (6); Colosenses (3); 1 Tesalonicenses (1); 2 Tesalonicenses (7); 1 Timoteo (4); 2 Timoteo (9). Sólo las dos epístolas más cortas de Pablo, Tito y Filemón, no contienen citas del Antiguo Testamento.

Es obvio al analizar estas cifras que Pablo utilizaba las Escrituras hebreas para respaldar su enseñanza. De hecho, continuamente utilizaba el Antiguo Testamento como la *autoridad* para sus enseñanzas.

¿Qué dijo específicamente Pablo acerca de estas mismas Escrituras?

- En 2 Timoteo 3:16-17 escribió: “Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra”. Aquí “la Escritura” que Timoteo conocía desde su niñez (v. 15) sólo podría haber sido el Antiguo Testamento.

- En Romanos 3:2, al referirse al Antiguo Testamento, Pablo dijo que a los judíos “les ha sido confiada la palabra de Dios”.

- Al referirse a varios incidentes registrados en el Antiguo Testamento, dijo en 1 Corintios 10:11 que “estas cosas les acontecieron como ejemplo, y están escritas para amonestarnos a nosotros, a quienes han alcanzado los fines de los siglos”.

- En Hebreos 3:7 habló de que el Espíritu Santo inspiró directamente las palabras del Antiguo Testamento.

- En Hebreos 4:12, al referirse al Antiguo Testamento, escribió: “Porque la palabra de Dios es viva y eficaz, y más cortante que toda espada de dos filos; y penetra hasta partir el alma y el espíritu, las coyunturas y los tuétanos, y discierne los pensamientos y las intenciones del corazón”.

¿Suenan todos estos pasajes como las declaraciones de un hombre que enseñaba que el Antiguo Testamento era obsoleto y ya no era necesario? ¡La respuesta es obvia! □

Lo que creía y practicaba la iglesia primitiva

El libro de los Hechos es un registro histórico clave de lo que la iglesia primitiva creía y practicaba. Sus capítulos iniciales describen la fundación de la iglesia y sus comienzos; sus capítulos finales describen los viajes y los hechos del apóstol Pablo.

La concepción común de muchas iglesias en la actualidad es que Jesús vino para abolir las leyes del Antiguo Testamento y que Pablo enseñó que los cristianos ya no necesitaban guardarlas. Pero ¿qué revela el libro de los Hechos acerca del pensamiento y acción de la iglesia primitiva? ¿Respalda este concepto o nos muestra en verdad algo totalmente diferente? ¿Hubo conflicto entre la iglesia y las costumbres típicas de los judíos y lo que ellos practicaban en esa época con base en el Antiguo Testamento? Considere usted mismo las pruebas y saque su propia conclusión.

Hechos 2:1—La iglesia del Nuevo Testamento comenzó de una manera milagrosa cuando los miembros estaban reunidos en la Fiesta de Pentecostés (también llamada la Fiesta de las Semanas o de las Primicias) de acuerdo con lo que Dios ordenó en Levítico 23:15-16, 21 y Deuteronomio 16:16).

Hechos 2:46—“Perseverando unánimes”, los primeros cristianos se reunían diariamente “en el templo”.

Hechos 5:19-20—Después que los apóstoles fueron liberados de la prisión, un ángel les dijo que continuaran enseñando en el templo.

Hechos 5:21, 25, 42—Los apóstoles continuaron enseñando en el templo.

Hechos 5:32—Pedro enseñó que Dios da su santo Espíritu “a los que le obedecen”.

Hechos 6:7—“Muchos de los sacerdotes obedecían a la fe”. No veían contradicción entre el cristianismo y su papel como sacerdotes.

Hechos 7:1-53—Esteban explicó que Jesucristo y el cristianismo eran el cumplimiento de las profecías del Antiguo Testamento y un

desenlace natural de lo que profetizaron las Escrituras del Antiguo Testamento.

Hechos 8:26-39—Felipe le explicó al eunuco cómo Jesucristo había cumplido las profecías del Antiguo Testamento.

Hechos 9:20—Inmediatamente después de su milagrosa conversión, Pablo “predicaba a Cristo en las sinagogas” de Damasco.

Hechos 10:14—Una década después de la crucifixión y resurrección de Jesús, Pedro dijo: “Ninguna cosa común o inmunda he comido jamás”. Obviamente él continuaba obedeciendo las leyes de Dios con respecto a las carnes limpias e inmundas que encontramos en Levítico 11 y Deuteronomio 14. (Si desea profundizar más en el significado de este pasaje, no vacile en solicitar nuestra publicación *¿Es toda carne propia para alimento?* O si lo desea, puede descargarla directamente de nuestro portal en Internet.)

Hechos 11:8—Al relatar lo que había sucedido, Pedro dijo: “Ninguna cosa común o inmunda entró jamás en mi boca”.

Hechos 13:5—En Salamina, en Chipre, Pablo y Bernabé “anunciaban la palabra de Dios en las sinagogas de los judíos”.

Hechos 13:14-41—En Antioquía de Pisidia, Pablo y Bernabé enseñaron en la sinagoga el sábado, explicando con las Escrituras del Antiguo Testamento que Jesús era el Mesías profetizado y el Hijo de Dios.

Hechos 13:42—Al concluir el servicio en la sinagoga, “los gentiles les rogaron que el siguiente día de reposo [sábado] les hablasen de estas cosas”. Si el sábado fue abolido, Pablo y Bernabé perdieron una valiosa oportunidad para explicarles a los gentiles que podían seguirles enseñando el día siguiente, el domingo, o cualquier otro día. En lugar de eso, ¡se reunieron el sábado siguiente!

Hechos 13:44—“El siguiente día de reposo [sábado] se juntó casi toda la ciudad para oír la palabra de Dios” enseñada por Pablo y

Bernabé. En todas las demás menciones que se hace acerca de la enseñanza de Pablo en el sábado, no existe ni el menor indicio de que no existiera la necesidad de guardar el sábado como está ordenado, ni mucho menos de que debían reunirse el domingo.

Hechos 14:1—Pablo y Bernabé enseñaron en la sinagoga en Iconio.

Hechos 15:20-21—Al concluir la conferencia en Jerusalén acerca del asunto de la circuncisión, la iglesia formuló ciertas regulaciones a fin de que los cristianos gentiles pudieran reunirse en las sinagogas con los judíos, donde “desde tiempos antiguos Moisés siempre ha tenido en cada ciudad quien lo predique y lo lea en las sinagogas todos los sábados” (NVI). (Si desea profundizar más al respecto, por favor vea el recuadro de la página 116: “¿Qué se decidió en la conferencia de Jerusalén?”)

Hechos 16:13—En Filipos, Pablo se reunió con los judíos el sábado junto a un río y les enseñó acerca de Jesucristo.

Hechos 17:1-3—En Tesalónica, Pablo, “como acostumbraba”, fue a la sinagoga y “por tres días de reposo discutió con ellos” con base en las Escrituras.

Hechos 17:10-11—En Berea, Pablo y Silas “entraron en la sinagoga de los judíos” y les enseñaron. Ellos “recibieron la palabra con toda solicitud, escudriñando cada día las Escrituras [el Antiguo Testamento] para ver si estas cosas eran así”.

Hechos 17:17—En Atenas, Pablo discutía en la sinagoga con los judíos y piadosos.

Hechos 18:4—En Corinto, Pablo “discutía en la sinagoga todos los días de reposo [sábados], y persuadía a judíos y a griegos”.

Hechos 18:19—En Éfeso, Pablo, “entrando en la sinagoga, discutía con los judíos”.

Hechos 18:21—Al irse de Éfeso, Pablo dijo: “Es necesario que en todo caso yo guarde en Jerusalén la fiesta que viene”, de acuerdo con el mandamiento de Dios en Deuteronomio 16:16.

Hechos 19:8—Después de regresar a Éfeso, “entrando Pablo en la sinagoga, habló con denuedo por espacio de tres meses”.

Hechos 20:6—Pablo y su grupo, “pasados los días de los panes sin levadura”, navegaron de Filipos. Esta es una de las fiestas ordenadas por Dios en Levítico 23:6 y Deuteronomio 16:16).

Hechos 20:16—Pablo cambió sus planes de viaje porque “se apresuraba por estar el día de Pentecostés, si le fuese posible, en Jerusalén”. Pentecostés es otra de las fiestas de Dios.

Hechos 21:20—En Jerusalén, los ancianos le dijeron a Pablo: “Ya ves, hermano, cuántos millares de judíos hay que han creído [en Jesucristo]; y todos son celosos por la ley”. Ellos no veían ninguna contradicción entre el cristianismo y las leyes que siempre habían obedecido.

Hechos 21:21-26—Para desmentir falsas acusaciones en el sentido de que él enseñaba en contra de la ley, y mostrar que de hecho andaba “ordenadamente, guardando la ley”, Pablo se reunió con varios hombres para el rito de purificación en el templo y pagó todos sus gastos de los ritos y las ofrendas.

Hechos 24:14—Pablo compareció delante del gobernador romano Félix, afirmando que servía al Dios de sus padres, “creyendo todas las cosas que en la ley y en los profetas [el Antiguo Testamento] están escritas”.

Hechos 25:8—Al presentarse delante del gobernador romano Festo, Pablo dijo: “Ni contra la ley de los judíos, ni contra el templo, ni contra César he pecado en nada”.

Hechos 27:9—Lucas anota que navegar en el mar Mediterráneo a finales del otoño era peligroso “por haber pasado ya el ayuno”, refiriéndose con esto al Día de Expiación, una de las fiestas de Dios (Levítico 23:27).

Hechos 28:17—Hablando de los judíos en Roma, donde ahora estaba prisionero, Pablo les dijo: “Yo, varones hermanos, no habiendo hecho nada contra el pueblo, ni contra las costumbres de nuestros padres . . .”.

El registro del libro de los Hechos no podría ser más claro. ¡Pablo y la iglesia primitiva no estaban en contra de las leyes del Antiguo Testamento! □

“Todo aquel que comete pecado, infringe también la ley; pues *el pecado es infracción de la ley*” (1 Juan 3:4).

“Y cualquiera cosa que pidiéremos la recibiremos de él, *porque guardamos sus mandamientos*, y hacemos las cosas que son agradables delante de él” (1 Juan 3:22).

“En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios, y *guardamos sus mandamientos*. Pues *este es el amor a Dios, que guardemos sus mandamientos*; y sus mandamientos no son gravosos” (1 Juan 5:2-3).

“Y este es el amor, que *andemos según sus mandamientos* . . .” (2 Juan 6).

Judas y el Antiguo Testamento

Judas, al igual que Santiago, era también medio hermano de Jesús (Mateo 13:55) y lo conoció desde la infancia. Aunque su corta epístola consta de tan sólo 25 versículos, logra incluir en ella muchas referencias al Antiguo Testamento,

¿Qué quiere decir ‘el fin de la ley es Cristo’?

En Romanos 10:4 las palabras de Pablo han sido traducidas de esta manera: “Porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree”. Desafortunadamente, la mayoría de los traductores vierten la palabra griega *telos* simplemente como “fin”, en lugar de traducirla de acuerdo con el significado que Pablo le dio dentro del contexto. Al suponer, erróneamente, que la fe anula la ley, muchos han llegado a una conclusión ilógica que Pablo claramente rechazó en Romanos 3:31, donde escribió: “¿Luego por la fe invalidamos la ley? *En ninguna manera, sino que confirmamos la ley*”.

Para poder traducir correctamente una palabra que tiene más de un significado, es necesario examinar y entender su contexto. El traductor tendrá así un concepto claro de lo que el autor quería decir. Veamos un ejemplo sencillo. Uno le puede preguntar a un estudiante: “¿Con qué fin estás estudiando?” La palabra *fin* en este contexto se refiere al “objetivo” o la “meta” que el estudiante tiene en mente. Recibir el grado será sólo el “*resultado final*” de los años de estudio que ha

pasado en el colegio o escuela, no el fin de su habilidad o su deseo de aprender.

La palabra griega *telos*, traducida como “fin” en Romanos 10:4, tiene varios significados, entre los que se encuentran “el fin o resultado definitivos de un estado o proceso . . . el objetivo o propósito de una cosa” (W.E. Vine, *Diccionario expositivo de palabras del Nuevo Testamento*, 1984, 2:126). Esto se aprecia claramente en la traducción de 1 Timoteo 1:5: “Pues el *propósito* [*telos*] de este mandamiento es el amor nacido de corazón limpio . . .”.

En Romanos 10:4 Pablo utiliza *telos* para afirmar que la meta de la ley, “el *objetivo* o propósito” de ella, es conducirnos a la mente y al carácter de Jesucristo (Gálatas 4:19; Filipenses 2:5).

Jesucristo, el viviente Verbo de Dios, ejemplificó perfectamente lo que enseña la ley de Dios. Llevarnos a su carácter y a su obra es el “objetivo” de la ley. Traducir *telos* como “fin” en Romanos 10:4 tergiversa el significado que Pablo quiso darle, y eso es algo que Pedro advirtió enérgicamente que no debemos hacer (2 Pedro 3:15-16). □

entre ellas el peregrinaje de Israel por el desierto, Sodoma y Gomorra, Moisés, Caín, Balaam, Coré y Enoc.

El testimonio de estos hombres que aprendieron personalmente de Jesucristo es muy claro. Creían que el Antiguo Testamento era la inspirada revelación de Dios a la humanidad en todos los tiempos y afirmaron que guardar los mandamientos de Dios continúa siendo un requisito para los cristianos en la actualidad.

Cómo fueron torcidas las enseñanzas de Pablo

Pablo le escribió al evangelista Timoteo: “Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para *enseñar*, para *redargüir*, para *corregir*, para *instruir en justicia*, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, *enteramente preparado para toda buena obra*” (2 Timoteo 3:16-17).

Ya que Pablo había definido “las Sagradas Escrituras” en el versículo anterior como algo que Timoteo había conocido “desde la niñez”, esto sólo podría estarse refiriendo al Antiguo Testamento, ya que el Nuevo Testamento aún no había sido escrito ni recopilado. Así que resulta obvio y claro que Pablo pensaba que era necesario entender el Antiguo Testamento y vivir de acuerdo con él.

Sin embargo, muchos teólogos y predicadores en la actualidad piensan que Pablo tenía las Escrituras del Antiguo Testamento por obsoletas. Creen que él fue la primera persona que enseñó que estas Escrituras ya no son necesarias como la guía y la autoridad para los cristianos.

Para llegar a esta conclusión tergiversan algunos pasajes de Pablo que son difíciles de entender y se valen de ellos para respaldar su afirmación de que Jesucristo, al morir en la cruz, abolió la ley del Antiguo Testamento.

Al decir esto, hacen caso omiso de la advertencia que Pedro hizo al decir: “Pablo, según la sabiduría que le ha sido dada, os ha escrito . . . algunas [cosas] difíciles de entender, las cuales los indoctos e inconstantes *tuercen*, como también las otras Escrituras, *para su propia perdición*” (2 Pedro 3:15-16).

Cuando examinamos cuidadosamente los escritos de Pablo, es absurdo suponer que utilizó como respaldo para su autoridad los mismos escritos que supuestamente estaba desestimando. ¡Él continuamente se apoyaba en el Antiguo Testamento como la *principal autoridad* para lo que enseñaba!

Pablo defiende su fidelidad a las Escrituras

Las primeras acusaciones en el sentido de que Pablo estaba desdeñando la ley de Dios provinieron de ciertos judíos que se oponían vehementemente a que él predicara que los gentiles podían ser salvos sin someterse al rito de la circuncisión. Lo acusaron falsamente de abandonar la ley de Dios y su herencia judía. Pablo negó la acusación firmemente y dejó claro que tenía un respaldo en las Escrituras para sus enseñanzas y su comportamiento.

¿Qué se decidió en la conferencia de Jerusalén?

Algunas personas creen que la decisión que la iglesia tomó en Hechos 15 liberaba a los cristianos de la necesidad de obedecer las leyes reveladas en el Antiguo Testamento. ¿Es cierto esto? Para entender lo que realmente se decidió allí es necesario examinar el contexto histórico, cultural y bíblico.

Desde el principio de la conversión de gentiles “algunos que venían de Judea enseñaban a los hermanos: Si no os circuncidáis conforme al rito de Moisés, *no podéis ser salvos*” (Hechos 15:1). Según ellos, la circuncisión era cuestión de *salvación*. ¡Era un asunto de primordial importancia!

Pablo llevó entonces este asunto a los dirigentes de la iglesia para que se resolviera de una forma oficial (v. 2). “Pero algunos de la secta de los fariseos, que habían creído, se levantaron diciendo: Es necesario circuncidarlos, y mandarles que guarden la ley de Moisés” (v. 5). Al decir “la ley de Moisés”, se referían a los mandatos del pacto del Sinaí, incluidos tal vez algunos ritos y ceremonias, y definitivamente la circuncisión.

En el concilio de Jerusalén tanto Pedro como Pablo se dirigieron a la asamblea de ancianos. El tema de la circuncisión, decía Pedro, ya había sido definido por Dios mismo (vv. 7-9). El testimonio de Pedro aportó pruebas de que Dios les había dado el Espíritu Santo a gentiles que no estaban circuncidados (Hechos 10:44-48). Como resultado de ello, sólo podían concluir que Dios no exige la circuncisión a los varones gentiles convertidos.

Pablo y Bernabé también explicaron cómo Dios había realizado milagros por medio de ellos y los había utilizado para llamar a gentiles a la iglesia (v. 12).

Cuatro requisitos para los conversos gentiles

Jacobo (o Santiago), medio hermano de Jesucristo, entonces anunció una conclusión:

“Por lo cual yo juzgo que no se inquiete a los gentiles que se convierten a Dios, sino que se les escriba que se aparten de las contaminaciones de los ídolos, de fornicación, de ahogado y de sangre” (vv. 19-20).

Algunas personas se apoyan en estas palabras para decir que no se requería nada más de los primeros cristianos, que no tenían que guardar ninguna otra ley que se encuentre en el Antiguo Testamento (y que lo mismo se aplica a nosotros en la actualidad).

¿Tiene realmente sentido esta afirmación? Jacobo no dijo nada acerca de matar, robar, mentir, tomar el nombre de Dios en vano ni demás pecados. Según esto, ¿debemos concluir que los cristianos son ahora libres para hacer todas estas cosas malas y perversas? ¡Claro que no! Entonces, ¿por qué él mencionó sólo cuatro restricciones: contaminaciones de ídolos, de fornicación, de ahogado y de sangre?

El vínculo que une a estas cuatro cosas es la *idolatría*. Específicamente, cada una estaba ligada con formas paganas de adoración que eran comunes en los lugares en donde Dios estaba llamando a gentiles para que formaran parte de la iglesia. Cada una también violaba mandamientos bíblicos específicos (Éxodo 20:2-6; Levítico 20:10-20; Génesis 9:4; Levítico 7:26-27).

Es evidente, sin embargo, que los apóstoles tenían otras razones para prohibir todas estas cosas relacionadas con la idolatría. Querían asegurarse de que los conversos no judíos tuvieran acceso inmediato a las enseñanzas de la palabra de Dios, las Sagradas Escrituras (Romanos 15:4; 2 Timoteo 3:15).

Veamos la razón expresada por Jacobo para establecer esas prohibiciones específicas: “Porque Moisés desde tiempos antiguos tiene en cada ciudad quien lo predique *en las sinagogas*, donde es leído *cada día de reposo*” (Hechos 15:21). El propósito de esta conclu-

sión un tanto sorpresiva es ahora más claro: Los apóstoles querían asegurarse de que cada nuevo gentil convertido pudiera adquirir por sí mismo esa instrucción, ya que se leían y se exponían las enseñanzas de Moisés cada sábado en las sinagogas.

Acceso a las Escrituras

En aquella época nadie tenía su propio ejemplar de la Biblia. Los rollos eran escritos a mano y eran muy costosos, de manera que sólo personas muy ricas podían darse el lujo de tener una biblioteca personal. Los únicos lugares en donde uno podía escuchar regularmente la lectura de la Biblia eran en el templo de Jerusalén o en las sinagogas judías que existían en las ciudades más grandes del Imperio Romano.

Al renunciar a cualquier forma de asociación con la idolatría y escoger adorar solamente al Dios verdadero de las Escrituras, estos nuevos conversos gentiles podían asistir a las sinagogas judías. Entonces podrían aprender las enseñanzas básicas de las Sagradas Escrituras cada sábado. En lugares en donde todavía no se habían establecido congregaciones cristianas, la sinagoga era el único centro organizado en donde se podían aprender las Escrituras.

Pablo confirma plenamente la importancia de que los nuevos conversos fueran instruidos en las Escrituras. En una carta a Timoteo, un joven ministro que le ayudaba en el servicio a estos gentiles convertidos, Pablo afirma que “*toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para . . . instruir en justicia*” (2 Timoteo 3:16).

Incluso recordó a los gentiles convertidos en Roma que “la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios” (Romanos 10:17). En esa época la única “Escritura” y “palabra de Dios” que ellos conocían es la que hoy llamamos el Antiguo Testamento. El Nuevo Testamento ni siquiera existía.

Está claro que Pablo esperaba que los gentiles conversos se esforzaran tanto para *oír* como para *aprender* la inspirada palabra de Dios. Sin embargo, cuando la iglesia empezó a aceptar por primera vez a gentiles convertidos,

no tenía todavía la capacidad de instruir en las Escrituras a los creyentes no judíos *en cada ciudad*, especialmente en aquellas ciudades donde no había congregaciones cristianas.

Pero si gentiles incircuncisos se comprometían a servir únicamente al Dios verdadero y viviente de la Biblia, los judíos los recibían en las sinagogas para que aprendieran la verdad de Dios.

El Nuevo Testamento muestra que los primeros gentiles convertidos se familiarizaron rápidamente con las Escrituras. Y ya que las Escrituras utilizadas por los judíos y los cristianos eran exactamente las mismas, los apóstoles aceptaban el hecho de que los nuevos creyentes gentiles se unieran a los judíos y a los judíos cristianos que asistían a los servicios en la sinagoga cada sábado.

La Biblia registra que muchos gentiles escucharon por primera vez la predicación de Pablo en la sinagoga en donde estaban asistiendo a los servicios junto con los judíos (Hechos 17:1-4, 10-12, 16-17). Tanto la sinagoga como las Sagradas Escrituras eran algo fundamental en la obra de Pablo de convertir tanto a judíos como a gentiles.

Tanto Pablo como sus conversos consideraban que las Sagradas Escrituras, tal como eran enseñadas por los judíos en las sinagogas, eran el fundamento de sus creencias. Así, no le era necesario explicar hasta el más mínimo detalle el camino de vida que esos nuevos conversos tenían que aprender. Cuando estaba en una ciudad por poco tiempo, Pablo concentraba sus esfuerzos en explicar el papel y la misión de Jesucristo y después se iba para otra ciudad.

Él sabía que los gentiles convertidos podían continuar recibiendo instrucción básica de las Escrituras y el camino de vida de Dios si asistían regularmente a los servicios de la sinagoga. Y el hecho de que en sus cartas a las congregaciones gentiles él citaba frecuentemente de las mismas Escrituras que utilizaban los judíos, nos da un indicio claro de que *todos* los gentiles tenían acceso a esta instrucción sin importar dónde vivían. □

Para ayudar a demostrar que las acusaciones de que Pablo estaba abandonando la ley de Dios no eran ciertas, algunos cristianos en Jerusalén le pidieron que acompañara a cuatro cristianos judíos a realizar ritos de purificación en el templo, tal como estaba estipulado en la ley bíblica (Hechos 21:17-26). Pablo aprovechó la oportunidad, ansioso de acallar a sus críticos y confirmar públicamente su fidelidad a las Escrituras.

Sin embargo, “cuando estaban para cumplirse los siete días, unos judíos de Asia, al verle en el templo, alborotaron a toda la multitud y le echaron mano, dando voces: ¡Varones israelitas, ayudad! Este es el hombre que por todas partes enseña a todos contra el pueblo, la ley y este lugar; y además de esto, ha metido a griegos en el templo, y ha profanado este santo lugar” (vv. 27-28).

Ellos estaban mintiendo; sin embargo, se formó una revuelta y el comandante romano tuvo que rescatar a Pablo de la turba judía enloquecida que trataba de matarlo.

Pablo pidió permiso para hablar en defensa propia ante la turba. Le fue concedido el permiso (v. 40) y habló. Después fue llevado ante el Sanedrín, el máximo tribunal de los judíos, y de allí fue transferido a la ciudad de Cesarea en la costa mediterránea para comparecer delante del gobernador romano Félix. El comandante romano de la guarnición en Jerusalén, en una carta a Félix, incluyó esta explicación: “A este hombre, aprehendido por los judíos, y que iban ellos a matar, lo libré yo acudiendo con la tropa, habiendo sabido que era ciudadano romano. Y queriendo saber la causa por qué le acusaban, le llevé al concilio de ellos; y hallé que *le acusaban por cuestiones de la ley de ellos*, pero que ningún delito tenía digno de muerte o de prisión” (Hechos 23:27-29).

Veamos cómo Pablo se defendió de las falsas acusaciones: “Habiéndole hecho señal el gobernador a Pablo para que hablase, éste respondió: Porque sé que desde hace muchos años eres juez de esta nación, con buen ánimo haré mi defensa. Como tú puedes cerciorarte, no hace más de doce días que subí a adorar a Jerusalén; y no me hallaron disputando con ninguno, ni amotinando a la multitud; ni en el templo, ni en las sinagogas ni en la ciudad; *ni te pueden probar las cosas de que ahora me acusan*. Pero esto te confieso, que . . . sirvo al Dios de mis padres, *creyendo todas las cosas que en la ley y en los profetas están escritas*; teniendo esperanza en Dios, la cual ellos también abrigan, de que ha de haber resurrección de los muertos, así de justos como de injustos. Y por esto procuro tener siempre una conciencia sin ofensa ante Dios y ante los hombres” (Hechos 24:10-16).

¡Cuán claro! Años después de haberse convertido al cristianismo, Pablo declaraba que todavía creía “todas las cosas que en la ley y en los profetas [términos judíos para todo el Antiguo Testamento] están escritas”. Este testimonio, de los propios labios de Pablo, quita toda duda sobre su posición frente a la ley de Dios.

Segunda defensa de Pablo ante la corte

Dos años más tarde Pablo tuvo que comparecer nuevamente ante la corte y un nuevo gobernador romano, Porcio Festo (v. 27). “Cuando éste llegó, lo rodearon los judíos que habían venido de Jerusalén, presentando contra él muchas y graves acusaciones, las cuales no podían probar; alegando Pablo en su defensa: *Ni contra la ley de los judíos, ni contra el templo, ni contra César he pecado en nada*” (Hechos 25:7-8).

Estas comparecencias oficiales son muy importantes porque establecen, en las propias palabras de Pablo, que continuaba firmemente comprometido tanto a *creer* como a *cumplir* todas las leyes de Dios, las mismas leyes que los judíos afirmaban obedecer. Ninguno de sus detractores pudo probar de alguna manera lo contrario. Todas las acusaciones eran falsas, al igual que las que en la *actualidad* afirman que él enseñó en contra de las leyes del Antiguo Testamento.

Sin embargo, esos rumores falsos y calumniosos que hace mucho tiempo comenzaron con los acusadores falsos de Pablo, todavía circulan en la actualidad. Se han convertido en el fundamento de lo que comúnmente se llama “la teología paulina”.

Esta filosofía teológica todavía presenta a Pablo como alguien empeñado en separar al cristianismo de sus raíces judías. Lo presenta como alguien que rechazó su herencia bíblica y efectuó cambios en sus enseñanzas que repudiaban las leyes del Antiguo Testamento.

Pero, como hemos explicado anteriormente, esto está muy lejos de lo que Pablo creyó y enseñó. En toda su vida Pablo defendió que “la Escritura” del Antiguo Testamento era no sólo inspirada por Dios sino también “*útil . . . para instruir en justicia*” a todos los cristianos (2 Timoteo 3:15-17).

Estas Escrituras contienen la ley de Dios, que establece la diferencia entre la justicia y el pecado. No debe sorprendernos, por lo tanto, que Pablo exclamara: “Pero yo no conocí el pecado *sino por la ley . . .*” (Romanos 7:7).

La enseñanza de Jesús acerca de la ley de Dios

“No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir” (Mateo 5:17).

Quizá una de las controversias más universalmente extendidas acerca de las enseñanzas de Jesús es la que tiene que ver con su actitud hacia las leyes de Dios registradas en el Antiguo Testamento.

La perspectiva de la mayoría de las iglesias con respecto a Jesús es que enseñó algo nuevo que difería considerablemente de las instrucciones del Antiguo Testamento. El punto de vista común es que las enseñanzas de Jesús en el Nuevo Testamento anularon y reemplazaron lo que decía el Antiguo Testamento. Pero ¿es cierto esto?

Lo que cuenta finalmente no es lo que la gente diga acerca de Jesús ni tampoco cómo interpreten lo que enseñó. Lo que realmente importa es *lo que él dijo en realidad y si estamos verdaderamente dispuestos a creer y a aceptar sus palabras.*

Una contundente afirmación en el Sermón del Monte

Comencemos con el Sermón del Monte. Ya que es el registro más largo de las enseñanzas de Jesús, deberíamos esperar encontrar en ello su perspectiva acerca de las leyes de Dios tal como están registradas en el Antiguo Testamento. Y así sucede, de hecho.

Debido a que las enseñanzas de Jesús eran tan diferentes de las de los fariseos y los saduceos, algunas personas creían que su intención era socavar la autoridad de las Escrituras y sustituirla con la suya. Por lo tanto, el propósito de algunas de sus afirmaciones en el Sermón del Monte era demostrar que muchas de las cosas que enseñaban los fariseos y los saduceos eran en realidad

contrarias a las enseñanzas originales de la Torá (ley) de Moisés, los primeros cinco libros de la Biblia.

Jesús refutó las ideas erróneas que las personas tenían con respecto a él haciendo tres contundentes afirmaciones acerca de la ley. Analicémoslas.

“No he venido para abrogar, sino para cumplir”

Jesús explicó su perspectiva de la ley muy claramente en el Sermón del Monte: *“No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir” (Mateo 5:17).*

Inmediatamente vemos que Jesús no tenía ninguna intención de destruir la ley. Incluso nos dice explícitamente que ni siquiera debemos pensar algo parecido. Lejos de estar en contra de las Escrituras del Antiguo Testamento, dijo que había venido a *cumplirlas* y procedió a confirmar la autoridad de ellas. “La ley y los profetas” era un término usado comúnmente para referirse al Antiguo Testamento (ver Mateo 7:12).

“La ley” se refiere a los cinco primeros libros de la Biblia, los libros de Moisés en los cuales las leyes de Dios estaban escritas. “Los profetas” no se refería tan sólo a los escritos de los profetas bíblicos, sino también a los libros históricos de lo que hemos llegado a conocer como el Antiguo Testamento.

¿Qué quiso decir Jesús cuando habló de cumplir la ley? Desafortunadamente, el significado de “cumplir la ley” ha sido tergiversado por aquellos que invocan el nombre de Jesús pero en realidad no entienden lo que enseñó. Ellos dicen que ya que Jesús afirmó que cumpliría la ley, ya no necesitamos guardarla más.

Otra forma de interpretar el significado de “cumplir la ley” es que Jesús “llenó” lo que le *faltaba* a la ley; o sea, que él la completó, en parte cancelándola y en parte añadiendo, para formar lo que a veces se denomina “la ley de Cristo” o “enseñanza del Nuevo Testamento”. La implicación de esta perspectiva es que el Nuevo Testamento trajo un cambio en los requisitos para la salvación y que las leyes dadas en el Antiguo Testamento son obsoletas. Pero ¿reflejan estas teorías realmente lo que Jesús quiso decir?

La perspectiva de Jesús acerca de cumplir la ley

La palabra griega *pleroo*, traducida por “cumplir” en Mateo 5:17, significa: “hacer lleno, llenar . . . llenar completamente, dejar lleno, esto es, completar” (*Thayer’s Greek-English Lexicon of the New Testament* [“Thayer: Diccionario griego-inglés del Nuevo Testamento”], 2002).

En otras palabras, Jesús dijo que vino para cumplir la ley y hacerla perfecta. ¿Cómo? Mostrando *la intención y la aplicación espiritual* de la ley de Dios. Su significado es claro al leer todo el resto del capítulo, donde Jesús mostró la intención espiritual de ciertos mandamientos específicos.

Otras formas importantes en que Jesús cumplió la ley

La ley requería perfecta obediencia y exigía la sentencia de muerte de cualquiera que la quebrantara. Pablo nos dice que “la paga del pecado es muerte . . .” (Romanos 6:23).

Consideremos por un momento la pena que cada uno de nosotros se ha acarreado por el pecado. No es el purgatorio ni el infierno ni ningún otro lugar o estado de conciencia. Es la *muerte*: el olvido eterno, la nada, la desaparición total de la existencia, de la cual nadie puede escapar si no fuera por la promesa de Dios de la resurrección. (Si desea estudiar más al respecto, no vacile en solicitar nuestro folleto gratuito *El cielo y el infierno: ¿Qué es lo que enseña realmente la Biblia?* O si lo prefiere, puede descargarlo de nuestro portal en Internet.)

Pablo continúa en Romanos 6:23: “. . . mas la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro”. Ya que todos hemos pecado, la ley sólo puede exigir nuestra muerte; no tiene forma de darnos vida eterna. Entonces, ¿cómo podría alguno tener esperanza de vida más allá de la tumba?

Jesús también cumplió la ley en el sentido de que cumplió su requisito, que es muerte, al pagar la pena en la que todos nosotros incurrimos por nuestra desobediencia. Jesús nunca pecó, nunca se acarreó la pena de muerte que exigía la ley. Como el sacrificio perfecto, él podía satisfacer la exigencia de la ley que pedía la pena de muerte de nosotros. Así, “se presentó una vez para siempre por el sacrificio de sí mismo para quitar de en medio el pecado” (Hebreos 9:26). “Nos lavó de nuestros pecados con su sangre” (Apocalipsis 1:5). Jesús hizo posible que recibiéramos el don de Dios de la vida eterna.

La sección de la Biblia que se llama la “ley”, los cinco libros de Moisés, contiene varias clases de leyes. Además de las que podemos llamar leyes morales que gobiernan la conducta humana (tales como los Diez Mandamientos),

esta sección también contiene varias leyes que requerían sacrificios por el pecado. De sí mismas estas leyes y sacrificios no podían nunca quitar la pena del pecado (Hebreos 10:1-4).

“Por lo cual, entrando en el mundo dice: Sacrificio y ofrenda no quisiste; mas me preparaste cuerpo . . . En esa voluntad somos santificados mediante la ofrenda del cuerpo de Jesucristo hecha una vez para siempre . . . pero Cristo, habiendo ofrecido una vez para siempre un solo sacrificio por los pecados, se ha sentado a la diestra de Dios . . . porque con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados” (vv. 5, 10, 12, 14).

Lo que se nos está diciendo aquí es que Jesús cumplió con todas las ofrendas requeridas por el pecado en la ley de los sacrificios. Jesús respaldó toda la ley al convertirse en el sacrificio por el pecado.

Si Jesús no se hubiera presentado a sí mismo como una ofrenda por el pecado, los sacrificios que simbolizaban “un solo sacrificio por los pecados” hubieran sido tan sólo una profecía sin cumplirse o una vana promesa, porque todo apuntaba hacia él.

Jesús dijo que no había venido a destruir la ley o los profetas, sino a cumplirlas. Lo hizo en varias formas. Al vivir de una manera perfecta como ejemplo para nosotros, mostró toda la intención espiritual de la ley. Anteriormente, los profetas habían anunciado su persona, su misión y muchos detalles de su nacimiento, vida, muerte y resurrección, todo lo que él cumplió. Los sacrificios de la ley simbolizaban su muerte como sacrificio por todos los pecados de la humanidad, que sólo él podía cumplir.

Lo que Jesús estaba diciendo era que el Antiguo Testamento con todas sus partes y elementos —morales y proféticos— se referían a él mismo y se le aplicaban. Él cumplió todo lo que requerían la ley y los profetas, justificando y consumando lo que exigían y anunciaban. □

Algunos interpretan el significado de “cumplir” como si Jesús hubiera dicho: “No he venido para abrogar la ley, sino para finalizarla por medio del cumplimiento”. Pero esto no concuerda con sus propias palabras. En el resto del capítulo él mostró que el espíritu de la ley la hacía aún *más* extensamente aplicable, nunca que la anulaba o la hacía innecesaria.

Cuando Jesús explicó y amplió la ley de Dios, y mostró por su ejemplo cómo obedecerla, cumplió la profecía que en Isaías 42:21 habla del Mesías: “El Eterno se complació por amor de su justicia en magnificar la ley y engrandecerla”. Jesús mostró la santidad, la intención espiritual, el propósito y el alcance de la ley de Dios por medio de sus enseñanzas y su forma de vivir. Cumplió los requisitos de la ley obedeciéndola de una manera perfecta en pensamiento y obra, tanto en la letra como en la intención del corazón.

Todo será cumplido

La segunda gran declaración que Jesús hizo en el Sermón del Monte, en el mismo contexto, hace aún más claro que él no destruyó, rescindió, anuló ni abrogó la ley: “Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido” (Mateo 5:18).

Con estas palabras Jesús vinculó la continuidad de la ley con la permanencia del cielo y de la tierra. Estaba diciendo que las leyes de Dios son inmutables, inviolables e indestructibles. Sólo pueden ser cumplidas, nunca abrogadas.

Debemos notar que en este versículo se utiliza una palabra griega diferente para “cumplir”: *ginomai*, que significa “volverse, es decir, venir a existir . . . pasar, suceder” o “ser hecho, completado, terminado” (Thayer, *ob. cit.*).

Hasta que se cumpla totalmente el plan de Dios de glorificar a la humanidad en su reino —esto es, en tanto que todavía haya seres humanos físicos— la codificación física de la ley en la Escritura es necesaria. Esto, explicó Jesús, es tan cierto como la continuidad de la existencia del universo.

Sus siervos deben guardar la ley

La tercera declaración de Jesús, citada anteriormente en el capítulo II, declara que nuestro destino final descansa en nuestra actitud hacia la santa ley de Dios y nuestro comportamiento respecto a ella. “De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado [por los que estén] en el reino de los cielos; mas cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado grande [por los que estén] en el reino de los cielos” (Mateo 5:19).

En este versículo agregamos, a manera de aclaración, la frase “por los que estén” porque, como se explica en otros pasajes, aquellos que persistan en quebrantar la ley de Dios y enseñen a otros a hacerlo no van a estar en el Reino de Dios.

Jesús aclara que aquellos que lo sigan a él y aspiren a estar en su reino, tienen una obligación perpetua de obedecer y vivir de acuerdo con la ley de Dios. Está diciendo que no debemos quitarle a la ley “ni una jota ni una tilde”; el equivalente en nuestro alfabeto sería el cruce de una “i” o el punteado de una “i”.

El valor que les concede a los mandamientos de Dios no deja lugar a dudas, así como el alto respeto de la ley que requiere de aquellos que enseñan en su nombre. Él desaprueba completamente a aquellos que se atreven a desdeñar el más pequeño de los mandamientos de Dios, pero su honra estará con aquellos que los enseñan y obedecen.

Ya que Jesús obedeció los mandamientos de Dios, es lógico que sus siervos también deben guardar los mismos mandamientos y enseñar a otros a hacer lo mismo (1 Juan 2:2-6). Esta es la forma en que los verdaderos siervos de Cristo se identifican: si siguen el ejemplo que él les dio (Juan 13:15).

Debemos sobrepasar a los escribas y fariseos

Con la siguiente frase del Sermón del Monte Jesús no deja lugar a dudas de

¿Queda abolida la ley bajo el nuevo pacto?

La Biblia nos dice que Jesucristo es mediador de un mejor pacto (Hebreos 8:6). La creencia popular de que el nuevo pacto anula la ley de Dios pone en evidencia un concepto erróneo acerca de ambos pactos. Dios nos dice que cambió el pacto original e hizo un “mejor pacto, establecido sobre mejores promesas” (v. 6). Pero no estableció leyes diferentes. La ley permaneció igual.

Había, sin embargo, una debilidad o falla en el pacto original. La falla estaba en las *personas*, no en la ley. “Porque *reprendiéndolos* [a los israelitas] dice: He aquí vienen días, dice el Señor, en que estableceré con la casa de Israel y la casa de Judá un nuevo pacto” (v. 8). Esto fue porque “no permanecieron en mi pacto, y yo me desentendí de ellos” (v. 9).

En el antiguo pacto Dios escribió la ley en tablas de piedra. Era algo externo, no parte del pensamiento y la motivación de las personas. Estaba en su literatura, pero no en sus corazones. En el nuevo pacto Dios escribe la ley en

las mentes y corazones de su pueblo (Hebreos 8:10; Jeremías 31:33-34).

Para permitirles a las personas que interiorizaran su ley, amándola, obedeciéndola celosa y voluntariamente, Dios hizo esta promesa: “Os daré *corazón nuevo*, y pondré *espíritu nuevo* dentro de vosotros; y quitaré de vuestra carne el corazón de piedra, y os daré un corazón de carne. Y pondré dentro de vosotros mi Espíritu, y haré que andéis en mis estatutos, y guardéis mis preceptos, y los pongáis por obra” (Ezequiel 36:26-27). ¡El Espíritu de Dios es lo que capacita a su pueblo para que obedezca sus leyes!

Las personas que no tienen el Espíritu Santo no son capaces de obedecer de corazón. ¿Por qué? “Por cuanto los designios de la carne son enemistad contra Dios; porque no se sujetan a la ley de Dios, ni tampoco pueden; y los que viven según la carne no pueden agradar a Dios” (Romanos 8:7-8).

Por esto es que el antiguo pacto y el nuevo pacto son diferentes. Pablo explica: “Porque

lo que quiso decir en las tres declaraciones anteriores. Afirmó claramente que sus discípulos debían obedecer la ley de Dios, y que él requería de ellos una obediencia *mayor* que los patrones que habían oído anteriormente. “Porque os digo que si vuestra justicia no fuere *mayor* que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos” (Mateo 5:20).

¿Quiénes eran los escribas y fariseos? Los escribas eran los más reconocidos maestros de la ley: los intérpretes de la ley, los eruditos, los expertos.

Los fariseos, un grupo relacionado con ellos, eran considerados comúnmente como uno de los modelos más ejemplares del judaísmo. Formaron una secta del judaísmo que estableció un código moral y ritual más riguroso de lo que se desprendía de la ley de Moisés, y basaron muchas de sus prácticas en años de tradiciones. Tanto los escribas como los fariseos fueron muy estrictos y muy respetados en el judaísmo (Hechos 26:5).

En tanto que los escribas eran expertos, los fariseos profesaban la más pura práctica de la justicia. Así que cuando Jesús afirmó que la justicia nuestra debe ser mayor que la de los escribas y los fariseos, ¡era una declaración monumental!

lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado [la transgresión de la ley] en la carne; para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu” (Romanos 8:3-4; ver además 1 Juan 3:4).

El *International Critical Commentary* (“Comentario crítico internacional”), al referirse a Romanos 8:4, dice: “El propósito de Dios al ‘condenar’ al pecado era que los requerimientos de su ley puedan ser cumplidos en nosotros, esto es, que su ley pueda ser establecida en el sentido de que por fin sea obedecida verdadera y sinceramente, en cumplimiento de las promesas de Jeremías 31:33 y Ezequiel 36:26”.

En una nota respecto a Jeremías 31:33-34 el mismo comentario explica que este pasaje “con frecuencia es mal entendido como una promesa de una nueva ley que reemplaza la ley antigua, o la promesa de una religión que no tenga ninguna ley. Pero el elemento nuevo que se promete en el versículo 33 es, de hecho, no una nueva ley ni una libertad de toda ley, sino un deseo interior sincero y la determinación del pueblo de Dios de obedecer la ley que ya les ha sido dada”.

Los siguientes pasajes del Nuevo Testamento confirman, ya sea explícitamente o por medio del ejemplo, que Jesús y los apóstoles veían los Diez Mandamientos como algo necesario para la vida de los verdaderos cristianos.

- *Primer mandamiento*: Mateo 4:10; 22:37-38.

- *Segundo mandamiento*: 1 Juan 5:21; 1 Corintios 6:9; 10:7, 14; Efesios 5:5.

- *Tercer mandamiento*: Mateo 5:33-34; 7:21-23; Lucas 11:2; 1 Timoteo 6:1.

- *Cuarto mandamiento*: Lucas 4:16; Hechos 13:14, 42, 44; 16:13; 17:2; 18:4; Hebreos 4:4, 9.

- *Quinto mandamiento*: Mateo 15:3-6; 19:17-19; Efesios 6:2-3.

- *Sexto mandamiento*: Mateo 5:21-22; 19:17-18; Romanos 13:9; Gálatas 5:19-21; Santiago 2:10-12.

- *Séptimo mandamiento*: Mateo 5:27-28; 19:17-18; Romanos 13:9; 1 Corintios 6:9; 10:8; Efesios 5:5; Gálatas 5:19-21; Santiago 2:10-12.

- *Octavo mandamiento*: Mateo 19:17-18; Romanos 13:9; Efesios 4:28.

- *Noveno mandamiento*: Mateo 19:17-18; Romanos 13:9; Colosenses 3:9; Efesios 4:25.

- *Décimo mandamiento*: Lucas 12:15; Romanos 7:7; 13:9; Efesios 5:3, 5. □

Los fariseos eran considerados como los que habían alcanzado el pináculo de la rectitud personal, y la gente común y corriente pensaba que eran tales pilares de espiritualidad que nunca podrían estar a su altura. Pero Jesús aseguró que la justicia de los escribas y los fariseos *no era suficiente* para asegurarles la entrada en el reino del cual estaba hablando. Entonces, ¿qué esperanza tenían los demás?

Jesús condenó la hipocresía religiosa

En realidad existía un problema con la justicia de los escribas y los fariseos. El meollo del asunto era que su justicia tenía el defecto de que *sólo era externa*. Para aquellos que los observaban, parecían obedecer la ley de Dios, pero la quebrantaban internamente, donde los demás no lo podían ver.

Veamos la dura denuncia que Jesús les hizo por hacer de la religión un asunto de apariencias: “¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque limpiáis lo de fuera del vaso y del plato, pero por dentro estáis llenos de robo y de injusticia . . . porque sois semejantes a sepulcros blanqueados, que por fuera, a la verdad, se muestran hermosos, mas por dentro están llenos de huesos de muertos y de toda inmundicia. Así también vosotros por fuera, a la verdad,

La parte ‘nueva’ del ‘nuevo mandamiento’ de Jesús

La noche antes de ser crucificado Jesús les dijo a los discípulos: “Un mandamiento nuevo os doy: Que os améis unos a otros; como yo os he amado, que también os améis unos a otros” (Juan 13:34).

¿Reemplazó Jesús los mandamientos previos de Dios con este nuevo mandamiento? Muchos enseñan que esto es exactamente lo que ocurrió. Pero este razonamiento no tiene en cuenta todo lo que Jesús dijo. La mayor parte de lo que dijo no era nada nuevo.

Moisés había escrito casi las mismas palabras muchos siglos antes (Levítico 19:18). Jesús tan sólo agregó algunas palabras que Moisés no pudo haber escrito porque Jesús todavía no había nacido. Aquellas palabras que Jesús habló fueron “como yo os he amado”, refiriéndose a su *perfecto ejemplo* de amor!

Su *ejemplo personal* elevó la marca del carácter amoroso hasta una nueva altura.

Nos amó hasta el punto de que dio su propia vida por nosotros. Sólo dos capítulos después explicó: “Nadie tiene mayor amor que este, que uno ponga su vida por sus amigos” (Juan 15:13).

Pero Jesús también demostró por medio de su ejemplo que *el amor y la obediencia deben ir de la mano*. Explicó: “Si guardareis mis mandamientos, permaneceréis en mi amor; *así como yo he guardado los mandamientos de mi Padre, y permanezco en su amor*” (Juan 15:10).

Cumplimos con el nuevo mandamiento de Dios cuando nos amamos unos a otros con la misma medida que él hizo: estando dispuestos a dar nuestra propia vida por el bien de otros. Esta es la clase de amor que Jesús quiere que todos sus verdaderos discípulos practiquen de todo corazón. Y esto es lo que estaba aclarando al dar su “nuevo” mandamiento. □

os mostráis justos a los hombres, pero por dentro estáis llenos de hipocresía e iniquidad” (Mateo 23:25-28).

Esos maestros religiosos autonombrados hacían énfasis en aspectos mínimos de la ley, pero que descuidaban cosas mucho más importantes. “¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque diezmáis la menta y el eneldo y el comino, y dejáis lo más importante de la ley: la justicia, la misericordia y la fe. Esto era necesario hacer, sin dejar de hacer aquello” (v. 23).

A Jesús le desagradaba que ellos se preocuparan tanto por obedecer las cosas más mínimas y al mismo tiempo descuidaran los asuntos más importantes: los aspectos fundamentales de la ley.

En tanto que eran escrupulosos con las tradiciones ceremoniales, al mismo tiempo se daban muchas libertades para desobedecer ciertos mandamientos específicos de Dios. En algunos casos llegaban a poner sus tradiciones por encima de los claros mandatos de Dios (Mateo 15:1-9).

Detrás de sus acciones estaban los motivos despreciables del egoísmo y las pretensiones. Hacían públicamente lo que debía ser una devoción privada hacia Dios —oración, ayuno y dar diezmos— todo de tal forma que podían ser vistos y considerados por otros como justos (Mateo 6:1-6; 23:5-7).

Los dirigentes religiosos no guardaban el espíritu de la ley

Inmediatamente después de afirmar que no tenía ninguna intención de anular la ley de Dios, Jesús procedió a dar ejemplos de las tradiciones y enseñanzas de los dirigentes religiosos judíos que pasaban totalmente por alto o aun iban en contra de la intención espiritual de las leyes de Dios.

El primer ejemplo que dio fue con el sexto mandamiento: “No matarás”. Lo único que entendían los fariseos era que el acto de matar estaba prohibido. Jesús enseñó lo que debía haber sido obvio, que la intención del sexto mandamiento no era tan sólo prohibir el acto literal de matar, sino toda actitud mala y perversa en el corazón y en la mente que *condujera* al asesinato, incluidas la ira injusta y las palabras contenciosas (Mateo 5:21-26).

Luego hizo algo similar con su perspectiva estrecha del séptimo mandamiento: “No cometerás adulterio”. Los fariseos de la época entendían que el acto físico de tener relaciones sexuales con una mujer fuera del matrimonio era pecado. Pero también deberían haber sabido que, al igual que sucedía con el sexto mandamiento, *codiciar* a una mujer era pecado porque al desearla ya se había quebrantado el mandamiento en el corazón.

Estos son ejemplos de “la justicia de los escribas y los fariseos” que Jesús describió como limpiar lo de fuera del vaso, en tanto que el interior estaba lleno “de robo y de desenfreno” (Mateo 23:25, NVI).

Jesús instruyó a sus discípulos que, de hecho, la ley de Dios debe ser obede-

cida de una forma externa, pero también debe ser obedecida *en el espíritu y la intención del corazón*. Cuando Jesús enseñó semejante obediencia interna a las leyes de Dios, fue fiel a lo que el Antiguo Testamento enseñó: “El Eterno no mira lo que mira el hombre; pues el hombre mira lo que está delante de sus ojos, pero el Eterno mira el corazón” (1 Samuel 16:7).

El profeta Jeremías anhelaba la época en la que Dios establecería un nuevo

Confusión acerca del legalismo: ¿Qué es y qué no es?

Las autoridades religiosas que acusaron a Jesús de quebrantar el sábado han sido descritas como personas que tenían una perspectiva legalista. Pero ¿qué significa el término *legalismo*? Una definición del diccionario dice que “es una estricta, literal o excesiva conformidad a la ley o a un código moral o religioso”.

Un significado muy popular que se asocia con esta palabra en la actualidad es que cualquier forma de guardar la ley bíblica es legalismo y, por lo tanto, debe evitarse. La palabra es usada peyorativamente, especialmente en contra de aquellas prácticas tales como guardar el sábado u obedecer otras leyes dadas en el Antiguo Testamento.

Sin embargo, este uso de la palabra es incorrecto. No es legalismo obedecer las leyes de Dios de una forma correcta. Es legalismo utilizar mal las leyes de Dios, de una forma en que nunca se pretendió que se utilizaran.

Las interpretaciones de los fariseos menoscaban la ley de Dios

Los fariseos, una rama excesivamente estricta del judaísmo, cuyas interpretaciones religiosas dominaban el pensamiento popular en la época de Jesús, son ejemplos de esto. Agregaron a las leyes de Dios muchas reglas que ellos mismos habían inventado, lo que hacía que los preceptos divinos perdieran su verdadero significado y se aplicaran mal.

Sus interpretaciones agregadas de las leyes de Dios tergiversaban tanto el propósito original

de éstas que ya quedaban ineficaces (Mateo 15:6); de hecho las anulaban. Al seguir las interpretaciones y edictos de los fariseos, las personas ya no estaban siguiendo las leyes de Dios (Juan 7:19).

Su concepto erróneo de las leyes de Dios hizo que muchos rechazaran a Jesucristo como el Mesías prometido, aunque la misma ley lo había profetizado (Juan 5:39-40; Lucas 24:44).

Por esto fue que Jesús condenó tan fuertemente la falta de entendimiento y la hipocresía de los dirigentes religiosos de su época. Él enseñó la necesidad de recuperar un entendimiento correcto y práctico de las leyes de Dios, de acuerdo con su intención y propósito originales. Declaró además que él era el Mesías prometido.

Pablo condenó la perversión de la ley

El apóstol Pablo también escribió extensamente en contra de aquellos que pervertían el uso correcto de la ley de Dios. Esto es especialmente importante en la Epístola a los Gálatas. Los escritos de Pablo no estaban en contra de la obediencia correcta a la ley de Dios; para él era muy importante y la defendía continuamente (Romanos 3:31; 7:12, 14, 22, 25). Pero se opuso a la idea de que la justificación (el perdón y la restauración de un pecador a un estado de justicia) podía ser alcanzada por la circuncisión y la obediencia estricta a la ley.

Algunos falsos maestros (Gálatas 2:4; 5:10, 12; 6:12-13) estaban perturbando a las iglesias

pacto en el cual había prometido: “Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo” (Jeremías 31:33). La intención original que Dios tenía con su ley era que las personas la guardaran desde lo más profundo de su corazón (Deuteronomio 5:29). El hecho de que no obedecieron la ley de Dios desde “lo íntimo” (Salmos 51:6), inevitablemente las condujo a una desobediencia externa.

de Galacia insistiendo erróneamente en que la circuncisión y la obediencia a la ley eran suficientes para la justificación y la salvación, sin que la fe en y de Jesucristo tuviera algo que ver en el proceso.

Pablo condenó su errada enseñanza, haciendo ver que la obediencia a la ley nunca había hecho posible la vida eterna (Gálatas 3:21). Dejó en claro que la justificación —ser hecho justo ante los ojos de Dios y así recibir acceso a la vida eterna— está disponible únicamente por medio de Jesucristo (Gálatas 2:16; 3:1-3, 10-11, 22; 5:1-4).

Pablo también aclaró que el perdón de pecados requiere un sacrificio, y aun la más estricta obediencia a la ley no puede eliminar la necesidad de dicho sacrificio.

Sin embargo, la ley de Dios permanece como el fundamento de la justicia por medio del cual será juzgada toda la humanidad (Santiago 2:8, 12). La ley no es anulada ni abolida por la fe en Cristo (Romanos 3:31), como muchos creen erróneamente. Antes bien, dice Pablo, el uso adecuado de la ley es establecido por la fe.

Cuando Salomón concluyó que el todo del hombre es “teme a Dios, y guarda sus mandamientos” (Eclesiastés 12:13), expresó el propósito permanente de Dios para toda la humanidad. El apóstol Juan estuvo de acuerdo con esto y concluyó que si amamos a Dios guardaremos sus mandamientos (1 Juan 5:3).

Jesús le dijo a la mujer sorprendida en adulterio: “*No peques más*” (Juan 8:11); en otras palabras, ella debía vivir de acuerdo con la ley de Dios. Jesús le dijo al joven rico que vino a preguntarle qué debía hacer para tener la vida eterna: “Si quieres entrar en la vida, *guarda los mandamientos*” (Mateo 19:17).

Ejemplos bíblicos de legalismo

Sustituir las leyes de Dios por invenciones humanas, como hacían los fariseos, es legalismo.

Confiar en la obediencia a cualquier ley, en lugar de la fe en Cristo, para hacerse justo delante de Dios es legalismo.

Si el enfoque exclusivo de uno es la obediencia a la ley, sin la motivación de agradar a Dios, amar a Dios y amar al prójimo, el propósito de la ley queda desvirtuado (Mateo 22:36-40; Romanos 13:10) y es legalismo.

Si creemos que guardar la ley de Dios puede *ganarnos* la salvación como nuestra *recompensa*, somos culpables de legalismo.

La obediencia técnica, o la obediencia estricta a la letra exacta de la ley, en tanto que busca formas de evitar el verdadero propósito y la intención de la ley, es legalismo.

La obediencia adecuada no es legalismo

Pero las enseñanzas de Jesús y el resto de la Biblia dejan algo muy claro: la obediencia adecuada a la ley de Dios no es legalismo.

Después de la conversión, un cristiano recibe una comprensión más profunda del propósito y la intención de la ley de Dios. Entiende la importancia de tener fe en la persona y el sacrificio de Jesucristo. Le es dado un entendimiento más completo de las razones por las que debe obedecer, pero tiene que decidir si obedece o no. Esto no es legalismo.

Obedecer los mandamientos bíblicos de Dios con la actitud correcta, tal como el de santificar el sábado, no es legalismo. No permitamos que nadie nos engañe con semejante noción tan falsa, que es en sí misma una contradicción de la propia enseñanza de Jesús (Mateo 5:19). □

Jesús no cambió la ley

Jesús introdujo su contraste entre la estrecha interpretación de la ley que tenían los escribas y los fariseos, y su verdadera intención espiritual, utilizando las palabras: “Oísteis que fue dicho . . . Pero yo os digo . . .” (Mateo 5:21-22, 27-28).

Algunos piensan, erróneamente, que el propósito de Jesús era establecer un contraste entre su propia enseñanza y la de Moisés a fin de declararse como la única autoridad verdadera. Suponen que Jesús o se oponía a la ley mosaica o la estaba modificando de alguna forma.

Pero es difícil imaginar cómo Jesús, después de proclamar de una forma tan enfática y contundente que la ley de Dios era algo permanente, y de expresar su gran estima y respeto por ella, *rebajaría* ahora la autoridad de esta ley con declaraciones contrarias. Jesús no se contradecía, sino que honraba y respaldaba la ley en todas sus enseñanzas.

En este pasaje no está hablando en contra de la ley mosaica ni está diciendo que él sea superior espiritualmente. Lo que estaba haciendo era *refutar las interpretaciones erróneas* perpetuadas por los escribas y los fariseos.

Por esto es que declaró que la justicia de uno debe exceder la de los escribas y los fariseos. Jesús estaba restaurando, en las mentes de sus oyentes, los preceptos mosaicos a su lugar, pureza y poder originales. (Si desea estudiar más a fondo estas leyes y su aplicación en el siglo XXI, le recomendamos el folleto gratuito *Los Diez Mandamientos*.)

También debiera ser obvio que debido a que el mismo Dios es el autor tanto del antiguo pacto como del nuevo, no debe existir un conflicto sustancial entre ambos, y que las leyes fundamentales de moralidad presentes en ambos están completamente de acuerdo. Dios nos dice en Malaquías 3:6: “Yo el Eterno *no cambio* . . .”.

Jesús y el sábado

Entre aquellos que afirman seguir a Jesús, no existe un precepto bíblico que suscite tanta controversia como el que dice: “Acuérdate del sábado, para consagrarlo . . .” (Éxodo 20:8-11, NVI). Aquí en especial encontramos que las interpretaciones que se dan acerca de las enseñanzas de Jesús varían completamente.

Algunos argumentan que Jesús anuló todos los Diez Mandamientos, pero que hay nueve que han sido restituidos en el Nuevo Testamento: todos excepto el del sábado. Algunos creen que Jesús reemplazó el sábado consigo mismo, y que él es ahora nuestro “descanso”. Algunos creen que no hay ningún día de reposo que se necesite ahora, que podemos descansar o adorar en cualquier día o en cualquier momento que queramos.

Sin importar cuál argumento esgrima uno, la arrolladora mayoría de la cristiandad tradicional cree que el domingo, el *primer* día de la semana, ha

reemplazado el sábado, el *séptimo* día de la semana, como día de adoración.

¿Podemos encontrar respaldo para estos puntos de vista en las enseñanzas o en las vivencias de Jesús? Si tomamos en cuenta sus claras enseñanzas acerca de la vigencia de las leyes de Dios, ¿qué encontramos cuando analizamos su actitud hacia el sábado?

Al estudiar los cuatro evangelios, una de las primeras cosas que vemos es que Jesús iba a la sinagoga los sábados para adorar a Dios (Lucas 4:16). *Esta era su costumbre*. Incluso en una de estas ocasiones anunció su misión como Mesías, para todos aquellos que asistían a la sinagoga en ese día.

Es interesante notar que más tarde el apóstol Pablo también tenía la misma costumbre de ir a adorar y a enseñar en la sinagoga los sábados (Hechos 17:2-3). ¡Ni él ni Jesús les dieron el menor indicio a sus oyentes que ellos no necesitaban estar allí o que debían adorar en un día diferente!

Contiendas sobre cómo —no si se debía— guardar el sábado

Muchas personas sacan conclusiones erróneas acerca de Jesús y el sábado al leer acerca de sus confrontaciones con los escribas y los fariseos. Sin embargo, esas confrontaciones nunca fueron acerca de la *vigencia* del sábado, sino solamente sobre *cómo debía guardarse*. ¡Hay una diferencia crucial entre los dos!

Por ejemplo, Jesús confrontó a los judíos con respecto a su interpretación de la observancia del sábado al realizar milagros de sanidad en ese día (Marcos 3:1-6; Lucas 13:10-17; 14:1-6). Según los fariseos, prestarle atención médica a alguien, a menos que fuera cuestión de vida o muerte, era prohibido en sábado. Y ya que ninguno de esos casos de sanidad era una situación de vida o muerte, ellos pensaron que Jesús estaba quebrantando el sábado.

Pero como el Salvador, él entendía el propósito del sábado, que era un día perfectamente apropiado para traer su mensaje de sanidad, esperanza y redención a la humanidad, y para vivir ese mensaje por medio de sus acciones.

Para aclarar este punto, Jesús les preguntó a los fariseos: “¿Es lícito en los días de reposo hacer bien, o hacer mal; salvar la vida, o quitarla?” (Marcos 3:4). Él puso de manifiesto su hipocresía porque ellos no veían nada malo en rescatar en sábado un animal que hubiera caído en un hoyo, o darles agua a sus animales. Sin embargo, a él lo condenaban por ayudar a un ser humano —que vale mucho más que cualquier animal— en ese mismo día (Lucas 13:15-17; Mateo 12:10-14).

Él estaba justamente indignado por su incapacidad de reconocer que habían puesto sus propias tradiciones e interpretaciones por encima del verdadero propósito de guardar el sábado (Marcos 3:5). Mas ellos estaban tan ciegos espiritualmente que querían matarlo porque exponía su tergiversación de los mandamientos de Dios (v. 6).

¿Pone Dios condiciones para darnos la vida eterna?

En Efesios 2:8-9 Pablo explica: “Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe”.

La vida eterna nos es dada como resultado de la gracia de Dios. Es su regalo completamente inmerecido de nuestra parte. Nadie podrá jactarse jamás de que merece el don de la vida eterna.

Pero ¿podemos hacer cosas, o *no* hacer cosas, que nos descalifiquen para recibir este maravilloso regalo?

Si hay alguna autoridad en cuanto a recibir la vida eterna, sin lugar a dudas tiene que ser Jesucristo. Al fin y al cabo, él es el único por medio del cual podemos recibirla.

En Hebreos 5:8-9 Jesús es llamado el autor de nuestra salvación: “Y aunque era Hijo, por lo que padeció aprendió la obediencia; y habiendo sido perfeccionado, vino a ser autor de eterna salvación *para todos los que le obedecen*”.

Ya que la salvación es un don de Dios, ¿por qué este pasaje habla acerca de “eterna salvación para todos los que le obedecen”? Si tenemos que *hacer* algo para recibir la salvación, ¿cómo entonces puede ser un don?

Los regalos pueden tener condiciones

El hecho es que la Biblia nos muestra que Dios pone ciertas condiciones para recibir la salvación. Algunas condiciones nos *permiten* recibir este don, y otras condiciones nos *descalifican* para recibirlo.

Utilicemos una analogía. Si alguien le ofrece mandarle a usted un billete de mil pesos si le envía un sobre con estampilla y con su dirección impresa allí, le estará ofreciendo un regalo. Si usted no envía el sobre, no va a recibir el regalo. Puede quejarse, pero aun así no lo va a recibir porque no llenó los requisitos. Por otra parte, si usted envía el sobre requerido y recibe el billete de mil pesos, no se *ganó* el regalo. Simplemente

cumplió con las condiciones que existían y esto no quiere decir que no sea un regalo.

Ya que Jesús es el autor de nuestra salvación, examinemos algunas de sus afirmaciones que nos dicen lo que debemos hacer para recibir ese regalo.

¿Qué debemos hacer?

En Mateo 7:21 Jesús dijo: “No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que *hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos*”. Dejó muy claro que simplemente reconocer a Jesucristo como Señor y Maestro, diciendo “Señor, Señor”, no es suficiente. Para heredar el reino tenemos que *hacer* algo. Es necesario *hacer la voluntad del Padre*.

Jesús quiere que entendamos que para recibir la vida eterna es necesario algo más que aceptar el concepto mentalmente. Nuestra convicción de que él es nuestro Salvador debe ser mucho más que un pensamiento afectivo o un concepto intelectual reconfortante. Jesús nos advierte que simplemente invocar su nombre o reconocerlo como “Señor” no basta.

En cierta ocasión, un joven rico vino a Jesús para preguntarle cómo podía recibir la vida eterna. “Maestro bueno, ¿qué bien haré para tener la vida eterna?” (Mateo 19:16). La respuesta de Jesús, en el versículo 17, puede sorprender a algunos que piensen que la obediencia a la ley de Dios no es necesaria. Él respondió: “Si quieres entrar en la vida, *guarda los mandamientos*”.

Jesús no dijo que no se requería nada más que creer en Dios o en él. Le dijo al joven que para recibir el don de la vida eterna debía *obedecer los mandamientos de Dios*.

Y el apóstol Santiago nos dice que la creencia no sirve de nada si no está respaldada con acciones y obediencia: “Tú crees que Dios es uno; bien haces. *También los demonios creen, y tiemblan*” (Santiago 2:19).

De la misma forma en que Jesús dio su vida por nosotros, así también debemos estar dispuestos a dar nuestra vida para seguirlo a él.

Él continúa explicando que la fe (la creencia y la confianza en Dios) y la obediencia van de la mano: “¿Mas quieres saber, hombre vano, que *la fe sin obras es muerta*? ¿No fue justificado por las obras Abraham nuestro padre, cuando ofreció a su hijo Isaac sobre el altar? ¿No ves que la fe actuó juntamente con sus obras, y que la fe se perfeccionó por las obras?” (vv. 20-22).

Así, Santiago explicó que las obras de obediencia que son el resultado de nuestra fe, mantienen nuestra relación con Dios y a su vez nos llevan a una fe *más fuerte* y a una mayor obediencia, tal como Dios lo requiere.

Bautismo e imposición de manos

En Marcos 16:16 Jesús puso otra condición para el don de Dios de la vida eterna: “*El que creyere y fuere bautizado, será salvo*; mas el que no creyere, será condenado”. El bautismo en agua, por inmersión total, es un acto simbólico que representa la muerte de nuestro viejo yo y el comienzo de una nueva vida de servicio a Dios y de lucha por evitar el pecado (Romanos 6:1-23).

El bautismo también debe ser seguido por la imposición de manos, que nos permite recibir el Espíritu de Dios y pertenecer verdaderamente a él (Hechos 8:17; Romanos 8:9). A menos que rindamos nuestras vidas a Dios por medio del bautismo y la imposición de manos para recibir su Espíritu como hemos sido instruidos, no cumpliremos —a sabiendas o sin saberlo— los requisitos para recibir su don de la salvación. A aquellos que hacen caso omiso de las claras instrucciones bíblicas, Jesús les dice: “¿Por qué me llamáis, Señor, Señor, y *no hacéis lo que yo digo*?” (Lucas 6:46).

En Mateo 10:22 Jesús mencionó otra condición que debemos cumplir para recibir el don de la salvación de Dios: “El que persevere hasta el fin, éste será salvo”. Podemos perder nues-

tra salvación si no perseveramos hasta el fin. Cuando nos hemos comprometido a obedecer a Dios y a rendirnos a él, debemos permanecer en este camino hasta el fin, sin volvernos atrás (Lucas 9:62; 1 Corintios 9:27).

Es un regalo, pero no es una baratija

Usted tal vez ha oído esta expresión: “La salvación es gratis, pero no es de poco valor”. El don de la vida que Dios nos da tuvo un costo: la vida de Jesucristo. Él, el Hijo de Dios, se sometió voluntariamente para que pudiéramos recibir el maravilloso regalo de Dios de la vida eterna.

Pero él espera que a cambio nosotros le sometamos nuestras vidas. “Si alguno viene a mí y no me ama más que a su padre, a su madre, a su esposa, a sus hijos, a sus hermanos y a sus hermanas, y aun más que a sí mismo, no puede ser mi discípulo. Y el que no toma su propia cruz y me sigue, no puede ser mi discípulo” (Lucas 14:26-27, Versión Popular).

Nuestro amor por y compromiso con Jesucristo y con Dios deben ser más importantes para nosotros que cualquier otra relación. Cada uno debe estar dispuesto a llevar su “cruz” para seguir fielmente a Jesús aun en medio de los retos y desafíos más difíciles de la vida.

Los versículos 28-33 llevan esa idea; nos advierten que nos demos plena cuenta de que el don de la vida eterna tiene el máximo costo que podamos imaginarnos. “Así, pues, cualquiera de vosotros que no renuncia a todo lo que posee, no puede ser mi discípulo” (v. 33).

De la misma forma en que Jesús dio su vida por nosotros, así también debemos estar dispuestos a dar nuestra vida para seguirlo a él. Si desea profundizar más en este tema, no vacile en solicitar nuestro folleto gratuito *Transforme su vida: La verdadera conversión cristiana*. O si lo prefiere, puede descargarlo directamente de nuestro portal en Internet. □

En cierta ocasión los discípulos de Jesús tomaron espigas a medida que caminaban por los sembrados, porque querían algo de comer. No estaban segando el campo; solamente estaban tomando un bocado rápido para mitigar su hambre. Pero los fariseos insistían en que eso no era legítimo. Jesús utilizó un ejemplo de la Escritura para mostrar que el espíritu y la intención de la ley no habían sido violados y que en la ley de Dios había lugar para la misericordia (Marcos 2:23-26).

En este contexto Jesús les habló acerca del verdadero propósito del sábado. “El sábado se hizo para el hombre, y no el hombre para el sábado” (v. 27, NVI). Los fariseos habían invertido las prioridades de la ley de Dios. Habían agregado tantas regulaciones y tradiciones meticulosas al mandamiento del sábado, que al tratar de obedecerlo se había convertido en una carga en lugar de ser una bendición, como Dios quería que fuera (ver Isaías 58:13-14).

Jesús afirmó tener autoridad para decir cómo debía guardarse el sábado: “Así que el Hijo del hombre es Señor incluso del sábado” (v. 28, NVI).

El judaísmo olvidó a Moisés, el cristianismo olvidó a Cristo

Cuando hablamos de Jesús y la ley, tenemos que concluir que la religión “cristiana” nos ha decepcionado al no mantener las enseñanzas originales de Cristo, quien a su vez siempre se ciñó a las enseñanzas originales de las Escrituras del Antiguo Testamento. Así como los dirigentes religiosos judíos corrompieron las enseñanzas de Moisés, de igual forma los maestros de Cristo —esto es, los *falsos* maestros que afirman representarlo a él— corrompen sus enseñanzas. En realidad, Jesús y Moisés estaban de acuerdo.

Aquí es importante preguntarnos algo. Si Jesús viviera en esta época, ¿qué día guardaría como día de reposo? Sería el día ordenado en los Diez Mandamientos: el séptimo día.

Jesús guardó la ley de Dios y esperaba que sus discípulos hicieran lo mismo. Dejó muy clara su actitud acerca de quienes le quitaran una jota o una tilde de la ley. Cualquiera que no la guarde sólo está invocando el buen nombre de Cristo, pero no está haciendo lo que dijo. Él nos advierte: “No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino *el que hace la voluntad de mi Padre* que está en los cielos. Muchos me dirán en aquel día: Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre echamos fuera demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros? Y entonces les declararé: *Nunca os conocí; apartaos de mí, hacedores de maldad*” (Mateo 7:21-23).

¿Hacia dónde nos conduce todo esto? Nos lleva a concluir que no todas las iglesias que afirman representar a Cristo lo representan fielmente. Al igual que muchos de los antiguos fariseos, han acumulado tradiciones que los hacen errar.

Jesús con frecuencia señaló que su enseñanza estaba basada en las Escrituras del Antiguo Testamento. Cuando otros lo desafiaban con respecto a sus

enseñanzas, respondía: “¿*No habéis leído . . . ?*” antes de dirigir a sus oponentes a los pasajes que respaldaban lo que había dicho (Mateo 12:3, 5; 19:4; 22:31).

Aquellos que dicen que Jesús se apartó de la autoridad de las Escrituras del Antiguo Testamento están sencillamente equivocados. En este capítulo hemos demostrado que los dirigentes religiosos judíos de su propia época malinterpretaron las enseñanzas de Jesús, y la mayoría de los que profesan ser cristianos en la actualidad cometen el mismo error. Él enseñó fielmente la palabra escrita del Antiguo Testamento. “Jesucristo es el mismo ayer, y hoy, y por los siglos” (Hebreos 13:8). ¡Él no ha cambiado su perspectiva de la ley de Dios!

Todo el mundo bajo el nuevo pacto

“Todas las naciones que hiciste vendrán y adorarán delante de ti, Señor, y glorificarán tu nombre” (Salmos 86:9).

Cuando Dios confirmó el pacto del Sinaí con la antigua Israel, resumió la forma en que quería que el pueblo respondiera: “Ahora, pues, Israel, ¿qué pide el Eterno tu Dios de ti, sino que temas al Eterno tu Dios, *que andes en todos sus caminos, y que lo ames*, y sirvas al Eterno tu Dios *con todo tu corazón y con toda tu alma; que guardes los mandamientos del Eterno y sus estatutos*, que yo te prescribo hoy, para que tengas prosperidad?” (Deuteronomio 10:12-13).

Este requisito esencial nunca ha cambiado. Al hablar del nuevo pacto, cuyo mediador es Jesucristo, Dios prometió: “Este es el pacto que haré con ellos después de aquellos días, dice el Señor: *Pondré mis leyes en sus corazones, y en sus mentes las escribiré*” (Hebreos 10:16, citado de Jeremías 31:33). La intención final del plan maestro de Dios es *transformar los corazones de todas las personas* para poderles dar el don de la vida eterna.

Las promesas del nuevo pacto ya están disponibles para personas de todas las naciones por medio de Jesucristo. Pero sólo una “manada pequeña” (Lucas 12:32) está respondiendo con verdadero arrepentimiento en esta época. (Si desea una explicación más profunda acerca de cómo esta “manada pequeña” ha sobrevivido hasta nuestros días, no vacile en solicitar nuestro folleto gratuito *La iglesia que edificó Jesucristo*. O si lo prefiere, puede descargarlo directamente de nuestro portal en Internet.)

Cuando Jesús regrese y asuma su papel como Rey de reyes, uno de los aspectos cruciales de su misión será el de guiar a todas las personas del mundo al arrepentimiento verdadero. Su intervención directa en los asuntos del hombre

comenzará en un momento en que la humanidad estará sumida en el peor conflicto que el mundo haya vivido alguna vez.

Jesús predijo personalmente este período sin precedentes de sufrimiento humano: “porque habrá entonces una angustia tan grande, como no la ha habido desde que el mundo es mundo ni la habrá nunca más. Si no se acortaran aquellos días, nadie escaparía con vida; pero por amor a los elegidos se acortarán” (Mateo 24:21-22, Nueva Biblia Española).

Esta época turbulenta será relativamente corta. Luego, “inmediatamente después de la tribulación de aquellos días, el sol se oscurecerá, y la luna no dará su resplandor, y las estrellas caerán del cielo, y las potencias de los cielos serán conmovidas. Entonces aparecerá la señal del Hijo del Hombre en el cielo; y entonces lamentarán todas las tribus de la tierra, y verán al Hijo del Hombre viniendo sobre las nubes del cielo, con poder y gran gloria” (vv. 29-30).

Rey de toda la tierra

A su regreso habrá grandes voces en el cielo que proclamarán: “*Los reinos del mundo han venido a ser de nuestro Señor y de su Cristo; y él reinará por los siglos de los siglos*” (Apocalipsis 11:15). Él comenzará a cambiar las actitudes y el comportamiento de las personas en todas las naciones.

Cuando se hayan arrepentido —reconociendo sus transgresiones de la ley de Dios y volviéndose a él— recibirán el Espíritu Santo tal como Dios lo ha prometido en el nuevo pacto. Esto finalmente permitirá que comiencen a obedecer a Dios con todo su corazón.

Sin embargo, traer a las naciones al arrepentimiento no será algo que suceda de la noche a la mañana. Podrá tomar varios años.

Una de las primeras tareas de Jesús será la de reunir a los descendientes modernos del antiguo Israel en la Tierra Santa. Allí los transformará en *nación modelo* que las demás naciones querrán imitar: “Asimismo acontecerá en aquel tiempo, que el Eterno alzaré otra vez su mano para recobrar el remanente de su pueblo . . . Y levantará pendón a las naciones, y juntará a los desterrados de Israel, y reunirá a los esparcidos de Judá de los cuatro confines de la tierra” (Isaías 11:11-12).

A este Israel restaurado le promete: “*Y les daré corazón para que me conozcan* que yo soy el Eterno; y me serán por pueblo, y yo les seré a ellos por Dios; porque *se volverán a mí de todo su corazón*” (Jeremías 24:7).

El fruto de un pueblo pacífico que guarda la ley

Este cambio en el corazón producirá resultados duraderos. “Edificarán casas, y morarán en ellas; plantarán viñas, y comerán el fruto de ellas. No edificarán para que otro habite, ni plantarán para que otro coma; porque según los días de

los árboles serán los días de mi pueblo, y mis escogidos disfrutarán la obra de sus manos. No trabajarán en vano, ni darán a luz para maldición; porque son *linaje de los benditos del Eterno*, y sus descendientes con ellos” (Isaías 65:21-23).

Gradualmente, toda la humanidad comenzará a disfrutar de las bendiciones de la paz. Veamos cómo otras naciones, al ver los beneficios maravillosos, comenzarán a responder. “Acontecerá en los postreros tiempos que el monte de la casa del Eterno será establecido por cabecera de montes, y más alto que los collados, y correrán a él los pueblos. Vendrán muchas naciones, y dirán: Venid, y subamos al monte del Eterno, y a la casa del Dios de Jacob; y nos enseñará en sus caminos, y andaremos por sus veredas; porque de Sion saldrá la ley, y de Jerusalén la palabra del Eterno . . . no alzaré espada nación contra nación, ni se ensayarán más para la guerra” (Miqueas 4:1-3).

En aquella época será evidente el fruto de la ley de Dios al ser escrita en los corazones y mentes de todas las personas. Al demostrar los beneficios de obede-

Libertad por medio de la ley de Dios

El sistema actual de gobierno democrático en las naciones occidentales está basado en la libertad, que es definida y garantizada por la ley. La libertad bíblica no es diferente. Sin ley, no puede haber una libertad efectiva ni duradera.

Una sociedad sin ley inevitablemente sucumbe ya sea a la anarquía total o a una dictadura opresiva. Una ley verdaderamente justa, que se obedece voluntariamente, provee estabilidad y asegura justicia para todos. La libertad suprema es posible tan sólo cuando hay leyes justas y equitativas, y cuando los ciudadanos se someten voluntariamente a ellas con todo su corazón.

Esta es la meta que Dios se ha comprometido a lograr, por medio de un sistema de leyes muchísimo mejor que cualquier sistema inventado por los seres humanos. Él ya ha revelado leyes a la humanidad que son equitativas y justas, leyes que si se obedecieran nos librarían del sufrimiento. Actualmente, Dios está *escribiendo* sus leyes en los corazones y las mentes de los pocos que ha llamado y escogido.

Cuando Jesucristo regrese, ampliará este programa hasta incluir a toda la humanidad. En el juicio final separará a aquellos que voluntariamente le respondan de los que se nieguen a renunciar a sus actitudes egoístas y su comportamiento egocéntrico (Mateo 25:31-46).

Aquellos que interioricen sus leyes y le permitan escribirlas en sus mentes y corazones, recibirán la vida eterna. Aquellos que rechacen totalmente el gobierno de la ley divina serán destruidos para siempre en el lago de fuego (Hebreos 10:26-31; Apocalipsis 20:15).

El resultado final será una familia inmortal de hijos e hijas de Dios (Efesios 3:14-15; 2 Corintios 6:18) que se amarán de todo corazón y habrán sido libertados de “la esclavitud de corrupción, a la *libertad gloriosa* de los hijos de Dios” (Romanos 8:21).

Ya no estando aprisionados por restricciones físicas, serán libres del sufrimiento físico y aun de la muerte. Y al vivir para siempre según la ley divina del amor, experimentarán el gozo y la felicidad verdaderos por toda la eternidad. □

cer los mandamientos de Dios de corazón —por medio del ejemplo de toda una nación— Jesucristo podrá llevar la paz a toda la tierra.

“Así dice el SEÑOR Todopoderoso: ‘Todavía vendrán pueblos y habitantes de muchas ciudades, que irán de una ciudad a otra diciendo a los que allí vivan: “¡Vayamos al SEÑOR para buscar su bendición! ¡Busquemos al SEÑOR Todopoderoso! ¡Yo también voy a buscarlo!” Y muchos pueblos y potentes naciones vendrán a Jerusalén en busca del SEÑOR Todopoderoso y de su bendición”’ (Zacarías 8:20-22, NVI).

¡Qué mundo tan diferente será éste! No será como el nuestro, en donde la ley de Dios es rechazada y ridiculizada por la mayoría. El mundo entero estará *unido bajo el gobierno de Jesucristo*, quien le explicó a un joven que buscaba la vida eterna: “Si quieres entrar en la vida, *guarda los mandamientos*” (Mateo 19:17). Este mensaje nunca ha cambiado. Es el mensaje del nuevo pacto. La ley de Dios entonces será escrita en los corazones de todos aquellos que quieran y estén dispuestos a recibir el don de Dios de la vida eterna.

Aplíquelo en su vida

Sabiendo lo que Dios tiene dispuesto para el futuro, ¿por qué no revisar su relación con él y con su Hijo Jesucristo? ¿Está usted dispuesto a permitir que él escriba su ley en su corazón?

Cuando Dios abre la mente de alguien al entendimiento de sus caminos, él hace responsable a esa persona por lo que sabe y por lo que hace al respecto. “Al que sabe hacer lo bueno, y no lo hace, le es pecado” (Santiago 4:17).

Cuando entendemos lo que es el pecado, Dios espera que empecemos a cambiar nuestra vida. Como lo expresó el apóstol Pablo: “Pero Dios, habiendo pasado por alto los tiempos de esta ignorancia, ahora manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan” (Hechos 17:30).

Al examinarnos a nosotros mismos es muy consolador recordar estas palabras: “Porque no tenemos un sumo sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras debilidades, sino uno que fue tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado. Acerquémonos, pues, confiadamente al trono de la gracia [en ferviente oración], para alcanzar misericordia y hallar gracia para el oportuno socorro” (Hebreos 4:15-16).

Aquellos que sinceramente buscan la ayuda de Jesucristo tienen esta promesa: “*Y la paz de Dios, que sobrepasa todo entendimiento*, guardará vuestros corazones y vuestros pensamientos en Cristo Jesús” (Filipenses 4:7).

Con esta confianza podemos esperar el cumplimiento de otra promesa maravillosa: “Bienaventurado y santo el que tiene parte en la primera resurrección; la segunda muerte no tiene potestad sobre éstos, sino que serán sacerdotes de Dios y de Cristo, y reinarán con él mil años” (Apocalipsis 20:6).

Un pacto matrimonial

Pocas personas se dan cuenta de que el antiguo pacto era esencialmente un pacto matrimonial por medio del cual Dios era un esposo para Israel (Jeremías 31:32). En ese pacto, Israel, la esposa, había consentido en someterse a Dios y obedecer sus leyes. Pero ella no lo cumplió. El adulterio que Israel cometió con los dioses extranjeros fue tan abominable que Dios se divorció de su pueblo, con excepción de unas pocas personas que todavía se esforzaban por servirlo (Jeremías 3:8, 14; Isaías 50:1).

El pueblo nunca tuvo la actitud correcta de mente ni de corazón para poder obedecer (Deuteronomio 5:29; Romanos 8:7). Como lo explica la Epístola a los Hebreos, esta falla de las personas fue el problema con el antiguo pacto y la razón por la cual se hacía necesario un nuevo pacto (Hebreos 8:7-8). En Hebreos se cita dos veces este importante pasaje de Jeremías (8:8-13; 10:16-17).

¿Qué es entonces el nuevo pacto? Es básicamente un *nuevo contrato matrimonial* que Dios hace con Israel y Judá.

La propuesta matrimonial de Jesucristo

Vemos reflejado esto en las palabras y acciones de Jesús en la noche previa a su muerte. En la última cena pascual que compartió con sus discípulos, él introdujo los símbolos del pan para representar el sacrificio de su cuerpo quebrantado y del vino que representaba su sangre derramada. “Y tomando la copa, y habiendo dado gracias, les dio, diciendo: Bebed de ella todos; porque esto es mi sangre del *nuevo pacto*, que por muchos es derramada para remisión de los pecados” (Mateo 26:27-28).

Jesús estaba explicando que el derramamiento de su sangre como sacrificio por los pecados era necesario para hacer posible el nuevo pacto. Sin esto, no había forma de pagar por los pecados de todos aquellos que iban a participar en el pacto.

Notemos además que Jesús estaba *iniciando* el nuevo pacto con sus discípulos. Esto puede confundirnos un poco, ya que la profecía del nuevo pacto con Israel y Judá se sitúa después del regreso de Cristo a la tierra (Jeremías 31:31-34). Asimismo, “las bodas del Cordero” —una clara referencia al matrimonio de Cristo con la iglesia— no ocurrirán hasta que él regrese (Apocalipsis 19:6-9).

Esto nos ayuda a entender que la Iglesia de Dios es el Israel espiritual (Romanos 2:28-29), un pionero de la relación que Dios anunció por medio de Jeremías. Sin embargo, esto no explica por qué la iglesia está bajo los términos del matrimonio del nuevo pacto en la actualidad, aunque el matrimonio no se llevará a cabo hasta que regrese Cristo.

Costumbres bíblicas del matrimonio

Para poder entender es necesario conocer algo acerca de las costumbres matrimoniales en épocas bíblicas. Las parejas se comprometían formalmente compartiendo una copa de vino. Este compromiso no se parece a los compromisos actuales, que fácilmente pueden romperse. Un compromiso judío era un *contrato legal* en que ambas partes tenían obligaciones. Se requería un divorcio para romperlo.

Durante el período del compromiso la pareja ya se consideraba casada y eran tenidos como esposo y esposa. Vemos reflejado esto en Mateo 1:18-20, cuando José y María estaban comprometidos y ya se consideraban esposo y esposa. Romper este contrato de compromiso hubiera implicado un divorcio (v. 19).

Aunque se consideraban casados, no vivían juntos como esposo y esposa hasta que se llevó a cabo una celebración pública, usualmente unos meses después del contrato de compromiso. Como ocurre actualmente, la pareja utilizaba el período del compromiso para prepararse para su boda y vida matrimonial posterior.

Con esto en mente, podemos entender me-

jor la relación del nuevo pacto. Jesús inició el nuevo pacto; podríamos decir que les propuso matrimonio a sus verdaderos seguidores. Como hemos visto, el antiguo pacto no era suficiente. Aun los discípulos de Jesús, las personas más fieles de su época, eran todavía carnales y estaban condenados por sus pecados. Para entrar en esta nueva relación con Jesucristo necesitaron ser transformados en un pueblo nuevo y espiritualmente convertido.

Esto se logró por medio de la muerte y resurrección de Jesús, y después de recibir el Espíritu de Dios, que permite que comience esta transformación espiritual (Romanos 7:1-4; 1 Corintios 7:39; Gálatas 2:20; 2 Corintios 5:16-17; Romanos 8:5-10). Esto también los constituyó como la Iglesia de Dios, el verdadero “Israel de Dios” (Gálatas 6:16), o sea el remanente fiel de Israel de acuerdo con la gracia de Dios (comparar con Romanos 11:1-5).

Habiendo entrado a formar parte del nuevo pacto, la iglesia ahora es la prometida de Cristo (2 Corintios 11:2). Ya vive bajo los términos del nuevo pacto, pero aún está esperando la *plenitud* del nuevo pacto matrimonial que comenzará con “las bodas del Cordero” (Apocalipsis 19:6-9). Estando comprometidos con él, los miembros de su iglesia se someten a su liderazgo y guía amorosos, porque él es la cabeza de esa iglesia (Efesios 5:22-32), la cual se está preparando para vivir eternamente con él.

La iglesia ha crecido e incluye a más personas de las que originalmente accedieron a celebrar este pacto como los discípulos de Cristo. Para ser parte de esta iglesia y parte del contrato del pacto, se requiere participar de los símbolos del nuevo pacto cada año, reafirmando los términos del contrato matrimonial: un compromiso de obedecer a Dios y aceptar la sangre derramada de Cristo como paga por cualesquier pecados que cometamos.

Toda la humanidad participará de esta relación

Cuando Cristo regrese, aquellos que ya estén comprometidos con él participarán en una fiesta de bodas tal como se menciona en Apocalipsis

19. Con cuerpos espirituales glorificados, serán perfectos y nunca volverán a pecar, teniendo las leyes de Dios grabadas perfectamente en su carácter. A partir de ese momento permanecerán en una unidad inquebrantable con Jesucristo.

Esta será la culminación y la plenitud del matrimonio del nuevo pacto. Sin embargo, Dios pretende entrar en un pacto matrimonial con todos los seres humanos (Apocalipsis 21:9). Todos los que finalmente estén de acuerdo en someterse y ser espiritualmente transformados de la misma forma, lo pueden recibir también.

Cuando Jesucristo regrese y se cumpla la plenitud del matrimonio con su iglesia, entonces extenderá su propuesta de matrimonio a toda la humanidad. Pero el pacto sigue siendo con Israel (Jeremías 31:31), ya que todos deben volverse israelitas espirituales para poder participar de él. Finalmente, todos los que elijan servir a Dios y ser fieles a su pacto serán transformados en seres espirituales y entrarán en la plenitud del nuevo pacto.

Y a medida que toda la humanidad tenga la oportunidad de disfrutar de esta relación, la paz se extenderá por toda la tierra, todo bajo el reinado de Cristo y de sus santos perfeccionados, el Israel espiritual glorificado.

Por supuesto, ellos no se vuelven perfectos de la noche a la mañana. Con la ayuda de Dios por medio de su santo Espíritu morando en ellos, *crecerán* en obediencia. Las leyes de Dios serán grabadas gradualmente en su carácter. Y finalmente, tal como las Escrituras lo indican, estas personas serán transformadas en seres espirituales perfectos, que nunca jamás volverán a pecar.

Así es cómo llegará un día en el que el pecado —y el sufrimiento y la muerte que resultan de pecar— no se recordará ya más (Jeremías 31:34). Simplemente dejará de existir.

Si desea aprender más acerca del proceso de transformación espiritual y cómo puede usted entrar a formar parte de esta relación con Jesucristo, no vacile en solicitar nuestro folleto gratuito *Transforme su vida: La verdadera conversión cristiana*. O si lo prefiere, puede descargarlo directamente de nuestro portal en Internet. □

Usted puede ser uno de los llamados a colaborar con Cristo al escribir la ley de Dios en los corazones de toda la humanidad. Todo esto será posible si usted llega a contarse entre aquellos que, como los describe Santiago 1:22, son “*hacedores de la palabra, y no tan solamente oidores*”. □

Índice de referencias bíblicas

Génesis	35:4-36:1 19	5:33 24
1:27 2	36:2-40:38 19	6:4-6 15
2:1-3 23	Levítico	6:5 40
3:6, 17 22	7:26-27 116	6:17-18 24
4:9-12 22	11:44 110	7:12-14 24
6:5-8 9	18:21, 27-28 23	8:2-3 15
6:8-9 9	19:15 17	8:3 35
9:4 116	19:18 40, 109, 126	9:6-7 21
9:8-11 9	20:10-20 116	10:12-13 16, 24, 136
12:2-3 9	20:26 4	11:1 8
12:3 25, 67	23:1-3 87	16:16 112
13:13 22	23:1-4 100	18:15 45
14:18-19 49	23:6 89	21:22-23 59
15:6 9, 10	23:15-16, 21 112	27:26 59
15:18 9	26:3-45 17-18	28:1-14 18
17:1-2 9	26:3-13 18	29:4 5
17:2, 6-7 10	26:4-10 18	30:6 53
20:3-9 22	26:11-13 18	30:9-10 16
26:5 8, 9, 10, 23, 70	26:12 4	30:9-11 15
39:7-9 22	26:46 16	30:10-11 14
Exodo	28:1-14 18	30:19-20 3
16:4 22	Números	Josué
16:28 23	12:3 9	24:31 21
19:5 15	Deuteronomio	1 Samuel
19:8 13	1:16-17 16	16:7 128
20:3-17 40-41	4:5-6 19-20	2 Crónicas
20:1-18 13	4:5-7 24	32:26 21
20:2-6 117	4:6 15	Nehemías
20:5-6 32	4:8 20	9:13 16
20:6 34-35	4:40 24	Salmos
20:8-11 130	5:24-27 13-14	2:7 48
20:18-19 15	5:28-31 14	14:3 22
32:31-33 97	5:29 5, 24, 76, 129, 140	19:7 33

45:6-7 47	Ezequiel	15:3-6 125
51:1, 9 97	6:1-3 17	15:6 128
51:6 129	11:19-20 29	16:18 4
86:9 136	16:60, 62-63 30	18:18 39
89:3-4 9, 11	36:26 125	19:4 135
110:1, 4 37	36:26-27 70, 124	19:16-17 132
110:4 38, 49	36:26-28 28	19:16-19 13
119:129, 160 13, 33	36:27 90	19:17 129, 139
Proverbios	37:1-14 81	19:17-19 125
14:12 69	44:24 17	19:26 71
16:25 69	Miqueas	21:33 93
Eclesiastés	4:1-3 138	22:31 135
12:13 129	4:1-4 19	22:36-40 129
Isaías	Zacarías	22:37-38 125
1:26-28 77	7:3-5 86	22:37-40 12, 40, 65
2:2-4 72	8:20-22 139	23:5-7 127
2:3 23, 83	8:22-23 83	23:23 128-129
6:9-10 19	Malaquías	23:23-28 108
9:7 7	3:6 130	23:25 127
11:9 4	Mateo	23:25-28 126-127
11:11-12 137	1:1 9	23:26 83
38:4 17	1:18-20 140	24:1-2 31
42:21 123	4:4 35, 36	24:13 78
43:25 97	4:10 125	24:21-22, 29-30 137
50:1 140	5:14 28	25:31-46 138
55:9-11 35	5:17 120, 121	25:34 7
58:13-14 134	5:17-18 33	26:27-28 140
59:1-2 13	5:17-20 35	27:11 99
65:21-23 137-138	5:17-48 108, 110	27:37 99
66:2 36	5:18 123	28:19 28
Jeremías	5:19 34, 123, 129	28:19-20 48
1:4-5 17	5:20 88, 125	Marcos
3:8, 14 140	5:21-22 41, 125	1:14-15 7
7:21-23 70	5:21-22, 27-28 130	2:23-28 134
17:9-10 69	5:21-26 127	3:1-6 131
23:3-6 82	5:27-28 125	6:14-16 45
23:5-8 19, 26	5:33-34 125	7:2, 15-23 82
24:7 4, 137	6:1-6 127	10:27 71
31:31 141	7:7-8 50	12:1 93
31:31-34 25, 26, 28, 76, 82, 140	7:12 121	13:13 78
31:32 140	7:21 132	16:16 133
31:33 8, 39, 70, 125, 129, 136	7:21-23 125, 134	Lucas
31:33-34 71, 124, 125	7:22-23 95	1:30-33 11
31:34 141	10:22 133	4:4 42, 65
32:40 4	12:3, 5 135	4:16 125, 131
33:20-21 11	12:10-14 131	6:46 13, 133

12:32	25, 95, 136
13:3	32
13:3, 5	58
13:10-17	131
13:15-17	131
14:1-6	131
14:23	93
14:26-33	133
17:7-10	12
18:12	86
22:20	3, 35
22:29-30	7
24:44	128
Juan	
1:12	27
1:21, 25	45
1:29	29, 71
4:19-21	8
5:22-24	75
5:39-40	128
6:44, 65	25
7:19	128
7:40	45
8:11	46, 58, 129
13:10	83
13:15	124
13:34	126
15:10, 13	126
14:16	71
16:8	71
16:13	70
19:12	99
21:7, 20, 24	110
21:18-19	110
Hechos	
2:1	112
2:29-36	11
2:37-38	13
2:38	25, 30, 56, 72
2:44	82
2:46	112
2:47	78
3:19	97
3:24-26	29-30
3:25-26	10
4:12	7, 18
4:29-31	17
4:32	82
5:19-20	112
5:21, 25, 42	112
5:29	107
5:32	112
6:7	112
7:1-53	112
8:17	133
8:26-39	112
9:20	112
10:14	82-83, 112
10:25-29	54
10:44-48	117
11:8	112
13:5	112
13:14-41	112
13:14, 42, 44	125
13:14-42, 44	64
13:22-23	9
13:42	112
13:44	112-113
13:45-46	29
14:1	113
15:1-2, 5, 7-9, 12, 19-21	116
15:1, 24	53
15:1-29	39
15:11	78
15:20-21	113
16:13	113, 125
17:1-3	113
17:1-4, 10-12, 16-17	117
17:2	36, 89, 125
17:2-3	131
17:10-11	113
17:17	113
17:30	139
17:30-31	39
18:1, 4	88
18:4	113, 125
18:19	113
18:21	113
19:8	113
20:6	113
20:16	113
21:20	113
21:17-28, 40	118
21:21-26	113
21:26-36	94
21:29	94
23:27-29	118

24:10-16	118
24:14	113
24:27	119
25:7-8	119
25:8	113
26:5	125
27:9	113
28:17	113
28:23	35
28:27	19
Romanos	
1:1-2	36
1:13	85
1:16	29
1:16-17	39
1:24-32	68-69
2:1, 26	84
2:1-4, 12-13	75
2:11	6
2:11-13	75
2:13	72, 84-85
2:17	85
2:17-24	86
2:28-29	140
2:29	53
3:2	111
3:5-6	74
3:9-12	15
3:10-18	71
3:12	22
3:20	51, 76
3:23	3, 68, 78
3:25	46, 68
3:28, 31	76
3:28-31	73
3:31	114, 128, 129
4:7-8	10
4:13	7, 67, 72, 85
4:15	22
4:20-25	79
5:1-11	79
5:1-17	85
5:2, 17	86
5:9-10	78
6:1-23	133
6:3-4	30
6:4	86
6:14	78
6:16, 22-23	87

6:23	69, 78, 122
7:1-4	141
7:4-5	87
7:6	88
7:7	119, 125
7:7-8:11	79
7:12	59, 71, 76, 84, 87, 96, 105
7:12-14	89
7:12, 14, 22, 25	128
7:12, 14, 25	65
7:12, 14	13, 33
7:21-25	89-90
7:22	85
8:1-2	90
8:3-4	57, 90, 124-125
8:4	125
8:5-8	69
8:5-10	141
8:7	104, 140
8:7-8	91, 124
8:7-9	67
8:9	133
8:13-14	69
8:14	70
8:16-17	59
8:21	138
8:26	71
8:28	71
8:34	50
10:1-3	108
10:4	114
10:14-15	43
10:17	117
11:1-5	141
11:1, 5-7, 25	77
11:9	76
11:13-25, 29	82
11:17-18	80
11:26-27	77
12:2	28, 71
13:9	125
13:10	129
14:1-3, 5-6	85
14:2, 6, 21	80-81
14:2-4, 6	86
14:5-6	84, 88
14:5, 23	82
14:10	75
14:14	80, 83, 87
14:15	87
14:20	83
15:4	116
16:19, 26	90
1 Corintios	
1:18	78
1:23	45
2:9-11, 14	70
2:11-14	39
2:14	29
5:6-8	101
5:7-8	89
6:9	125
7:19	66
7:39	141
9:27	133
10:7, 14	125
10:8	125
10:11	111
11:23-30	89
15:3	46
16:5-6	89
16:8	89
2 Corintios	
2:15	78
3:3	38
3:5-6	12
3:6	36, 39
3:9-11	39
3:14-16	29
4:4	68
5:16-17	141
6:18	27, 138
11:2	141
11:13	43
Gálatas	
1:4	25, 28, 57, 81
2:4	128
2:16	68, 129
2:19-21	58
2:20	76, 79, 141
2:21	55
3:1-2	56
3:1-3, 10-11, 22	129
3:7-8	67
3:8	6
3:10	57
3:10-13	59
3:16	7
3:18	68
3:19	69, 72
3:21	73, 129
3:22	55
3:26	55, 60
3:27	20
3:28	57, 96-97
3:29	7, 67, 80-81
4:1	60
4:8	62
4:9-10	62, 63, 64
4:11	63
4:19	114
5:1-4	129
5:2	62
5:3	65, 66
5:10, 12	128
5:11	66
5:19-21	68, 125
5:19-23	57
5:22-23	71
6:12	54, 60
6:12-13	62, 128
6:15	53
6:16	141
Efesios	
1:7-10	27-28
1:9-10	92
1:22-23	47
2:2	92
2:2-3	68
2:5, 8	78
2:8	72
2:8-9	132
2:10	92
2:11-16	92-93
2:14	93, 94
2:15	98, 99, 100, 102, 105, 106
2:19-20	98
2:19-22	49-50
3:1	94
3:6	92, 97
3:14-15	138
4:11-14	42
4:11-15	20-21
4:14-16	106
4:17	92

4:17-18	97-98	Tito	
4:25	125	1:4	82
4:28	125	1:14	99
5:3, 5	125	2:14	46
5:5	125	Hebreos	
5:22-32	141	1:2-4	45
6:2-3	125	1:8	46-47
6:11	92	2:3	78
6:15	92	2:5	47
Filipenses		2:8-9	47
1:9-10	39	2:9	46
2:5	36, 71, 114	2:10	73
2:12-13	21	2:17-18	30, 50
2:12-15	13	3:1-3	44
4:7	139	3:1-6	47
4:13	71	3:7	111
Colosenses		4:4, 9	125
1:19-20	92	4:12	111
2:8	98, 102	4:14	47
2:13	99, 104	4:14-16	52
2:14	96, 97, 98, 100, 101, 102	4:15	48
2:4, 8, 15, 18, 20, 21-23	104-105	4:15-16	30, 50, 139
2:16	62, 103, 105	5:5-6	48
2:16-17	104	5:8-9	48, 132
2:17	100	5:12-13	48
2:20	101, 102	5:12-14	43
2:20-23	102-103	6:1	48
2:22	99, 102	6:4-8	78
3:9	125	7:11	49
1 Tesalonicenses		7:12	49
2:14	95	7:11-28	37
2 Tesalonicenses		7:12	28, 67
2:3	95	7:12-16	38
1 Timoteo		7:20-25	37
1:5	114	8:1-2	49, 50
1:8	42	8:1-2, 11	30
6:1	125	8:1-5	19
2 Timoteo		8:6	25, 27
1:7	72-73	8:6, 8-9	124
2:15	42, 67, 92	8:7-8	29, 140
3:14-17	36	8:7-10	61-63
3:15	116	8:7-13	76
3:15-17	119	8:8	71
3:16	43, 117	8:8-10	5-6
3:16-17	34, 65, 93, 111, 115	8:8-13	140
3:17	35	8:10	4, 50, 124
		8:10-13	26
		8:13	31
		9:1-10	31

9:9	5, 50-51
9:9-10	8, 23-25, 65, 66
9:10	34, 51
9:11-14	50
9:11-15	32-33
9:13-15	61
9:15	28
9:22	35
9:26	122
10:1	61
10:1-4	51, 67
10:1-4, 5, 10, 12, 14	122
10:4	29
10:4, 10-14, 18	38
10:10, 14	78
10:16	1, 73, 136
10:16-17	140
10:19-23	50
10:26-27	51
10:26-31	78, 138
10:29	82
10:35-36	52
11:8	84
11:24-28	9
12:1	52
12:24	36
13:8	135

Santiago

1:13-15	12
1:14-15	25, 76
1:22	142
1:25	38, 109
1:27	83
2:8	72
2:8-12	38
2:8, 12	109, 129
2:10-12	125
2:17	85
2:17-26	109
2:18-22	52
2:18-24	85
2:19-22	132-133
2:21-24	10, 21
2:24	79
4:1-3	12
4:17	109, 139
1 Pedro	
1:10-11	18

1:15-16, 25	110	2:1-2	50	Apocalipsis	
2:5, 9	110	2:2-6	124	1:5	29, 122
2:24	59	2:3-4	111	11:15	7, 137
3:6, 20	110	2:5	41	12:9	68
2 Pedro		3:4	22, 46, 51, 76, 114, 125	15:6	83
1:4	13, 65	3:18	40	17:14	72
1:14-15	110	3:22	114	19:6-9	140, 141
1:20-21	14, 110	3:24	70	19:8, 14	83
2:5-6, 15	110	4:8, 16	40	19:19-21	72
3:2	110	5:2	41	20:5	81
3:9	27, 32	5:2-3	114	20:6	77, 139
3:15-16	42, 44, 114, 115	5:3	24, 79, 104, 129	20:11-13	77
3:16	74, 95	5:4-5	50	20:15	138
1 Juan		5:21	125	21:9	141
1:7	29	2 Juan		21:18	83
1:8	78	6	114		
1:9	50				

Si desea más información

Este folleto es una publicación de la Iglesia de Dios Unida, *una Asociación Internacional*. La iglesia tiene congregaciones y ministros en México, Centro y Sudamérica, Europa, Asia, África, Australia, Canadá, el Caribe y los Estados Unidos.

Los orígenes de nuestra labor se remontan a la iglesia que fundó Jesucristo en el siglo primero, y seguimos las mismas doctrinas y prácticas de esa iglesia. Nuestra comisión es proclamar el evangelio del venidero Reino de Dios en todo el mundo, para testimonio a todas las naciones, enseñándoles a guardar todo lo que Cristo mandó (Mateo 28:18-20).

Consultas personales

Jesús les mandó a sus seguidores que apacentaran sus ovejas (Juan 21:15-17). En cumplimiento de esta comisión, la Iglesia de Dios Unida tiene congregaciones en muchos países, donde los creyentes se reúnen para recibir instrucción basada en

las Sagradas Escrituras y para disfrutar del compañerismo cristiano.

La Iglesia de Dios Unida se esfuerza por comprender y practicar fielmente el cristianismo tal como se revela en la Palabra de Dios, y nuestro deseo es dar a conocer el camino de Dios a quienes sinceramente buscan obedecer y seguir a Jesucristo.

Nuestros ministros están disponibles para contestar preguntas y explicar la Biblia. Si usted desea ponerse en contacto con un ministro o visitar una de nuestras congregaciones, no deje de escribirnos a nuestra dirección más cercana a su domicilio.

Absolutamente gratis

No solicitamos donativos al público. Sin embargo, gracias a la generosidad de los miembros de la Iglesia de Dios Unida y de otros colaboradores que voluntariamente respaldan nuestra labor, podemos ofrecer todas nuestras publicaciones gratuitamente. □

Puede enviar sus comentarios, preguntas o solicitudes a cualquiera de estas direcciones:

Bolivia: Casilla 8193 • Correo Central • La Paz

Chile: Casilla 10386 • Santiago

Colombia: Apartado Aéreo #246001 • Bogotá

Estados Unidos: P.O. Box 541027 • Cincinnati, OH 45254-1027

Honduras: Apartado Postal 283 • Siguatepeque, Comayagua

Sitios en Internet: www.ucg.org/espanol
www.unidamexico.mx
www.unidachile.cl

Correo electrónico: info@ucg.org